

Mujeres y
Arqueología

Mujeres y *Arqueología*

Nuevas aportaciones desde el materialismo histórico

Trinidad Escoriza Mateu
M^a Juana López Medina
Ana Navarro Ortega
(Eds.)

HOMENAJE AL PROFESOR MANUEL CARRILERO MILLÁN





*A la memoria de Manuel Carrilero Millán,
amigo, compañero, profesor y maestro*

Introducción

Cuando celebramos en junio de 2006 el *II Encuentro de Mujeres y Arqueología. Materialismo Histórico y Arqueología. Nuevas Aportaciones*, contamos con el apoyo de nuestro compañero y amigo Manuel Carrilero Millán. El nos animó a acometer este proyecto y se solidarizó en todo momento con nosotras para llevar a buen termino el mismo. Esta era la manera de “hacer” que como responsable del Grupo de Investigación Abdera había impulsado desde su creación en el año 1991. Lamentablemente hoy cuando se van a publicar los resultados de aquellos *II Encuentros*, Manolo no se encuentra entre nosotros/as, aunque realmente nosotras no lo sentimos así. Es muy difícil expresar todo aquello que tan generosamente siempre nos ofreció, como investigador y compañero de viaje y sobre todo como amigo. Su fallecimiento inesperado y nunca aceptado nos dejó a todos/as sin aliento. Esta monografía está dedicada a su memoria.

Tras colaborar durante los últimos años en distintas reuniones de carácter científico, en seminarios y cursos que versaban sobre el colectivo femenino en los grupos sociales del pasado, sentimos la urgente necesidad de aunar fuerzas junto a otras investigadoras con las que compartimos presupuestos teóricos similares. Pensamos que si el feminismo era un foro generador de las más prolíficas y diversas prácticas discursivas, y que si esta circunstancia a la larga era enriquecedora, no debía ser a costa de relegar al “olvido” iniciativas que trabajan en otras direcciones y que se distancian de las perspectivas de género mayoritarias en la actualidad en nuestra disciplina. Bajo estas premisas a mediados de 2005 algunas de las mujeres que trabajamos y colaboramos en el Grupo de Investigación Abdera: Trinidad Escoriza Mateu, M^a Juana López Medina, Isabel Quero Hernández y Ana Navarro Ortega, decidimos emprender dicha tarea. Fruto de ello fue la realización de los “*II Encuentros de Mujeres y Arqueología. Materialismo Histórico y Arqueología. Nuevas Aportaciones*” que tuvieron lugar en el recién inaugurado Museo de Almería durante los días 18 y 19 de mayo de 2006.

Desde un primer momento, nos sentimos afortunadas al contar con el apoyo económico y la sensibilidad necesaria para poder dar “rostro” a estos *II Encuentros*, abrimos las puertas del Museo de Almería, y que esta publicación sea hoy una realidad en la persona de Pablo Suárez Martín, Director General de Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. De igual forma, Ana Celia Soler, Delegada de Cultura facilitó y apoyó nuestros propósitos en todo momento. Señalar también la subvención concedida por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el propio apoyo económico brindado por el Grupo de Investigación Abdera. Nos gustaría agradecer la colaboración prestada por Marina Rodríguez Pérez y por el personal del Museo de Almería especialmente a Purificación Jiménez Ferrón y Tania Fábrega García. Finalmente, una especial gratitud a todos/as los/as alumnos/as y en general a aquellos/as interesados/as y que se desplazaron desde otros lugares para compartir estos dos días de reflexión y debate.

En las últimas décadas, la presencia de las distintas corrientes feministas en el marco de la Arqueología es un hecho innegable. El camino andado ha revertido en un mayor conocimiento de determinados aspectos en relación a las mujeres del pasado y en generar cierta “concienciación” sobre la relevancia que tiene no relegar las investigaciones sólo a la mitad de la humanidad. Esta situación es fruto de la insistente presencia, desde diferentes frentes ideológicos y acciones políticas diversas, del movimiento feminista en nuestra disciplina. Sin embargo, no debería olvidarse que todo ello se está realizando en el marco de una disciplina que, aun hoy, sigue construyéndose mayoritariamente con presupuestos procedentes del pensamiento patriarcal dominante.

En las condiciones materiales actuales, las mujeres debemos nuevamente reaccionar y actuar, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, a la ideológica desplegada por el orden patriarcal en todos los ámbitos sociales, incluido el de la producción científica. Sin embargo, no todas las corrientes feministas parten del mismo lugar ni tienen los mismos intereses académicos, políticos y sociales. Así, desde el seno de las distintas corrientes feministas se esbozan propuestas marcadas por objetivos claramente diferenciadores. Algunas de estas aproximaciones claman la libertad social para el colectivo femenino utilizando como herramienta de análisis conceptos tales como: igualdad, multiculturalismo, identidad femenina, pos-femi-

nismos... y donde generalmente el concepto de género se presenta como sustituto al de mujer (mujeres). Esta última ha sido erigida como la propuesta oficial y la apoyada mayoritariamente por el “feminismo académico”. Un feminismo que en muchos casos queda confinado a unas “habitaciones” que aún no nos son propias, pues siguen estando construidas, acondicionadas y cedidas por el pensamiento masculino dominante.

La denominada Arqueología del Género ha asumido de buen grado muchos de los presupuestos anteriormente esbozados, pues se entiende que son más fáciles de conciliar y, en definitiva, generan menos tensiones en un marco académico y de investigación aun en manos de la ideología patriarcal (compuesta tanto por hombres como por mujeres). En ocasiones esta circunstancia ha conducido a la formación de grupos de investigadoras/es que a modo de un “club social” se reúnen en determinados eventos (cursos, seminarios, jornadas) para debatir sobre la problemática de las mujeres del pasado. Este hecho les ha llevado a adquirir cierto reconocimiento dentro de una academia poseedora de un pensamiento patriarcal solo aparentemente feminizado. Sin embargo, algunos de estos colectivos reproducen determinadas prácticas usadas por el patriarcado tales como: la exclusión y la negación de las investigaciones realizadas por otros/as colegas que parten de políticas distintas.

Desde otras perspectivas políticas feministas no acordes con el pensamiento anterior, se aboga por un feminismo que esté realmente involucrado con el mundo que le rodea. Creemos firmemente que la anulación de las diferencias conduce al modelo único, al pensamiento único y a un sistema que afianza las disimetrías sociales y sexuales. Así, cuando algunas de nosotras decimos que compartimos ciertos presupuestos esbozados desde el Materialismo Histórico y/o la Teoría de la Diferencia Sexual nos referimos concretamente a la certidumbre y constancia material de no sentirnos iguales a los hombres, y de cómo esa diferencia de cuerpo sexuado condiciona nuestras condiciones materiales de por vida, sobre todo en las sociedades donde el patriarcado está institucionalizado y legitimizado, y donde la violencia contra las mujeres es una herramienta demasiado “cotidiana”. Ahora bien, hablamos desde la certidumbre de ser poseedoras de una conciencia involucrada en un cuerpo sexuado que se siente comprometido con la realidad que le rodea y no exclusivamente con la individualidad de una misma.

Tenemos la certeza de que sólo con planteamientos como los anteriormente esbozados será posible realizar una verdadera Arqueología Social cuyo objetivo prioritario debería ser acceder al conocimiento de las condiciones objetivas de todos los colectivos sociales y sexuales implicados en la producción y el mantenimiento de la vida. En este sentido, si bien es cierto que entre las distintas propuestas materialistas hay matices diferenciados, éstas convergen en varios objetivos prioritarios. En primer lugar, acceder al conocimiento de las condiciones materiales de todos los colectivos sociales y sexuales implicados en la creación y mantenimiento de la vida social. En segundo lugar, y en la perspectiva del Materialismo Histórico, que ese conocimiento sirva como base para la erradicación de las relaciones de dominio y explotación en el presente.

El *II Encuentro de Mujeres y Arqueología* surgió con un objetivo evidente: la necesaria continuidad de la iniciativa que supuso la realización del *I Encuentro de Mujeres y Arqueología* celebrado en el año 2002. Sin embargo, este *II Encuentro de Mujeres y Arqueología* ha tenido una acotación que lo singulariza, diferencia y distancia de otras reuniones, encuentros y jornadas que versan igualmente sobre la problemática del colectivo femenino en las sociedades pasadas. Se pretendió, a través de diferentes propuestas, debatir y reflexionar sobre una problemática generalmente no muy atendida:

“Materialismo Histórico, Feminismo y Arqueología”.

En el *I Encuentro de Mujeres y Arqueología* se pretendía constituir un foro de conocimiento y debate que permitió un acercamiento entre mujeres que partían de presupuestos teóricos y políticos distintos y que contaban con una experiencia de trabajo dilatada a lo largo de los años. En cambio, en este *II Encuentro de Mujeres y Arqueología* creímos necesario reunir a mujeres que comparten, en un amplio margen, un enfoque materialista de la historia para acceder al conocimiento del pasado y de las relaciones que acontecieron entre los sexos y que se sintieran cercanas a alguna de las diversas aproximaciones feministas realizadas. Además, en esta ocasión, se pretendió dar voz a las nuevas generaciones y ampliar esta perspectiva a otras disciplinas científicas con las que continuamente interactuamos como: la Antropología Social, Antropología Física y Museología. Este *II Encuentro* consistió en un ciclo de conferencias organizadas en sesiones de mañana y tarde durante los días 11 y 12 de mayo, seguidas cada una de un tiempo para cambiar impresiones. Posteriormente tuvo lugar una Mesa de Debate

centrada en la siguiente reflexión: *Materialismo Histórico y Mujeres, ¿Una deuda pendiente?*. Finalmente con la actuación de Sensi Falán se dio por terminado este *II Encuentro* que tuvo lugar en el marco del recién inaugurado Museo de Almería.

Los trabajos que aquí se muestran ciertamente resumen una conciencia compartida que es pensada y puede ser utilizada (practicada) cual herramienta valiosa frente a las violencias que continuamente el patriarcado despliega contra el colectivo femenino. Se suele decir que cada momento histórico genera sus propios sectores sociales marginados que responden y dependen del juego de las políticas dominantes. Pero, ¿qué ha sucedido en el caso del colectivo femenino? Quizás algunas de estas aportaciones comiencen a dar luz sobre las aparentes “épocas oscuras” a las que las mujeres han tenido que hacer frente y sobreponerse a lo largo de los tiempos. Esperamos que esta publicación contribuya a visibilizar la existencia de otros feminismos alternativos, quizás periféricos a los Feminismos Oficiales, a los Feminismos Postmodernos y a los Feminismos de Estado que la ideología patriarcal dominante ha ido consolidando como aliados en las últimas décadas sobretodo en el ámbito académico.

Con el título, *“El mito de la “Edad de Piedra”: los recursos ignorados”*, Marian Berihuete, Laura Mamelí, Carmen Mensua, Federica Moreno, Raquel Piqué, Andrea Toseli, Assumpció Vila, Ester Verdún y Debora Zurro, esbozaron una propuesta metodológica contrastada a través de la cual cuantificar la participación diferencial en la producción y las disimetrías en el acceso al consumo de lo producido, estableciendo un “cálculo” para la identificación de la explotación. Para ello se partía de la confrontación de la información etnográfica y arqueológica de la sociedad Yámana de Tierra del Fuego (Argentina). De esta manera se pretende sentar las bases para llevar a cabo un análisis objetivo de las sociedades prehistóricas, partiendo de la premisa de que sólo a través del conocimiento de las condiciones materiales de vida, y de la estructuración u organización de las relaciones sociales, podremos llegar a conocer el devenir histórico de las mismas.

Por su parte, Manuela Pérez Rodríguez con: *“Modo de Reproducción y Sociedades tribales, ¿un problema sin referentes arqueológicos?”*, partió del análisis de la expresión “revolución neolítica” que ha sido entendida como el cambio social a partir del que se controló la reproducción de algunas especies vege-

tales y animales. La autora insistió en que este cambio social, entendido como parte de un proceso histórico universal, no es restringible a la producción de cereales y ovicápridos, ya que se ha olvidado que dichos cambios afectarían a otros aspectos de las formaciones sociales, sólo puestos de manifiesto desde propuestas feministas. Es decir, las explicaciones de los cambios sociales no son restringibles exclusivamente a la producción. Sostiene que en el cambio social “neolítico” las transformaciones que debieron operarse en el modo de reproducción, se constituyen como fundamentales para entender este proceso histórico, dado que el sistema de relaciones sociales incluye también a las relaciones que se establecen para la reproducción, no sólo en el origen de las sociedades “neolíticas”, sino también en su disolución cuando comienzan hacia el III milenio a.n.e. las que se han denominado “Sociedades Clasistas Iniciales”. En este momento cualquier desigualdad queda historiográficamente reducida a la desigualdad de clase. La ponente consideró que éste ha sido un tema olvidado generalmente para quienes se dedicaban al estudio del “neolítico” y de las “primeras sociedades clasistas”, y que sigue estando ausente en la mayoría de los debates. Al abordarlo la autora pretende llenar un vacío en la explicación de este cambio social, tomando como referencia de estudio la Bahía de Cádiz.

Ana Navarro Ortega en su conferencia: *“Una propuesta materialista para un museo no sexista”*, nos ofreció un recorrido en profundidad desde una perspectiva reflexiva sobre la creación y puesta en marcha de los museos arqueológicos y de cómo sus objetivos han ido transformándose en función del momento político hasta la actualidad. En este sentido, la apuesta se centra en la configuración de un museo de amplia proyección social, comprometido con todos los colectivos sociales y sexuales desde una visión actualista e integradora. La autora destacó además la necesidad de reelaborar un discurso no sexista a tener en cuenta de forma prioritaria en los diferentes proyectos expositivos, y dónde el Museo de Almería es un buen ejemplo a seguir.

La conferencia de M^a Juana López Medina, *“Hacia una reinterpretación del trabajo de las mujeres en las unidades domésticas de época campesina”*, parte del interés de la autora por analizar los modelos productivos que coexistieron en el Imperio Romano caracterizados por la interrelación entre la tributación al Estado y la utilización de mano de obra esclava en todos los sectores económicos. Sin duda, el modelo dominante en todo el Imperio está

vertebrado por la esclavitud, pero al mismo tiempo se subsumen en él otros modelos regidos por la pequeña propiedad, la tributación o la explotación para autoconsumo. En este sentido, el análisis espacial en el Sureste ha permitido observar como en esta zona del Imperio la distribución del poblamiento está caracterizada por la existencia de pequeñas explotaciones agrícolas (ya sean de propiedad o arrendadas) puestas en producción por unidades domésticas campesinas. La ponente a partir de los datos arqueológicos y escritos disponibles, puso de relieve el trabajo que desempeñaron las mujeres en dichas unidades, tanto el agrícola como el doméstico.

M^a Concepción Godoy Allende, en su aportación: *“La Antropología Dental dentro del contexto Bioarqueológico: su aplicación como un indicador de dimensiones sociales en poblaciones Tiwanaku y Chiribaya, de los Andes del sur peruano”*, nos adentró en el campo de la Antropología Dental como una disciplina que, al igual que la bioarqueología, enfatiza el componente biológico (mujeres y hombres) del registro arqueológico. A pesar de existir un arduo debate respecto a la etiología misma de algunas condiciones dentales, tales como desgaste dental y caries dentales, algunas mejor definidas que otras, la antropología dental parte de la premisa de que el tejido dental provee de una vasta información biológica a nivel tanto individual como poblacional. De ahí que sea factible un acercamiento en función del sexo de los individuos a analizar. Durante las últimas décadas algunos/as arqueólogos/as han reconsiderado e incorporado el análisis dental como un indicador esencial para profundizar en las diferentes prácticas sociales que acontecieron e identificar y concretar aspectos tales como la dieta, el acceso a determinados recursos naturales, el procesado y consumo de alimentos, la nutrición, las enfermedades y muchos otros aspectos que forman parte de la vida social de las poblaciones.

Bajo esta premisa la autora abordó el estudio de dos poblaciones distintas, denominadas “Tiwanaku”, de origen altiplánico, y “Chiribaya”, de origen costero, y que por diversos eventos migratorios se asentaron en un mismo valle a partir del llamado “Horizonte Medio”(550 – 1350 de nuestra era). Por medio de la combinación de diversos indicadores dentales, evaluó las diferencias existentes entre grupos sociales y sexuales de una misma población y entre ambas poblaciones en términos de salud dental, dieta y preparación de la misma. De igual modo, profundizó en una de las prácticas que trasciende hasta nuestros días, la masticación de la hoja de

coca, un excelente indicador de acceso, no sólo a tan preciado recurso en tiempos prehispanicos, sino también asociado a trabajos concretos.

Bajo el título, “*¿Género y materialismo histórico, una relación imposible? Algunas reflexiones desde la Antropología Social y una propuesta teórico-metodológica transdisciplinaria*”, Diana Sarkis Fernández y Bárbara Lapi plantearon como la categoría “género”, tras más de tres décadas desde sus primeros usos en los análisis sociales y las luchas feministas, ha pasado a endosar esa extensa lista de conceptos fetiche “atrápalo-todo” y “explica-nada” que impregnan el lenguaje político institucional y académico. Insisten en que, por lo que respecta al campo disciplinar antropológico, la distinción analítica sexo-género se inscribió como arma de desnaturalización de las diferencias/desigualdades sociales entre hombres y mujeres a través de una crítica a la diferencia sexual como base de estas asimetrías, y de un énfasis en la diversidad de prácticas y normativas vinculadas a las relaciones entre ellas/ellos.

Las autoras se preguntan que, si la biología no es destino, ¿dónde se deben situar las condiciones de posibilidad de esas diferenciaciones? La respuesta dominante en una disciplina anclada en un culturalismo particularista profundamente idealista parecía evidente (y observemos la tautología) “el género como construcción cultural remite a la propia estructura simbólica, (es decir a la cultura)”. Una breve discusión situada en el devenir histórico del concepto de género en el campo de la Antropología, enmarcará el desarrollo de la pregunta que guía esta ponencia: ¿podemos reducir el valor teórico-político originario de la categoría género a su apropiación culturalista y/o performativa (última versión voluntarista del idealismo liberal)? ¿En qué lugar debemos situar la crítica al biologicismo, el carácter inminentemente relacional de las posiciones de mujeres y hombres en la participación en la vida social, y la interacción entre diversos principios de desigualdad/diferenciación que fragmentan también a las propias mujeres y a los hombres (interacción sexo-clase-edad)? Éstas fueron algunas de las cuestiones abordadas por ambas autoras.

Finalmente, Trinidad Escoriza Mateu en su conferencia, “*Mujeres, Trabajo, Violencia y Explotación*”, partió de la consideración de la producción y el trabajo social como el punto de partida imprescindible para valorar la realidad de las mujeres y los hombres. De ahí que insistiera en la necesidad de conocer en cada situación histórica si los colectivos sexuales y sociales

mantienen relaciones simétricas o disimétricas, si prima la reciprocidad o si se impone la explotación. La autora también destacó como la Arqueología ha indagado poco en los posibles y diferentes tipos de violencia ejercidos contra las mujeres en los grupos sociales del pasado. Contrariamente ha estado preocupada, de forma casi exclusiva, por la violencia manifestada en otras prácticas como la guerra, los enfrentamientos y/o los conflictos armados y que suelen asociarse al colectivo masculino; una prueba más de la escasa influencia de las perspectivas feministas en nuestra disciplina. De ahí que insistiera en una problemática no resuelta: la violencia contra el colectivo femenino, de existir, puede ser abordada desde vías complementarias: análisis antropológicos y representaciones figurativas. Además planteó la necesidad de desenmascarar algunas de las formas de violencia más perversas ejercidas contra el colectivo femenino en ciertos grupos sociales del pasado: la violencia de la explotación, es decir de la apropiación por el colectivo masculino de los beneficios materiales del trabajo femenino. Finalmente abordó un ejemplo arqueológico concreto: el Arte Rupestre Levantino.

TRINIDAD ESCORIZA MATEU, M^a JUANA LÓPEZ MEDINA,
ANA NAVARRO ORTEGA, ISABEL QUERO HERNÁNDEZ.

Grupo de Investigación ABDERA

Presentación

Trazando nuevas rutas desde una Arqueología Feminista y Materialista.

“A Manolo para siempre”

“Agujero negro: cuerpo celeste tan denso que retiene la luz y curva el espacio a su alrededor. Un agujero negro es, por definición, invisible. Sin embargo, puede ser detectado gracias a la radiación producida por la materia que, inexorablemente, se hunde en él”

Nayla Farouki. *La Relatividad.*

1. DE VUELTAS CON LA ARQUEOLOGÍA PATRIARCAL.

En muchas ocasiones en las que hablé con Manolo de teoría arqueológica y de feminismo descubrí cómo desde un cuerpo de hombre pero con una “no mirada” masculina era muy válido tenerlos cerca, algo que ya me había sucedido con algunos otros compañeros. Esta especie de desdoblamiento que debían sufrir para procurar un acercamiento era definitivamente lo que los diferenciaba de los sectores más recalcitrantes y conservadores de la academia, donde proliferan, además de los ya tradicionales sectores posmodernos, neoliberales e histórico-culturales, los nuevos marchamos tipo “arqueología simétrica” o arqueofilósofos/as de nueva generación, lo que supone un panorama altamente frustrante. De ahí que me atreva a plantear que la Arqueología Prehistórica en general, y algunas aproximaciones feministas en Arqueología en particular, como veremos más adelan-

te, se debaten en los últimos tiempos entre distintos “géneros interpretativos”. Y lo digo en el más puro sentido literario.

Sin embargo, al margen de las “tendencias” mencionadas con anterioridad, hace tiempo empezaron a surgir nuevas y sugerentes propuestas de estudio en relación a los grupos sociales y sexuales del pasado. Es en este marco donde hallamos algunas reflexiones, afines a enfoques materialistas y feministas, y que nos revelan la existencia de vías alternativas desde las que anunciar y denunciar, no solo aspectos variados de la sociedad actual, sino también de ese supuesto “orden natural” que la ideología patriarcal insiste acontece desde los orígenes de la humanidad (Castro Martínez *et al.* 1996 y 1999; Vila Mitjà 2006). Recientemente algunas de estas propuestas han sufrido una nueva redefinición abordándose con mayor profundidad temas que hasta entonces solo habían sido esbozados (Castro Martínez, Escoriza Mateu y Sanahuja Yll 2002; 2003a y 2004; Castro Martínez y Escoriza Mateu 2005 y 2006). También se ha realizado un esfuerzo al intentar ilustrar las aproximaciones teóricas esgrimidas con trabajos arqueológicos de investigación sobre casos reales y no ficticios, en los que las mujeres del pasado cobran un especial protagonismo (Castro Martínez, Escoriza Mateu y Sanahuja Yll 2003b; Escoriza Mateu 2002 y Castro Martínez *et al.* 2006). Esta circunstancia lamentablemente había comenzado a debilitarse en el desarrollo de muchos trabajos arqueológicos recientes, que se centran en la teoría o en la empíria olvidando los aportes feministas, o se encaminan hacia divagaciones ideales, abstractas o ahistóricas al incorporar una “perspectiva de género”.

De esta manera, en nuestro caso, pretendíamos enunciar y hacer explicativas las diversas vías existentes y que utilizamos para acercarnos a la materialidad social. Pero sobretodo se intentó hacer pública la necesidad de actuar con una mayor sensibilidad hacia el colectivo femenino, no solo para recobrar la cordura en relación a un olvido imperdonable, el estudio de la mitad de la humanidad, sino también en cuanto a la urgencia de implementar medios de actuación y formas de solidaridad hacia las mujeres en el presente. Este es un aspecto que suele difuminarse en conversaciones de “buena voluntad” entre los pasillos de la academia. Aunque lo más sorprendente es que a estas alturas algunos/as colegas sigan utilizando un lenguaje sexista aún cuando se afirma partir de presupuestos feministas y se es mujer.

La erótica del poder académico también ha generado propuestas que claramente se embriagan con un posmodernismo nihilista no exento de una aguda propensión a la lírica y a la retórica. Elaboraciones de claro cariz humanista donde una vuelta al esencialismo y al universalismo a estas alturas resulta francamente imperdonable. Aproximaciones donde incluso se llega a manifestar una cierta predilección por enunciar la existencia de un sujeto sin historia concreta y por supuesto sin sexo. Quizás nos hallamos ante los rebrotes de una posmodernidad tardía o mal digerida, o ante el retorno al humanismo más tradicional, por parte de “las nuevas generaciones” o de autores y autoras alejados/as de este tipo de perspectivas con anterioridad. Aunque me voy a permitir exponer una sospecha, pues en realidad pienso que la razón está en que acometer un estudio empírico en nuestra disciplina, con todas las implicaciones que ello conlleva, es quizás un trabajo demasiado arduo, frente a la opción más lucida (que no lúcida) y menos estresante de hacer de “arqueofilosofo/a” o si llega el caso de esteta.

Es en relación a este tema que me viene a la memoria un párrafo de la obra “*Últimas conversaciones*” y que recoge los encuentros que durante los tres últimos años de su vida mantuvo Wittgenstein con su colega O. K. Bouwsma y que es ilustrativa al respecto del hacer al que me refiero:

“Wittgenstein se preguntaba qué era lo que les había pasado a esos hombres. Habían hecho un buen trabajo durante algunos años, un trabajo arduo; y, además tenían talento”...” pero después era como si se hubiesen dicho a sí mismos “bueno, ya he hecho lo suficiente” y se relajaran, y se pusieran a hacer filosofía” (Wittgenstein y Bouwsma 2004:48).

A mi entender, la situación descrita con anterioridad comienza a ser demasiado “cotidiana” y reconocible en el caso de nuestra disciplina. Creo que el esfuerzo por lograr avances en una práctica arqueológica social, científica y crítica, incorporando exigencias feministas, está siendo abandonado, y que la competitividad académica y la desesperada búsqueda de publicaciones es la única hoja de ruta que sirve de guía a demasiados/as colegas. Por otro lado, como arqueólogos/as hablar del pasado siempre nos debería entusiasmar, hasta el punto de que deberíamos dejarnos seducir por nuestro trabajo. Sin embargo existe un peligro en ese potencial entusiasmo: no reconocer que hoy por hoy la Arqueología es una ciencia que presenta límites más que evidentes. Con esto no quiero decir que todo esté ya hecho,

pero si insistir en la necesidad de ser conscientes acerca de ello. Además, no veo viable hacer explicativa la realidad material sin concretarla antes históricamente en un espacio y un tiempo. Y cuando hablo de realidad material me refiero no solo a los objetos sino también a los sujetos, a las mujeres y los hombres.

De ahí mi insistencia en no caer en la trampa de afirmar que los objetos procedentes del pasado tienen vida propia en nuestra realidad actual, dando a entender que podemos acceder a supuestos mundos paralelos gracias a ellos. Un objeto procedente del pasado no tiene más entidad en el presente que su mera presencia física, a no ser que decidamos creer que conocemos su significado y darle entonces sentido en alguna otra dirección (Escoriza Mateu 2002). Más bien habría que pensar que los objetos se nos muestran como condensadores de condiciones y decisiones diversas en relación a quien o quienes las dieron, las ejercieron o trabajaron bajo ellas, y sobre quien o quienes recayeron para su uso, disfrute y/o padecimiento. De ahí que lo realmente importante sea acceder al contexto de las prácticas sociales (económicas y político-ideológicas) y a los lugares sociales en los que sujetos sexuados y objetos se ponen en juego.

Por lo tanto, consideramos desafortunadas algunas aproximaciones con las que se pretende dar “pies” a los objetos al margen de los sujetos, llegando a creer que tienen capacidad de “rebelión” por sí y en sí mismos, e incluso vida propia. Los objetos son mudos (*las piedras no nos hablan*) y, si podemos obtener información de ellos, tal como la Arqueología como disciplina pretende, es solamente porque hubo mujeres y hombres que trabajaron para obtener productos de uso social, que dispusieron en el espacio donde actuaron aquellos objetos que utilizaron y porque transformaron la materia como parte de la vida social en la que existieron (Castro Martínez, Escoriza Mateu y Sanahuja Yll 2004). En Arqueología, en tanto que ciencia social, buscamos el rastro de los sujetos sociales, no una inexistente vida propia de objetos que, en todo caso, tendrá interés para otras disciplinas.

Otra modalidad la constituyen las aportaciones tipo “cuenta cuentos” que nos ofrecen versiones aparentemente sugerentes y variadas cuyo fin es despertar la empatía hacia un pasado más lejano que siempre se piensa fue mejor. Este modo de hacer es muy usual entre ciertas Arqueologías del Género, y ha dado lugar a todo un comité de expertas en políticas de géne-

ro e igualdad (mal entendida), cuya labor va más allá de los estrictos ámbitos de la academia. Me refiero a que sus discursos se hacen extensibles a otros ámbitos donde suelen tener muy buena acogida en relación a temas como: conservación del patrimonio, educación y talleres de formación, exposiciones y museos. Algunas de estas propuestas parecen necesitar de la muerte de la razón, hasta el punto de reivindicar la intuición como método prioritario de conocimiento. En definitiva, aportaciones fragmentadoras de la realidad social en las que un individualismo de tipo nominalista es constantemente reivindicado, a costa de negar las diferencias y evitar lo inapropiado que parece suponer hablar, por ejemplo, de la existencia de mecanismos de explotación en el pasado (o en el presente). Estamos ante los llamados feminismos de Estado y que en el caso de la Arqueología Prehistórica son la opción casi generalizada.

No obstante, cualquiera que indagase acerca de las propuestas feministas en Arqueología en nuestro país, y lo hiciese sin perjuicios preconcebidos hacia las denominadas posturas radicales, vería que aunque minoritarias existen otras aportaciones interesadas en el estudio del colectivo femenino, alejadas de la utilización del concepto de género, y cuyas aportaciones han sido y son decisivas no solo para una Arqueología de las Mujeres sino para la disciplina en general. Me refiero a los enfoques materialistas y feministas, siempre vinculados a una concepción de la Arqueología como ciencia social, y que desde hace décadas intentan construir alternativas entre las grietas de los círculos académicos y científicos. Si bien hay que dejar claro que los enfoques materialistas y las distintas perspectivas feministas no constituyen un cuerpo homogéneo aunque existan premisas comunes y lugares compartidos. En este punto, nos planteamos (recogemos) una pregunta objeto de debate en la actualidad, ¿es factible una teoría feminista global, por el momento no parece haber una respuesta clara al respecto. Ahora bien, lo que si resulta obvio es la urgente necesidad de cambiar las condiciones materiales de las mujeres como colectivo a nivel global. Sin embargo, como bien apuntan algunas autoras, es necesario cambiar antes los medios de representación política hasta ahora utilizados.

2. MUJERES EN EL MUNDO. PRESENTE Y PASADO.

2.1. *Mujeres en el Presente. Pensamiento Feminista y Realidad Social.*

Estoy de acuerdo con R. Braidotti cuando afirma en su obra: “*Feminismo, Diferencia Sexual y Subjetividad Nómada*” (2004), al respecto de que las mujeres podemos compartir un cierto entusiasmo en cuanto a que hemos mejorado la idea que teníamos de nosotras mismas y nos valoramos más. También comparto la idea de que este cambio de pensamiento y de forma de relacionarse es crucial por lo que puede significar de transformación en muchos ámbitos distintos de nuestras vidas y no solo en nuestro sentido más íntimo de ser mujer, al que no hay porqué renunciar. Braidotti sostiene además que esta circunstancia está en estrecha relación con las nuevas oportunidades de acceso al conocimiento y a la educación en general. Sin embargo, creo que habría que matizar y hacer dos observaciones al respecto.

En primer lugar, habría que puntualizar que estamos ante un problema de condiciones materiales, más amplio y no reducible al ámbito de lo que se suele entender por “cultura”. En segundo lugar, que esa circunstancia que ella describe no es ni mucho menos generalizable a las mujeres como colectivo. Es decir, muchas mujeres en razón de su procedencia, ser pobres, trabajadoras con empleos precarios, demasiado viejas, estar impedidas físicamente, encontrarse sumamente alienadas, hallarse en un “no lugar”, ser migrante..., quedan automáticamente relegadas a los márgenes de esos supuestos beneficios sociales. Estas diferencias entre mujeres hacen, no solo que las reivindicaciones que pueden plantear sean distintas e incluso dispares, como ya han puesto de manifiesto los denominados feminismos periféricos, de la tercera ola o post-coloniales, sino que las políticas a desarrollar tengan que reconocer definitivamente que existen otros feminismos más allá de los feminismos hegemónicos y por ende de tipo institucional.

Esta intrusión como arqueóloga en el presente nace de la absoluta convicción de la necesidad de ser conscientes de las condiciones materiales a las que tienen que hacer frente muchas mujeres en nuestro mundo actual. Situaciones calificables en demasiadas ocasiones como de explotación y violencia indiscriminada. Esto no significa que dichas condiciones objetivas sean las mismas a lo largo de la historia, intentando así universalizar la dominación masculina, como tampoco pretendo generar una visión victi-

mista y/o terapéutica (Castro Martínez y Escoriza Mateu 2006). No es necesario pensar, ni contamos con datos al respecto que sugieran la idea de que entre los primeros grupos de homínidos/as reinase ya la lógica impositiva de un modelo depredador patriarcal.

Mi empeño junto a otras arqueólogas es poner de manifiesto como el estudio de las genealogías femeninas y los Estudios de las Mujeres en general son una herramienta valiosa no solo para reflexionar sobre lo acaecido en las sociedades del pasado, sino también para mejorar y cambiar las condiciones materiales de las mujeres en el presente y de cara a un futuro inmediato. Desde esta perspectiva, nuestra disciplina y nosotras como mujeres y arqueólogas tenemos una enorme responsabilidad, en el sentido de saber si con nuestros discursos contribuimos o no a perpetuar las visiones esencialistas y universalistas fomentadas por la ideología dominante. Solo de esta manera las mujeres nos colocaremos “en-frente y al otro lado” del androcentrismo que ha imperado y sigue imperando en nuestra disciplina. Solo así, podremos ser sujetos sociales no fragmentados con experiencia propia, circunstancia ésta básica para poder engendrar una verdadera conciencia feminista.

Por lo tanto, se trataría de promover un ejercicio de concienciación para poder adoptar una postura política que nos conduzca definitivamente más allá del ensimismamiento que puede suponer a la larga el elitismo endogámico de la academia. En este sentido, el pensamiento feminista hace ya tiempo que reflexionó y llegó a la conclusión de que por sí solo el saber feminista, sin una acción social global, deja de ser efectivo. El individualismo de la academia no es una buena fórmula para el feminismo, como tampoco lo es para cualquier política que pretenda soslayar los cimientos de una realidad tan solidamente edificada como es la dictadura del Patriarcado. Como ya ha sido puesto de manifiesto las políticas de igualdad y de fortalecimiento y autonomía femenina (a las que se refiere el cuestionable anglicismo “empoderamiento femenino”) han implicado, por ahora, a muy pocas mujeres. Otro error ha sido creer que la paridad es una opción de igualdad en sí misma. La paridad hay que entenderla como necesaria en un primer momento pero no constituye una solución en sí misma.

Por otra parte, cada vez es más evidente que los discursos postmodernos, mayoritariamente asumidos entre los feminismos académicos, institucionales, liberales y los grupos de presión feministas (políticas de *lobby*) no

han tenido ni tienen fuerza suficiente para cambiar la realidad material de las mujeres como colectivo a nivel mundial. La burocratización y letargo de organizaciones como la ONU en lo referente a la política de mujeres solo puede entenderse en la línea de seguir apoyando, en definitiva, los intereses de los grandes poderes imperialistas. Esta circunstancia es visible en la no erradicación de problemáticas hace ya tiempo denunciadas por diferentes colectivos feministas a nivel mundial. Así sucede con una generalizada feminización de la pobreza, la explotación a la que en el ámbito laboral y doméstico deben hacer frente muchas mujeres, la violencia indiscriminada en circunstancias y contextos muy dispares (familia, marco laboral, violaciones en conflictos armados) y que deja una huella irremediable no solo en sus cuerpos.

Además, el colectivo femenino tiene que hacer frente actualmente a una perversa política económica conocida con el nombre de globalización, cuyos efectos a largo plazo está aún por prever en toda su magnitud. La activista y ecóloga V. Shiva en su artículo: “*La violencia de la globalización*” nos habla de este proceso y de sus efectos sobre la población, en especial en relación a las políticas que muchas mujeres pretenden poner en marcha y que son continuamente limitadas. En relación a ello Shiva señala como las tecnologías bélicas se están convirtiendo en la base de la producción en tiempos de paz (Shiva 2001). Por otra parte, la globalización produce formas de localización muy concretas a todas luces imposibles de calificar como positivas y/o tendentes a una mejora de los sujetos que en ellas se ven involucrados. Contrariamente se trata de iniciativas que golpean de forma brutal especialmente al colectivo femenino, a sus cuerpos e iniciativas de organización de cara al futuro. Un ejemplo más lo hallamos en las *maquilas*, instalaciones industriales situadas en las zonas francas y abastecidas fundamentalmente por mano de obra femenina. Estamos ante una nueva forma de esclavitud, y en muchos casos de violencia indirecta, que de forma no encubierta obtiene elevadas ganancias económicas a cambio, a la larga, de las vidas de muchas mujeres.

Como ha sido puesto de manifiesto de forma reiterativa, si en algún momento se llegó a pensar desde una óptica capitalista que la instauración de regímenes basados en la democracia parlamentaria (en países donde esta no existía) conllevaría cambios importantes para las mujeres, la realidad se traduce en que las mujeres siguen siendo las grandes marginadas. Una vez

más el capitalismo liberal, cual hábil fragmentador de la realidad, ha contribuido a que las reivindicaciones realizadas por los colectivos de mujeres hallan perdido toda su fuerza transformadora. Si a ello sumamos la institucionalización del feminismo realizada por algunos estados que se erigen en protectores y salvadores de las mujeres, la potencia revolucionaria del feminismo es amortiguada ya no solo por el Patriarcado sino también por el Estado. Se trata de una relación llena de contradicciones que queda patente en la no resolución de problemáticas como la *violencia contra las mujeres* a pesar de las medidas tomadas, probablemente porque se trata solo de medidas de índole paliativo.

Otro aspecto a destacar es el del poder de los medios de comunicación y de los entes mediáticos en una sociedad “del espectáculo” en la que todo parece responder a un guión previamente establecido, y donde sin ningún tipo de pudor y con una exacerbada malignidad las mujeres son estigmatizadas continuamente en relación a sus cuerpos. En esta aldea global el colectivo femenino es objeto de continuas alusiones que incumben a prácticas sociales tanto económicas como político-ideológicas. Así ocurre, por ejemplo, con la pretendida legalización de la prostitución en aras de una supuesta mejora para las mujeres prostituidas, cuando en realidad lo que se oculta tras ello es el exclusivo interés económico por legalizar los beneficios de los empresarios del sector, a la vez que se sigue protegiendo al cliente (Falcón 2006).

La existencia de una enorme industria encargada del control de la opinión pública no es algo que nos sorprenda. Ahora bien, lo que si nos alarma es que uno de sus objetivos principales sea, no la capacidad de intervención en las vidas privadas como puede parecernos a primera vista, sino la posibilidad de crear identidades aparentemente “necesarias” para el buen funcionamiento del sistema mundial global dónde todos/as de alguna manera nos veamos reflejados/as y en cierta manera tranquilizados/as. Es lo que podríamos denominar “síndrome de proliferación de las identidades identitarias”, que a la larga tienden a debilitar la construcción de un marco de acción social global. Aquí entrarían en juego estrategias como el reforzamiento de determinados valores y el uso del nefasto concepto de “cultura”, en aras de un mundo multicultural y supuestamente beneficioso para todos/as. Además, en esta sociedad global el multiculturalismo nos ha sido presentado como un movimiento que parece luchar por las diferencias y

donde las mujeres nuevamente tendrían un asidero importante. Sin embargo, la realidad es bien distinta y las mujeres se encuentran nuevamente fragmentadas y separadas en un sin fin de multiplicidades (identidades) excluyentes entre sí, bajo el prisma de la ideología patriarcal: blancas-negras-latinas-árabes, jóvenes-ancianas, lesbianas-heterosexuales, cristianas-musulmanas-hebreas, autóctonas-inmigrantes... En definitiva, el multiculturalismo representa la trampa de pretender agregarlas aparentemente en un nivel de “igualdad” que en el fondo sigue enraizado en la lógica patriarcal (Gargallo 2004:23-23).

2.2. Mujeres en el Pasado.

2.2.1. Reflexionando sobre algunas propuestas.

Ya en un trabajo reciente analizamos en profundidad las diferentes perspectivas feministas en Arqueología en el Estado Español, por lo que aquí y ahora voy a retomar solo algunas de las cuestiones allí esbozadas (Escoriza Mateu 2007). Más adelante y en el marco de la propuesta que realizaré intentaré definir algunos conceptos y paliar ciertas malas lecturas y ambigüedades suscitadas en entorno a los mismos. Ya que si bien es cierto que el campo de las definiciones provoca siempre reacciones encontradas y es generador de conflictos, que a la larga pueden resultar positivos para el avance del conocimiento, también lo es que hay que frenar la especulación, sobre todo cuando esta toma la forma de enunciado científico.

Algo en lo que todos/as estamos de acuerdo es que los conocimientos en relación a las mujeres del pasado han experimentado un avance importante en las últimas décadas. Esta situación es fruto de la insistente presencia desde diferentes frentes ideológicos y acciones políticas diversas de las corrientes feministas en el marco de la Arqueología. Esto significa que el pensamiento feminista ha calado de alguna manera en una disciplina donde el arraigo de la ideología patriarcal ha sido y sigue siendo enorme. Esta circunstancia hay que contemplarla como consecuencia de las inquietudes que surgen en torno a nuestro objeto de conocimiento en el proceso de investigación (acceder a la dinámica de los grupos sociales del pasado) y también como fruto de una clara voluntad política incentivada por las propias investigadoras. Salvo excepciones, las relaciones que se han establecido entre la

disciplina arqueológica y los Estudios de las Mujeres en nuestro país se encuentran sumergidas en un modelo académico que se debate entre el posmodernismo y el relativismo cultural, y donde determinadas formas críticas, como son los enfoques materialistas, suelen ser tachados de trasnochados, radicales y poco conciliadores.

Sin embargo, ha sido precisamente desde estas perspectivas desde donde se ha puesto de manifiesto más rotundamente, no solo que muchas de las interpretaciones generadas sobre el colectivo femenino en las sociedades pasadas son ficticias, sino también que éstas ficciones apenas han contado con apoyo empírico (Escoriza Mateu 2006). También se ha manifestado la necesidad de desechar el presentismo en torno a unos supuestos “orígenes únicos”, sin retornos, no cambiantes, y la necesidad de atender en cada situación histórica a las condiciones reales y a las trayectorias que cada grupo social y sexual ha seguido (Castro Martínez y Escoriza Mateu 2005; 2006). De igual forma, hemos hecho hincapié en que la sexuación del pasado es una cuestión crucial, y que existen vías distintas y complementarias para poder realizarlo. Y, sobretodo, hemos insistido en que una propuesta materialista repensada desde algunos de los presupuestos de la Teoría de la Diferencia Sexual no puede prescindir de la sexuación de los sujetos que pretende analizar (Escoriza Mateu y Sanahuja Yll 2002 y 2005; Escoriza Mateu 2002).

En otras ocasiones el esfuerzo se ha centrado en reflexionar y tratar de reinterpretar, partiendo de perspectivas muy diferentes, las distintas categorías analíticas y conceptos utilizados por la Arqueología Patriarcal. La evidente fractura existente entre feminismo de la diferencia y feminismo de la igualdad también tiene sus versiones “arqueológicas”. A pesar de todo, hemos intentado recuperar y visibilizar al colectivo femenino, al tiempo que se ha insistido en la necesaria construcción de nuevos enfoques para un estudio no sexista del pasado. Para ello ha sido crucial la realización de diversos trabajos empíricos tornándose, de esta forma, en una realidad cercana observable. De ahí que podamos afirmar que se han investigado temas fundamentales en relación al colectivo femenino, aspectos generalmente eludidos y/o silenciados. Problemáticas no pensadas, ni sentidas como propias, algunas de ellas incluso evitadas por ser consideradas no prioritarias en el marco de una disciplina que, aun hoy, sigue construyéndose mayoritariamente con presupuestos procedentes del pensamiento

patriarcal dominante (Vila Mitja 2002). Aunque también se ha hecho historiográfica, quizás demasiada a estas alturas, sobre “lo dicho” y “hecho” en relación a las mujeres del pasado y que puede, a veces, conducir a un victimismo que la mayoría de nosotras no sentimos en estos momentos.

Ahora bien, no todas las perspectivas feministas en Arqueología comparten y parten de un mismo lugar ni tienen los mismos objetivos e intereses políticos, académicos y sociales. Esta circunstancia queda reflejada en la proliferación en los últimos años de jornadas, cursos, reuniones, exposiciones y publicaciones en relación, no solo a cuestiones de diversa índole, sino también con objetivos que claramente las distancian entre si (Escoriza Mateu *et al.* 2007; Sánchez Romero 2005; Colomer *et al.* 1999; González Marcén 2000; Sevillano San Jose *et al.* 2005; Escoriza Mateu 2002). También habría que señalar que algunas de estas iniciativas no deberían calificarse como surgidas desde el pensamiento feminista, sea cual sea su postura político-ideológica, puesto que siguen retroalimentándose desde presupuestos claramente patriarcales, aunque manifiesten una constante preocupación por “el tema” de las mujeres. De ahí que pensemos que esta diversidad y disparidad de aproximaciones, que en ocasiones resulta enriquecedora, en otras necesita de cierta reflexión.

Considero que la postmodernidad ha ejercido una influencia nefasta en muchas de las aproximaciones feministas en Arqueología, fundamentalmente porque como sostienen algunas autoras, “*la postmodernidad no es una alianza beneficiosa para el feminismo porque no es un pensamiento crítico*” (Cobo, 2002). Un rasgo distintivo de este tipo de aportaciones es que si bien se parte del reconocimiento de la existencia de una diferencia femenina, la propia lógica de la posmodernidad las hace caer en una marcada ahistoricidad, con lo que se pierde toda relevancia y fuerza transformadora. De esta forma se olvida lo más obvio, que solo mediante el análisis de las condiciones objetivas de los colectivos sociales y sexuales es factible un acercamiento a las sociedades del pasado. Contrariamente parece que ciertas propuestas necesitan de la muerte de la razón al hallarse inmersas en una especie de “coqueteo empático”, que les lleva a reivindicar insistentemente la intuición como método de conocimiento. De ahí que vean factible acceder a las vivencias, sentimientos y deseos de las mujeres y hombres del pasado. Estamos ante una de las características más destacadas de la postmodernidad, la vinculación incluyente. Lamentablemente el posmodernismo femi-

nista no ha llegado nunca a constituir un auténtico desafío capaz de hacer tambalear las raíces más profundas de la ideología patriarcal. Y ni mucho menos se ha erigido en una alternativa política reveladora.

En el caso de nuestra disciplina, la posmodernidad ha tratado a toda costa de generar un proceso de autorreflexión a través de uno/a mismo/a en relación al pasado. De esta manera se fomenta y, así se explicita, una investigación distinta que debe ir más allá de los límites cronológicos e incluso epistemológicos, obviándose definitivamente la dinámica histórica de los fenómenos sociales globales. De ahí que los sujetos sociales fragmentados, individualizados y distanciados, aun cuando son abordados en el contexto de las prácticas sociales en las que se ven inmersos, no den cuenta del entramado social que aconteció. En esta línea, problemáticas como la posible opresión y explotación del colectivo femenino son substituidas por narrativas parciales y sin ningún anclaje en lo empírico que responden a la idea que el/la investigador/a tiene en su cabeza. En definitiva, hologramas de supuestas “identidades” construidas en escenarios ficticios. De esta manera se elude una premisa fundamental, que a través de los objetos recuperados solo podemos acceder al contexto relacional que los contiene y del que forman parte como materialidad social integradora e integrante. Contrariamente nunca podremos abordar su significado, pues este radica en el pensamiento, a todas luces, inaccesible desde ciencias como la Arqueología (Escoriza Mateu 2002). De lo contrario, la Arqueología corre el riesgo de quedar reducida a la creación de ficciones revestidas con ropaje académico, o de lo que pudo ser el viejo deseo postmoderno de contar cuentos. Y si es así, que se escriba literatura, lo cual no es condenable, si no es con el engaño del ropaje académico y científico, que otorga una autoridad muy distinta a la que se concede a quienes se dedican a la creación de ficciones.

2.2.2. Un Mundo Feliz. Explotación no/complementariedad si.

En uno de los últimos cursos que tuve la oportunidad de impartir, y discutiendo con algunas colegas, pude apreciar en toda su magnitud el rechazo que entre algunos sectores de la Arqueología hecha por mujeres provoca plantear la existencia de mecanismos de explotación hacia el colectivo femenino, aun cuando la empíria del registro arqueológico lo sustente.

Contrariamente se insistía y esbozaba el consabido discurso acerca de posibles pactos entre mujeres y hombres, poniéndolos en relación con el reparto de las actividades económicas a realizar en clave de complementariedad, a pesar de que fuesen las mujeres las que realizaran el mayor número de trabajos y sufriesen el consiguiente deterioro físico del que acaba beneficiándose siempre el colectivo masculino, y sin que aparentemente median contrapartidas materiales al respecto.

Esta circunstancia me hizo reflexionar sobre una serie de cuestiones en relación a los conceptos de explotación y de violencia, fundamentalmente en base a que premisas y presupuestos eran utilizados en nuestra disciplina. Como ya hemos argumentado en otros lugares para descartar la existencia de relaciones de explotación, deberíamos confirmar la existencia de una compensación, es decir una realidad social basada en la reciprocidad. Siguiendo a Marx, la explotación se define cuando el consumo, uso, disfrute o beneficio de lo producido es efectuado por agentes ajenos en todo o en parte a quienes se encargaron de su producción y/o mantenimiento, sin ofrecer contrapartidas (Castro Martínez *et al* 1996; Castro Martínez, Escoriza Mateu y Sanahuja Yll 2003a). Es importante destacar que la apropiación de trabajo por un grupo beneficiado y la ausencia de compensación recíproca, no siempre se establece con la misma intensidad y amplitud, y que debemos distinguir entre explotación relativa, parcial o extendida.

Así, podemos encontrar situaciones en la que un consumo “igualitario” oculta realidades de explotación (relativa), cuando un colectivo participa en menor grado que otro en las cargas laborales, algo muy frecuente en las disimetrías entre sexos. También podemos detectar situaciones donde se da una participación inversa en el trabajo y en el acceso a lo producido, de manera que la relación de explotación se basa en menores cargas laborales y más beneficios materiales para el grupo privilegiado dominante (explotación parcial). Finalmente, el grado de explotación se incrementa cuando la clase dominante asienta su dominio sobre los colectivos que asumen la mayor parte de cargas laborales (y menos participan en lo producido) gracias al apoyo proporcionado por sectores sociales aliados. Se trata de la explotación extendida, donde un sector se beneficia de una parte del producto apropiado (por ejemplo, mediante su empleo en instituciones estatales o gracias a privilegios políticos) a cambio de sostener los beneficios masivos que logra la clase

dominante (Castro Martínez, Escoriza Mateu y Sanahuja Yll 2003a; Castro Martínez y Escoriza Mateu 2006).

Si tenemos en cuenta estas consideraciones no debe extrañar que afirmemos que existe una mirada “ideológica” no realista de ciertas actividades y del tiempo y circunstancias en el que se realizan éstas que va en detrimento del colectivo femenino, puesto que los aspectos señalados apenas son valorados. Contrariamente con las reconstrucciones que suelen hacerse acerca de la división sexual del trabajo se pretende emular un ideal de mundo feliz y sin tensiones, algo de lo que carecemos en la actualidad y que puede generar una cierta añoranza hacia un pasado pretendidamente igualitario. No olvidemos que en las Ciencias Sociales, se han denominado “igualitarias” aquellas sociedades en las que cualquier hombre adulto es capaz de conseguir un determinado liderazgo gracias a sus capacidades personales (Fried 1960), aunque también hace ya tiempo que se ha apuntado que en muchas de ellas existía explotación en función del sexo (Meillassoux 1975).

Estamos ante perspectivas basadas en una visión lineal de la historia y en las que se sigue planteando la errónea ecuación: “sociedades sin complejidad social/limitada división de funciones/ausencia de explotación económica”, y donde consecuentemente el cambio no tiene sentido. Mujeres y hombres parecen estar inmersos en un proceso de identificación y empatía mutua al tiempo que vinculados/as por una “unidad psíquica” de carácter universal que sustenta las diferencias que puedan surgir (explotación económica). Con este tipo de propuestas no solo se niega la posibilidad de elección, sino que también se coarta la libertad de los individuos. Al final nos encontramos con un retrato demasiado conocido, mujeres contentas y felices porque se sienten útiles y seguras. De todo ello se desprende una reflexión más, hablar de igualdad social e incluso de identidad igualitaria en relación a todo un colectivo social y/o sexual resulta cuanto menos resbaladizo si no se cuenta con un sólido anclaje en lo empírico.

Algo parecido ocurre con la relación entre explotación y violencia que a todas luces resulta molesta para algunas autoras en un mundo lleno de calidades cromáticas y exento de cualquier tipo de conflicto. Así, se afirma que es un empleo desproporcionado del concepto de explotación señalar que las figuras de mujeres representadas en el Arte Rupestre Levantino y que llevan a cabo la mayor parte de las actividades económicas (sin aparen-

temente ningún tipo de contrapartida material) puedan estar explotadas y que esta circunstancia pueda acarrear el deterioro progresivo de sus cuerpos. De igual forma se cuestiona que en este tipo de relación social siempre exista alguna forma de violencia, directa o indirecta. Y es llegado a este extremo cuando me pregunto ¿qué concepto de violencia es el que se maneja?. Este ejemplo pone de manifiesto la existencia, ante una misma realidad material, de políticas de acción muy diferentes. Creo que algunos/as colegas deberían pensarse bien los términos a emplear y lo que estos conllevan, pues en la misma línea se puede acabar diciendo que las mujeres que trabajan en las *maquilas* no están explotadas, que se trata de la única salida que tienen para poder sobrevivir ellas y sus familias y que además el trabajo lo realizan libremente, sin que se atisbe ninguna violencia, ni en su decisión ni en el desarrollo de su trabajo.

2.2.3. Los Orígenes del Patriarcado y el debate sobre la subordinación (culpabilidad) femenina.

Los orígenes del Patriarcado, de la subordinación y explotación femenina, han sido temas abordados con relativa frecuencia en nuestra disciplina desde distintos presupuestos teóricos, metodológicos y empíricos. Hemos definido qué entendemos por Patriarcado, hemos debatido sobre el poder masculino, sobre el cómo y cuando de sus inicios y continuidad y también nos hemos preguntado acerca del papel del colectivo femenino en relación a estas circunstancias (Sanahuja Yll 2002; Escoriza Mateu 2002; Argelés *et al.* 1991; Querol 2004; Hernando Gonzalo 2005). Sin embargo, creo necesario que nos detengamos sobre algunas cuestiones que no han sido tratadas de forma adecuada.

En primer lugar, señalar la existencia de una tendencia abiertamente manifestada, que tienden a culpabilizar y a hacer responsables a las mujeres de la propia opresión padecida. Así, se afirma que el inicio del Patriarcado solo puede explicarse gracias a la existencia de un mutuo acuerdo entre mujeres y hombres; una especie de “comuni3n” en la que fueron las mujeres quienes contribuyeron a establecerlo y a sustentarlo, manifestando de esta manera una “complicidad” con sus opresores, pues de alguna manera debió implicarles (a ellas) alg3n beneficio. Ahora bien, lo m3s dram3tico es que seg3n algunas autoras esta especie de pacto se lleva-

ría a cabo en unas condiciones en las que las mujeres eran libres de toda coerción y sin padecer ningún tipo de violencia, represión y ni tan siquiera alienación. Desde esta perspectiva simplista y “generalizadora” todas las mujeres del pasado son vistas como las grandes “sostenedoras” y “transmisoras” de la institución del Patriarcado.

Ante este tipo de propuesta, veo imprescindible señalar que una de las mayores muestras de insolidaridad femenina es no reconocer que, al margen del mayor o menor grado de participación/implicación en la consolidación y reproducción del Patriarcado, la mayoría de las mujeres no han contado con las herramientas suficientes para hacer frente al dominio masculino, puesto que no comparten las mismas condiciones objetivas (en el trabajo y en la participación en los beneficios de la producción social), ni están inmersas en el mismo proceso de socialización (conocimientos, formación, cuidados recibidos...). Se olvida que la dominación es, en sí misma, un acto de conocimiento que no todas las mujeres pueden llegar a alcanzar (Escoriza Mateu 2005). Pero es más, este tipo de discursos se tornan altamente peligrosos, pues tienden a anular toda responsabilidad por parte de los opresores (Bourdieu 2000).

Significativamente este tipo de aproximaciones desplaza el interés de la investigación hacia el “descubrimiento” de los mecanismos psico-sociales que pudieron conducir a las mujeres a aceptar dicha situación, incentivando el acercamiento a los aspectos “cognitivos” de las sociedades del pasado. Consecuentemente al alejarse de la calidad material de la vida de las mujeres y de las condiciones de su trabajo, no es de extrañar que al final se termine por hacer valoraciones de tipo moralista y se obvие una vez más que solo un acercamiento a las condiciones materiales a través de la empiria del registro arqueológico nos conducirá en alguna dirección que permita explicarnos la historia del Patriarcado.

En segundo lugar, otro tema a señalar es la existencia de una “mala lectura” en relación a algunas de las aportaciones realizadas desde presupuestos feministas y materialistas. Así, contrariamente a lo afirmado en ciertos lugares, fuimos algunas arqueólogas feministas y materialistas las que insistimos en la no universalización del Patriarcado como institución que subordina, explota y ejerce diferentes tipos de violencia (directa y/o indirecta) contra las mujeres. De ahí que sugiriéramos la necesidad de revisar y reelaborar bajo que premisas se ha construido la historia de los gru-

pos sociales del pasado, así cómo las relaciones que supuestamente acontecieron entre los sexos; proponiendo además varias vías complementarias para poder sexuar el pasado. De igual forma se reflexionó, no solo acerca de lo que supone caer en la trampa de utilizar modelos universales, sino también de a donde conduce barajar conceptos sin ningún anclaje material en situaciones históricas concretas.

Sin embargo, nos resulta difícil aceptar que nada ha cambiado, a no ser desde la mirada que solo ve factible para el pasado la actual dinámica de relación existente entre los sexos. No podemos cerrarnos a la pretensión de que pudieron existir formas de relación alternativas a las actuales, aunque sabemos que tenemos que hallar los indicadores a través de los cuales poder explicitarlo de forma adecuada (Escoriza Mateu y Sanahuja Yll 2005). Debemos recordar que si se habla de “Prehistoria” es, precisamente bajo el criterio de que no hay ni textos escritos ni relatos orales. Los primeros han sido producidos únicamente por algunas sociedades estatales, claramente patriarcales. Los segundos han sido recogidos en los últimos siglos, en su mayoría por etnógrafos, imbuidos de una mirada androcéntrica, y, casi siempre, a través de informantes masculinos. Si estimamos que esa información apenas da cuenta del 1% de las sociedades humanas, ¿podemos generalizar al resto una turbia idea actualista de relaciones patriarcales universales?. Tenemos el convencimiento de que debemos eludir discursos de carácter esencialista que asumen la invariabilidad del devenir histórico y postulan como inmutables conceptos como el de Patriarcado a lo largo del tiempo. Evitar esta circunstancia significa abordar las condiciones reales de la producción y de la reproducción social, y éstas son siempre particulares y están sujetas a contingencias históricas específicas.

3. DESDE UNA PROPUESTA FEMINISTA Y MATERIALISTA.

Esbozar una propuesta arqueológica desde un enfoque materialista de la historia y desde una perspectiva feminista, no de género, en una disciplina regida mayoritariamente aún por la lógica del pensamiento patriarcal resulta incomoda y en discordancia con las arqueologías feministas oficiales. Incluso puede ser vista como una opción molesta y políticamente incorrecta hasta el punto que hablar de una Arqueología de las Mujeres en lugar de una Arqueología del Género llega a provocar a puertas cerradas

“carcajadas hilarantes” entre algunos/as colegas. Sin embargo me encuentro satisfecha de haber llegado a este punto después de haber atravesado las ciénagas pantanosas donde la posmodernita hunde sus más sólidas raíces. Algo que he logrado por puro instinto de supervivencia mental, y sin duda por los conocimientos y experiencias que otras mujeres me brindan y que para mi serían imprescindibles para continuar.

La propuesta que quiero esbozar a continuación se nutre tanto de las diversas aproximaciones feministas realizadas desde el materialismo histórico como de algunas perspectivas afines a lo que se conoce como la Teoría de la Diferencia Sexual. Esta última influencia es esencial por lo que significa de ir en contra de la memoria establecida desde la oficialidad por la ideología dominante, y por la posibilidad de comenzar a construir genealogías hasta ahora insospechadas. Tengo la certeza de que solo con planteamientos de esta índole es posible realizar una Arqueología Social que tenga como fin prioritario acceder al conocimiento de las condiciones materiales de todos los colectivos sociales y sexuales implicados en la producción y el mantenimiento de la vida. Las mujeres y los hombres del pasado deberían ser abordados desde un pensamiento diferente donde la construcción de los sujetos y de la vida social fuese analizada desde una praxis comprometida y por ende política. Una observación importante a tener siempre en cuenta es que la Arqueología es una disciplina con una capacidad enorme de intervención en el presente. La Arqueología no es sólo descripción, es un instrumento de análisis y puede llegar a ser diagnóstica.

Que no existe un acuerdo mimético entre las distintas propuestas materialistas y que hay matices diferenciadores es una realidad, pero también lo es que siempre hay convergencia en objetivos considerados prioritarios. En primer lugar, acceder al conocimiento de las condiciones materiales de todos los colectivos sociales y sexuales implicados en la creación y mantenimiento de la vida, ya sea en el presente o en el pasado. En segundo lugar, desde una concepción materialista de la historia ese conocimiento puede servir como base para la erradicación de las relaciones de dominio y explotación en el presente y de cara al futuro. Por lo tanto, desde un enfoque materialista y feminista apostamos por una disciplina arqueológica que esté realmente involucrada con el mundo que nos rodea.

De ahí que rechazemos las aproximaciones relativistas e histórico-culturales que atribuyen y hacen responsables de las diferencias a las

“Culturas” o “tradiciones” específicas y transfieren la clasificación tipológica a la clasificación “cultural”. Estamos ante un proceder que tiende a sustituir la explicación por las esencias y que no resuelve las cuestiones prioritarias, pues confunde tradiciones sociales con seres sociales inmanentes (Castro Martínez y Escoriza Mateu 2006). Por lo tanto, consideramos inviable la tendencia a “homogeneizar” que durante tanto tiempo nuestra disciplina ha potenciado y potencia, y donde el concepto de “Cultura” se presenta como el gran aliado, casi infranqueable. Contrariamente creemos firmemente que la anulación de las diferencias conduce al modelo único, al pensamiento único y a un sistema que afianza las disimetrías sociales y sexuales generalmente en perjuicio del colectivo femenino.

También existe un enfoque “culturalista de izquierdas” algo despreocupado por afianzar el conocimiento de las condiciones materiales que rigen la vida social en el pasado. Se trata de un tipo de políticas de izquierdas con buena acogida en los círculos académicos, que han debilitado el proyecto materialista mediante un énfasis en los particularismos tradicionales y que ha aparcado las cuestiones claves de transformación social. Un rasgo característico es el escaso interés y hasta distancia que exhiben con respecto al colectivo femenino. El uso del concepto de identidades es característico de este proceder, olvidando el componente social y colectivo que debe estar imbricado en cualquier acción política globalizadora que pretenda ser efectiva.

Desde hace ya tiempo hemos manifestado nuestra cercanía a algunos de los presupuestos esbozados desde la Teoría de la Diferencia Sexual. Me refiero concretamente a la certidumbre y constancia material de no sentirnos iguales a los hombres, y de cómo esa diferencia de cuerpo sexuado condiciona nuestras condiciones materiales de por vida, sobre todo en las sociedades donde el Patriarcado está institucionalizado y legitimizado, y donde la violencia directa e indirecta contra las mujeres es una herramienta demasiado “cotidiana”. Ahora bien, hablamos desde la certidumbre de ser poseedoras de una conciencia involucrada en un cuerpo sexuado que se siente comprometido con la realidad que le rodea y no exclusivamente con la individualidad de una misma y su entorno más inmediato. No obstante habría que aclarar que la Teoría de la Diferencia Sexual no constituye un bloque homogéneo de enfoques y propuestas. Por nuestra parte, apostamos por una visión de la diferencia sexual desde una perspectiva no

esencialista y alejada del biologicismo de corte reduccionista y de carácter ahistorico con el que solo tenderíamos a reforzar los estereotipos y jerarquías impuestas desde la ideología patriarcal. De ahí que creamos necesario acabar con esa línea de pensamiento determinista que tiende a atribuir las relaciones sociales existentes entre los sexos, que no podemos olvidar están históricamente construidas, a una supuesta naturaleza biológica. Una diferencia sexual que según se gestione puede convertirse en vehículo de disimetría social e incluso de violencia.

Contrariamente creemos que la existencia de una diferencia biológica entre sexos y el reconocimiento de la diferencia sexual, no tiene porque desembocar en situaciones de coerción, subordinación, explotación y en definitiva de violencia hacia las mujeres como generalmente sucede en nuestra sociedad actual, y ni mucho menos pretender llevar esta premisa de forma generalizada a los orígenes de la humanidad. Ahora bien, esto no significa redundar y generar un exacerbado individualismo consistente en renunciar a todo marco normativo y organizativo. La política feminista no debería dejarse en manos de los gustos, de las apetencias y de las coyunturas políticas particulares, ni tampoco propiciar la no implicación política, como sugieren algunos feminismos de la diferencia, contribuyendo así a la institucionalización de un feminismo elitista con tintes burgueses. Además es necesario superar el antiguo debate igualdad/diferencia y desechar las interpretaciones esencialistas promovidas desde ambas perspectivas. Mas allá de todo ello se trataría de utilizar la diferencia sexual como objeto de análisis político. Esta es nuestra propuesta con respecto a este tema.

Un aspecto sobre el que quiero detenerme finalmente es el evidente rechazo existente hacia los enfoques materialistas y feministas en Arqueología y que en ocasiones genera una mala lectura de las aportaciones que se realizan. Este hecho no suele ocurrir con las denominadas Arqueología del Género, pues son más fáciles de conciliar y generan menos tensiones en un marco académico y de investigación aun en manos de la ideología patriarcal (sustentada tanto por hombres como por mujeres). De ahí la proliferación de grupos de investigadoras/es que a modo de un “club social” se reúnen en determinados eventos (cursos, seminarios, jornadas) para debatir sobre la problemática de las mujeres (género) del pasado. Este hecho les ha llevado a adquirir cierto reconocimiento dentro de una academia poseedora aun de un pensamiento androcéntrico, solo aparentemente

feminizado. Además, no deja de producir perplejidad que algunos de estos colectivos reproduzcan prácticas usadas por la Arqueología Patriarcal, tales como la exclusión y negación de las investigaciones realizadas por otros/as colegas que parten de políticas distintas. Para ello se utilizan estrategias “inocentes”, como la no citación y ocultación de publicaciones, suponemos que con la premisa de que lo que no se menciona no existe. Esta hostilidad hacia los enfoques materialistas es puesta de manifiesto abiertamente por algunas de las arqueólogas del género al afirmar que abordar el estudio de las condiciones materiales de los grupos sociales del pasado es ir a un lugar sin retorno, que puede depararnos sorpresas inciertas.

También se ha incentivado la búsqueda de una identidad femenina en el pasado, tentativa ésta que lejos de ser enriquecedora se torna inútil, debido esencialmente a que en este proceso no hay una intención de cambiar y subvertir la realidad, sino simplemente de atrapar y deleitarse en su propia sustancia-esencia. Una vez más, el posmodernismo de la mano de las Arqueologías del Género en sus ansias de fragmentación dicotomiza la realidad social desencadenando sujetos multiplicados tanto en el tiempo como en el espacio.

4. DESDE LA NECESIDAD DE REPENSAR ALGUNOS CONCEPTOS

A veces utilizamos determinados conceptos y categorías de análisis en nuestras investigaciones para intentar explicar la realidad social. Sin embargo, sería aconsejable precisar que queremos decir y a dónde nos conduce su aplicación.

4.1. *Género*

Entiendo *Género* como un concepto normativo, regulador y homogeneizador “de” y “entre” los sujetos sociales, de ahí que podamos hablar de lo constitutivo del género. Por lo tanto, se trata de un concepto-norma construido e impuesto a los sujetos sociales, antes incluso de nacer, desde el momento que una ecografía permite vislumbrar el sexo del individuo se le otorga un género. El género tiene además un papel informador importante, pues se supone que debe de ilustrar sobre cuestiones de muy diversa índole, no solo biológicas sino también económicas y político-ideológicas

(psicológicas, eróticas, idiosincrásicas...). De ahí, que un acercamiento al mismo significa hacerlo en relación a las prácticas sociales donde los sujetos con un género dado (no sexo) se relacionan.

En función de lo anteriormente expuesto estaremos de acuerdo en que el género está fundamentado en la existencia de sujetos sociales perfectamente definidos como mujeres y hombres. Por ello se dice que el género es diagnóstico, ya que su eficacia se basa en el mayor o menor reconocimiento de nosotros/as mismos/as y del resto de sujetos. Es decir, se nos educa para que nos miremos en nuestro género y nos miren según el mismo. El género, por lo tanto, forma parte del espectáculo que pretende centrar las conciencias, en torno a lo que es y debe ser cada sujeto en relación a su participación en la vida social.

Sin embargo, no podemos negar que con el concepto de género se ha avanzado mucho en las reivindicaciones feministas, pero también es cierto que se ha perdido mucho más en el camino, sobretodo fuerza y marco teórico. Me refiero, siguiendo a algunas autoras, a que la utilización de las micronarrativas tipo “status”, “raza”, “genero”,... han sustituido a las macronarrativas en torno a los temas realmente relevantes en otros momentos como son la subordinación y explotación femenina (Benhabib 1996). Y aquí llegamos a un punto de fractura en el que podemos ser tachadas de insolidaridad y de ciertas dosis de elitismo si no reconocemos la diversidad de intereses existentes entre las mujeres. Para algunas autoras la solución está en trabajar conjuntamente con todas esas micronarrativas. Aunque habría que tener claro que “de partida” nos encontramos ante entidades excluyentes dónde es difícil evitar la distancia establecida entre los sujetos sociales y que se resume en aquello de: “eres o no eres” (Fraser 1995).

Volviendo al género definitivamente habría que reconocer que es ante todo un concepto neutro generado desde el pensamiento masculino y presuntamente reformulado y reivindicado desde algunos feminismos como el de la igualdad. Pero dudamos de la validez de las reformulaciones a partir de lo previo, de lo ya existente, máxime si devienen de la lógica del Patriarcado. Sería más eficaz realizar nuevas asignaciones a partir de lo propio, y lo propio es la diferencia que existe entre los cuerpos en cuanto a materialidad social históricamente intangible. De ahí que esté de acuerdo con Butler cuando define el género cual ideología restrictiva que excluye lo

distinto en su pasión por homogeneizar a los sujetos. Género como un conjunto preformativo de significados históricamente determinados y gestionados por los intereses de los grupos dominantes. La conclusión que se deriva de todo ello es que el género condiciona a los sujetos de antemano, en sí mismos y en sus formas de relación con la realidad que les rodea (Butler 2006). Por lo tanto sería aconsejable sacarlo de nuestras “agendas” por ser un elemento claramente opresor. En definitiva, género como una opción institucionalizada, central y decisiva para el buen funcionamiento de los estados patriarcales.

A tenor de todo lo anteriormente expuesto el género se revela como un concepto ambiguo, que dependerá de los mecanismos de clasificación social en condiciones históricas concretas o en contextos sociales particulares. De ahí que considere más acertado, en el marco de una teoría social, utilizar la categoría de sexo, ya que responde a un criterio generalizable a cualquier sociedad. El género siempre lleva implícitas la existencia de significaciones, socialmente contextualizadas, no es explicativo y además necesita de entidades enunciatoras a las que no podemos acceder a través del análisis del registro arqueológico. No ocurre lo mismo si utilizamos el concepto de sexo, pues contamos con la materialidad primera, los cuerpos de mujeres y hombres dónde podremos hallar las respuestas a muchas cuestiones de diferente orden, eso si, siempre que las realicemos.

4.2. Sexo y Sexualidad.

En cuanto al concepto de *Sexo* cuando hablamos de éste y lo empleamos en nuestros trabajos no lo hacemos desde el marco esencialista y reduccionista típico de la naturalización y/o biologicismo. A buen seguro sabemos que estas perspectivas están generadas desde el pensamiento patriarcal y el orden masculino y que por lo tanto se trata de una visión simplista de la diferencia sexual. Cuando hablemos de sexo nos referiremos al sexo biológico, definible como el conjunto de características genotípicas y fenotípicas existentes entre los sujetos sociales. Y cuya diferencia primordial se erige en la capacidad de producción de nuevos sujetos por parte de las mujeres. Por lo tanto, la base común de la delimitación del sexo es la producción y/o la posibilidad de producción de nuevos individuos por parte de las mujeres.

Ahora bien, esto no significa que me sienta cercana al discurso empleado por los Patriarcas de las ideologías religiosas. No olvidemos que para el Vaticano o para otras jerarquías religiosas es el termino sexo el que debería ser utilizado, pues es el más representativo de la relación indisoluble entre feminidad y maternidad, al tiempo que da cuenta del orden natural y necesario que debe haber entre los sexos. Estamos ante un sentido del sexo solo reproductivo como perpetuación más directa de la ideología patriarcal. Significativamente para el Vaticano habría que condenar el termino género con el argumento de que esta noción fomenta la homosexualidad, entre otras cosas. Que cada cual saque sus propias conclusiones al respecto.

Para abordar el concepto de *Sexualidad* partimos de la premisa de que no existe una definición única, válida y aplicable a través del tiempo. A grandes rasgos podríamos hablar de ella como de una práctica de relación compleja en la que intervienen distintos factores, desde los estrictamente biológicos (anatómicamente hablando), a otros fruto de la socialización de cada sujeto. De ahí la necesidad de diferenciar entre sexualidad y sexo pues no responden a una misma realidad, aunque frecuentemente se asimilen o al menos se asocien.

En la mayoría de las sociedades patriarcales a los sujetos sociales, desde el mismo momento en el que nacen, se supone que deben en función de su sexo desarrollar unas prácticas de sexualidad determinadas. Podríamos decir, por lo tanto, que la sexualidad responde a normas impuestas de carácter restrictivo que pueden llegar a estigmatizar a los sujetos sociales que no se amoldan a los estereotipos fabricados. De ahí que esté de acuerdo con Foucault cuando afirma que la sexualidad no puede contemplarse o ser tratada solo como un asunto privado e íntimo, sino que siempre responde a una construcción intencionada desde las ideologías y poderes dominantes (Foucault 2006). Un ejemplo lo hallamos en las sociedades patriarcales en las que en ocasiones la representación del desnudo femenino se ha utilizado como una manera de controlar el cuerpo de las mujeres, generando roles específicos en relación a temas como la sexualidad (papel pasivo e inapetencia, fin reproductor), la maternidad (algo natural, nunca considerada como un trabajo económico), e incluso generando mitos tan despreciables y perversos como la virginidad y la prostitución, rentables siempre de una forma u otra para el colectivo masculino. O el consabido tema de la reivindicación de la heterosexualidad como el estado

natural y propiciatorio para que los sexos se relaciones, con lo que se asegura la proporcionalidad necesaria para la continuidad de la ideología dominante. En definitiva formas de control que responden o dan cuenta de intereses no solo político-ideológicos sino fundamentalmente económicos.

Por otra parte, es necesario insistir en que existe mucha confusión con respecto a algunas cuestión. Una cosa es la política de la sexualidad, otra la política de matrimonio y otra muy distinta la política de parentesco. Así, el matrimonio no se fundamenta en la sexualidad y mucho menos en el amor, sino que es una norma de parentesco a todas luces rentable para la ideología patriarcal. De ahí, que el control de la sexualidad sea un factor clave para el Patriarcado, pues a través de este se ejerce control a su vez sobre la capacidad de dar vida de las mujeres y sobre su fuerza de trabajo.

A tenor de lo anteriormente expuesto vemos que sobre la sexualidad se organizan casi la totalidad de las prácticas sociales (económicas y político-ideológicas), hasta el punto de que a lo largo del ciclo vital, la sexualidad continúa siendo el núcleo definitorio del lugar que cada sujeto ocupa en el mundo, de sus posibilidades de vida y socialización. Esto nos lleva a pensar que existen unas determinadas normas de sexualidad necesarias para la reproducción social. Ahora bien, en el caso de la Arqueología Prehistórica ¿es realmente factible estudiar la sexualidad de los grupos del pasado?, ¿cuáles son los indicadores materiales a analizar?. ¿Es posible analizar las actividades sexuales practicadas analizando los cuerpos de los sujetos sociales?. ¿ A través de la paleoantropología, o solo nos quedan las Representaciones Figurativas?, ¿los signos figurados, acaso?.

4.3. Trabajo

Si como indicamos con anterioridad lo que pretendemos es realizar una sociología histórica desde la Arqueología, que contemple las condiciones objetivas de la vida social, deberemos considerar la producción y el trabajo social como el punto de partida imprescindible para valorar la realidad de las mujeres y los hombres. De ahí que el objetivo prioritario sea conocer en cada situación histórica, si los colectivos sexuales y sociales mantienen relaciones simétricas o disimétricas, si prima la reciprocidad o si se impone la explotación del trabajo (Castro Martínez *et al.* 2003a; Castro Martínez y Escorias Mateu 2006).

En este sentido, los sujetos sociales, las mujeres y los hombres, trabajamos en la medida en que socializamos la materia y generamos vida social en los objetos y en otros sujetos con los que nos relacionamos en las prácticas sociales (económicas o político-ideológicas). Así, el trabajo en tanto que gasto de tiempo y energía en la producción material y en la reproducción social constituye la aportación que todo sujeto, toda mujer y todo hombre, realiza para la continuidad de cualquier realidad social; pues sin el trabajo no existe la sociedad (Castro Martínez *et al.* 2003a). Si olvidamos la fundamentación material del trabajo, la trivialización de la vida social solo puede conducir a la frivolidad o al desencanto nihilista, si es que no se juega en el terreno de la, aún muy vigente, visión androcéntrica de la “lucha de sexos”. De ahí que sea fundamental una redefinición del concepto de trabajo desde una perspectiva feminista y materialista. Esto significa no solo definir la división del trabajo en función del sexo existente, sino concretar materialmente a que tipos de trabajos nos estamos refiriendo y las posibles consecuencias de los mismos sobre los cuerpos de los sujetos sociales.

Un tema urgente a tratar es el de los lugares sociales donde acontece el trabajo y el tipo de relaciones que se establecen en estos en los diferentes ámbitos productivos. Ya hemos señalado en otras ocasiones que existe un estereotipo sobre el confinamiento de las mujeres a los ámbitos domésticos de manera generalizada, como algo natural, debido al hecho de dar vida y de ser madres. Sin embargo, con presunciones de este tipo se olvida que la maternidad y el concepto de feminidad asociada a la misma es un ejemplo claro de una construcción de “género” que definitivamente debemos comenzar a desechar. Así, la tan traída y llevada separación entre “público y privado” está basada igualmente en una escisión implícita entre tiempo y espacio de vida social y tiempo y espacio de vida de trabajo, que ha redundado en beneficio del orden patriarcal.

Es prioritario abordar el estudio de los tiempos de trabajo reales invertidos por las mujeres en las distintas actividades que llevan a cabo, especialmente en el ámbito doméstico-familiar porque suele ser un *continuum* de actividades sin horario. En definitiva, analizar los lugares sociales donde acontece el trabajo y las condiciones de trabajo a las que tienen que hacer frente las mujeres. En relación al trabajo doméstico habría que insistir que se trata de un trabajo gratuito, no remunerado y que esta es la razón principal por

la que sigue estando infravalorado. El término trabajo generalmente solo se contempla como una actividad remunerada vinculada al mercado. De ahí que los trabajos supuestamente realizados por las mujeres en el pasado tampoco hallan sido valorados como actividades de tipo económico. Estamos ante una definición de trabajo excluyente que no reconoce la producción doméstica como un trabajo socialmente necesario. Por otra parte, hay un tipo de producción, a la que denominamos producción de mantenimiento de sujetos, que en muchas de las sociedades para las que contamos con datos, es realizada por mujeres y que debería ser analizada en relación a los ciclos de la vida: crianza de las criaturas, cuidado de ancianos/as y enfermos/as, etc. Así, por ejemplo, las abuelas que cuidan de las criaturas y que tienen a su cargo otras actividades en relación con el ámbito doméstico-familiar no están jubiladas sino que siguen realizando trabajos no remunerados.

Otro tema debatido es el de si todo trabajo doméstico tiene necesariamente componentes alienantes. Aquí creo que debería quedar claro que no es el trabajo doméstico en sí mismo el que aísla, aliena y explota a las mujeres, sino la red de relaciones que se tejen en torno al mismo y donde el fin del Patriarcado es obtener el mayor beneficio. Igualmente es una necesidad plantear que las tareas domésticas sean el resultado de la inclinación natural de las mujeres por este tipo de actividades o de una decisión libremente tomada. Además hay que estar vacunadas ante la típica perspectiva moralista que habla sobre las obligaciones de las mujeres como madres y su responsabilidad para el buen funcionamiento de las unidades domésticas y de la familia, algo que se ha convertido en una auténtica lacra para muchas mujeres.

En definitiva, señalar que existe una construcción político-ideológica de la mujeres como madres basada exclusivamente en la productividad de sus cuerpos que siempre resulta beneficiosa para el Patriarcado. La producción de nuevos individuos es una actividad que incumbe solo a las mujeres desde el momento de la concepción hasta el parto. Sin embargo, la producción y mantenimiento de la vida en general debería ser una responsabilidad política que implicase a toda la sociedad. Ya que al margen de la lactancia materna, cualquier otro tipo de cuidado puede ser realizada tanto por mujeres como por hombres. Ahora bien, la división sexual del trabajo no es algo que podamos negociar individual y privadamente sino que es el resultado de las relaciones políticas establecidas.

Es significativo que la ideología dominante haga sentir a las mujeres excluidas y marginalizadas, cuando en realidad se las pone en relación con los ámbitos de participación donde se obtienen un mayor beneficio. Por lo tanto, las mujeres son excluidas de ciertos ámbitos sociales a costa de su integración en otros donde su fuerza de trabajo es básica; una situación que ha generado entre las propias mujeres un sentido de no-pertenencia. Si lo pensamos detenidamente, la realidad es que no estamos excluidas, sino que formamos parte exacta de todo este cuerpo social donde se nos ha asignado un lugar como una “tuerca a un tornillo”.

En el caso de nuestra disciplina y en relación al trabajo femenino existen aportaciones que no pueden erigirse en un marco explicativo idóneo para dar cuenta del trabajo femenino, como sucede con la denominada “Arqueología de la vida cotidiana”. Esta es una perspectiva que nace con la pretensión de ser un marco de acercamiento a las experiencias femeninas y a sus ámbitos de relación, fundamentalmente el doméstico, al que se le asocia el “mantenimiento” como actividad propia de ese supuesto mundo esencialmente femenino. El objetivo es evidente, visibilizar algunas de las actividades realizadas por las mujeres y que han pasado desapercibidas. Sin embargo, al margen de la necesaria valoración social del trabajo femenino en las diferentes producciones de la vida social y en los distintos ámbitos sociales, encontramos serios problemas en esta aproximación (Escoriza Mateu 2007).

En primer lugar, actividades de mantenimiento y actividades domésticas no dan cuenta de una misma realidad. En segundo lugar, lo “cotidiano” no solo lo constituyen las actividades de mantenimiento, ya sean de sujetos o de objetos, sino toda aquella actividad rutinaria, asociada a la reiteración de tareas, en cualquier ámbito de trabajo y/o de consumo. Y por último, cocinar, procesar alimentos, tejer y/o almacenar alimento no son actividades de mantenimiento, sino actividades económicas que pueden ser realizadas en ámbitos diferentes, domésticos o no, y no necesariamente siempre por mujeres. La existencia de una Producción de Mantenimiento de Objetos y de Sujetos, ya definida suficientemente en diferentes trabajos teóricos y empíricos (Castro Martínez *et al.* 1999; Castro Martínez *et al.* 2003a; Escoriza Mateu 2002), puede dar cuenta de trabajos rutinarios a cargo de colectivos sociales sometidos y explotados, o no. Igualmente, puede afectar al ámbito doméstico y al trabajo femenino, tanto como a cualquier ámbito

donde sean requeridas atenciones para mujeres y hombres, agentes de la vida social o para la materialidad producida.

Además, existe la presunción de que todas las unidades domésticas del pasado son iguales a las actuales, ya sea por la comparación que se establece con nuestro mundo capitalista, o bien con diferentes estudios etnográficos. Sin embargo, no todas las áreas de procesamiento de alimentos y cocina deben ser interpretadas necesariamente como espacios domésticos o como espacios de relación entre mujeres, pues estaríamos haciendo una proyección presentista, o sea, simplemente mirándonos en el espejo. Con esto queremos indicar que no hay formas de organización del trabajo universales, excepto la producción de nuevos individuos, y solo en razón de los condicionamientos biológicos de las mujeres. Excepto la reproducción biológica, toda mujer o todo hombre puede realizar cualquier tipo de trabajo, siempre que se le socializa de forma adecuada.

Creemos que un error fundamental de estos enfoques radica en establecer una identificación casi exclusiva entre cotidiano y doméstico. Estamos de acuerdo en que “lo cotidiano” por extensión significa diario, frecuente, pero en cualquier lugar social, no solo en los espacios domésticos. Además, se suelen contemplar los lugares de trabajo y consumo como domésticos, y por extensión toda “vida cotidiana” se ve solo doméstica. A pesar de que es obvio que “lo privado” en relación al trabajo femenino es ficticio, desde el momento en que la contribución a la producción y mantenimiento de la vida por parte de las mujeres ha estado presente y está en todos los trabajos de producción de la vida social y en ámbitos sociales muy distintos. Como consecuencia, se genera un constructor encadenado que puede resultar peligroso: “espacio doméstico/actividades de mantenimiento/vida cotidiana/mujeres”.

Por último mencionar una realidad incuestionable: la mayoría de las mujeres trabajan tanto dentro de las unidades domésticas como fuera de ellas. La creencia de que las mujeres solo se encuentran involucradas en los trabajos domésticos y de índole “familiar”, es una visión burguesa o el viejo sueño de la “Sección Femenina” franquista, y no se corresponde con la realidad material de las mujeres como colectivo. Con esta perspectiva se generan segmentaciones ficticias, que tienden a reproducir de nuevo el “tan traído y llevado” debate público/privado. Estamos ante uno de los recursos más frecuentemente utilizados por las corrientes liberales: su práctica del

“arte de la separación”. No olvidemos que fue en los inicios de la modernidad cuando se profundizó en la separación entre los ámbitos público y privado, pues la nueva estructura político-económica mundial fomentó la especialización de las actividades, de las instituciones y de los sexos.

Finalmente señalar un problema añadido, me refiero a las formas de sexuación empleadas en relación a las actividades económicas recuperadas, y que generalmente presenta una muy frágil atadura. Así un recurso muy extendido es apelar a algún caso etnográfico para afirmar, por ejemplo, que toda la producción alfarera era de ámbito doméstico o que el trabajo alfarero era exclusivamente un trabajo femenino (aunque siempre se olvida que otro ejemplo etnográfico hubiera podido demostrar lo contrario). Este tipo de afirmaciones supone un alejamiento de la evidencia empírica y una presunción de universales en la división del trabajo social, cuya única consecuencia es la reproducción de estereotipos naturalizados sobre la realidad histórica del trabajo de las mujeres. Aunque también existe la fórmula de “la no sexuación”, pero no por imperativos arqueológicos, sino porque se proclama que no es prioritario “saber quien trabaja”. Otra modalidad es la que insiste en que no es necesario “demostrar” que las mujeres realizaban ciertas actividades (pongamos por caso el cocinado de alimentos), puesto que todos y todas lo imaginamos ya así. Sobran comentarios.

4.4. Identidad

La búsqueda y reivindicación de una identidad política feminista fue un requerimiento necesario en un primer momento para el colectivo femenino. Sin embargo, deberíamos tener claro que en el proceso de construcción de las identidades se suele generar nuevamente una lógica particularista que niega y reprime la diferencia e incluso la propia experiencia. La Arqueología Prehistórica está plena de ejemplos al respecto de este modo de hacer, se idealizan culturas, se imponen normas, límites e imaginarias fronteras demarcadoras que llegan a obstaculizar el propio trabajo arqueológico. Incluso se erigen fronteras con supuestos indicadores de identidad que hacen referencia a específicas formas de procedencia, pertenencia e incluso posesión de objetos. En definitiva, marcadores que codifican y generan conjuntos de atributos que funcionan como un peligroso mecanismo de asimilación y/o exclusión siempre en relación a los sujetos sociales.

Como Anthias (2002) afirma, hay que cuestionarse esa supuesta “naturaleza fija” de la identidad propia de corrientes como el relativismo cultural. Y es en relación a lo anteriormente expuesto, que el concepto sugerido por Anthias y denominado “posicionalidad translocacional” me resulta tremendamente cercano y útil, ya que como en éste, desde la Arqueología Prehistórica hace tiempo que reivindicamos la importancia de acceder al contexto relacional establecido entre sujetos y objetos (prácticas sociales) como única vía para conocer la vida social en el pasado (Castro Martínez *et al.* 1996; Castro Martínez, Escoriza Mateu y Sanahuja Yll 2002; Escoriza Mateu 2006c).

Uno de los problemas principales radica en que “las identidades” no son contempladas como múltiples e incluso como contradictorias. Esto es debido a que en la “construcción de las identidades” ya se parte de un grupo de individuos que se identifican y reafirman constantemente en sus propias prácticas sociales y no en las de los/as otros/as. En relación a esto, me parece muy sugerente nuevamente la afirmación de Anthias cuando trata el tema de la construcción de las identidades y sostiene: “cada vez que afirmo quien soy, afirmo también quien no soy” (Anthias 1998). Es en este sentido en el que pensamos que las identidades constituyen una de las formas más explícitas de marginalización que se ejercitan desde una “supuesta” libertad plenamente institucionalizada. Es decir, la fabricación de identidades en base a un colectivo de individuos parte en sí misma de la no contemplación de la existencia de “otros” sujetos sociales en función de reunir ciertas características que lo adecuan para formar parte de dicho colectivo. Por lo tanto, las identidades llevan implícitas el requisito de ser gestionables casi desde el mismo momento de ser pensadas.

Sin embargo, no creemos que la solución pase por construir una identidad femenina o un sujeto colectivo femenino, sino más bien por reelaborar las construcciones realizadas a partir de “las mujeres”, teniendo en cuenta que tanto las identidades como las diferencias están socialmente construidas, por lo que hay que contemplarlas en relación a las condiciones materiales existentes. Habría que atenerse más al intento de compartir luchas y generar solidaridades que a la creación de identidades que siempre aparecerán como fragmentadoras. Las identidades como forma de denuncia tienen un alcance limitado. Solo si se construye un proyecto global contaremos con la fuerza suficiente para transformar la realidad. Esto no significa

que no contemplemos las diferencias; la diversidad es un concepto clave, pero siempre articulada en una lucha política común. Si no es así, la diversidad puede ser llevada al infinito y al final conducir al individualismo aislado, por lo que hay que crear espacios comunes desde las diferencias. Este es uno de los inconvenientes principales de las políticas *queer*, aunque surjan como un movimiento anti-identitario.

En relación al concepto de identidad y desde el pensamiento feminista, numerosas autoras han reflexionado también sobre la utilización del término mujer-mujeres. Cuando hablamos de las mujeres, ¿nos referimos a un grupo homogéneo?. ¿Comparten las mujeres una identidad común?. En principio veo muy compleja la posibilidad de definir la existencia de una identidad común entre todas las mujeres, máxime entre las mujeres del pasado y del presente. Solo la posibilidad y no necesariamente la realización del hecho de dar vida une a las mujeres en la identidad de poder ser madres. Ahora bien, si hablar de “la mujer”, supone simplificar a través de la homogenización, ¿cómo abordamos el estudio de “las mujeres” en plural teniendo en cuanto sus condiciones materiales objetivas que como sabemos son y están históricamente determinadas?. Uno de los estudios más exhaustivos sobre la dificultad que supone la concepción moderna de las mujeres es el análisis realizado por Butler (Butler 2001:43). Para esta autora la mujer se crea a partir de un sistema de categorización binaria por oposición establecido entre los sexos. No extraña que algunas voces feministas afirmen que las lesbianas no pertenecen a la conceptualización moderna de mujeres, pues no participan del modelo heterosexual impuesto (Wittig 1977:61). Otras autoras en cambio, consideran que las mujeres en los términos en los que se definen en la actualidad aparecen como grupo histórico después de la Segunda Guerra Mundial (Kristeva 1979:57). Como vemos no existe unanimidad a la hora de significar y dar contenido a la categoría de mujeres.

En el caso de la Arqueología Prehistórica la búsqueda de identidades suele ir de la mano de perspectivas afines a las corrientes postmodernistas, aunque la arqueología histórico-cultural tradicional siempre se ha asentado en ellas para hacer sus genealogías de pueblos, naciones, etnias o razas. Así, como sucede en el resto de las ciencias sociales, esta irrupción ha supuesto desplazar el eje de las investigaciones sobre los movimientos sociales y la lucha de clases por estudios focalizados en torno a cuestiones como la identidad, la preocupación ecológica y los diferentes estilos de vida (Anthias

1998). De esta manera la inquietud y preocupación por las cuestiones sociales globales se centra en intereses particulares y, por lo tanto, parciales. Esta situación resulta cuanto menos peligrosa, si se pretenden abordar problemáticas como la violencia, subordinación y/o explotación de las mujeres. Algunas autoras incluso han llegado a afirmar que: “la celebración indiscriminada de las identidades y el baile de las diferencias corren el peligro de diluir el proyecto feminista” (Cobo 2002).

También existe cierto consenso en cuanto a la no consideración de una identidad femenina universal, trans-histórica y de tipo esencialista. De ahí la no conveniencia de interpretar a las mujeres del pasado a través del prisma de las identidades del colectivo femenino en la actualidad. Así algunas investigadoras han planteado que el género es una de las “identidades” fundamentales mediante la cual los individuos se adscriben y son adscritos a una determinada realidad. Sin embargo, tomando como marco de referencia, nuevamente, casos etnográficos actuales, se afirma la existencia de modos de identidad en el pasado no propiciatorios del cambio social y asimilados a grupos “escasamente especializados” en el trabajo (cazadores-recolectores). Junto a estos habría otros tipos de identidad relacionables con grupos con una mayor especialización de las funciones y del trabajo (agrícolas-ganaderos) y propiciatorios al cambio.

Ante este tipo de discursos me gustaría señalar lo complicado de abordar la identidad de los colectivos sociales y sexuales del pasado. Seguidamente indicar que el mismo proceso de “construcción de identidades” (pasadas y/o presentes) se suele generar desde una lógica particularista que niega y reprime la diferencia e incluso la propia experiencia (Escoriza Mateu 2005). La Arqueología Prehistórica está plena de ejemplos al respecto de este modo de hacer, a partir de marcadores que codifican y generan conjuntos de atributos que funcionan como un peligroso mecanismo de asimilación y/o exclusión en una idea constante de progreso-proceso como ya hemos visto con anterioridad.

4.5. Diferencia y Desigualdad.

Un concepto muy utilizado en nuestra disciplina es el de desigualdad. Sin embargo creemos que el concepto de desigualdad en sí mismo puede ser calificable de ambiguo y enmascarar situaciones sociales muy distintas que

en ocasiones no son valoradas. De ahí que su utilización necesite de un anclaje material que le de sentido y lo haga explicativo en relación a la vida social que aconteció. Por ello insistimos en dos cuestiones fundamentales. En primer lugar desigualdad social y diferencia sexual no dan cuenta de lo mismo (Castro Martínez, Escoriza Mateu y Sanahuja Yll 2003a). En segundo lugar, la desigualdad social no tiene que ser leída exclusivamente en clave de explotación entre mujeres y hombres a no ser que se implementen mecanismos encaminados a tal fin (Castro Martínez y Escoriza Mateu 2005).

La existencia de una diferencia biológica entre sexos es un hecho evidente. Ahora bien, el reconocimiento de la diferencia sexual no tiene por que desembocar en situaciones de coerción, subordinación y explotación entre mujeres y hombres, como generalmente sucede en nuestra sociedad actual. Mas bien habría que sugerir que es el Patriarcado quien legitima e institucionaliza una relación de dominación, inscribiéndola en una supuesta naturaleza biológica (Bourdieu 2000). Por lo tanto, la diferencia femenina en las sociedades patriarcales está políticamente construida desde la óptica de la dominación masculina.

Sólo desde la mirada del más burdo esencialismo puede admitirse el hecho de atribuir las diferencias sociales y sexuales (históricamente construidas) a una causalidad universalista. Es indiscutible que la diferencia femenina se imbrica en la esfera reproductora, puesto que las mujeres producen los futuros sujetos sociales destinatarios del trabajo humano. Ahora bien, el hecho de dar vida, esta primera división del trabajo en función del sexo, no implica la explotación de un colectivo sobre otro, ya que esta circunstancia puede paliarse evitando la existencia de disimetrías en el reparto de trabajos. No obstante, ha sido el Patriarcado quien ha procurado insistentemente ocultar la existencia de la diferencia sexual, tanto en lo material como en lo simbólico. Pero además sabemos que la anulación de las diferencias conduce al modelo único, al pensamiento único, a la economía global y a un sistema que afianza y profundiza en las disimetrías sociales (Sedón 2002).

Lamentablemente soy de las que piensa que ni el deseo ni el amor, como alguna autoras han llegado a afirmar, son la clave y en definitiva la fuerza que el feminismo necesita para renovarse en su afán transformador. Más bien pienso en la necesidad de una acción colectiva y no fragmentadora entre las propias mujeres. Una política feminista solo vinculada con el

cuerpo femenino, sus propias experiencias y deseos es cuanto menos insolidaria con respecto al mundo que le rodea. Lo sorprendente es que se trata de una tendencia que ha sabido seducir a algunos feminismos de izquierdas. En definitiva, lo que pretendo es llamar la atención, como ya lo han hecho con anterioridad otras autoras, sobre el riesgo que supone un escenario lleno de nuevos movimientos sociales, cada uno de los cuales eleva a categoría política una diferencia “diferente” (Fraser 1995).

Quisiera terminar con algunas ideas de L. Falcón cuando afirma que en la actualidad existe una distorsión en relación al verdadero objetivo de las luchas feministas. Estoy de acuerdo con esta autora cuando sostiene que los nuevos mitos han pervertido el feminismo, y una de esas mayores perversiones es la pretendida igualdad como objetivo prioritario en todos los movimientos feministas. La concepción de igualdad, homogeneiza de forma acrítica a los sujetos sociales previamente diseñados desde la ideología patriarcal como principio-estereotipo de lo que debe ser lo masculino y lo femenino.

AGRADECIMIENTOS

Para poder terminar las aportaciones que presento en este libro ha sido fundamental el apoyo generosamente dado, tanto en lo científico como en lo personal, por mis compañeras, M^a Juana López Medina, Ana Navarro Ortega e Isabel Quero Hernández. Sin pensar en “ellas” en su constancia, esfuerzo y capacidad de trabajo me hubiese sido imposible contar con el aliento suficiente para dar fin a estos trabajos, en estos nunca aceptados “malos tiempos”. También me beneficié de la estima y compañía de otros/as amigos/as: Catalina Martínez, M^a de la Paz Román, Eloy Gil, Anunciatta Vinuesa, Susana Reboreda, Lorena Avila, Patricia Amate, y especialmente de mi compañero Pedro Castro Martínez.

TRINIDAD ESCORIZA MATEU
Universidad de Almería

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, C. (1985): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona.
- ANTHIAS, F.(1998): Rethinking social divisions: some notes towards a theoretical framework”, *Sociological Review*, pp. 505-535.
- ANTHIAS, F. (2002), “Beyond feminism and multiculturalism: locating difference and the politics of location”, en : *Women’s Studies Internacional Forum*, vol. 25, nº 3:275-286.
- ARGELÉS, T. *et al.* (1991): La importancia de llamarse hombre en Prehistoria. *Revista de Arqueología* 121, pp. 6-9.
- BENHABIB, S. (1996), “Desde las políticas de la identidad al feminismo social: un alegato para los noventa”. *Las ciudadanas y lo político*. E. Beltran y C. Sanchez (eds). Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. UMA. Madrid.
- BOURDIEU, P. (2000): *La dominación masculina*. Barcelona.
- BRAIDOTTI, R. (2004), *Feminismo, Diferencia Sexual y Subjetividad Nómada*. Barcelona.
- BUTLER, J. (2001): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México.
- CASTRO, P.V.; CHAPMAN, R.; GILI, S.; LULL, V.; MICÓ, R.; RIHUETE, C.; RISCH, R.; SANAHUJA, M^a.E. (1996): Teoría de las prácticas sociales. *Complutum Extra*, 6 (II), pp. 35-48.
- CASTRO, P.V.; CHAPMAN, R.; GILI, S.; LULL, V.; MICÓ, R.; RIHUETE, C.; RISCH, R.; SANAHUJA, M^a.E.(1999): *ProyectoGatas 2. La dinámica arqueocológica de la ocupación prehistórica*. Monografías Arqueológicas. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- CASTRO MARTINEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T., OLTRA PUIDOMENECH, J., OTERO VIDAL, M. y SANAHUJA YLL, M^a E. (2003), “¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria”, en Geocrítica-Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, VII, 146 (10). URL: [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn146\(010\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn146(010).htm).
- CASTRO MARTINEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T., SANAHUJA YLL, M^a. E. (2002): “Trabajo y Espacios Sociales en el ámbito doméstico. Producción y prácticas sociales en una unidad doméstica de la prehistoria de Mallorca”, (IV Coloquio Internacional de Neocrítica: El Trabajo), en Geocrítica-Scripta Nova.. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, VI, 119. <http://www.ub.es/geocrit/c4-cayll.htm>
- CASTRO MARTINEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T., SANAHUJA YLL, M^a. E. (2003a): Trabajo, Reciprocidad y Explotación. Cultura y Política. *IX Congreso de Antropología. El Recurso a la Reciprocidad* (L. Molina y I. Terradas, eds). Universidad de Barcelona. Edición en CD rom. Instituto Catalán de Antropología.
- CASTRO MARTINEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T. Y SANAHUJA YLL, M.E. (2003b), *Mujeres y Hombres en Espacios Domésticos. Trabajo y Vida Social en la Prehistoria de Mallorca (c. 700-500 cal ANE). El Edificio Alfa del Puig Morter de Son Ferragut (Sineu, Mallorca)*. Archaeopress, Oxford, British Archaeological Reports, International Series, 1162, 2003.
- CASTRO MARTINEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T y SANAHUJA YLL, M^aE. (2004), “A la búsqueda de las mujeres y de los hombres. Sujetos sociales, espacios estructurados y an álisis de materiales en un proyecto de Arqueología Prehistórica”. *Avances en Arqueometría* 2003. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cadiz., pp. 251-259.

- CASTRO MARTINEZ, P.V. Y ESCORIZA MATEU, T. (2006): "Trabajo y sociedad en Arqueología. Producciones y relaciones versus orígenes y desigualdades". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, vol.7 (2004-2005): 131-147.
- CASTRO MARTINEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T. (2005): "Labour, inequality and reality. Arguments not to perpetuate fictions about Prehistory" in *Approaches to Social Inequality in Iberian Recent Prehistory* (P. Diaz del Rio & L. Garcia San Juan. eds). British Archaeological Reports, International Series, Oxford.
- CASTRO MARTINEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T.; FREGEIRO MORADOR, M.I.; OLTRA PUIGDOMENECH, J.; OTERO VIDAL, M. y SANAHUJA YLL, M^a E. (2006), "Contra la Falsificación del Pasado Prehistórico. Buscando la realidad de las mujeres y los hombres detrás de los estereotipos". Madrid. Memoria científico-técnica depositada en el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales. 311 pp. Ref. 649/02. NIPO: 207-06-050-8. URL: http://www.mtas.es/mujer/mujeres/estud_inves/649.pdf
- COBO, R. (2002): "El declive de la postmodernidad. Falta de pausabilidad del feminismo postmoderno". *La Aljaba*. Segunda época. Vol. VII.
- COLOMER, E. et al. (eds)(1999): *Arqueología y Teoría Feminista. Estudios sobre mujeres y cultura material*, en *Arqueología*. Icaria, Antrayt. Mujeres, voces y propuestas. Barcelona.
- ESCORIZA MATEU, T. (2002): *La Representación del Cuerpo Femenino. Mujeres y Arte Rupestre Levantino del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica*, BAR Internacional Series 1082. Oxford.
- ESCORIZA MATEU, T. (2006a): "Desigualdad, Diferencia e Identidad. Reflexionando sobre algunos conceptos desde la Arqueología Prehistórica ". *Feminismos Periféricos . Discutiendo las categorías sexo, clase y raza (y etnicidad) con Floya Anthias*. (P. Rodríguez Martínez , ed), Editorial Alhulia: 247-265.
- ESCORIZA MATEU, T. (2006b): "Mujeres, Vida Social y Violencia. Política e Ideología en el Arte Rupestre Levantino". *Cypsela*, 16: 19-36.
- ESCORIZA MATEU, T. (2006c): "*Desigualdad, Diferencia e Identidad. Reflexionando sobre algunos conceptos desde la Arqueología Prehistórica*", en: *Feminismos Periféricos. Discutiendo las categorías sexo, clase y raza (y etnicidad) con Floya Anthias*. P. Rodríguez López (ed). Editorial Alhulia. Granada: 247-265.
- ESCORIZA MATEU, T. (2007): "Desde una propuesta arqueológica feminista y materialista". *Complutum*, vol 18: 201-209.
- ESCORIZA MATEU, T.; SANAHUJA YLL, M^a.E. (2002): "El pasado no es neutro: el cuerpo femenino como materialidad y forma de representación social", en *III Congreso de Historia de Andalucía*. Cordoba, 2001, vol. II: 243-258.
- ESCORIZA MATEU, T.; SANAHUJA YLL, M^a.E. (2005): "La prehistoria de la auto-ridad y la relación. Nuevas perspectivas de análisis para las sociedades del pasado". *Arqueología y Género* (M. Sanchez Romero, ed.), Universidad de Granada, pp.109-140.
- ESCORIZA MATEU et al. (2007): "Crónica del II Encuentro de Mujeres y Arqueología. Materialismo Histórico y Arqueología. Nuevas Aportaciones". *RAM-PAS* 8:255-260.
- FALCON, L. (2006): La perversión de la igualdad. http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/article.php3?id_article=33
- FAROUKI, N. (1993), *La relatividad*. Barcelona.

- FRIED, M.H. (1960): "On the Evolution of Social Stratification and the State". *Culture in History* (S. Diamond, ed.). New York: Columbia University Press, pp.713-731.
- FOUCAULT, M. (2006): *Historia de la sexualidad*. Vol.1. La voluntad de saber. Madrid.
- FRASER, N. (1995): "Multiculturalidad y equidad entre los géneros: un nuevo examen de los debates en torno a la "diferencia" en EE.UU". *Revista de Occidente*, nº 173, pp.33-35.
- GARGALLO, F. (2004): *Ideas feministas latinoamericanas*. Universidad de la Ciudad de Mexico. Mexico D.F.
- GONZALEZ MARCEN, P. (ed.),(2000): *Espacios de género en Arqueología*. Arqueología Espacial, 22. Teruel.
- HARAWAY, D.J.(1991): *Ciencia, cyborg y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Barcelona.
- HERNANDO GONZALO, A. (2005): "Mujeres y Prehistoria. En torno a la cuestión del origen del Patriarcado," en, *Arqueología y Género*, (M. Sanchez Romero (ed)), Granada, pp.73-108.
- IRIGARAY, L. (1995): "La diferencia sexual como fundamento de la democracia", *DUODA Revista d'Estudis Feministas* 8, Barcelona, pp. 121-134.
- KRISTEVA, J. (1979): *Poderes de la perversión. Ensayo sobre Louis-Ferdinand Céline*. México.
- MEILLASSOUX, C. (1975): *Femmes, greniers, capitaux*. Paris.
- QUEROL, M^a.A.; TRIVIÑO, C. (2004): *La mujer en "el origen del hombre"*. Barcelona.
- ROUSSEAU, J.J. (ed).(1799): *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres (1755)*, Madrid.
- SANCHEZ ROMERO, M. (ed)(1995): *Arqueología y Género*. Granada.
- SANAHUJA YLL, M^a. E. (2002): *Cuerpos Sexuados, Objetos y Prehistoria*. Madrid.
- SANAHUJA YLL, M^a.E. (2007): *La cotidianidad en la prehistoria. La vida y su sostenimiento*. Barcelona.
- SEDON, V. (2002): ¿Qué es el feminismo de la diferencia?. (Una visión muy personal). URL:<http://www.geocities.com/quatertulia>
- SEVILLANO SAN JOSE, C. et al (eds)(2005): *El conocimiento del pasado. Una herramienta para la igualdad*. Salamanca.
- SHIVA, V (2001): *La violencia de la globalización*. En. <http://www.ugt.es/globalizacion/shiva.htm>
- WITTIG, M. (1977): *El cuerpo lesbiano*. Valencia
- YOUNG, I. (2000): *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid.
- VILA MITJA, A. (2002): "Viajando hacia nosotras", *Revista Atántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* V, Cadiz, pp. 325-442.
- VILA MITJA, A. (2006): "Propuesta de evaluación de la metodología arqueológica", *Treballs d'etnoArqueología*, 6, pp. 337-349.
- WITTGENSTEIN, L. ; BOUWSMA,O. (2004): *Ultimas Conversaciones*. Salamanca

El mito de “la Edad de Piedra”: Los recursos olvidados

Resumen

La arqueología, y especialmente la de cazadores-recolectores, ha asumido, en base a una definición restrictiva de registro arqueológico, que las relaciones de producción y reproducción de estas sociedades no pueden conocerse. Estas relaciones son las que se establecen entre mujeres y hombres para asegurar la subsistencia y la reproducción social. Nosotras, por el contrario, creemos que conocer estas relaciones y sus procesos de cambio es el objetivo de la arqueología, que el registro arqueológico es la consecuencia de estas relaciones, y que como tal guarda las claves para conocerlas. Una posible aproximación a estas relaciones es a través del cálculo del valor social de los bienes producidos. Para poder determinar este valor, debemos, en primer lugar, conocer la totalidad de los recursos explotados, y las formas en que los mismos son gestionados. Pero hay ciertos recursos que son sistemáticamente ignorados en los estudios arqueológicos, mientras que otros resultan sobrerrepresentados. Para poder obtener esta visión global es necesaria la implementación de ciertas metodologías destinadas a hacer aflorar estos recursos considerados menores y poder evaluar las estrategias implementadas para su gestión.

Abstract

Archaeologists, specially those studying hunter-gatherer societies, usually assume a restrictive definition of the archaeological record. According to that view, prehistoric relations of production and reproduction cannot be known. These relations are those generated between women and men to ensure subsistence and social reproduction. On

the opposite, we think that the goal of archaeology must be to know these relations and their processes of change. The archaeological record is the consequence of social production and reproduction, and therefore it has the keys to know them. A possible approach is through the computation of the social value for produced goods. To calculate such value we should know all exploited resources, and the way they were managed. However, there are some resources systematically studied in mainstream archaeological studies, whereas other resources are overrepresented. To obtain this global view, some methodologies are needed. Those resources which were once considered minor should be recorded, and the strategies for their prehistoric social management must be discovered.

INTRODUCCIÓN

Como mujeres y desde el feminismo materialista creemos que para poder entender y transformar una realidad actual injusta hay que prestar especial atención a los resultados sociales de las relaciones de producción y reproducción entre mujeres y hombres y a las causas de sus cambios a lo largo del proceso histórico. Mujeres y hombres a lo largo de la historia se han relacionado para producir y reproducirse. Entendemos que estas relaciones han sido determinadas socialmente en cada momento histórico generando disimetrías entre las personas. Éstas se dan incluso entre sociedades cazadoras recolectoras, las que se han considerado paradigma de las sociedades igualitarias.

Como arqueólogas consideramos que lo más pertinente, para analizar las relaciones de producción y de reproducción y las causas de sus cambios, es centrar la investigación en las estrategias organizativas que implementaron las sociedades humanas. Por *estrategias organizativas* (X. Terradas, 1996) entendemos las maneras concretas en que mujeres y hombres se han organizado, y por lo tanto relacionado, para la reproducción social. Ésta implica la gestión de los recursos y por lo tanto las relaciones sociales concretas para la adquisición/producción, distribución y consumo de los distintos recursos.

Aunque puede parecer que el análisis de los procesos de trabajo imbricados en la gestión de los recursos es asequible a partir del registro arqueológico actual, veremos en este trabajo que esta problemática es aún difícil de abordar. Empezaremos llamando la atención sobre el sesgo existente, que podemos calificar de tradicional, hacia el estudio de ciertos recursos

olvidando otros. En realidad, puesto que los estudios son parciales, ni siquiera podemos hablar de la subsistencia de las sociedades prehistóricas y por supuesto mucho menos de su economía, ya que por definición ésta incluye unas relaciones de producción que desconocemos para estas sociedades.

El mencionado olvido de ciertos recursos o sesgo en su estudio se debe fundamentalmente a una manera de hacer arqueología; se parte de presupuestos acerca de la subsistencia y se asume que el registro arqueológico es limitado para abordar determinadas cuestiones. Con el título que planteamos queremos transmitir una crítica a una manera de hacer arqueología que axiomáticamente decidió qué era lo *posible* y qué lo *importante* (J. Estévez y A. Vila, 1999). En arqueología de sociedades prehistóricas se asumió que era poco lo *posible*, debido sobre todo a la desigual preservación de la materia orgánica en relación con la inorgánica y a la dificultad de interpretar los ítems arqueológicos en términos de ideología y organización social. Lo *importante*, aquellos rasgos significativos que permitirían caracterizar a estas sociedades prehistóricas fueron definidos en función de lo observado en determinadas sociedades etnográficas. Estas sociedades etnográficas se encontraban además en momentos muy concretos de su proceso histórico: fueron generalmente descritas cuando ya habían sufrido el impacto del colonialismo, estaban en proceso de desestructuración o en vías de desaparición. Por otra parte, como lo observado depende en gran parte de las condiciones de quienes observan, la imagen que tenemos de estas sociedades está fuertemente sesgada por una visión androcéntrica y etnocéntrica. Fueron etnógrafos de sociedades occidentales quienes observaron y describieron aquellas sociedades “primitivas”; como consecuencia de ello lo *importante* pasó a ser un sinónimo generalizado de todo lo relacionado con lo masculino.

Traducido a las posibilidades arqueológicas el resultado fue la gran importancia concedida a algunos restos líticos y a los de la gran fauna, en definitiva a lo que se consideró sinónimo de lo masculino: caza y tecnología. Sin embargo, los resultados del estudio de estos restos derivaron en interpretaciones sobre aspectos como las culturas, sus movimientos, su duración y su extensión geográfica. El registro arqueológico fue denominado, no por azar, “cultura material”, entendiéndolo como algo inmutable, limitado y al que sólo había que descubrir.

La percepción del registro y de sus posibilidades ha ido cambiando gracias entre otros factores a los avances técnicos generales, al impulso dado a la experimentación sistemática y a las cambiantes tendencias teóricas que han determinado los objetivos de las ciencias sociales. En la actualidad y gracias a los trabajos de diversos especialistas disponemos de una cantidad y calidad de datos realmente impensables hasta hace pocos años.

Pese a estos avances, nuestro acercamiento arqueológico permanece limitado por la antigua definición de registro. De ésta se desprende una percepción reduccionista/ simplista de lo material y una consecuente actitud inmovilista/ esencialista respecto a lo que es el registro arqueológico. Consecuentemente, seguimos manteniendo a la arqueología en un nivel descriptivo, aunque a partir de la implementación de técnicas cada vez más sofisticadas esta descripción sea progresivamente más detallada.

Parecería aceptado que no es posible para la arqueología prehistórica conocer cómo se organizaron las primeras sociedades humanas para reproducirse (de manera igualitaria, mediante clases, castas...) en función de qué variables (sexo, edad, fuerza física, destreza...) y cómo y por qué fueron transformándose. Esa argumentación ha sido, implícitamente o no, la que nos ha (auto)limitado en la interpretación de las sociedades prehistóricas, pese a que la arqueología es la única posibilidad científica de conocer los principios ágrafos de las sociedades.

Así, con el registro limitado por definición y con estos planteamientos nos resulta imposible proponer explicaciones de los procesos (pre)históricos. Seguimos sin tener acceso arqueológico a la organización social, a cómo se configuran las relaciones entre personas para la producción y la reproducción social. Sin embargo, son precisamente estas relaciones las que nos permitirían caracterizar las sociedades prehistóricas y sus estrategias de reproducción, entender las diferencias y evaluarlas en función de las causas y dirección de los cambios o las causas de la ausencia de cambios, etc.

Esta concepción de registro ha sido aceptada casi siempre de manera acrítica. Desde nuestra perspectiva pensamos que el registro arqueológico como conjunto construido es algo dinámico y necesariamente cambiante y que no todos los registros sirven para todas las preguntas. No aceptamos que haya preguntas arqueológicas sin respuesta "por culpa" del registro. El problema deriva de querer dar respuesta a estas preguntas con un registro

construido para resolver otro tipo de cuestiones. Consideramos que es necesario crear el registro adecuado para dar respuesta a las cuestiones que planteamos; en otras palabras, hay que reflexionar sobre qué variables nos van a permitir acercarnos a las relaciones de producción y reproducción y cómo conseguirla, pues los restos arqueológicos no son autoevidentes por sí mismos (T. Argelés *et al.*, 1995).

En arqueología todo lo relativo a las representaciones sociales de los grupos prehistóricos se ha inferido a partir de las descripciones etnográficas para las más recientes y de estudios etológicos para las más antiguas. Los aspectos estrictamente sociales o de organización social quizás por no considerarse imprescindibles y ser por definición inalcanzables arqueológicamente, continúan siendo sin pudor alguno, campo de especulaciones. Al no ser considerados datos estrictamente arqueológicos están siempre a disposición de la última pirueta teórica.

La analogía etnográfica parte de una visión simplificada, estática, homogeneizadora y acrítica de estas sociedades modernas y de un mecanismo directo de asimilación “a igual subsistencia igual organización social”. No se discuten los conceptos de subsistencia o de organización social, ni los procesos históricos que afectaron a las sociedades etnográficas descritas, ni mucho menos la manera en que se construyó la imagen de estas sociedades (A. Vila, 2000; A.Vila *et al.*, 2006). Estas descripciones, surgidas de diferentes corrientes de pensamiento, tienen en común que generalmente han sido construidas desde una perspectiva androcéntrica, centrada en sociedades que estaban siendo destruidas por parte de los modernos colonizadores en aras de la civilización. Es decir, los intereses descriptivos tenían una intencionalidad muy clara, y frecuentemente sirvieron de argumento para justificar actuaciones posteriores.

La arqueología, desde nuestra perspectiva, todavía adolece de lo esencial en una ciencia: ser capaz de proporcionar explicaciones para los cambios a través del registro de los cambios fenoménicos. Mientras que los principales modelos explicativos sobre sociedades cazadoras-recolectoras prehistóricas se han construido, de manera explícita o implícita, a partir de datos etnográficos, el problema del cambio y de sus causas se ha resuelto tradicionalmente apelando bien a la noción de progreso o bien a explicaciones deterministas de tipo ecológico o demográfico (L.R. Binford, 1968; R.B. Lee y I. De Vore, 1968).

Debemos señalar que también se han generando explicaciones a partir de la existencia de conflictos internos, pero estos modelos (L.F. Bate, 1986; J. Montané, 1982; M. Sanoja y I. Vargas, 1974; M. Sahlins, 1983) derivan, igual que los anteriores, de sociedades cazadoras-recolectoras actuales. Estos modelos han sido aplicados por analogía directa a sociedades prehistóricas sin procurar una contrastación que permitiera su aceptación como detonante o disparador en la explicación de los cambios observados.

Además, la mayoría de estos modelos se caracterizan por la poca consideración que han dedicado a las relaciones sociales de reproducción y al papel que éstas han podido tener como motor o impulso de cambio. Esta falta de interés por analizar la relación entre producción y reproducción está en sintonía con el discurso androcéntrico dominante en la academia.

Compartimos con algunos de estos últimos modelos citados la hipótesis de que el cambio social en prehistoria es causado/determinado por contradicciones internas de la propia sociedad. Sin embargo, nuestro supuesto de partida es que la organización de las relaciones sociales, entendida como las formas de organizar los procesos de trabajo para la producción/reproducción (es decir, cómo se organizan hombres y mujeres para producir y reproducirse), marca las diferencias esenciales entre sociedades.

Este trabajo pretende presentar nuestra propuesta metodológica para analizar el funcionamiento de las sociedades cazadoras-recolectoras desde la arqueología. Esta contempla, como hemos señalado, tanto el análisis de las características y procesos de cambio de estas sociedades como la definición de las variables que utilizaremos para su análisis.

CONTRADICCIÓN PRINCIPAL EN SOCIEDADES CAZADORAS-RECOLECTORAS

El elemento común denominador y definidor de toda sociedad humana es el trabajo, entendido como la relación entre los agentes de producción (la fuerza de trabajo, las personas) y aquello que es modificado (el medio/objeto/producto del trabajo). Dado que la finalidad social es la continuidad de la propia sociedad, entendemos que también es necesaria la inversión de fuerza de trabajo en la producción y socialización de los mismos seres humanos.

La socialización significa la formación de seres humanos (transformación de la materia prima) para integrarlos como mujeres u hombres en pro-

cesos de producción concretos (uso). En tanto que procesos de producción, la formación como hombre o mujer y su integración en sus correspondientes roles sociales están histórica y socialmente determinados.

Las formas concretas e históricas de organizar los procesos y las relaciones sociales de producción (entendidas de forma global como *ciclo de producción*) son lo que hemos denominado estrategias organizativas: la manera en que se organizan mujeres y hombres en la gestión (obtención, transformación, distribución y consumo) de los recursos, incluyendo los propios seres humanos en tanto que recurso.

Los productos obtenidos mediante esas estrategias son tanto los bienes como los propios individuos o fuerza de trabajo. Los bienes y las mismas personas son sucesivamente bien producido y medio de reproducción. Así, podríamos decir que se produce para consumir y se consume para producir, tanto en relación con el consumo alimentario y uso de objetos como en lo que concierne a los propios agentes sociales.

Las diferentes formas en que se organizan hombres y mujeres para producir y reproducirse en sociedades cazadoras-recolectoras deben solventar principalmente el carácter contradictorio antagónico que se establece entre la producción y la reproducción. La contradicción en ese nivel de relaciones sociales se resuelve mediante el establecimiento de controles sobre la reproducción, la producción y el consumo (J. Estévez y A. Vila, 1998; J. Estévez *et al.*, 1998). En consecuencia, se generan y regulan valores sociales (subjetivos) para los dos tipos de productos obtenidos: bienes y personas.

Esto último deriva de la formulación de una hipótesis tipo ley para explicar el funcionamiento de aquellas sociedades que no controlan directamente la reproducción de sus recursos (J. Estévez *et al.*, 1998; A. Vila, 1998). El carácter esencial del modo de producción cazador-recolector, es decir el que le da carácter específico respecto a otros modos de producción, radica en su *contradicción principal* o factor movilizador interno. Esta contradicción principal, o relación contradictoria dialéctica, es la que emerge entre las condiciones sociales de los procesos de producción de bienes materiales y las de los procesos de reproducción biológica y social. Ese antagonismo surge a partir del momento en el que un incremento del trabajo (del desarrollo de las fuerzas productivas: más fuerza de trabajo, más eficacia de los medios de producción, más capacidad de inversión de trabajo) no genera ya un mayor producto sino todo lo contrario: la reducción de

las posibilidades de reproducción de los recursos. Se expresa a través de una ecuación simple: en estas sociedades cuanto mayor es la producción más se compromete la reproducción social.

La contradicción entre las fuerzas productivas y las condiciones de reproducción ya no se plantea prioritariamente entre la sociedad y el medio (los recursos), como por ejemplo en el Paleolítico Inferior, sino en el seno mismo de la sociedad. Será esta relación contradictoria, al desencadenar determinadas articulaciones de las relaciones sociales de producción y de reproducción, la que permitirá entender la dinámica de cambio en estas sociedades. Así, entendemos que el modo de producción cazador-recolector estaría caracterizado por el dominio del modo de reproducción sobre el de producción, que lo ha determinado.

Según este enunciado, la existencia y la reproducción social de estos sistemas llevan implícito un estricto control social, no sólo restrictivo, de ambos aspectos de la contradicción principal: la producción y la reproducción. De este modo, la continuidad de estas sociedades implica necesariamente poner en práctica mecanismos sociales de regulación de las condiciones en que se llevan a cabo los procesos de producción de bienes y los de reproducción biológica y social. Estos mecanismos, muy variados, habrían sido la vía para conseguir un equilibrio dinámico.

Entendemos que la resolución o superación de la contradicción específica del modo de producción cazador-recolector supuso un cambio del modo de producción y, en consecuencia, los aspectos contrarios ya no fueron los mismos. Decimos, por ejemplo, que en la revolución neolítica se resuelve esta contradicción en el sentido de que cuanto mayor es el trabajo invertido, mayor el producto obtenido y la capacidad de reproducción social (J. Estévez *et al.*, 1998). La superación de la contradicción principal pudo producirse como consecuencia de la ruptura del equilibrio entre los términos de la contradicción.

El control de la producción en sociedades cazadoras-recolectoras está directamente relacionado con el ciclo reproductivo animal y vegetal. Se debe garantizar la continuidad en la reproducción de los recursos y ello se consigue de diversas maneras: estrategias autolimitantes, cambios periódicos o constantes de residencia, expansión hacia nichos no explotados, explotación de recursos de rápida reproducción e incluso de manera indirecta como por ejemplo eliminando competidores (*Ibidem*, 1998) y construyendo tabúes.

El balance en la contradicción exige como hemos dicho una acción simultánea sobre la reproducción. El control, restrictivo o no, de la reproducción puede efectivamente ensayarse mediante distintas formas: en primer lugar organizando la dimensión y distribución de las unidades poblacionales por ejemplo mediante la segregación de grupos; en segundo lugar y de manera más efectiva, ejerciendo un control sobre las relaciones sociales-sexuales. Finalmente, en tercer lugar, y de manera aún más efectiva, ejerciendo un control sobre las reproductoras y su fecundidad.

¿Cómo puede un grupo controlar/dirigir/normativizar de manera efectiva una parte del grupo, en este caso las mujeres? Una forma social utilizada en sociedades cazadoras-recolectoras etnográficas ha sido consagrar la división social-sexual del trabajo, la cual ha permitido desvalorizar a las mujeres a través de la infravaloración de su aporte productivo. Esta infravaloración se consigue no reconociendo el aporte real de los trabajos realizados por las mujeres, *cualesquiera sean estos trabajos*. Al no valorar su aporte productivo se las desvaloriza y se predispone su control (ellas no tienen ningún poder de decisión en lo referente a las relaciones sociales de reproducción).

A su vez, para poder hacer efectivo este control social y mantener la desvalorización son necesarios mecanismos ideológicos que los justifiquen y recuerden. Ejemplo de estos mecanismos serían ceremonias, rituales, mitos, leyendas, etc. Se consigue así el control sobre la reproducción, a partir de la desvalorización y control de las mujeres.

De la relación contradictoria entre producción y reproducción (contradicción principal) y de la manera de conseguir el control social sobre la reproducción en sociedades cazadoras-recolectoras surgen los factores causales, históricamente condicionados, que han determinado las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres. Consideramos que la división sexual del trabajo y la discriminación social de las mujeres serían la morfología de esta contradicción principal. Las consecuencias han sido diversas formas de opresión, explotación y discriminación.

EL VALOR SOCIAL DE LOS PRODUCTOS

Con el propósito de evidenciar el carácter de las relaciones sociales para la producción y la reproducción, partimos del estudio de la gestión del valor del producto. Este valor no tiene por qué corresponder a la cantidad

de trabajo invertido en su obtención. Por ello diferenciamos entre el *valor objetivo* que es el equivalente al trabajo invertido y el *valor subjetivo* que está mediatizado políticamente (J.A. Barceló *et al.*, 2006a; J.E. Roemer, 1989). La comparación entre ambos valores nos proporciona una medida del grado de explotación, ya que esta valoración transfiere su valor subjetivo a la fuerza de trabajo que lo ha producido. El valor de los individuos depende del valor subjetivo de su trabajo y de allí que la desvalorización de lo producido por las mujeres sea la manera de desvalorizarlas a ellas mismas.

Consecuentemente, el análisis de la *gestión del valor social del producto*, es decir del valor subjetivo, se revela imprescindible para comprender cómo la contradicción principal determina la explotación en sociedades cazadoras recolectoras.

Para llevar a cabo este análisis, en primer lugar debemos calcular el valor objetivo de los productos que, según la teoría económica clásica, está en relación inversa al desarrollo de las fuerzas productivas. Desde la arqueología nos podemos acercar a este valor, materializado en una cantidad y calidad de materia modificada (bienes, desechos y residuos), mediante la experimentación con variables controladas, la reproducción heurística de procesos y productos, el análisis de modificaciones (macro, microscópicas y elementales), entre otros aspectos, siempre diseñados para la resolución de problemas arqueológicos concretos (J.A. Barceló y O. Vicente, 2004; J.A. Barceló *et al.* 2006b; M. Berihuete, 2006; I. Briz, 2004; I. Briz *et al.*, 2002, 2005; I. Clemente, 1995, 1997; J. Estévez *et al.*, 1995; N. Juan-Muns, 1992; L. Mameli 2000, 2004; L. Mameli y J. Estévez, 2004; A. Maximiano, 2005; F. Moreno, 2005; J. Pijoan, 2000, 2007; R. Piqué, 1996, 1999; M.A. Taulé, 1994; X. Terradas, 1996, 2001; A. Toselli, 2004; E. Verdún, 2005, 2006; O. Vicente, 2005; D. Zurro, 2002, 2006). Para un acercamiento al cálculo del valor objetivo también han sido importantes las contribuciones provenientes de la etnografía y, posteriormente, de la etnoarqueología y de la tafonomía arqueológica.

Esta estimación del valor objetivo nos permite comparar distintos registros y ocupaciones entre sí, a la vez que evaluar el desarrollo cuantitativo y cualitativo de las fuerzas productivas. Sin embargo, resulta necesario considerar la totalidad de recursos consumidos, no sólo aquellos que se presentan de manera evidente en el registro arqueológico. No podemos estimar el valor objetivo de un producto cazado, por ejemplo, si no es en

relación a la totalidad de productos obtenidos/consumidos durante todos los procesos de producción involucrados.

El hecho de que no todos los recursos gestionados por sociedades cazadoras-recolectoras han sido objeto de la misma atención a la hora de interpretar su importancia en la subsistencia, no se justifica tanto por la mejor conservación de ciertos restos, sino más bien por la importancia social que se otorga a los agentes productivos. El énfasis en el estudio de ciertos recursos ha derivado en el olvido sistemático de otros, preconcebidos como “marginales” en la subsistencia. Cabe señalar que la obtención o gestión de estos últimos ha sido adjudicada, no inocentemente, a agentes distintos de los que gestionaban los primeros. A partir de las ya comentadas y discutibles analogías etnográficas, el trabajo asociado a estos recursos marginales se ha adjudicado, en el ámbito arqueológico, a las mujeres. Este olvido no es más que la perpetuación de la desvalorización del trabajo de este sector de la población.

Consecuentemente, desde la arqueología se ha perpetuado una representación de la subsistencia de las sociedades prehistóricas que como mínimo es incompleta. Además, este discurso también ha contribuido a construir la creencia de que las mujeres desde siempre han “ayudado” o se han dedicado a los trabajos de “mantenimiento” dentro del grupo. Este papel subordinado otorgado a las mujeres ha sido, no lo olvidemos, reivindicado como muy importante para la supervivencia, pero siempre a nivel teórico (A. Montagu, 1973). Todavía no se ha contrastado si existió la división sexual del trabajo y menos aún si ésta supuso una subordinación de unas personas a otras entre los grupos cazadores-recolectores prehistóricos. Para contrastar y evaluar el rol de los recursos utilizados en la subsistencia y el rol social de las personas que los gestionaron, resulta necesario no descartar a priori la potencial existencia de todos ellos (recursos, mujeres y hombres), en un contexto arqueológico determinado, aunque en una primera instancia su materialidad no sea evidente.

Por lo expuesto hasta aquí hemos puesto especial atención en visualizar todos aquellos recursos considerados secundarios, complementarios, de uso esporádico o de baja incidencia en la dieta. Este interés no sólo se ha centrado en evidenciar su consumo sino también, y sobre todo, en el reconocimiento de los procesos de trabajo destinados a obtener estos recursos; ésta es la única manera de evidenciar su valor objetivo.

La mayoría de las técnicas y disciplinas que nos permiten reconocer o visualizar estos recursos en el registro arqueológico existen y se aplican desde hace tiempo. Sin embargo, muchas veces su estudio se ha orientado a resolver otras cuestiones diferentes de las planteadas aquí. Por esto ha sido necesaria la revisión de los planteamientos teóricos y metodológicos de las disciplinas implicadas en el estudio de los recursos aprovechados, dirigiendo su enfoque al reconocimiento de los procesos de trabajo necesarios para su obtención, transformación y consumo.

Para superar esta limitación metodológica partimos del concepto instrumental de estrategias organizativas para el análisis de las formas (concretas, históricas) de organizar las relaciones o procesos para la subsistencia y reproducción. Por otra parte, también hemos trabajado con una serie de categorías analíticas que nos permiten calcular, siempre de forma relativa, el trabajo invertido en cada una de las transformaciones que sufren los materiales. Las categorías empleadas hacen referencia a la modificación antrópica de la materia desde su extracción de la naturaleza hasta llegar a ser consumidos, pero también a los diferentes roles desempeñados sucesivamente por los productos en los procesos de trabajo y consumo. La producción de bienes se objetiva en procesos de trabajo concretos que pueden ordenarse en secuencias de producción. Estas secuencias deben ser desglosadas ya que la unificación de los diferentes estadios de modificación a que se ven sometidos los recursos enmascara una realidad mucho más compleja, homogeneizando procesos que entrañan preparaciones e inversiones de trabajo muy diferenciadas.

En el estudio de la producción de bienes diferenciamos la siguiente secuencia de transformación: *obtención, extracción, elaboración y ensamblado*. Esta secuencia no es necesariamente lineal, directa ni completa para todos los bienes producidos. Algunos productos pueden ser consumidos inmediatamente después de ser obtenidos, mientras que otros requieren ser transformados nuevamente para poder ser usados o consumidos. Durante esta secuencia de transformación los productos pasarán por las siguientes categorizaciones: recurso, materia bruta, materia prima obtenida, materia prima extraída y materia prima elaborada (J.A. Barceló *et al.*, 2006a).

Entendemos por *recursos* la materialidad (mineral, vegetal y animal) existente en la naturaleza y sobre la que ha mediado un proceso de recono-

cimiento o selección social. Sólo aquellas materias seleccionadas por una sociedad determinada pasan a convertirse en recurso.

Materia bruta sería aquella individualizada e incorporada a una dinámica socioeconómica. Son materia bruta, por ejemplo, determinados árboles del bosque disponibles para ser cortados, un mejillón o un bloque de cuarcita.

La *materia prima* es toda materia bruta (mineral, vegetal o animal) que ha sufrido ya una modificación cualquiera (extracción, transporte, transformación). Distinguimos entre aquellas que, sin haber sido modificadas en su forma o cualidades, tienen un trabajo de obtención acumulado (caza, recolección, transporte), de las que han sido sometidas a un trabajo de extracción (troceado, eviscerado...). A las primeras las denominamos *materias primas obtenidas* mientras que a las segundas las consideramos *materias primas extraídas*. Ambas pueden ser consumidas y/ o utilizadas directamente, pero también pueden ser transformadas otra vez, convirtiéndose en *materias primas elaboradas*.

Esta secuencia de transformación puede ser utilizada para analizar los restos y calcular de manera relativa el coste de obtención mediante el reconocimiento del estado de procesado en que se encuentran. La información producida a partir de la puesta en práctica de programas experimentales y los datos etnográficos, nos permiten elaborar modelos de los cuales derivar hipótesis a contrastar con la evidencia arqueológica sobre la manera en que se obtuvieron, extrajeron y elaboraron los bienes.

Para valorar el coste de obtención en cada estadio de la secuencia descrita, tenemos en cuenta variables cuantificables como la distribución espacio-temporal de los recursos, uso de instrumentos, fuerza de trabajo necesaria y tiempo invertido, dando en cada caso un valor según la mayor o menor dificultad de obtención.

La estimación del valor objetivo que se obtiene mediante el análisis contextualizado de los instrumentos, medios de producción y productos obtenidos, nos permitiría comparar distintos registros y ocupaciones entre sí y evaluar el desarrollo cuantitativo y cualitativo de las fuerzas productivas. Entendemos que ésta es la única vía posible para analizar las sociedades cazadoras-recolectoras prehistóricas y su transformación. Si bien los productos pueden ser los mismos, la manera de obtenerlos puede ser radicalmente diferente y, si no se hace el esfuerzo de entender la secuencia de producción, estas diferencias pueden pasar desapercibidas.

Si bien podemos llevar a cabo una aproximación al valor objetivo a partir de esta propuesta de análisis de los bienes producidos cabe señalar que para contrastar la hipótesis de la contradicción principal necesitamos calcular también el valor subjetivo de los productos. Pero ¿cómo podemos acercarnos arqueológicamente al valor subjetivo? Si asumiéramos que el registro arqueológico tiene limitaciones podría parecer que ese valor social no queda patente en la evidencia arqueológica. Pero creemos que esto no tiene por qué ser así y que se pueden desarrollar los instrumentos conceptuales para lograr evaluarlo generando el registro oportuno.

Nuestra propuesta para analizar el valor subjetivo de los productos parte de la búsqueda de las disimetrías entre producción y consumo (quién produce/quién consume). Dado que el consumo es la negación dialéctica de la producción, este puede ser un camino abierto para esta investigación. Es a través de la confrontación arqueológica entre producción-consumo (en su materialización arqueológica) como debemos identificar la contradicción social esencial, motor de las sociedades del pasado.

LA PRODUCCIÓN DE SUJETOS

Según nuestra tesis, de poco sirve analizar los procesos de explotación y transformación del medio histórico si no podemos ponerlos en relación con los de producción de seres humanos. Debemos ser capaces de evaluar cómo se genera la valorización subjetiva que mantiene el funcionamiento de las sociedades cazadoras-recolectoras cuando alcanzan su máximo desarrollo y la morfología que adopta en cada caso.

Consideramos que el comportamiento de los seres humanos es por definición social y está históricamente condicionado por el objetivo de garantizar la reproducción del sistema social. Para esta reproducción las sociedades humanas generan ideologías que legitiman el orden establecido y posibilitan la continuidad del mismo a través de generaciones. Con esta misma finalidad toda persona es, desde la infancia, objeto de un proceso de socialización que le convertirá en un adulto o en una adulta que podrá formar parte de su sociedad asumiendo el rol que se le asigna en la producción y la reproducción.

Así las personas constituyen la fuerza de trabajo, pudiendo ser consideradas por lo tanto como un recurso en sí mismas. Su producción debe

ser considerada un proceso de trabajo más (A. Picchio, 1999), analizable también aplicando unas pautas paralelas a las descritas en el apartado anterior para el proceso de producción de bienes. En tanto que proceso de trabajo, podemos analizar quienes lo gestionan, como, a favor de quienes, etc. La aplicación de una misma metodología posibilita el análisis relacional y de comparación de procesos.

En el proceso de producción de personas, el objeto de trabajo es el ser biológico, la acción de trabajo es la socialización, mientras que el resultado material del mismo, el producto final deseado, es el ser social que pasará a ser *consumido* cuando su trabajo sea utilizado en beneficio de todo o parte del grupo.

Las sociedades regulan o normativizan totalmente este proceso de producción de seres humanos permitiéndonos distinguirlo de un proceso “natural” (L. Falcón, 1981; S. Narotzky, 1995; P. Tabet, 1985). Por ejemplo, los acuerdos matrimoniales o los tabúes sexuales delimitan las posibilidades de inicio del proceso. Es decir que las denominadas “relaciones de parentesco” (M. Godelier, 1974; C. Meillassoux, 1977) en la mayoría de la literatura etnográfica son “relaciones de reproducción”, que por supuesto no consideramos separadas de la producción de otros bienes, como hemos señalado en otros textos (J.A. Barceló *et al.*, 1994; J. Estévez *et al.*, 1998; A. Vila, 2004; A. Vila y G. Ruiz, 2001).

La organización social de la producción incluye la producción de los mismos sujetos. Esta producción del ser social se inicia con la obtención de materia prima. Aquí son las mujeres las que invierten el grueso de la energía, durante el embarazo y el parto. La mujer es en esta parte del proceso medio de trabajo e instrumento a la vez (A. Vila y G. Ruiz, 2001). En este proceso la materia prima obtenida es la mujer embarazada, convirtiéndose el neonato en el equivalente a lo que hemos denominado materia prima extraída.

Las necesidades de la sociedad y su resolución influirán decisivamente sobre el resultado de esta primera fase del proceso. Según sean unas y otras se pueden eliminar individuos por razones de sexo, características físicas, u otras causas (N.C. Mathieu, 1985).

El producto de esta primera fase (equivalente a materia prima extraída) será el objeto de trabajo en la siguiente, pues requiere de un proceso de transformación para su conversión en materia prima elaborada (mujer y

hombre socialmente viables, o sea, integrados en el ciclo productivo (G. Ruiz y I. Briz, 1998) y reproductivo de la sociedad concreta). Esta transformación es la educación o socialización, que se lleva a cabo según las normas de la comunidad o grupo concreto con el objetivo de conseguir un ser identificado con esta comunidad que cumpla con las obligaciones que le correspondan por razones de edad o sexo, dando así continuidad al sistema social.

Al igual que en el caso del proceso de producción de bienes, en la producción de seres sociales, también es posible cuantificar el valor objetivo del bien resultante: podemos calcular la cantidad de fuerza de trabajo necesaria y el tiempo de trabajo invertido en la obtención, extracción y elaboración de la materia prima.

Como parte del análisis de la producción de seres sociales deben tenerse en cuenta los trabajos de *mantenimiento*, que constituyen los procesos de producción de las condiciones de reproducción social y tienen lugar a lo largo de toda la vida. Como tales pueden ser considerados tanto los que permiten la supervivencia biológica (alimentación, higiene, cuidado de enfermos e incapacitados, otros) como los que sirven de recordatorio o refuerzan la vigencia de las normas entre los individuos ya socializados: nos referimos tanto a la producción misma de normas y relatos justificativos (algunos de los denominados mitos o leyendas) como a las representaciones sistemáticas de estas producciones (rituales, ceremonias, juegos). Parte de la finalidad de estos trabajos es también eliminar o reconducir posibles disidencias al modelo social imperante, que es lo que en definitiva se trata de mantener. El valor subjetivo de estas producciones, su relevancia social, está en relación con quienes son los agentes y quienes las consumen (a quienes van dirigidas estas producciones). Ni la formación ni la incorporación de conocimiento suceden porque sí, sino que dependen de cómo, dónde, por quién y a quién se dirigen. Estas variables son las determinantes y las que debemos tener en cuenta en el análisis de las producciones ideológicas (G. Ruiz, 2002; S. Narotzky, 1995).

En cuanto al valor subjetivo de la persona, éste está ligado a lo que es el *proceso de consumo del sujeto producido* y a la consideración social de su rol en la subsistencia y en la reproducción colectiva. Esta consideración social debería estar en relación directa a los aportes reales (objetivos) y materializarse en una participación proporcional en la toma de decisiones a nivel

colectivo respecto a la producción y la reproducción (poder de decisión social). Cuando no es así hablaríamos de discriminación y de explotación. Como hemos dicho en nuestra propuesta general, la desvalorización social de las mujeres se consigue desvalorizando sus trabajos, sus aportes a la subsistencia, que para ello deben ser diferentes a los de los hombres; esta desvalorización se evidencia en las sociedades cazadoras-recolectoras en que pese a la mayor y general aportación cotidiana a la supervivencia del grupo por parte de las mujeres como colectivo, éstas no tienen poder de decisión social. Su valor subjetivo/social es por lo tanto bajo.

Por el momento hemos abordado este análisis para el caso *Yámana* (Tierra del Fuego, Argentina), a partir de las fuentes etnográficas y arqueológicas (I. Clemente, 2005; J. Estévez y A. Vila, 1995, 2006; L. Mameli *et al.*, 2005; L.A. Orquera y E.L. Piana, 1999; X. Terradas *et al.*, 1999; A. Vila y J. Estévez, 2001). Nuestra propuesta analítica consiste en calcular el valor objetivo, es decir el trabajo invertido en la producción de los diferentes bienes y de las personas y confrontarlo con el valor social que se daba en el seno de esta sociedad a mujeres y hombres. Un primer análisis muestra que la balanza se inclinaba claramente a favor de los hombres. Los trabajos que se asignaban a las mujeres, pese a ser cotidianos, constantes y básicos para la subsistencia, no se traducían en prestigio social. Es decir, que pese a la mayor inversión de trabajo por parte de las mujeres, éstas estaban explícitamente apartadas de la toma de decisiones del grupo. Esta primera aproximación de ensayo metodológico (A. Vila y G. Ruiz, 2001) ofrece como resultado la existencia de un alto grado de discriminación social de las mujeres *Yámana*.

A partir de estos ensayos con resultados positivos, especialmente en lo que concierne a la metodología aplicada, estamos llevando a cabo un proyecto de investigación que significará un paso más en esta dirección¹. Estamos analizando los datos de diversas sociedades cazadoras-recolectoras modernas, objetivando en cada una los datos cualitativos relacionados con la producción y los relacionados con la reproducción biológica y social. Después, usando los instrumentos que nos proporcionan las técnicas inclui-

¹Dicho proyecto se titula: "Anàlisi i modelització del funcionament de la discriminació en societats caçadores-recol.lectores a partir de dades etnogràfiques" (SXM2006-01), dirigido por R. Piqué y financiado por la UAB.

das en la llamada inteligencia artificial, vamos a simular el funcionamiento social con el objetivo final de cuantificar la desigualdad y los agentes implicados. A grandes rasgos podemos decir que intentamos obtener una magnitud objetivamente cuantificable, un grado de desigualdad, que nos permitiría analizar diferencias y semejanzas entre las sociedades en estudio y, a la vez, comprobar qué variables son las compartidas y en qué grado de significación.

PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS DEL VALOR DE LOS PRODUCTOS

Durante los últimos años se han realizado notables esfuerzos por ampliar los datos referentes a los recursos explotados, habiendo aumentado los estudios arqueobotánicos y arqueozoológicos. En lo que respecta a los ítems líticos la línea prioritaria ha ido hacia los estudios tecnológicos, incluyendo a veces análisis funcionales, pero no existe aún un enfoque global sobre recursos minerales (J. Pié y A. Vila, 1991). Mayoritariamente, en los trabajos se continúa dando primacía a los listados taxonómicos o las descripciones morfológicas por encima de otros enfoques.

Con el objetivo de responder a las cuestiones planteadas en los apartados anteriores desde nuestras especialidades, hemos trabajado en los últimos años propuestas concretas para el análisis arqueológico de los recursos. En este apartado vamos a centrarnos en aquellas técnicas que han constituido nuestras líneas de trabajo en los últimos años, con la intención de ofrecer una reflexión sobre sus limitaciones y posibilidades.

Pese a que cada subdisciplina tiene su propia metodología, se comparan algunas problemáticas. Una de las más determinantes es la utilización de estrategias de recuperación de restos poco adecuadas. Esta limitación deriva de una visión estrecha del registro, contribuyendo a generar interpretaciones parciales cuando no equivocadas. Está demostrado que al utilizar ciertas estrategias de recuperación de restos, la representación e interpretación de los conjuntos faunísticos y vegetales cambian radicalmente. Por ejemplo, para ciertos períodos cronológicos, es habitual el uso de la máquina de flotación para recuperar restos arqueobotánicos; pero en arqueología de cazadores recolectores no es así, por lo que para esos períodos los recursos vegetales siempre quedan subrepresentados (R. Buxó y

R. Piqué, 2003). Igualmente, la no utilización de técnicas de recuperación minuciosas, como el cribado fino con agua, afecta la representación de taxones faunísticos pequeños, tales como roedores, reptiles, aves y pescados con la consecuente sobrerrepresentación de los taxones de tamaño más grande. En cambio, si se utiliza el cribado con malla fina desciende la importancia relativa de los aportes de biomasa de las grandes especies, consideradas tradicionalmente como estructuradoras o principales, y aumenta la importancia de las especies denominadas complementarias. Entre otras cosas, es muy probable que esta recuperación desigual haya contribuido históricamente al desarrollo de conceptos tales como recurso “principal” y recurso “complementario”, “marginal” o “secundario”.

Las conclusiones y afirmaciones de índole social tienen una relación directa con la utilización o no de estos métodos de recuperación de materiales en el campo. Es decir, la respuesta a preguntas que llevan a iniciar una investigación cambia radicalmente según la relación entre variables y la consecuente infra o sobrevaloración de conjuntos de restos.

Otros problemas comunes son los relativos a la estimación de la oferta existente, que generalmente se ha valorado desde una perspectiva determinista ambiental dando por supuesto que las especies más consumidas eran las más abundantes en el medio. En este sentido, es necesario que los estudios paleoambientales no estén limitados a la información obtenida a partir de los estudios del yacimiento, siendo fundamental contrastar la información obtenida allí en una escala regional más amplia. La reconstrucción paleoambiental regional es imprescindible para analizar los procesos históricos. Esta etapa del estudio no sólo nos permitirá conocer el medio en el que actúa la gente, sino también medir la distancia entre lo que puede ser aprovechado y lo que realmente se consume. Esta distancia puede ser muy grande, dando lugar a la existencia de alternativas sincrónicas frente a un mismo ambiente.

En general también los estudios tafonómicos han tenido un peso muy desigual, centrados principalmente en restos faunísticos; además, sus resultados en general han tenido poco impacto en la resolución de problemáticas arqueológicas. Estos se han orientado al análisis de los agentes ambientales que han intervenido en la formación de los yacimientos, pero poco hacia la influencia de los agentes sociales. La variabilidad de la acción de estos últimos es finalmente las que nos interesa conocer y explicar.

Recursos vegetales

Dentro del conjunto de recursos considerados “marginales”, uno de los más ignorados ha sido el grupo de los vegetales. Se presupone que las plantas fueron amplia e intensamente utilizadas para la alimentación y la producción de todo tipo de bienes. Sin embargo, por su naturaleza orgánica su conservación en contextos arqueológicos es baja, y salvo ante condiciones especiales de preservación, tan sólo perduran aquellos restos que sufrieron una carbonización o algunas partes de las plantas resistentes a la descomposición. Esto sirve de argumento para que sean considerados de poco peso en las actividades cotidianas, especialmente en el caso de sociedades cazadoras-recolectoras.

Poca o nula preocupación ha existido por los restos de alimentación de origen vegetal. En este sentido, cabe remarcar que los estudios etnográficos en que se basa en gran parte la arqueología de la década de los ‘70 demostraban precisamente como el consumo de vegetales era fundamental en el día a día. A pesar de ello, estas informaciones no llegan a romper definitivamente la concepción imperante en arqueología que supone que la caza y los recursos faunísticos son los elementos clave de la subsistencia.

Recordemos el efecto que tuvo la publicación de *Man the Hunter* (R.B. Lee y I. DeVore, 1968) y el debate que surgió en torno a los roles de hombres y mujeres (y la caza y la recolección), así como la respuesta de las antropólogas feministas norteamericanas al mismo, que se concretó en el volumen *Woman the gatherer* (F. Dahlberg, 1981).

Los restos de plantas más habituales en contextos arqueológicos son maderas y semillas carbonizadas, polen y fitolitos. Generalmente, su estudio se ha dirigido a resolver cuestiones sobre la paleoecología y las transformaciones del paisaje en el sentido antes comentado, y muy pocas veces estudiados en tanto que residuos de bienes producidos y consumidos. El hecho de ser considerados sobre todo “datos paleoambientales” ha tenido consecuencias tanto en la metodología de campo utilizada para su recuperación como en las técnicas utilizadas en laboratorio para su estudio. No hay que olvidar que las preguntas generan metodología y registro. Así, la búsqueda de la muestra más idónea desde un punto de vista paleoecológi-

co ha determinado las unidades de análisis y su interpretación. Se ha enfatizado más en la búsqueda de muestras representativas desde un punto de vista paleoecológico que en analizar las causas de la diversidad observada entre los conjuntos.

Por otra parte, los estudios centrados en evidenciar plantas consumidas como alimentos, principalmente frutos y semillas silvestres, no han profundizado en los procesos de trabajo necesarios para su obtención y por lo tanto en el valor económico de estos productos aunque existen publicaciones que apuntan a esta dirección (G.C. Hillman, 1984; L. Peña-Chocarro, 1992).

Es necesario, creemos, ir más allá de estos enfoques que han sido los que tradicionalmente han dirigido la investigación. A partir de la evidencia arqueológica y de las informaciones etnográficas sabemos que las plantas fueron aprovechadas para obtener todo tipo de bienes y medios de producción. Así semillas, flores, raíces, frutos, savia, hojas y tallos se han utilizado para obtener alimentos, medicinas, venenos, alucinógenos y demás productos. Madera, corteza y fibras vegetales han sido utilizadas también como materia prima para obtener todo tipo de bienes y medios de producción. Los procesos de trabajo involucrados en la obtención de los bienes de origen vegetal son diversos y varían según la naturaleza de estos recursos, de los productos buscados y de la organización social. Estos procesos son nuestro objeto de trabajo.

Recursos faunísticos

También en el caso de los recursos faunísticos es necesario repensar las metodologías utilizadas y reorientarlas para poder visualizar procesos de trabajo. Se ha dado una preponderancia excesiva a llegar a determinar con exactitud la especie en concreto a la que corresponde cada resto del registro arqueológico en detrimento de información de índole social. Este enfoque ha llevado a caer muchas veces en la trampa de afirmar que se consume lo que ofrece el ambiente. La diversidad existente en el registro arqueológico es una diversidad socialmente mediada y no necesariamente una imposición ecológica. La oferta medioambiental, variable de acuerdo a las características geográficas y ecológicas, condicionará pero no determinará las estrategias desarrolladas. Éstas son el resultado de la combinación dialéctica entre la oferta animal y las condiciones socioeconómicas.

La fauna vertebrada, principalmente macromamíferos, ha sido objeto de estudios más sistemáticos. En realidad, pese a que los estudios han aumentado en los últimos años, todavía hay casos en los que sólo se proporciona un simple listado de especies animales, sin aportar ninguna explicación sobre cómo han llegado al yacimiento y de qué forma fueron gestionadas.

La presencia de restos faunísticos en un contexto arqueológico debería entenderse como el resultado material de los procesos productivos (S. Davis, 1989; J. Estévez, 1984, 1991, 1995; M. Molist y M. Saña, 1995). Debiéramos intentar caracterizar el procesamiento de las presas animales para el consumo humano y explicar las causas de la variabilidad observable en lo espacial y temporal según la composición, recurrencias y particularidades de las muestras arqueofaunísticas (L. Mameli y J. Estévez, 1999).

Asimismo, sobre la base de datos arqueológicos y etnográficos sabemos que se aprovecha carne, grasa, piel, huevos, tuétano, sangre, vísceras, piel, cuerno, hueso, plumas, pezuñas, excrementos, tendones, valvas, picos, pelo, etc., ya sea para obtener alimentos y/o materias primas para la elaboración de bienes.

Los procesos de trabajo involucrados en la obtención de bienes de origen animal pueden variar en función del producto buscado (por un lado productos alimenticios y por otro los bienes instrumentales o condicionantes). Son estos procesos y su imbricación concreta con la gestión de otros recursos lo que constituye el núcleo de nuestra propuesta.

Recursos líticos

En cuanto a los restos líticos tallados, al contrario de lo ocurrido en el caso de los vegetales, no puede decirse que hayan sido considerados un recurso marginal. Su estudio es parte de la arqueología prehistórica desde sus mismos comienzos, aunque por entonces únicamente se tenían en cuenta las piezas retocadas (o formatizadas). Sin duda, su preservación en prácticamente todos los contextos arqueológicos es la que ha llevado a sobredimensionar su potencial explicativo.

La importancia dada a estas piezas muy pronto derivó hacia enfoques tipológicos-descriptivos cuyo fin era delimitar geográfica y cronológicamente a las entidades sociales que las habían creado (J.M. Merino, 1994).

Mucho tiempo ha pasado desde entonces y desde los años '70 hasta la actualidad, y con distintas perspectivas teóricas que aplican modelos sistémicos y funcionales, se aborda el análisis del material lítico como parte integrante de estudios tecnológicos. Estos estudios se han centrado sobre todo en la reconstrucción de los procesos de manufactura, lo que ha permitido la inclusión en el análisis de todos los productos originados durante la transformación de las materias primas líticas más allá de las piezas retocadas, por ejemplo lascas, núcleos, entre otros productos.

A la reconstrucción de los procesos de manufactura posteriormente se añadió el estudio y caracterización de las propias materias primas líticas y de su proveniencia con el fin de establecer las estrategias de aprovisionamiento en función de aspectos como la movilidad de grupos cazadores-recolectores, la distancia a las fuentes o la abundancia relativa de cada roca. Con todo son pocos los trabajos que contemplan la contrastación de la representatividad de cada roca en los yacimientos y su correspondencia con la abundancia en las fuentes y la distancia que los separa. Asimismo, son pocas las investigaciones que evalúan el aprovechamiento de una roca en relación con el volumen total ingresado a los yacimientos y los instrumentos producidos.

Como se desprende de todo lo expuesto, se han desarrollado propuestas parciales en relación con aspectos que abordan la esfera de la producción de instrumentos; sin embargo, no puede decirse lo mismo acerca de aspectos relacionados con la esfera de su función/consumo, que no es otra cosa que su utilización en la producción de otros bienes. En última instancia, es ésta la esfera que permite explicar la producción lítica. Precisamente, cuando se llevan a cabo análisis funcionales, se centran en muestras sesgadas por las presunciones de los investigadores, siendo seleccionados en primer término instrumentos retocados.

Nuestra propuesta promueve que los instrumentos líticos, en tanto que productos buscados (A. Vila, 1987; X. Terradas, 2001), sean analizados teniendo en cuenta que su producción no tiene un fin en sí misma, sino que, básicamente, está destinada a la producción de otros bienes. Por lo tanto, la función a la que han estado sujetos los instrumentos a través de la interpretación de las alteraciones o huellas de uso se vuelve central en nuestro análisis; en primer lugar porque nos permite dar sentido a los procesos de manufactura y a las características funcionales de los mismos, y en

segundo lugar porque sienta las bases para el estudio de las formas sociales del trabajo en relación con el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

En general, la contrastación de la supuesta utilización de los instrumentos de trabajo prehistóricos no ha sido una preocupación relevante en la investigación, aunque sí el concepto “uso”. A modo de ejemplo, podemos mencionar los nombres dados a las diferentes piezas retocadas: “raederas”, “raspadores”, “cuchillos”, etc., a través de los cuales puede observarse cómo las hipótesis del uso a partir de aspectos formales, se transformaron en afirmaciones categóricas injustificadas acerca de su función. Como se ha visto, en la construcción de estos mecanismos tuvo un papel destacado la utilización de analogías etnográficas directas: a partir de la comparación formal entre los restos líticos arqueológicos y el instrumental de piedra que empleaban sociedades etnográficas se infirió la función de los primeros, asumiendo que a igual forma igual función. El siguiente paso fue la asimilación entre las formas socioeconómicas del presente histórico con las de la prehistoria.

No obstante, paralelamente a estos desarrollos metodológicos que triunfaron en la academia, hubo propuestas alternativas para el estudio de los instrumentos líticos sobre la base de su función como la que, ya en los años ‘30 del s. XX y desde el materialismo histórico, llevó a cabo el investigador soviético S.A. Semenov (1981). Sus propuestas teóricas y metodológicas siguen siendo la base tanto para los análisis funcionales *sensu estricto* desarrollados con posterioridad en el occidente europeo como para un enfoque dirigido a entender los procesos de trabajo en arqueología prehistórica (A. Vila y I. Clemente, 2000).

Propuesta integral

No debemos olvidar que carbones, huesos, lascas, no explican nada por sí mismos sino que representan combustible e instrumentos utilizados para obtener y procesar alimentos u otras materias primas, los propios alimentos consumidos u otros bienes utilizados por las sociedades. Por ello este debe ser el eje vertebrador para estructurar su análisis.

Gestionar los recursos significa organizarse socialmente para la producción, distribución y consumo de los bienes producidos con estos recur-

sos. Las maneras de organizarse (quiénes hacen, qué hacen, quiénes tienen acceso a qué, etc.), nos informarán de cómo se mantiene la contradicción producción-reproducción. No hay que olvidar que el recurso *gente* y su gestión condicionan la propia gestión de la producción, que a su vez ha determinado la gestión de la reproducción.

Nuestra propuesta ha sido enfocar el estudio hacia los productos finales buscados, identificados a partir de su consumo. Sabiendo cuáles han sido los productos consumidos se puede discriminar entre éstos y los residuos y desechos generados durante su producción. Llegados a este punto, podemos abordar el análisis del *valor objetivo*, entendido éste como la suma del tiempo de trabajo invertido en la gestión de los diferentes recursos necesarios para obtener los bienes finales. Ello nos permitirá comparar cualidades y cantidades de las diferentes estrategias sociales. Esta metodología compartida ha generado ya propuestas concretas para el estudio de los diferentes materiales arqueológicos (ver bibliografía).

Producción de alimentos

A la producción de alimentos podemos acercarnos desde diferentes ámbitos; por un lado a partir del análisis del consumo de los bienes instrumentales, es decir, del análisis las trazas de uso y del análisis de residuos adheridos a los instrumentos utilizados para la obtención, procesado y consumo de alimentos. Por otro lado, podemos acercarnos a partir del estudio de los propios desechos y residuos generados por este consumo: huesos, semillas, frutos, conchas, cueros, etc.

Consumo de bienes instrumentales

La utilización de instrumentos en la producción de alimentos representa su *consumo*. Así, los productos buscados, reconocidos mediante el análisis funcional, nos permiten situar a los instrumentos en determinados procesos productivos. El análisis funcional está íntimamente ligado a procesos de experimentación previos y paralelos al estudio de los materiales arqueológicos. Su objetivo es la construcción de una *colección de referencia* de instrumentos experimentales cuyas alteraciones de uso se compararán sistemáticamente con las observadas en las piezas arqueológicas. La constatación de

similitudes entre las alteraciones de unos y otras permitirá la inferencia del uso en las segundas. Todos los elementos son susceptibles de este análisis.

Una vez identificados, los instrumentos son caracterizados tanto en función del uso que se les dio, especificando la cinemática (el movimiento del instrumento en contacto con el material trabajado) y el tipo de material trabajado, como a la existencia de enmangues que permitirán aproximarnos a las características del instrumento completo. Posteriormente, se identifica y caracteriza el origen de la materia prima con la que el instrumento ha sido manufacturado, sus dimensiones y morfología tanto en lo que hace a su generalidad como en referencia a su zona activa. En tercer término, se describen los métodos y técnicas de manufactura empleados.

Con esta caracterización, que relaciona la materia prima con el proceso de manufactura y con el uso, es posible visualizar las alternativas técnicas, las tendencias significativas, la inversión de tiempos de trabajo diferencial, etc. Esto nos permitirá saber por ejemplo si había una selección de ciertas materias primas para la manufactura de determinados instrumentos en relación con la oferta medioambiental, si había una preferencia por un cierto tamaño de los soportes, o si la zona activa del instrumento presentaba recurrentemente la misma forma (ángulo, delineación, retoque). Asimismo, podremos saber si la producción de unos instrumentos destinados a las mismas tareas presentaba alternativas en la manera de manufacturarlos.

Todas las alternativas que puedan registrarse en los distintos aspectos mencionados equivalen a tiempos de trabajo (o inversión de trabajo social) diferentes, que responden a diferentes estrategias tecnológicas.

El análisis de los residuos adheridos a los bienes instrumentales permite asimismo identificar los tipos de materias procesados. Estos residuos pueden ser muy diversos (sangre, ácidos grasos, restos de plantas, etc.), por lo que su estudio involucra diferentes técnicas.

Las atribuciones funcionales de los instrumentos (logradas a partir de la interpretación de las alteraciones de uso y de la identificación de residuos adheridos) puestas en relación con las características de los productos, desechos y residuos de la producción de alimentos y medios de producción o bienes condicionantes, permiten reconstruir y caracterizar la tecnología de producción a través los procesos de trabajo involucrados y sus diferentes fases, los instrumentos implicados y los objetos de trabajo.

Productos, residuos y desechos

También podemos acercarnos a la producción y consumo de los alimentos a partir del estudio de los mismos productos alimentarios, y los residuos y desechos generados durante los procesos implicados en la obtención, transformación, elaboración y consumo de estos productos. Una evidencia directa incuestionable de los alimentos consumidos procede del análisis del contenido estomacal de cuerpos conservados, así como el de coprolitos humanos. Los resultados de estudios referidos a la dieta a partir del análisis de restos esqueléticos humanos son otra fuente de información útil para completar este tipo de estudios, ayudando a establecer en qué proporciones fueron consumidos alimentos de diversos orígenes.

Alimentos de origen vegetal

Los estudios de la alimentación de origen vegetal, y por lo tanto de los procesos de trabajo que se relacionan con su obtención, procesado y consumo, entre sociedades cazadoras-recolectoras son, como hemos señalado, muy esporádicos y poco sistemáticos. Estos se han centrado sobre todo en evidenciar plantas consumidas, principalmente frutos y semillas silvestres.

Sin embargo, residuos y desechos permiten también acercarnos a la obtención, procesado y modalidades de consumo de las plantas. La etnografía (para generar hipótesis y propuestas de modelos) y la experimentación nos ayudan a crear registros comparativos para contrastar hipótesis. Estas hipótesis como hemos dicho son necesarias incluso para implementar estrategias de recogida de muestras.

Tradicionalmente la investigación se ha orientado a evidenciar modalidades de cultivo, procesado y consumo de determinadas plantas, siendo los cereales en el caso del viejo mundo los que han recibido más atención (G.H. Hillman, 1984; o más recientemente L. Peña Chocarro, 1992), estos trabajos tienen como objetivo básico comprender el significado de determinados conjuntos de restos carpológicos. Los modelos generados a partir de estos estudios son ampliamente utilizados para la interpretación de los restos paleocarpológicos. Entre los ejemplos más conocidos podemos citar el reconocimiento del uso de estiércol como combustible, reconocimiento de los pasos del procesamiento de los cereales o reconocimiento de áreas de

actividad a partir de los restos. Sin embargo, la investigación etnoarqueológica de grupos cazadores-recolectores, orientada al análisis de la importancia económica de las plantas, ya sea con fines alimentarios, de vestido, medicinales, etc., es mucho más restringida. Ello probablemente se debe a que tampoco la investigación arqueológica de sociedades cazadoras-recolectoras ha tenido en cuenta los recursos vegetales entre sus programas de investigación. Resulta sorprendente que se hable de economía de caza y recolección como el rasgo más distintivo de los grupos de finales del Pleistoceno e inicios del Holoceno y sin embargo se siga enfatizando el estudio de los restos faunísticos en detrimento de restos arqueológicos de otra naturaleza.

El argumento más utilizado para justificar el sesgo en la investigación es el de la falta de conservación de restos botánicos en el registro arqueológico de los yacimientos. Por ejemplo desde la etnografía, esto se ha justificado a partir del consumo de cierto tipo de frutos bajo la forma de “*snack-food*” (C. Pérez de Micou, 1988), que consiste en la ingesta directa de lo que se recolecta, y que en general no ofrece la posibilidad de generar residuos en los espacios habitacionales.

También hay que señalar la poca importancia que otorgan arqueólogos/as a los recursos vegetales, los que habitualmente son considerados alimento más complementario que básico. Asimismo se considera como un recurso que no precisa de una especial habilidad o tecnología para su obtención o procesado, sin olvidar que tradicionalmente la explotación de las plantas se ha considerado un trabajo propio de mujeres y niños, y que por tanto no goza del mismo prestigio o valor subjetivo que la obtención otros alimentos. Todo ello no se sustenta por las evidencias arqueológicas ni por nuestra propia historia, ya que los vegetales parecen haber sido especialmente significativos entre los primeros homínidos si tenemos en cuenta los desgastes dentarios.

Esta situación de desconocimiento no parece que vaya a cambiar porque en los yacimientos arqueológicos no se realiza el esfuerzo necesario para recuperar los restos carpológicos. Es habitual que no se recojan y floren sedimentos, y mucho más en yacimientos correspondientes a grupos cazadores-recolectores. Sin embargo, estudios como el que actualmente llevamos a cabo en Tierra del Fuego, prueban que estos restos se pueden encontrar en los depósitos.

En el caso de que estos restos sean recuperados, dada la frecuente escasez de los mismos, tampoco se intenta ver los procesos de trabajo relacionados con la obtención, procesado y consumo de estas plantas. Las plantas alimenticias no se reducen a los frutos y semillas maduras que pueden ser recogidos directamente sin “ningún esfuerzo” (aunque la experimentación muestra que no es tan simple, pues a menudo las plantas que producen frutos tienen espinas, son de difícil alcance, requieren conocer el ciclo biológico de la planta y su distribución, etc.). Existen muchas otras partes de plantas como tubérculos, tallos o bulbos que pueden ser consumidos y que parece que pudieron jugar un papel fundamental en la dieta de los primeros homínidos y humanos para cuya obtención se requieren instrumentos específicos. Identificando la parte de la planta consumida podemos por lo tanto inferir la dificultad técnica de obtención (instrumentos, transporte, abundancia, distribución, etc.) y por lo tanto también inferir el tiempo de trabajo invertido en esta parte del proceso de producción.

Además, a menudo las plantas requieren de un procesado complejo para hacerlas comestibles (a veces se torrefactan, otras se muelen, otras se hierven, rayan y cuelan, por citar algunos ejemplos), lo que implica una inversión de trabajo considerable, además de un instrumental específico y apropiado. Su reconocimiento en el registro arqueológico parte también de la experimentación y conocimiento de las propiedades de las partes de las plantas. No preocuparse por hacer visibles las plantas comestibles y minimizar el esfuerzo requerido en su obtención, preparado o en su aporte nutricional a la dieta, contribuye a la desvalorización del sector de la sociedad responsable de su obtención, sector de la población que como ya hemos comentado se presupone de sexo femenino pese a que no tenemos evidencias arqueológicas de ello.

Alimentos de origen animal

Se mencionó anteriormente que el listado específico de especies presentes no debiera ser en sí el último fin en el estudio de la fauna arqueológica. El tratamiento de los conjuntos faunísticos sólo tiene sentido si responde al uso social que se hizo de ellos, a qué estrategias de caza o recolección y transporte se llevaron a cabo, a cómo se realizaba el procesamiento y el consumo cárnico, y a cómo se caracterizaron otros tipos de consumo

de esas especies. La profundización en la determinación específica de fragmentos y elementos óseos sólo tiene sentido cuando ese nivel de determinación taxonómica puede aportar datos sobre variables económicamente significativas. En consecuencia, en determinados casos (por ejemplo para las clases animales cuyo número de especies potencialmente presentes en las muestras es muy alto), conviene más considerar categorías amplias de taxones que tratar con un nivel de determinación muy específica que puede distorsionar los resultados por el número de indeterminables y no aportar información social. Entre las variables que se pueden tener en cuenta para la conformación de *taxones* hay que considerar las que nos permitirán calcular el tiempo de trabajo invertido en la obtención, procesado y consumo; a modo de ejemplo podemos citar el peso del animal, la distribución de masa corporal, su etología, distribución, disponibilidad, estacionalidad, concentración, dificultad de obtención y transporte, etc. (L. Mameli, 2004).

La arqueozoología, tal como la entendemos, no es el estudio de la fauna en sí; no tiene por fin conocer el ciclo de vida de las especies, ni su reproducción, ni su etología. Sí compete en cambio al estudio de las modificaciones generadas por la acción social en el entorno natural, para poder llegar a comprender la dinámica social de la población que actuó de ese modo. En primer lugar es necesario verificar si las especies que creemos consumidas presentan algún rasgo que evidencie este tipo de acción (J. Estévez 1984). Deben conservar alguna evidencia de procesado, ya sea de estado, morfológica o de localización, que constate su incorporación antrópica a los depósitos arqueológicos. Sólo una vez corroborado este origen, podremos proceder a analizar la composición del conjunto.

La arqueozoología se ha apoyado en los estudios tafonómicos para aproximarse a este objetivo. Pero, por lo general y como hemos dicho, los estudios tafonómicos se realizan divorciados del estudio de las características económicas de los restos. Así, estos estudios tienen un carácter fundamentalmente paleontológico, tratando a los depósitos arqueofaunísticos como depósitos naturales. Esta perspectiva implica perder de vista que las características particulares de cada asociación arqueofaunística son resultado de la combinación de factores sociales y naturales, y que por tanto no pueden estudiarse separadamente. La arqueotafonomía es la perspectiva que integra estos aspectos.

En el caso de la fauna vertebrada, para comprender las acciones de trabajo llevadas a cabo sobre las presas, hemos propuesto el análisis micros-

cópico detallado de las corticales de los huesos. Generalmente, sólo algunas marcas de procesamiento pueden ser visibles macroscópicamente, pero los restos óseos pueden contener también innumerables marcas no visibles a simple vista que precisan de instrumentos ópticos para su visualización. La discriminación de los diferentes tipos de marcas según la variabilidad morfológica (por ejemplo cortes, raspados, tajos y termoalteraciones) en relación con la cantidad o intensidad de aparición y su localización anatómica o taxonómica nos darán la información pertinente para llegar a establecer los patrones de extracción de tejidos blandos y el trabajo efectuado sobre las presas manipuladas.

La evidencia de marcas antrópicas (trazas, arrancamiento, golpes, hundimientos, termoalteraciones, pulidos, fracturas...) engloba las improntas resultantes de todo el proceso de obtención (caza y captura), despiece (desplumar, despellejar, desarticular, trocear y descarnar), preparación (asado, cocido, ahumado, conservación en sal), consumo (ingesta, uso de las materias primas en la fabricación de objetos o deposición de elementos, por ejemplo como ajuar en una tumba). De acuerdo a lo que hemos señalado repetidamente, todo estudio arqueozoológico debe priorizar el análisis de procesos de trabajo implicados en la obtención, transformación, consumo y descarte de los restos hallados. La recurrencia en los patrones de obtención y de determinadas marcas de carnicería dan cuenta de la caracterización de ciertas estrategias económicas y de la gestión del recurso. Es evidente que para alcanzar estos objetivos es necesario unificar procedimientos de observación, métodos e instrumentos de análisis y criterios de identificación de marcas en las superficies.

Los restos de animales invertebrados requieren de técnicas específicas para reconocer su obtención, procesado y consumo. Algunas de estas acciones de trabajo son visibles a partir de la identificación de marcas que quedan en los residuos y desechos (valvas y caparazones). Pero la mayor parte de las veces será la localización y distribución, o las frecuencias en que aparecen, lo que permitirá discriminar su incorporación antrópica al yacimiento.

Producción de instrumentos

También la identificación de los productos buscados y su caracterización, que permite reconocer y discriminar a su vez residuos y rechazos, es

el procedimiento utilizado para el estudio de instrumentos y medios de producción. Denominamos *rechazos* o *elementos rechazados* a aquellos restos excedentes del proceso de producción y consumo de instrumentos descartados voluntariamente, y *residuos* a los restos que se producen involuntariamente durante la obtención del producto buscado (I. Briz *et al.*, 2002; X. Terradas, 2001). Identificamos los instrumentos a partir de las huellas de uso o consumo; el paso siguiente es acercarnos a su producción a partir de las huellas tecnológicas visibles en los mismos instrumentos, y las características de los residuos y rechazos generados durante este proceso. También resulta necesario considerar los bienes instrumentales utilizados en su elaboración.

Consumo de bienes instrumentales

Siguiendo lo especificado en el apartado de la producción de alimentos, a partir de las huellas del consumo de los instrumentos podemos inferir los procesos de gestión de recursos en que éstos han intervenido. Así identificamos tipos y cantidades de instrumentos utilizados en el procesado de madera, fibras vegetales, hueso, valva o minerales. Los procedimientos de análisis que utilizamos son los mismos especificados en el apartado de los alimentos.

PRODUCTOS, RESIDUOS Y DESECHOS

Instrumentos sobre materias primas líticas

En el caso de los instrumentos líticos nuestra propuesta (desarrollada en detalle en I. Briz *et al.*, 2002; X. Terradas, 1996) retoma la de S.A. Semenov (1981) y aprovecha nuestra experiencia etnoarqueológica y nuestra práctica arqueológica, configurando el análisis lítico alrededor de los procesos de trabajo involucrados en la producción y uso de instrumentos. Sabemos que los restos líticos recuperados en una unidad de ocupación socialmente significativa son consecuencia o bien de los procesos de trabajo vinculados a la manufactura de instrumentos o bien a la utilización de éstos en procesos vinculados a la producción de nuevos bienes de consumo. En consecuencia, jerarquizamos nuestro estudio a

partir de la identificación del instrumental lítico o productos buscados, que son el verdadero objetivo de la producción. Por esto debemos empezar por identificar aquellos restos líticos que hayan sido utilizados en actividades productivas; a estos restos les otorgamos la categoría de instrumentos. Los instrumentos de trabajo pueden reconocerse a partir de alteraciones macro y microscópicas en sus bordes, aristas y superficies, que son resultado de acciones desarrolladas en el contacto con materiales concretos.

En el desarrollo del proceso de producción de instrumentos líticos y como consecuencia de la obtención de los productos buscados, se producen una serie de restos que llamaremos derivados, entre los que diferenciaremos rechazos y residuos. La adscripción de los restos líticos a cada una de estas categorías viene dada por los objetivos que dirigen en cada caso la producción lítica y su consumo. En lo que respecta a su reconocimiento arqueológico, un rechazo presenta características morfotécnicas y morfométricas similares a las de los instrumentos. El elemento clave en la distinción de ambas categorías es la demostración de la participación de los instrumentos en actividades productivas; en cambio, los rechazos no fueron incorporados a otros procesos de trabajo. Los residuos se pueden identificar al no presentar ninguna evidencia de uso ni ninguna similitud morfotécnica con las categorías anteriores. En situaciones óptimas, y en función del momento en que se generaron estos residuos, podríamos llegar a distinguir entre residuos de producción y residuos de consumo.

La pertinencia de estas categorías se basa en su operatividad, dado que nos permiten determinar los objetivos de la producción, es decir, descubrir cuáles fueron los productos buscados o, dicho de otra manera, los bienes de consumo que en cada momento fue preciso producir (instrumentos concretos), así como las necesidades que había que resolver (usos concretos de aquellos instrumentos).

De esta manera es posible reconstruir y caracterizar las estrategias diseñadas y llevadas a cabo en la gestión de los recursos minerales para la producción del instrumental lítico y de otros bienes de consumo. Una vez establecida la interacción de los diferentes elementos de la producción es posible acceder a una dimensión dinámica y económica del desarrollo de estas estrategias y de sus resultados materiales.

Instrumentos sobre materias primas animales

Se ha dado por supuesto que la presencia de restos animales en los asentamientos humanos son resultado de su consumo cárnico. Sin embargo, muchos instrumentos están manufacturados en materias primas de origen animal. Tendones, pieles, picos, pezuñas, cuernos, cueros, dientes, garras, valvas, grasas y huesos conformaron materia prima para elaborar elementos ornamentales o instrumentales, o componentes de ellos.

A los productos buscados nos acercamos a partir de las evidencias del consumo de éstos (análisis funcional). Los rechazos y residuos del proceso de producción y consumo son también visibles en el registro a través de trazas, fracturas o huellas de extracción de los tejidos. La etnografía y la experimentación permiten, como en el caso de las plantas, generar modelos e hipótesis de trabajo para el reconocimiento de los procesos de producción.

En el caso de las aves, muchos de los productos utilizados no perviven en el registro. Debemos pues intentar rastrear en la evidencia que sí queda la utilización de otros productos. Sólo por mencionar un ejemplo, la búsqueda de plumas no exige el desmembramiento y descarte del animal, ni tampoco implica transporte de la presa hasta el campamento. Además, las plumas no suelen conservarse en el registro arqueológico. A pesar de ello, en ocasiones podemos observar de manera indirecta su consumo: el uso de plumas remigias insertadas en las ulnas puede quedar evidenciado por marcas específicas de procesamiento en este hueso (L. Mameli, 2000; V. Laroulandie, 2000).

Instrumentos sobre materias primas vegetales

En lo que respecta a las plantas, hay que señalar que pudieron ser utilizadas para confeccionar diversos instrumentos (redes, lazos, cerbatanas, palos cavadores, tridentes, etc.) y componentes (arcos, mangos, astiles de flechas, etc.). Productos y desechos del proceso de manufactura se conservan excepcionalmente dada su naturaleza. Sin embargo, de manera indirecta o a partir de los residuos podemos acercarnos a esos usos de los vegetales. Mediante el análisis de residuos se pueden identificar restos de enmangues (fitolitos, almidones, parénquimas, fibras, etc.). Pero también la presencia de ciertos componentes en materias no percederas permiten inferir la exis-

tencia de los otros componentes de los instrumentos (las puntas de proyectil o arpones permiten inferir la existencia de arcos, astiles, y otros componentes de los sistemas de armas). Por otra parte, los yacimientos con conservación excepcional permiten afirmar la existencia de una amplia gama de instrumental fabricado sobre materias vegetales. Para el cálculo del tiempo de trabajo invertido es importante determinar la selección de las partes de las plantas utilizadas (cantidad y calidad) y evidentemente el trabajo experimental es de gran utilidad en este sentido.

Producción de bienes condicionantes

En esta categoría incluimos el fuego, vestido, vivienda, medios de transporte y medios o mecanismos de almacenaje y conservación. Los bienes condicionantes son los que producen las condiciones materiales para la producción y la reproducción. La producción de la mayoría de estos bienes implica la articulación de procesos de trabajo diversos y la gestión de todo tipo de recursos. Por ejemplo, construir una vivienda que se supone sencilla como puede ser una cabaña como algunas de las documentadas etnográficamente supone como mínimo confeccionar los instrumentos de piedra para cortar y adecuar los troncos previamente seleccionados, su transporte y ensamblaje, la preparación de los instrumentos adecuados para el tratamiento de pieles de animales previamente cazados y la preparación del terreno. Aunque estas acciones por separado pueden ser identificadas arqueológicamente (trabajo sobre madera o piel), algunos de los productos finales son más difíciles de identificar.

Una de las producciones más fácilmente reconocibles en el registro arqueológico es la producción de energía térmica y lumínica con combustible vegetal (R. Piqué, 1995, 2002). Este proceso es fácilmente reconocible a partir de los residuos que se generan como resultado de su producción. Los carbones son prácticamente ubicuos en la mayoría de los yacimientos arqueológicos desde que se generalizara el uso del fuego. También a partir de la etnografía podemos apreciar la importancia de este recurso, pese al poco valor social que generalmente se le da. Además de los múltiples usos vemos también las diversas modalidades de gestión del combustible vegetal, diferenciaremos ciclos de recolección/consumo cortos o largos, además identificaremos todo el procesado de la leña para adecuarla al consumo: la

leña se almacena, se seca, se transporta y se redistribuye. Además, según la modalidad de consumo, el combustible debe tener unas características determinadas, lo que implica un conocimiento previo de las propiedades de la madera.

El combustible vegetal se ha utilizado en una gran diversidad de procesos de trabajo relacionados con la producción de otros bienes. Así interviene en la transformación, conservación y procesado de alimentos (tueste de semillas para su conservación, ahumado, cocción de los alimentos, etc.). También se utiliza en la transformación de materias primas modificando sus propiedades, o para la producción de luz y calor. Interviene asimismo en los procesos de trabajo involucrados en la reproducción social, proveyendo la energía calorífica y lumínica para su uso en rituales, higiene (cremación de basuras y cadáveres), etc.

En general, permite los procesos de producción y reproducción social, sin que por ello se haya enfocado su estudio a evidenciar la importancia que tuvieron estos recursos o los procesos de producción y modalidades de consumo, que en definitiva conforman el enfoque habitual implementado para otros tipos de artefactos.

Se presupone que la recolección del combustible está determinada por el medio ambiente y por lo tanto los restos son una muestra fiel del paisaje y de sus tendencias más significativas. No cabe duda que el ambiente condiciona los recursos leñosos, así pues la selección se verá limitada a las especies representadas en el entorno. No obstante, la recolección del combustible está en todo caso determinada socialmente según necesidades objetivables tanto cualitativa como cuantitativamente. Estas necesidades dependerán en definitiva de la relación que se establezca entre la oferta de recursos, la demanda y las capacidades tecnológicas y organizativas, es decir del grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

La oferta de recursos puede ser evaluada a partir de diversos indicadores, siempre siguiendo criterios uniformadores, como por ejemplo análisis polínicos, proximidad de cursos de agua, latitud, pendiente, substrato, orientación, etc. La distribución de estos recursos en el pasado permite valorar la disponibilidad y accesibilidad y, en consecuencia, el grado de dificultad en su obtención.

La demanda puede valorarse en función de las necesidades energéticas, que dependerán del tamaño de la población, cantidad y tipo de activi-

dades a realizar por una sociedad. Se puede calcular la cantidad de madera necesaria para realizar un determinado proceso de trabajo, así como las propiedades que debe tener esa madera para satisfacer una determinada necesidad energética (por ejemplo el ahumado, la iluminación, etc.)

Por otra parte, al grado de desarrollo de las fuerzas productivas podemos acercarnos a partir de la tecnología y de las propias características de los recursos consumidos (por ejemplo estos deberían permitirnos reconocer la producción de carbón, la recolección estandarizada u oportunista). Todo ello debería permitir estimar el valor real objetivo del producto, es decir, la cantidad de trabajo invertido.

El estudio de los carbones arqueológicos debería tener por objetivo dar respuesta a preguntas relacionadas con los diversos procesos de trabajo que constituyen la estrategia de gestión de los recursos leñosos para la producción del combustible vegetal. Entendido así, no es suficiente proporcionar una lista de taxones consumidos, se debe ir más allá caracterizando los tipos de combustibles (forma, propiedades, estado) y los contextos en los que estos se encuentran, que son los que permiten relacionarlos a los procesos productivos concretos en los que se han integrado.

¿Y EN CUANTO A LAS RELACIONES SOCIALES?

Tenemos bienes producidos y su valor acumulado en un espacio concreto al que llamamos asentamiento. A partir del análisis de materias primas conseguimos delimitar las áreas de aprovisionamiento del grupo. El análisis de estos espacios como producto de las acciones sociales puede ser una de las vías para acercarnos a las estrategias de gestión de estos recursos. Hasta ahora, en el mejor de los casos, el análisis de las distribuciones espaciales nos ha permitido caracterizar áreas de actividad, límites de áreas ocupadas, uso diferencial del espacio y posibles recurrencias en el uso de espacios (A. Vila y T. Argelés, 1986; J.A. Barceló *et al.*, 2006a). Tenemos la convicción que el espacio como producto social puede reflejar las relaciones sociales organizativas si somos capaces de encontrar indicadores arqueológicos de estas relaciones. Como grupo estamos trabajando desde varios acercamientos para alcanzar estos objetivos, ya que al hablar de estrategias de gestión asumimos que necesitamos conocer quienes tienen acceso a esta gestión y sus relaciones.

Las relaciones de producción y reproducción son realmente el “eslabón perdido” en los análisis arqueológicos. No faltan teorías y discusiones teóricas en torno a este tema, pero no han resultado propuestas instrumentales viables para identificarlas y analizarlas desde la arqueología. Las relaciones entre mujeres y hombres y su organización para reproducirse en la prehistoria siguen estando fuera del alcance de la arqueología; nuestra propuesta asume el reto en esa dirección.

En lo referido a las relaciones de producción, desde el pensamiento feminista, se ha asumido y defendido hace tiempo que la división del trabajo en las sociedades prehistóricas no está determinada por una base biológica, sino que es una construcción social (“*cultural construction*” en la versión original de M. Conkey y J. Spector, 1984). Es de destacar el paso dado por las antropólogas feministas que desde la década de los ’70, asumiendo el modelo de división social-sexual del trabajo (hombre cazador/tallador - mujer criadora/recolectora), visualizaron y valorizaron las tareas productivas desarrolladas por las mujeres en sociedades etnográficas. En el ámbito arqueológico, la asunción de que las llamadas actividades de mantenimiento eran llevadas a cabo por mujeres es generalizada (por ejemplo J.M. Gero, 1991; M. Picazo, 1997; M. Sánchez Romero, 2005). Incluso se han propuesto explicaciones de esta índole a partir del análisis funcional en instrumentos líticos empleados en el procesamiento (de vegetales herbáceos, raíces o animales pequeños), pero siempre asumiendo como supuesto de partida que se trataba de actividades vinculadas a la esfera del trabajo femenino (L.R. Owen, 2000, 2005). Por otra parte, también se han hecho esfuerzos por demostrar con casos etnográficos que esta repartición de tareas no siempre es así (C.F.M. Bird, 1993). En casos arqueológicos, desde el análisis del arte rupestre se ha llegado a la misma interpretación (T. Escoriza, 2002).

A esto, nosotras le damos otra vuelta de tuerca. Creemos que en arqueología prehistórica debe abandonarse la preconcepción simplista (no inocente pues es usada para reivindicar el carácter “natural” de esa división) que afirma que esta división existe “desde siempre”. Ésta es justamente una de nuestras preguntas.

Así, estamos adoptando una doble posición. Por un lado, respecto a la investigación de sociedades prehistóricas, negándonos a asumir el apriorismo de que determinados trabajos (fuera de los relacionados con la reproducción biológica como embarazo, parto y lactancia) siempre se han corres-

pondido con personas de determinado sexo. Por otro, respecto a la situación social (y académica) actual de las mujeres; nos negamos a asumir la naturalización de los roles asumidos como masculinos y femeninos porque contribuyen al mantenimiento y justificación de la minusvaloración de las mujeres en nuestra sociedad (T. Argelés *et al.*, 1991; J.M. Gero, 1993).

Para averiguar si hubo división social-sexual del trabajo, cómo, cuándo y por qué surgió y por qué y cómo se mantuvo sólo tenemos una ciencia: la arqueología, y esa ciencia la hacemos nosotras con nuestras propuestas y trabajos. Precisamente este trabajo es uno de los pasos en esta dirección. No intentamos sexar los objetos sino buscar indicadores arqueológicos que permitan demostrar la existencia de una división social-sexual del trabajo y de la relación entre la distribución o consumo de los bienes producidos y el trabajo social invertido por cada sexo (A. Vila, 2004). Teniendo como marco referencial la contradicción entre producción y reproducción asumimos que la actual división (etnográfica) social-sexual del trabajo puede derivar de un primigenio y exitoso control social de la reproducción. Es la hipótesis explicativa que estamos tratando de dilucidar.

RAQUEL PIQUÉ I HUERTA * – ASSUMPCIÓ VILA I MITJÀ ** – MARIAN BERIHUETE*
LAURA MAMELI * – CARMEN MENSUA * – FEDERICA MORENO **/*
ANDREA TOSELLI ** – ESTER VERDÚN * – DEBORA ZURRO **

* Departament de Prehistòria, Facultat de Lletres, Edifici B, Universitat Autònoma de Barcelona, 08193, Bellaterra.

** Departament d'Arqueologia i Antropologia, Institució Milà i Fontanals, CSIC, Egiptícaques 15, 08001, Barcelona.

Las autoras forman parte del grupo de investigación consolidado AGREL: Arqueología de la gestión dels recursos litorals - 2005SGR-00829, Generalitat de Catalunya.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGELÉS, T., PIQUÉ, R. Y VILA, A. (1991): "La importancia de llamarse hombre en Prehistoria", *Revista de Arqueología* 121, pp. 6-9.
- ARGELÉS, T., BONET, A., CLEMENTE, I., ESTÉVEZ, J., GIBAJA, J., LUMBRERAS, L. G., PIQUÉ, R., RÍOS, M., TAULÉ, M. A., TERRADAS, X., VILA, A. Y WÜNSCH, G. (1995): "Teoría para una praxis. Splendor «realitatis»", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia* 35 (1), pp. 501-507.
- BARCELÓ, J.A.; VILA, A. Y ARGELÉS, T. (1994): "«KIPA»: a computer program to analyse the social position of women in hunter-gatherer societies", en I. Jonson (ed.), *Methods in the mountains*, University of Sydney, pp. 165-172.
- BARCELÓ, J. A. Y VICENTE, O. (2004): "Some problems in archaeological excavation 3D modelling", en Magistrat der Stadt Wien (eds.), *Enter the Past. The E-way into the four dimensions of culture heritage*, BAR International Series 1227, ArcheoPress, Oxford, pp. 400-405.
- BARCELÓ, J. A., BRIZ, I., CLEMENTE, I., ESTÉVEZ, J., MAMELI, L., MAXIMIANO, A., MORENO, F., PIJOAN, J., PIQUÉ, R., TERRADAS, X., TOSELLI, A., VERDÚN, E., VILA, A. Y ZURRO, D. (2006^a): "Análisis etnoarqueológico del valor social del producto en sociedades cazadoras-recolectoras", en I. Briz, I. Clemente, X. Terradas, A. Toselli, A. Vila y D. Zurro (eds.), *Etnoarqueología de la prehistoria: más allá de la analogía*, *Treballs d'Etnoarqueologia* 6, CSIC, Madrid, pp. 189-207.
- BARCELÓ, J.A., MAXIMIANO, A. Y VICENTE, O. (2006^b): "La multidimensionalidad del espacio arqueológico: Teoría, matemáticas y visualización", en I. Grau Mira (ed.), *La aplicación de los SIG en la arqueología del paisaje*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 29-40.
- BATE, L.F. (1986): "El modo de producción cazador-recolector o la economía del salvajismo", *Boletín de Antropología Americana* 13, pp. 5-31.
- BERIHUETE, M. (2006): *Aportaciones de la carpología al análisis de la gestión de los recursos vegetales en las sociedades cazadoras-recolectoras: el grupo selknam de Tierra del Fuego (Argentina)*, Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, Universitat Autònoma de Barcelona.
- BINFORD, L. R. (1968): "Post-Pleistocene Adaptations", en S.R. Binford y L.R. Binford (eds.), *New perspectives in Archaeology*, Aldine, Chicago, pp. 313-341.
- BIRD, C.F.M. (1993): "Woman the toolmaker: evidence for women's use and manufacture of flaked stone tools in Australia and New Guinea", en H. du Cros. y L. Smith (eds.), *Women in Archaeology. A feminist critique*, The Australian National University, Canberra, pp. 22-30.
- BRIZ, I. (2004): *Dinàmiques econòmiques de producció-consum en el registre lític caçador-recol·lector de l'extrem sud americà. La societat Yámana*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- BRIZ I., CLEMENTE I., PIJOAN J., TERRADAS X. Y VILA A. (2002): "Contextos etnoarqueològics i l'estudi de conjunts lítics", *Cota Zero. Revista de Ciència i Arqueologia* 17, pp. 12-20.
- BRIZ, I., CLEMENTE, I., PIJOAN, J., TERRADAS, X. Y VILA, A. (2005): "Stone tools in ethnoarchaeological contexts: theoretical-methodological inferences", en X. Terradas (ed.), *Stone Tools in Ethnoarchaeological Contexts. Proceedings of the XIVth UISPP Congress*. BAR International Series 1370, Archaeopress, Oxford, pp. 1-8.

- BUXÓ, R. Y PIQUÉ, R. (2003): *La recogida de muestras en arqueobotánica: objetivos y propuestas metodológicas*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona.
- CLEMENTE, I. (1995): *Instrumentos de trabajo líticos de los Yámana (canoeros nómadas de la Tierra del Fuego): una perspectiva desde el análisis funcional*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- CLEMENTE, I. (1997): *Los instrumentos líticos de Túnel VII: una aproximación etnoarqueológica*, Treballs d'Etnoarqueologia 2, CSIC-UAB, Madrid.
- CLEMENTE, I. (2005): "Hide processing by Yamana people: working activities and consumption goods according to the ethnohistorical sources and their reflection In the lithic tool assemblage from the site Túnel VII (Tierra del Fuego, Argentina)", en X. Terradas (ed.), *Lithic toolkits in ethnoarchaeological contexts. Acts of the XIVth UTSP Congress*, BAR Internacional Series, 1370, Archeopress, Oxford, pp. 41-45.
- CONKEY, M. Y SPECTOR, J. (1984): "Archaeology and the study of gender", en M. B. Schiffer (ed), *Advances in archaeological method and theory* 7, pp. 1-38.
- DAHLBERG, F. (ed.). (1981): *Woman the Gatherer*, Yale University Press, New Haven.
- DAVIS, S. (1989): *La arqueología de los animales*, Ed. Bellaterra S.A., Barcelona.
- ESCORIZA, T. (2002): "Representation of women in Spanish Levantine rock art. An intentional fragmentation", *Journal of Social Archaeology*, vol. 2 (1), SAGE Publications, London, pp. 81-108.
- ESTÉVEZ, J. (1984): "Paleoecología/Arqueología versus Paleoconomía/Arqueología", *Primeras Jornadas de Metodología de Investigación en la Prehistoria*, Soria, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 293-294.
- ESTÉVEZ, J. (1991): "Cuestiones de fauna en Arqueología", en A. Vila.(coord.), *Arqueología: nuevas tendencias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 57-82.
- ESTÉVEZ, J. (1995): "Una historia inacabada: L'estudi de restes animals davant un gran rept", *Cota Zero*, 11, pp. 11-24.
- ESTÉVEZ, J.; JUAN-MUNS, N.; MARTÍNEZ, J.; PIQUÉ, R. Y SCHIAVINI, A. (1995): "Zooarqueología y Antracología: Estrategias de Aprovechamiento de los recursos animales y vegetales en Túnel VII", en J. Estévez y A. Vila (eds.), *Encuentros en los conchales fueguinos*, Treballs d'Etnoarqueologia 1, Universitat Autònoma de Barcelona y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 143-163.
- ESTÉVEZ, J. Y VILA, A. (1995) (Coords): *Encuentros en los conchales fueguinos*, Treballs d'Etnoarqueologia 1, Consejo Superior de Instigaciones Científicas y Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- ESTÉVEZ, J. Y VILA, A. (1998): "Tierra del Fuego, lugar de encuentros", *Revista de Arqueología Americana* 15, pp. 188-219.
- ESTÉVEZ, J., VILA, A., TERRADAS, X., PIQUÉ, R., TAULÉ, M., GIBAJA, J. Y RUIZ, G. (1998): "Cazar o no cazar, es ésta la cuestión?", *Boletín de Antropología Americana* 33, pp. 5-24.
- ESTÉVEZ, J. Y VILA, A. (1999): *Piedra a piedra. Historia de la construcción del Paleolítico en la Península Ibérica*, B.A.R. International Series 805, Archeopress, Oxford.
- ESTÉVEZ, J. Y VILA, A. (2006): "Colecciones de museos etnográficos en arqueología", en I. Briz, I. Clemente, X. Terradas, A. Toselli, A. Vila y D. Zurro (eds.), *Etnoarqueología de la prehistoria: más allá de la analogía*, Treballs d'Etnoarqueologia 6, CSIC, Madrid, pp. 241-253.
- FALCÓN, L. (1981): *La razón feminista I*, Ed. Fontanella, Barcelona.

- GERO, J. M. (1991): "Genderlithics: Women's roles in stone tool production", en J. M. Gero y M. W. Conkey (eds.), *Engendering archaeology. Women and prehistory*, Basil Blackwell Ltd, Oxford, pp. 163-193.
- Gero, J. M. (1993): "The social world of prehistoric facts: gender and power in Paleoindian Research", en H. du Cros y L. Smith (eds.), *Women in Archaeology. A feminist critique*, The Australian National University, Canberra, pp. 31-40.
- GODELIER, M. (1974): *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*, Ed. Siglo XXI, Madrid.
- HILLMAN, G.C. (1984): "Interpretation of archaeological plant remains: the application of ethnographic models from Turkey", en W. Van Zeist y W.A. Casperie (eds), *Plants and ancient man. Studies in palaeoethnobotany*, A.A. Balkema, Rotterdam, pp. 1-41.
- JUAN-MUNS, N. (1992): *La pesca com alternativa econòmica per als Yámana, nòmades canoers del Canal Beagle (Tierra del Fuego, Argentina)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- LAROULANDIE, V. (2000): *Táphonie et Archéozoologie des Oiseaux en Grotte: Applications aux Sites Paléolithiques du Bois-Ragot (Vienne), de Combe Saunière (Dordogne) et de la Vache (Ariège)*, Tesis doctoral, Université de Bordeaux I. France.
- LEE, R. B. Y DEVORE, I. (eds) (1968): *Man the Hunter*, Chicago, Aldine.
- MAMELI, L. (2000): *Análisis arqueofaunístico del yacimiento arqueológico Túnel VII, Tierra del Fuego, Argentina*, Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, Departamento de Antropología Social y Prehistoria, Universidad Autónoma de Barcelona.
- MAMELI, L. (2004): *La gestión del recurso avifaunístico por las poblaciones canoeras del archipiélago fueguino*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- MAMELI, L. Y ESTÉVEZ, J. (1999): "Procesos postdepositacionales: un caso de experimentación tafonómica en un área arqueológica", en L. Mameli y J. Pijoan (eds.), *Reunión de Experimentación en Arqueología. Trabajos de Arqueología* (Vol. especial), Universidad Autónoma de Barcelona.
- MAMELI, L. Y ESTÉVEZ, J. (2004): *Etnoarqueozoología de aves: el ejemplo del extremo sur americano*, Treballs d'Etnoarqueologia 5, CSIC, Madrid.
- MAMELI, L., ESTÉVEZ, J. Y PIANA, E. L. (2005): "Deep impact: stones in bones. Some thought about the Ethno-Archaeology contrast. A view from Tierra del Fuego (extreme south of America)", en X. Terradas (ed.), *Stone tools in ethnoarchaeological context. Acts of the XIVth UISPP Congress*, B.A.R. International series 1370, Archaeopress, Oxford, pp. 9-18.
- MATHIEU, N.C. (ed) (1985): *L'Arraïsonnement des femmes. Essais en Anthropologie es sexes. Cahiers de l'homme*, Editions de l'Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris.
- MAXIMIANO, A. (2005): *Métodos geocomputacionales aplicados al análisis espacial en arqueología*, Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, Universitat Autònoma de Barcelona.
- MEILLASSOUX, C. (1977): *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI, Méjico.
- MERINO, J. M. (1994): *Tipología lítica*, Munibe 9 (Antropología- Arkeologia), Aranzadi Zientzi Elkartea, Donostia.
- MONTANÉ, J. (1982): "Sociedades igualitarias y modo de producción comunista primitivo", *Boletín de Antropología Americana* 3, pp. 191-209.
- MONTAGU, A. (1973): *La mujer, sexo fuerte*, Ed Guadarrama, Madrid.
- MOLIST, M. Y SAÑA, M. (1995), *Introducció. Cota Zero* 11, pp. 6-7.
- MORENO, F. (2005): *Estudio arqueofaunístico (vertebrados) del sitio arqueológico La Esmeralda (Litoral Atlántico uruguayo)*, Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, Universitat Autònoma de Barcelona.

- NAROTZKY, S. (1995): *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*, CSIC, Madrid.
- ORQUERA, L.A., Y PIANA, E.L. (1999): *La vida social y material de los yámana*, Eudeba, Buenos Aires.
- OWEN, L. (2000): "Lithic functional analysis as a means of studying gender and material culture in Prehistory", en M. Donald y L. Hurcombe (eds), *Gender and material culture in archaeological perspective*, MacMillan, Londres, pp.185-205.
- OWEN, L.R. (2005): *Distorting the Past: Gender and the Division of Labor in the European Upper Paleolithic*, Tübingen Publications in Prehistory, Tübingen, Kerns Verlag.
- PEÑA CHOCARRO, L. (1992): "Los modelos etnográficos en Arqueobotánica: los cereales vestidos", en *I Jornadas Internacionales sobre Tecnología Agraria Tradicional*, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 21-29.
- PÉREZ DE MICOU, C. (1988): "Secuencias operativas de artefactos y ecofactos vegetales. Su visibilidad en el registro arqueológico", en *Actas del X Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Vol I, Santiago, pp. 201-215.
- PICAZO, M. (1997): "Hearth and home: the time of maintenance activities", en J. Moore y E Scott (eds.), *Invisible people and processes. Writing gender and childhood into European Archaeology*, Leicester University Press, Leicester, pp. 59-67.
- PICCHIO, A. (1999): "Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social", en C. Carrasco (ed.), *Mujeres y Economía*, Icaria, pp. 201-242.
- PIÉ, J. Y VILA, A. (1991): "Relaciones entre objetivos y métodos en el estudio de la industria lítica", en R. Mora *et al.* (eds.), *Tecnología y cadenas operativas líticas*, Treballs d'Arqueologia 1, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 271-278.
- PIJOAN, J. (2000): *Tècniques de visualització assistida per ordinador per a l'anàlisi de traces d'ús en instruments lítics*, Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, Universitat Autònoma de Barcelona.
- PIJOAN, J. (2007): *Quantificació de traces d'ús en instruments lítics mitjançant imatges digitalitzades: resultats d'experiments amb Xarxes Neurals i Estadística*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- PIQUÉ, R. (1995): "La gestión de los recursos forestales en Túnel VII", en J. Estévez y A. Vila (eds.), *Encuentros en los conchales fueguinos*, Treballs d'Etnoarqueologia 1, Universidad Autònoma de Barcelona y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Bellaterra, pp. 194-238.
- PIQUÉ, R. (1996): *Gestió social del combustible a partir de l'anàlisi dels carbons arqueològics: l'exemple de les comunitats canoeres de terra del foc (Argentina)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- PIQUÉ, R. (1999): *Producción y uso del combustible vegetal: una evaluación arqueológica*, Treballs d'Etnoarqueologia 3, UAB-CSIC, Madrid.
- PIQUÉ, R. (2002): "Paisaje y explotación de recursos forestales entre los canoeros magallánico-fueguinos. Aportación de la etnoarqueología", en R. Piqué y M. Ventura. (eds.), *América Latina. Historia y Sociedad*, Amer&Cat 7. Institut Català de Cooperació Iberoamericana y Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 77-94.
- ROEMER, J.E.(1989): *Teoría general de la explotación y de las clases*, Ed. Siglo XXI, México.
- RUIZ, G. Y BRIZ, I. (1998): "Re-pensando la Re-producción", *Boletín de Antropología Americana* 33, pp. 79-90.
- RUIZ, G. (2002): "Espacios de hombres para mitos sobre mujeres", en R. Piqué y M.Ventura (eds), *América Latina. Historia y Sociedad*, Amer&Cat 7, Institut Català de Cooperació Iberoamericana y Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 95-106.
- SAHLINS, M. (1983): *Economía de la Edad de Piedra*, Ed. Akal, Madrid.

- SÁNCHEZ ROMERO, M. (2005): “Cultura material y actitudes de género: el utilaje lítico tallado”, en M. Sánchez Romero (ed.), *Arqueología y género*, Universidad de Granada, pp. 219-243.
- SANOJA, M. Y VARGAS, I. (1991): *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos*, Monte Ávila Editores, Caracas.
- SEMENOV, S.A. (1981): *Tecnología prehistórica. Estudio de las herramientas y objetos antiguos a través de las huellas de uso*, Akal Universitaria, Madrid.
- TABET, P. (1985): “Fertilité naturelle, reproduction force”, en N.C. Mathieu (ed.), *L'arrondissement des femmes. Essais en Anthropologie es sexes. Cahiers de l'homme*, pp. 61-146.
- TAULÉ, M.A. (1994): *Micromorfología de sòls en Arqueologia: proposta teòrica metodològica i aplicacions*, Trabajo de Investigación, Universitat Autònoma de Barcelona.
- TERRADAS, X. (1996): *La Gestió dels Recursos Minerals entre les Comunitats Caçadores-Recol·lectores. Vers una Representació de les Estratègies de Proveïment de Matèries Primeres*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- TERRADAS, X. (2001): *La gestión de los recursos minerales en las sociedades cazadoras-recolectoras*, Treballs d'Etnoarqueologia 4, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universidad Autónoma de Barcelona, Madrid.
- TERRADAS, X.; VILA, A.; CLEMENTE, I. Y MANSUR, M. E. (1999): “Ethno-neglect or the contradiction between ethnohistorical sources and the archaeological record: the case of stone tools of the yamana people”, en L. Owen y M. Porr (eds.), *Ethno-analogy and the reconstruction of prehistoric artefact use and production*, Urgeschichtliche Materialhefte Series, 14, pp. 103-115.
- TOSELLI, A. (2004): *Identificación y descripción de trazas de uso en obsidiana mediante la experimentación*, Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, Universitat Autònoma de Barcelona.
- VERDÚN, E. (2005): *Aproximació a l'estudi dels conquillers a través de la malacofauna*, Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, Universitat Autònoma de Barcelona.
- VERDÚN, E. (2006): “Análisis de la malacofauna de un conchero. El ejemplo de Túnel VII (Tierra del Fuego, Argentina)”, *Rampas, Revista Atlántico Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 8, pp. 53-69.
- VICENTE, O. (2005): *La aplicación de las nuevas tecnologías de visión computacional en el registro y modelización de yacimientos arqueológicos*, Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, Universitat Autònoma de Barcelona.
- VILA, A. Y ARGELÉS, T. (1986): “Determinació del caracter d'un lloc d'ocupació per les activitats que s'hi desenvolupen”, *Arqueologia Espacial* 8, pp.61-72.
- VILA, A. (1987): *Introducció a l'estudi de les eines lítiques prehistòriques*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- VILA, A. (1998): “Arqueología per imperatiu etnogràfic”, *Cota Zero* 14, pp. 73-80.
- VILA, A. (2000): “Dadores de nombre/ dadores de identidad. Secuencia para Tierra del Fuego”, en P. García et al. (coords.), *Estrategias de poder en América Latina*, Universitat de Barcelona, pp. 45-59.
- VILA, A. (2004): “Viajando hacia nosotras”, *Rampas, Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* V, pp. 325-342.
- VILA, A. Y CLEMENTE, I. (2000): “Reflexiones en torno al Congreso-Homenaje a S. A. Semenov”, *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 3, pp. 345-354.
- VILA, A. Y ESTÉVEZ, J. (2001): “Calibrando el método: arqueología en Tierra del Fuego”, *Astigi Vetus. Revista del Museo Històrica Municipal de Ecija* 1, pp. 63-72.

- VILA, A. Y RUIZ, G. (2001): “Información etnológica y análisis de la reproducción social: el caso yamana”, *Revista Española de Antropología Americana* 31, pp. 275–291.
- VILA, A., TOSELLI, A., BRIZ, I. Y ZURRO, D. (2006): “Trasvase acríptico de categorías etnográficas a la Arqueología”, en I. Briz, I. Clemente, I., X. Terradas, A. Toselli, A. Vila y D. Zurro, *Etnoarqueología de la Prehistoria más allá de la analogía*, Treballs d’Etnoarqueologia, 6. CSIC, Madrid, pp. 337-348.
- ZURRO, D. (2002): *Preguntas en torno al consumo de vegetales en la prehistoria. Propuesta de método para el análisis de fitolitos en contextos arqueológicos*, Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo, Universitat Autònoma de Barcelona.
- ZURRO, D. (2006): “El análisis de fitolitos y su papel en el estudio del consumo de recursos vegetales en la Prehistoria. Bases para una propuesta metodológica materialista”, *Trabajos de Prehistoria* 63(2), pp. 35-54.

Género y materialismo histórico: ¿Una relación imposible?

Algunas reflexiones desde la antropología social y una propuesta teórico-metodológica transdisciplinaria

Resumen

Tras más de tres décadas desde sus primeros usos en los análisis sociales y las luchas feministas (K. Millet, 1970) la categoría “género” ha pasado a endosar esa extensa lista de conceptos fetiche *atrapalotado* y *explicanada* que impregnan el lenguaje político institucional y académico (D. Haraway, 1990, M.E. Sanahuja, 2002, J.W. Scott, 1988 y V. Stolcke, 2004).

En lo que respecta al campo disciplinar antropológico, la distinción analítica sexo-género se inscribió como arma de desnaturalización de las “diferenciaciones/desigualdades sociales” entre hombres y mujeres a través de una crítica a la diferencia sexual como base de estas asimetrías, y de un hincapié en la diversidad de prácticas y normativas vinculadas a las relaciones entre ellas/ellos. Pero si la biología no es destino, ¿dónde situar las condiciones de posibilidad de esas diferenciaciones? La respuesta dominante en una disciplina anclada en un culturalismo particularista profundamente idealista parecía evidente (y observemos la tautología) “el género como construcción cultural remite a la propia estructura simbólica, (es decir a la cultura)” (M. Strathern, 1988).

Una breve discusión situada en el devenir histórico del concepto de género como categoría analítica usada en las ciencias sociales, enfocando el análisis concretamente en la propia aplicación en el campo de la Antropología, enmarcará el desarrollo de la pregunta que guía este ensayo: ¿podemos reducir el valor teórico-político originario de la categoría género a su apropiación culturalista y/o performativa (última versión voluntarista del idealismo liberal)? ¿En qué lugar debemos situar la crítica al biologicis-

mo, el carácter inminentemente relacional de las posiciones de mujeres y hombres en la participación en la vida social, y la interacción entre diversos principios de desigualdad/diferenciación que fragmentan también a las propias mujeres y a los hombres (interacción sexo-clase-edad), reflexiones todas ellas contenidas en *la categoría analítica de género?*

Abstract

After more than three decades since its first use in social analysis and feminist fights (K. Millet, 1970) the category "gender" has gone on to endorse that extensive list of fetish meaningless concepts that impregnate academic, institutional and political language (D. Haraway, 1990; M.E. Sanahuja, 2002; J.W. Scott, 1988 and V. Stolcke, 2004).

Concerning the discipline of anthropology, the analytical distinction between sex-gender has registered like a weapon of denaturalization of the "social differences/inequalities" between men and women through its criticism regarding the sexual differences as a base of these asymmetries, as well as emphasizing the diversity of practical and regulatory schemes linked to the relationships among them.

But if biology is not destiny, where could we find the conditions of possibility for these differentiations?

The dominant answer in a discipline embedded in a deeply idealistic particularistic culturalism seems evident (and let us observe the tautology) "gender as cultural construction relates to the symbolic structure itself, (that is to say to the culture)" (M. Strathern, 1988).

A brief discussion set in the historical evolution of the concept of gender as an analytic category used by the social sciences, focusing the analysis concretely on the application in the field of Anthropology, makes us consider this question: can we reduce the theoretical-political value originating in the gender category to their cultural and/or performatif appropriation (last voluntaristic version of liberal idealism)?

Where should we put the criticism towards biologism, the imminently relational character of the positions of women and men in their participation in social life, and the interaction between diverse principles of inequality/differentiation that fragmentize women as well as men (interaction sex-class-age), all this ideas found in the analytic category of gender?

Presentación

Dentro de los modelos generales de interpretación de las relaciones sociales entre mujeres y hombres que la política y el pensamiento feminista de finales de los años sesenta y principios de los setentas aportaron, aquel fundamentado en el concepto de género(s) fue el que más éxito tuvo en los ochenta y que todavía hoy (en la actualidad) con algunas que otras modificaciones, sigue predominando, llegando a institucionalizar dentro de los ambientes académicos e intelectuales liberales¹.

Aunque el punto de partida de denuncia al sistema patriarcal dominante en todos los aspectos de la vida social (basado en la diferencia biológico-sexual), de desreificación y de politización de las identidades sexuales y sexualizadas, así como la intención primigenia de reivindicación y visibilización del papel de las mujeres en la historia, la política o el lenguaje hegemónico, se considera un avance en las luchas feministas y en todo análisis social, los reiterados cambios que el concepto ha sufrido a lo largo de estos últimos 25 años, remarcan las limitaciones intrínsecas en su significado etimológico y manifestadas en la mayoría de sus distintas aplicaciones como concepto analítico en las ciencias sociales.

De esta manera y en primer lugar este ensayo, si por un lado no quiere presumir de suficiencia clarificatoria e informativa de la totalidad del tema a tratar, considerada la vastedad y variedad de enfoques teórico-políticos² y de las consecuentes metodologías analíticas e interpretati-

¹ En la última década se observa no sólo una rápida implantación del concepto de género en los ámbitos institucionales, tanto a nivel estatal en el caso de España, Canadá, Suiza y la mayoría de países anglófonos, como internacional (Banco Mundial, FMI, ONGs), convirtiéndose la *perspectiva de género* en uno de los pilares básicos del juego estratégico para la consecución de financiación para investigaciones y proyectos de intervención socio-institucional. En este contexto de "éxito generalizado", destaca la excepción de Francia, donde la implantación del concepto tanto en el seno de las políticas feministas como en los ámbitos institucionales sigue una trayectoria mucho más lenta y tardía.

² Nos parece imposible disgregar ambos términos ya que una cierta forma de aprehender y explicar el mundo social, conlleva explícita o implícitamente el mantenimiento de un proyecto sobre el *deber ser* de la vida social. Cuando esta unión teoría-política se mantiene de modo inconsciente supone la reproducción de ciertas máximas fijadas por las formas ideológicas dominantes.

vas que ha adquirido sincrónica y diacrónicamente en sus casi cuatro décadas de trayectoria el significado del concepto de “género” y su aplicación práctica como categoría analítica en las ciencias sociales; por el otro se presenta como un espacio de reflexión crítica sobre los usos más comunes del concepto (o más bien al presentarse una discusión diacrónica sobre sus diversas y a veces contrapuestas conceptualizaciones), sus presupuestos ontológico-teóricos implícitos, sus posibilidades analíticas potenciales, sus limitaciones explicativas, y en fin, sus consecuencias políticas (sean éstas buscadas o resultantes más allá de la voluntad consciente de quienes lo utilizan³). En ningún caso pretendemos reducir a una única perspectiva teórico-metodológica y a un posicionamiento político unitario a todas las investigadoras que utilizan el concepto de género. Siendo conscientes del hecho que, como veremos, desde los albores del uso del concepto las controversias y las oposiciones frontales no han dejado de sucederse.

Una breve discusión introductoria situada en el análisis etimológico de “género”, desde la originaria naturaleza ontológica que Platón y Aristóteles le atribuyen, hasta la naturaleza lógica kantiana que “racionaliza” semánticamente el concepto, otorga al presente ensayo un punto de partida esencial para entender conceptualmente (en la teoría y en la práctica) los distintos usos.

Sucesivamente se procederá a situar diacrónicamente el contexto político y social en el cual enmarcar la integración del concepto en los análisis sociales: desde las primeras aplicaciones prácticas en la medicina y la psicología hasta la posterior difusión en la casi totalidad de las ciencias sociales.

Una vez contextualizado el objeto del presente estudio, la categoría analítica de “género”, en su devenir histórico, político y social, centraremos el análisis en las consecuencias interpretativas, caracterizadas por evidentes y objetivas limitaciones, que comportan las aplicaciones más utilizadas, según el enfoque teórico y la ideología política dominante en el momento,

³ En este sentido, nos parece útil distinguir la voluntad política explícita de las y los investigadores que utilizan el concepto de las condiciones objetivas de relación y de los contextos discursivos impregnados de política que engloban esos posicionamientos, y a *los que* imponen ciertas formas de leer y hacer uso de esas propuestas superando el deseo individual de quienes hablan, escriben o comunican.

en una de las disciplinas sociales donde más ha conseguido arraigarse: la Antropología Social.

A partir de un enfoque materialista-histórico y feminista⁴, enfatizaremos la importancia, en los análisis sociales, del estudio de las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres en la producción y reproducción de la vida social. De esa manera se reflexionará sobre cuestiones que surgen espontáneas y que evidencian la necesidad de adoptar parámetros analíticos que, sin alejarse de la actitud denunciante y reivindicativa que no deja de ser en cierto modo pasiva, limitándose a la mera descripción y divulgación de los *hechos en sí*⁵, consigan proporcionar una visión objetiva y explicativa de la realidad social analizada.

El objetivo que nos proponemos con el presente estudio se concretiza en intentar encontrar respuestas a la cuestión básica que guía este ensayo: ¿mantiene el concepto de género una carga analítica y explicativa insustituible, o por el contrario, y según la propia perspectiva teórico-política barajada, hablar de relaciones entre mujeres y hombres no significa adoptar un biologicismo reificador, sino por el contrario agudizar nuestra mirada centrándola sobre las condiciones materiales de existencia que presiden sus vidas y sobre la objetividad de sus relaciones, sustrato posibilitador de esas ideologías sobre el ser mujer/hombre (uno de los significados más extendidos a los que se refiere el género como concepto)?

No queremos terminar esta presentación sin agradecer a las personas que han confiado en nosotras permitiéndonos participar en el 2º Congreso

⁴ Consideramos indispensable en todo análisis social, crítico, explicativo, y con voluntad de acercarse a las condiciones objetivas de existencia, enfocar el análisis tanto en la evidencia de asimetrías entre los colectivos de mujeres y hombres en la participación en los procesos y beneficios de la producción y reproducción de la vida social, como en el entramado ideológico-político que sustenta, justifica y legitima las relaciones sociales que determinan las condiciones materiales objetivas de existencia y de calidad de vida entre las/os individuos/os.

⁵ Obsérvese como al considerarse los hechos observados en un determinado momento histórico y al ser aislados de las relaciones que los posibilitan y donde cobran sentido dentro de la *totalidad social*, se produce un efecto reificador de estas condiciones de existencia empíricamente observables, fácilmente encajable dentro de todo tipo de esencialismos a-históricos culturalistas, naturalistas u otros. Por otro lado, este tipo de marcos ontológico-epistemológicos se correlacionan con la puesta en práctica de políticas de intervención que podríamos llamar de “parche”, pues atacan únicamente la superficialidad de unos hechos estructuralmente determinados, al ser tomados como contingentemente autodeterminados.

sobre Arqueología y Mujeres, en el cual se enmarca el presente ensayo: Trinidad Escoriza Mateu, M^a Juana López Medina, Isabel Quero Hernández y Ana Navarro Ortega.

Además mostramos toda nuestra gratitud y reconocimiento a todas/os las/os compañeras y compañeros que han participado en la gestación, desarrollo y presentación de este artículo, aportando valiosos comentarios y sugerencias, así como ofreciéndonos su apoyo incondicional y su paciencia infinita. Entre ellas/os, dedicamos una mención especial a Nico, sin el cual la presentación de la ponencia no habría podido realizarse.

ETIMOLOGÍA DEL CONCEPTO DE GÉNERO

En todo análisis social, para poder interpretar los datos a disposición, hace falta una clave de lectura y de ordenación de los mismos que facilite su comprensión y que guíe el desarrollo de las respuestas a las preguntas formuladas previamente.

Todo eso, evidentemente, siempre a partir de unos objetivos establecidos y planteados precedentemente y condicionados, aunque no siempre conscientemente, por específicos enfoques teórico-políticos.

Es por ello que se recurre en la mayoría de los casos a la formulación (siempre *a priori*) de categorías analíticas específicas (como es el caso de “género”) creadas para la ordenación de los datos en clasificaciones tipológicas y descriptivas. El subjetivismo y el relativismo en que consecuentemente se ven inmersas dichas categorías analíticas por la implicación directa del sujeto (como individuo político-social) en su formulación, comporta la necesidad de clarificar, explicar y justificar los parámetros utilizados a la hora de la estipulación de las categorías en cuestión, para no incurrir en aserciones debilitadas en la propia comprensión y aprobación.

Es así que, de la misma manera, con un proceso inverso, para analizar como se ha utilizado un concepto definitorio de determinadas categorías analíticas y sus consecuencias interpretativas, habrá que empezar desde el estudio de la propia evolución (entendida como cambio) etimológica para poder averiguar en qué medida ésta ha influido, según los momentos políticos y sociales, directamente en los distintos usos e indirectamente en las limitaciones interpretativas que derivan de los mismos.

El término “género” se remonta al latino *genus* (origen, especie), deri-

vado de *gignere* (engendrar, o sea procrear, propagar la propia especie, y también causar, ocasionar, formar).

Hoy en día, en todas las lenguas de origen latino, dicho término implica una multitud de significados que se pueden resumir en los 2 siguientes enunciados extraídos del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española:

1. *Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes.*
2. *Clase a la que pertenece un sustantivo o pronombre por el hecho de concertar con él una forma y, generalmente solo una, de la flexión del adjetivo y del pronombre. En las lenguas indoeuropeas estas formas son tres: masculina, femenina y neutra.*

La noción de género ha sido definida de muchas maneras por las y los filósofos/os a lo largo de la historia, quienes, además, la han identificado con frecuencia con otros conceptos.

Si consultamos un diccionario actual de filosofía nos encontramos con esta definición:

“Es un conjunto amplio que, sin embargo, sólo se define en relación con otros. Es una noción por naturaleza relativa. Todo depende de la escala y del punto de vista adoptado. Por eso se habla de “género próximo” a partir de Aristóteles, para designar el conjunto inmediatamente superior (en extensión) al que se quiere definir (en comprensión): para esto bastará con indicar la o las diferencias específicas de este último.” (A.Comte-Sponville, 2003).

En la filosofía clásica, desde Platón, que habla de los “géneros” como ideas, a Aristóteles que especifica que “(...) en los enunciados es género el primer elemento que se enuncia en la quidad, del cual se dice que son diferencias las cualidades.”⁶, además que “Género es lo que se predica, dentro del qué es (es decir esencialmente), acerca de varias cosas que difieren en especie.”⁷, hasta los Estoicos, que tienden a identificar el concepto de “género” con el concepto de “universal”, la naturaleza ontológica de la palabra se explica en el sentido de considerar “género” como atributo esencialista-universal aplicable a una pluralidad de cosas que difieren entre sí específicamente.

⁶ *Metafísica*. Gredos, Madrid, 1987, p. 295.

⁷ Tópicos. Libro I, §5, 102^a, 31-32. En: *Organon I*. Gredos, Madrid, 1994, p. 97.

Así el *corpus* aristotélico, si por un lado nos ofrece una enumeración y descripción de enunciados universales pre-determinados que se atribuyen, en este caso, a la naturaleza de los géneros, por el otro carece de un principio interno para el propio ordenamiento categorial, proporcionando una visión confusa y poco lógica y coherente en la formulación de las categorías. Puesto que cada categoría puede figurar en cualquier lugar, no hay entre ellas relación determinada. Las mismas, indiferentes las unas respecto de las otras, son meramente diversas. (V.Gómez Pin, 1983).

En épocas relativamente más recientes (sobre todo a partir del siglo XVIII) antes Kant, influenciado por el Racionalismo y el Empirismo del siglo, y más tarde Hegel, reprocharán a Aristóteles de carecer de hilo conductor en la presentación y definición de las distintas categorías. (V.Gómez Pin, 1983; A.González, 1983).

De esa manera Kant intentará corregir esa inherencia en el orden categorial platónico-aristotélico, otorgando a la categoría de género una naturaleza lógica aunque igualmente entendida en su esencia natural: “*El concepto superior, en relación con el que le es inferior, se llama “género” (genus)*”⁸.

Si nos fijamos atentamente en los dos aspectos etimológicos mencionados de “género”, su naturaleza ontológica y la lógica, podemos constatar como éstos se reflejan directamente en dos de las conceptualizaciones más comunes y representativas de la aplicación actual de dicho concepto como categoría analítica en los análisis sociales: si por un lado predomina el significado simbólico, ideológico y esencialista que se le otorga a la asignación de unos atributos u otros que identifican un género, cuya pre-determinación se enmarca en un claro y evidente relativismo y subjetivismo a-científico, por el otro se intenta explicar como se van definiendo las categorías de género y el tipo de relaciones que se establecen entre sí. Así, si prevalece el modelo de género analítico ontológicamente dicotómico (teoría dualista de los géneros, masculino y femenino, pese a la asunción de la diversidad infinita de discursos y prácticas asociados a una categoría genérica dada), en el que el “género” sólo se puede definir a partir de una relación bidimensional entre lo que es “superior” (atribuido comúnmente a lo masculino) y lo “inferior” (lo femenino), ello conlleva implícitamente que dicha

⁸ Lógica. *Doctrina general de los elementos*, f 10. Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1935, p. 91.

relación esté marcada y definida por una cierta “desigualdad” entre las dos categorías, justificada naturalmente o, como se reivindicará desde posturas feministas, construida socialmente y legitimada biológicamente⁹.

Pero, ¿cómo se explica esta “desigualdad”? O sea, ¿qué es lo que la genera y cómo se genera? Y sobre todo, ¿qué es lo que se entiende cuando se habla de “desigualdad”? ¿Y qué comporta? ¿Puede un concepto como el de “género”, aplicado como categoría analítica social (lo femenino y lo masculino) a un estudio determinado y con las características etimológicas antes analizadas y manifestadas en la determinación de los atributos cualitativos vinculados a una categoría u otra, explicar los tipos de relaciones que se establecen entre mujeres y hombres en la participación a la producción y reproducción de la vida social?

GÉNERO, FEMINISMO Y CIENCIAS SOCIALES

*Los orígenes de la aplicación del concepto de género en los análisis sociales.
Medicina y psicología: sexo biológico Vs identidad psico-sexual.*

Rastreando los orígenes de la aplicación del concepto de género en referencia a las identidades psico-sociales y la sexualidad, topamos con su introducción en los años 50 en el seno de los debates bio-médicos y psico-analíticos (principalmente dentro del contexto estadounidense) en torno a la relación entre el dimorfismo sexual (caracteres naturales dados que diferencian fisiológicamente los cuerpos de machos y hembras) y las identidades psicológicas (desarrollo de comportamientos considerados femeninos y

⁹ En este sentido, existen al menos tres definiciones de género(s) confrontadas. En primer lugar, y como veremos, el género puede utilizarse como concepto analítico impluralizable que hace referencia a una relación de dominación, desigualdad y/o jerarquización (ver. C.Delphy, 2001; J.Scott, 1990; V.Stolcke, 2003); en este caso el género es utilizado como concepto analítico y no como atributo del ser (convirtiendo en inviable el enunciado “María” es de género femenino, las mujeres son un género, lxs berdache son un tercer género, etc). En segundo término encontramos un uso dualista (los géneros femenino y masculino, hombres y mujeres como dos géneros) de corte empirista y que no implica la referencia a una relación de dominación (ver. M.Dalton). Finalmente, aparece el modelo de los géneros fragmentario y pluralista que reconoce una pléyade de géneros posibles, entendidos como identidades socio-sexuales atribuidas y auto-experimentadas, y por tanto múltiples e ilimitadas (ver. J.Butler, 2001; B.Bucher, 1981; J.Carsten, 2004).

masculinos, y del deseo sexual heterosexual/homosexual/bisexual). A raíz de dicho debate se planteaba la necesidad por un lado de determinar, en los mecanismos de reproducción humana, los procesos que intervienen en la plasmación de las características o rasgos sexuales de las y los individuos/os, y por el otro de evidenciar la enorme labilidad de la sexualidad humana (por la presencia de sujetos hermafroditas) y por la variedad del comportamiento sexual (heterosexual, homosexual, bisexual y transexual). En la práctica “*gender*” sirvió para la tipificación de aquellos casos individuales, en los que la ecuación sexo-género-comportamiento sexual se desmarcaba de una univocidad que no dejaba de considerarse esencial universalmente, más allá de las *disfunciones biológicas y/o psicológicas* que estas y estos sujetos/os podían llegar a presentar (los intersexos, los transexuales y los homosexuales cuyo sexo biológico era ambiguo al nacimiento o *no coincidía* con la identidad y/u orientación sexual deseada).

De esta manera, se instauraba una distinción analítica por el que “*sex*” pasaba a hacer referencia únicamente a los componentes morfológico-fisiológicos (básicamente centrados en el reduccionismo genital “biological sex”), y “*gender*” a la categorización socio-identitaria (“social sex”): “*Los diccionarios subrayan principalmente la connotación biológica de la palabra “sexo”. De acuerdo con este sentido, la palabra sexo se referirá en esta obra al sexo masculino o femenino y a los componentes biológicos que distinguen al macho y a la hembra; el adjetivo sexual se relacionará, pues, con la anatomía y la fisiología. Ahora bien, esta definición no abarca ciertos aspectos esenciales de la conducta –a saber, los afectos, los pensamientos y las fantasías- que, aunque hallándose ligadas al sexo, no dependen de factores biológicos. Utilizaremos el término género para designar algunos de tales fenómenos psicológicos: así como cabe hablar del sexo masculino o femenino, también se puede aludir a la masculinidad y la feminidad sin hacer referencia alguna a la anatomía o a la fisiología. Así pues (...) este estudio se propone entre otros fines, confirmar que no existe una dependencia biunívoca y ineluctable entre ambas dimensiones (sexo y género) y que, por el contrario, su desarrollo puede tomar vías independientes*”¹⁰.

A través de este esquema triplemente dicotómico (sexo/género; mujer/hombre; femenino/masculino) se cuestionaba el papel originario y

¹⁰ Cita de un extracto de la obra del psicoanalista R.Stoller, *Sex and Gender*, 1968, extraída de Millet, K., 1995 [1969], p.77.

esencial atribuido al sexo como realidad *en sí* (presocial) que determina inexorablemente un ser subjetivo-identitario, aunque se seguía por un lado considerando intocable el cuestionamiento del sexo como categoría natural anclada en el cuerpo, así como reproduciendo la reificación¹¹ apoliticada de la oposición femenino/masculino como dos *formas de ser* absolutamente opuestas, ahistóricas y esencializadas (la contingencia se sitúa en la concreción individual, no en la definición de esas categorizaciones). Punto, este último, básicamente debatido a partir de los estudios antropológicos e históricos en los que la necesidad de dar cuenta de situaciones sociales difícilmente encuadrables en el rígido esquema dualista propio al sistema ontológico-político dominante de las sociedades de origen de las y los antropólogos/as propició no sólo el cuestionamiento de ese supuesto básico que consiste en asumir que la especie humana está dividida de forma exclusiva en dos géneros (femenino y masculino); sino también a considerar que la diversidad de contenidos de lo femenino y de lo masculino es enorme en las distintas sociedades y épocas, llegando a escudriñar la heterogeneidad de los contenidos sociohistóricos –pieza clave del análisis antropológico– de la feminidad y la masculinidad.

Esos fueron los presupuestos conceptuales y científicos que ayudaron a deconstruir el supuesto carácter natural-biológico de esas identidades psico-sociales recogidas bajo el término género y a consolidar un acercamiento en clave de construcción socio-cultural.

Por otro lado, la contribución política de las categorizaciones de la feminidad y masculinidad (en tanto que atributos cualitativos identitarios/identificativos –actitudes, sentimientos, sensaciones, deseos, percepciones– y roles sociales –división socio-sexual del trabajo, papeles políticos ostentados, espacios sociales frecuentados– determinantes de un cierto estatus social asociado a hombres y mujeres) para abordar el análisis de la subordinación de las mujeres e intentar explicar el tipo de relación existente entre los sexos, no aparecerá sino a partir de la reappropriación elaborada desde el movimiento feminista del concepto de género.

¹¹ Cfr. Luckacs, 1975 [1923].

Feminismo y Género. Contextualización histórico-política y teórico-conceptual de la integración del concepto de género en el análisis feminista en ciencias sociales.

La integración del concepto de “género”- tal como se origina en los primeros usos en el campo del psicoanálisis y la medicina - al marco teórico de las políticas feministas de finales de los sesenta y principios de los setenta, se concretó tan vertiginosa y automáticamente por la posibilidad de expresión que dicho concepto brindaba en la denuncia del androcentrismo dominante justificado y legitimado por un determinismo biológico anclado en una sociedad estructurada según valores ideológicos (éticos y morales) impuestos por un sistema patriarcal que seguía reproduciéndose y cobrando poder bajo los auspicios de los principios liberal-capitalistas de libertad, igualdad y democracia.

Sin embargo, la manera de adaptación de dicho concepto al análisis feminista de las teorías biologicistas se dirigía hacia otras líneas de reflexión con respecto a las originarias, en las que si bien la corporeidad femenina y masculina, y en este sentido el sexo como realidad ontológica no pretende cuestionarse, sí se proponía estudiar los discursos construidos sobre las subjetividades atribuidas sexualmente como dispositivos cargados de contenido político, y por tanto vehículos para la imposición de determinadas relaciones de poder y explotación.

En pocas palabras, que las mujeres fuesen sumisas, sensibles, madres y esposas incansables (tal como se representaba la femineidad normativa del momento) no encontraba sus causas irrevocables en un innatismo instintivo¹², sino que remitía al poder generador del Patriarcado como sistema de subordinación asentado sobre la dominación represora, pero también productora de la femineidad: *“Utilizo la palabra “política” al referirme a los sexos, porque subraya la naturaleza de la situación recíproca que éstos han ocupado en el transcurso de la historia y siguen ocupando en la actualidad (...) Asimismo un examen objetivo de nuestras costumbres sexuales pone de manifiesto que constituyen, y han constituido en el transcurso de la historia, un claro ejemplo de ese fenómeno que Max Weber deno-*

¹² Aunque este tipo de planteamientos había aflorado ya anteriormente, y no pueden vincularse exclusivamente a la entrada del género en las luchas feministas. Al respecto únicamente tenemos que recordar la archirepetida frase de Simone de Beauvoir “no se nace, sino que se deviene mujer”, inserta en su obra de 1949, *Le deuxième sexe*.

minó “Herrschaft”, es decir, relación de dominio y subordinación. En nuestro orden social, apenas se discute y, en casos frecuentes, ni siquiera se reconoce (pese a ser una institución) la prioridad natural del macho sobre la hembra. Se ha alcanzado una ingeniosísima forma de “colonización interior”, más resistente que cualquier tipo de segregación y más uniforme, rigurosa y tenaz que la estratificación en clases. Aún cuando hoy día resulte casi imperceptible, el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder” (K.Millet, 1995 [1969], pp. 69-71).

Pero, si en un principio la carga política atribuida a “género” resultó innovadora y revolucionaria en el campo de las luchas feministas, permitiendo a las mujeres deshacerse de un “entramado cultural” densísimo, tejido en torno al cuerpo y etiquetado de “natural”, a lo largo del tiempo reveló limitaciones analíticas siempre más evidentes en la aplicación práctica y en las consecuentes repercusiones en la acción política, que se reflejaron en los controvertidos y reiterados cambios sufridos en los propios contenidos estructurales.

La reivindicación, por parte de los Feminismos de estos años¹³, de una hipotética e ilusoria “igualdad”¹⁴ en las relaciones entre mujeres y hombres, en reacción a la “naturalización”, socialmente arraigada, de la desvalorización simbólica y de la subordinación/explotación efectiva de las mujeres por parte de los hombres, considerada no obstante a-histórica y universal, ejerció de hilo conductor y común denominador entre las divergentes corrientes teórico-políticas que lo representaban. A pesar de la especificidad de la doctrina política de referencia (feminismo de la diferencia o de la igualdad) y/o de la perspectiva teórica sustentada (naturalismo-esencialista

¹³ Nos referimos a “los Feminismos metropolitanos” en la producción teórico-política de los cuales se centra este artículo.

¹⁴ Hay que remarcar la falacia que conlleva intrínseca en su significado el término “igualdad”. Considerado éste el principio básico en el cual se fundamenta la ideología occidental de las llamadas sociedades democráticas (el liberalismo), el significado al que comúnmente remite es al de “igualdad de derechos” entre los individuos para poder participar competitivamente en la vida política y social. O sea se persigue una igualdad formal (en las apariencias), pero no real (en los contenidos), encubriendo y legitimando de este modo disimetrías que perjudican materialmente a ciertos colectivos en beneficio de otros: la igualdad de derechos no implica igualdad (o mejor dicho, simetría) en las condiciones materiales objetivas de existencia o en la participación a la producción y reproducción de la vida social. (Cfr: P.V.Castro y T.Escoriza, 2004-2005)

por un lado o liberalismo-estructuralista/funcionalista y socialismo-materia-
lista por el otro)¹⁵, la amplia difusión que tuvo la integración de este con-
cepto al corpus teórico feminista, sobre todo originariamente al de tradi-
ción anglosajona, se produjo por representar *gender* el término adecuado
para resaltar y discernir los dos significados intrínsecos a los que la expre-
sión nominal de “diferencia sexual” automáticamente remitía: el de “dife-
rencia entre los sexos” (a nivel de contenidos psicológicos y relativos a la
conducta, de experiencias acumuladas y de participación diferencial en la
vida social, atribuibles a lo “femenino” y a lo “masculino”) y el de “diferen-
cia de los sexos” (reconocimiento empírico de los sexos biológicos sin indu-
cir ninguna definición del contenido de las relaciones sociales que se esta-
blecen entre ambas categorías sociales en sí mismas producto de esas rela-
ciones). Expresiones, que debemos recordar, son imposibles de separar en
la sintaxis de las lenguas anglosajonas, yuxtaponiéndose bajo la única pro-
posición nominal *sexual difference*¹⁶.

Con la publicación del libro del psicoanalista Richard Stoller, *Sex and
Gender*, en 1968, en el que defiende y explica la diferencia e independencia

¹⁵ Aunque reconocemos el automatismo implícito y no siempre cierto que conlleva la
aserción de estas asociaciones, por la amplia variedad de enfoques teóricos presentes en
las variantes adscritas a las dos doctrinas feministas básicas, el feminismo de la “igual-
dad” y el de la “diferencia”, nos remitimos a ellas únicamente para reflejar sumariamen-
te el corpus teórico general del Feminismo actual. En el feminismo de la igualdad se pue-
den enmarcar tanto enfoques liberales como socialistas, conciliantes en la búsqueda de
la “igualdad” entre hombres y mujeres, aunque desde perspectivas opuestas: “igualdad”
de derechos, oportunidades y reconocimiento social (o sea en lo ideológico-simbólico), e
“igualdad/simetría” en la participación en las actividades y en los beneficios materiales
de la producción y reproducción de la vida social (o sea en lo material). Por el contra-
rio, el feminismo de la diferencia prescinde de la adscripción a una corriente política
determinada (radical/liberal o socialista), haciendo hincapié en la especificidad femenina
(o sea en lo esencial) independiente y desvinculada de la masculina, y revalorizando la
importancia de aquellas actividades femeninas *por naturaleza* (la reproducción biológica,
la socialización y el cuidado) y denunciando la infravaloración social de las mismas en
un mundo construido para y por los hombres.

Consultar para una mayor aproximación a las distintas ideologías feministas: K.Millet,
1969; Sh.Firestone, 1976; C.Amorós, 1997; L.Falcón, y M^a E. Sanahuja Yll, 1980;
C.Delphy, 1985; L.Irigaray, 1995; C.Lonzi, 1978; L.Muraro, 1994.

¹⁶ La posibilidad, en todas las lenguas latinas, de diferenciar tales proposiciones, ha cre-
ado una cierta confusión a la hora de traducir dicho término, prefiriendo así limitarse a
traducirlo no según su significado, sino más bien directamente de la palabra “*gender*”, o
sea “género” (Cfr. G.Fraisse, 1996).

entre el concepto de “género” y el de “sexo”, se marca el origen de un debate terminológico, filosófico y político, generado por la dificultad de establecer los límites conceptuales entre los dos términos, que está aún lejos de haberse agotado.

La ilusoria contingencia en la comprensión de la diferencia de contenido entre las dos expresiones nominales (*biological sex* y *social sex*), como si se tratara de una evidencia, y la aparente carga política que implicaba, posibilitaron la repercusión divulgativa que el término “género” tuvo, sobre todo a partir de los años ochenta, en todos los ámbitos –no sólo el académico-intelectual (donde se propició su integración en los análisis sociales), sino también el político y el mediático, llegando a ocupar protagonismo hasta en las conversaciones cotidianas del entorno más íntimo, el doméstico-. Sin embargo, la polisemia de los discursos que este esquema heurístico y triplemente dicotómico genera (sexo/género; mujer/hombre; femenino/masculino), induce a interpretaciones múltiples y muchas veces poco comprensibles y/o contradictorias: utilizar “género” y/o “relaciones de género”, parece decirlo todo pero sin explicar nada (¿o, simplemente, parece decir y evidenciar lo que no se consigue/puede/quiere explicar?).

Se cuestionaba la esencialidad atribuida al sexo en determinar inexorablemente subjetividades identitarias, centrándose entretanto la mirada en la consolidación de la construcción socio-cultural (base del culturalismo funcionalista imperante en las ciencias sociales) de los distintos atributos psicológicos y de los relativos a la conducta, a los roles y estatus sociales, representativos de las identidades sexuales y por ello vinculados directamente con cada categoría sexual, según la época histórica y las prácticas político-ideológicas de la sociedad objeto de estudio.

Se iba convirtiendo así “el concepto de género” en una potente arma de deconstrucción de aquellas verdades naturalistas-esencialistas que vinculaban de forma inevitable a la *diferencia sexual*¹⁷, las posiciones e identidades ostentadas por mujeres y hombres: “*El prejuicio de la superioridad masculina,*

¹⁷ Nos referimos a la “diferencia de sexo”, restringida a caracteres anatómicos y fisiológicos, así como al papel diferencial en la procreación, que no hay que confundir con la elaboración teórica feminista de la diferencia que encuentra en el concepto de “diferencia sexual” - como disgregación de las experiencias y voluntades de mujeres y hombres - y sobretodo por oposición al feminismo liberal llamado también en una de sus variantes feminismo de la igualdad, su nudo teórico-político central. (Cfr. nota 15)

que recibe el beneplácito general, garantiza al varón una posición superior en la sociedad. El temperamento se desarrolla de acuerdo con ciertos estereotipos característicos de cada categoría sexual (la “masculina” y la “femenina”), basados en las necesidades y en los valores del grupo dominante y dictados por sus miembros (...) El papel restringido que se atribuye a la mujer tiende a detener su progreso en el nivel de la experiencia biológica. Por consiguiente, todo cuanto constituye una actividad propiamente humana (...) se encomienda preferentemente al varón.” (K. Millet, 1995 [1969], p. 72).

Así se cuestionaba la esencialidad atribuida al sexo en determinar inexorablemente las subjetividades identitarias, centrándose entretanto la mirada en la consolidación de la construcción socio-cultural (base del culturalismo funcionalista imperante en las ciencias sociales) de los distintos atributos psicológicos y de los relativos a la conducta, a los roles y a los estatus sociales, representativos de las identidades sexuales y por ello vinculados directamente con cada categoría sexual, según la época histórica y las prácticas político-ideológicas de la sociedad objeto de estudio.

En este marco político y teórico-conceptual se sentaron las bases de la integración del concepto de género en los análisis sociales, en los cuales, en su origen, la distinción sexo-género no supuso en ningún momento una problematización del dualismo cartesiano cuerpo/mente, reproducido en el fondo por la oposición naturaleza/cultura a partir de la cual se producía el desarrollo de la aplicación de dicho concepto dentro del campo de las ciencias sociales.

Además, fue utilizado por algunas teóricas feministas (entre ellas de forma pionera K.Millet, *Sexual Politics*, 1969), ya a partir de los años 70, si por un lado en el mismo intento necesario de desnaturalizar y contextualizar las identidades sexuales, y en general las subjetividades femenina y masculina; por el otro subrayando también la necesidad de adoptar estrategias analíticas diferentes con respecto a la unicidad y exclusividad de la categoría mujer, en las que la ecuación unilineal “género = mujer”, que predominaba en estos primeros estudios, fuese sustituida por la binaria y dicotómica de “género = mujeres/hombres”. Se enfatizaba la importancia de un enfoque más lógico y supuestamente objetivo y sobre todo explicativo para la comprensión de las diferencias entre las dos categorías sexuales, situando el objeto de estudio, la “mujer”, en un campo dinámico de relaciones interdependientes con el “hombre” y repleto de imposiciones y luchas políticas (influencia del estructuralismo relacional en la explicación de las evidencias).

Sin embargo, en estas primeras aplicaciones de la perspectiva de género en los análisis sociales, se enfocaba la atención sobre todo en descifrar y denunciar (desde la Filosofía, la Historiografía, la Sociología, la Antropología, la Socio-lingüística, etc...) el lenguaje simbólico y representativo de la “identidad femenina” *culturalmente* impuesta/asumida¹⁸ y naturalmente justificada, haciéndose aún más evidente el efecto limitador representado por el protagonismo descriptivo y no contextualizado de estos estudios. Si con ello se pretendía encontrar explicaciones objetivas sobre la realidad de la mujer, rechazando su “naturalización”, lo único que se conseguía era la reproducción de esquemas paradigmáticos igualmente universales y esencialistas (determinismo ontológico intrínseco en la identificación y asunción de las mismas identidades femeninas), desplazando el campo de análisis de leyes y propiedades transcendentales biológicas a las socio-culturales. Además, el estudio de la categoría femenina, como subjetividad homogénea en el tiempo y en el espacio y aislada del resto del contexto social, remarcaba una cierta independencia de la misma con respecto a la categoría masculina, acentuando de ese modo la dificultad en explicar la sumisión y subordinación de la una con respecto a la otra¹⁹ (K. Millet, 1995; J. Scott, 1990; C. Delphy, 1985; G. Lerner, 1990; L. Muraro, 1994).

Las críticas no tardaron en remarcar la ineficacia intrínseca de este descriptivismo categóricamente excluyente y homogéneo (en el espacio y en el tiempo) en el desarrollo de proposiciones causales y explicativas de los tipos de relación instaurados entre mujeres y hombres y reflejados por las diferencias entre ambos en los “roles y estatus sociales” desempeñados y ostentados. Ineficacia manifestada también por una siempre más evidente debilitación política, obviando el objetivo básico de la originaria propuesta de la categoría de género desde las luchas feministas: el énfasis en las relaciones entre mujeres y hombres, expresadas en el carácter relacional (y por lo tanto político) de las definiciones normativas de feminidad y masculinidad.

¹⁸ Obsérvese el idealismo inherente a este planteamiento subjetivista en el que *la cultura* actúa como sujeto supra-colectivo y a-social que impone y atribuye condiciones de existencia social. Este culturalismo unido al concepto de género es especialmente remarcable para el caso de la disciplina antropológica.

¹⁹ Es interesante observar como en este primer momento la naturaleza ontológica y únicamente descriptiva asignada al concepto de género remite directamente al origen etimológico del término otorgado por Aristóteles.

Como consecuencia a todo eso, a finales de los setenta y en los ochenta se intentó, por parte de algunas feministas, enfocar los análisis de género desde una perspectiva supuestamente causal en la que el género, en tanto que principio básico de organización social, se iba definiendo como un *“sistema simbólico o de significado que está constituido por dos categorías que son complementarias entre sí pero que se excluyen mutuamente, y en las cuales están comprendidos todos los seres humanos”*²⁰. Por otra parte, se pretendía explicar como se iba construyendo el contenido de ambas categorías analíticas: *“el significado es construido a través del contraste, implícito o explícito, con la idea de que una definición positiva se apoya en la negación o represión de algo que se representa como antitético de ella”* (J. Scott, 1993, pp. 89-90).

La interdependencia atribuida a las dos categorías, mujeres y hombres, promovió un cambio en el paradigma analítico feminista de los años ochenta: se pasó del análisis de la identidad femenina, a considerar el género el campo en el cual o por medio del cual se articula el poder (concepción ya introducida en la década de los 70 por Kate Millet), mediante relaciones que se instauran entre mujeres y hombres y que determinan la dominación masculina y la subordinación femenina.

Además, sobre todo en el campo de la historiografía, se despertó un gran interés por el papel de las mujeres en el desarrollo del proceso histórico, reivindicando la contingencia social e histórico-política de las identidades sexuales y de las relaciones entre los géneros (J. Scott, 1990), y abordando las diferencias entre los sexos como un *“(…) sistema significador de diferenciación y un sistema históricamente específico de diferencias determinadas por el género”* (J. Scott, 1989, p. 90).

La consideración de que las subjetividades femeninas y masculinas, generadas y marcadas por relaciones de poder/dominio entre sí, eran histórico-políticas y socio-espacialmente específicas, conllevaba la “convicción” de que el patriarcado era un “sistema histórico” y que, como tal, evolucionaba: el hecho de asumir que en un determinado momento se había origi-

²⁰Consultable en: M^a Milagros Rivera, *La Teoría de los Géneros*. http://www.creatividadfeminista.org/articulos/milagros_genero.htm

La necesidad de proporcionar al “género” una lógica organizadora y explicativa en la formulación de las identidades sexuales, vuelve a remitir, al igual que la nota a pié de página anterior, a la influencia de la etimología y de su evolución (cambios) en el significado conceptual, aplicándose esta vez la concepción kantiana.

nado, desarrollado, y asentado, propiciaba la posibilidad esperanzadora de que también se conseguiría, algún día, desarticularlo (G. Lerner, 1990).

Si por un lado se intentaba recuperar de ese modo el contenido y la carga política con los cuales se había en un principio promovido la integración del concepto de género en los análisis sociales, como perspectiva clave para la comprensión y explicación de la instauración del dominio/explotación de las mujeres por parte de los hombres, enfatizando la necesidad de asumir enfoques comparativos frente a los excluyentes (porque únicamente descriptivos), por el otro en la práctica analítica se seguía reproduciendo la misma falta explicativa, aunque esta vez manifestada en la identificación, evidencia y descripción de las diferencias/semajanzas entre las dos categorías sexuales.

Además, aunque se iban criticando las teorías homogeneizadoras (universalistas y esencialistas) y generadoras de los estereotipos de género, evidenciando y enfatizando la heterogeneidad socio-cultural y la construcción histórico-política de las identidades femeninas y masculinas, igualmente se promovían modelos clasificatorios que, aunque variables, volvían a estar estructurados y definidos a partir del resultado de relaciones dicotómicas igualmente esenciales y normativas (basadas en la complementariedad excluyente de los opuestos, a la vez que determinante en la propia esencia), productoras de las “desigualdades sociales”²¹ entre las dos únicas, del resto, categorías analíticas universalmente reconocidas: la femenina y la masculina.

De esa manera se desplazaba el protagonismo atribuido a la principal y originaria relación dicotómica presumiblemente explicativa, lo biológico y lo social (sexo/género = naturaleza/cultura), a una pluralidad de supuestas explicaciones basadas en oposiciones binarias, complementarias y excluyentes a la vez, y por ello significativas y determinantes de la propia especificidad: masculino/femenino; dominación/sumisión; público/doméstico; igualdad/desigualdad; diferencia/semajanza; etc...

Según J. Scott, este tipo de enfoque estructuralista basado en relaciones construidas dicotómicamente ofrecería “(...) *un medio de reflexión sobre*

²¹ A partir del enfoque liberal implícito en la relatividad formal e ilusoria de conceptos como el de “igualdad”, se identifica el marco ideológico-político intrínseco en la expresión “desigualdad social”: jerarquización de las categorías sexuales a partir del rol (papel) social desempeñado, de la actividad desarrollada y del estatus social ostentado. ¿Es esto lo que revela y explica la existencia de disimetrías sociales en las condiciones materiales de existencia entre los distintos colectivos?

cómo las personas construyen el significado, cómo la diferencia (y por lo tanto la diferencia sexual) opera en la construcción del significado y cómo las complejidades de los usos contextuales del lenguaje dan lugar a cambios de significado” (J. Scott, 1989, p. 81). Pero, ¿por qué se construyen estos *significados*? ¿Qué reflejan las diferencias entre los mismos? Estos *significados*, contruidos e impuestos/asumidos, representan simbólicamente (en tanto que efecto/producto de determinadas relaciones sociales) ¿qué prácticas económicas y políticas? Y éstas ¿cómo influyen en las condiciones materiales de existencia y calidad de vida de los distintos colectivos de mujeres? ¿Pueden la identificación y evidencia de estas diferencias en los *significados* explicar las disimetrías entre mujeres y hombres en la participación en la producción y reproducción de la vida social y en el acceso a los beneficios de lo producido?

Aunque la asunción del paradigma del poder y de la dominación masculina revistió en un principio el concepto de género de la carga política que había perdido en las aplicaciones analíticas de los años 70, se volvían a evidenciar igualmente limitaciones y contradicciones que se concretaban en la obtención de resultados opuestos a los planteados mediante los cambios teórico-conceptuales efectuados. Nuevamente se manifestaba una cierta debilidad en el contenido político de esta “nueva” perspectiva analítica, debido a la tendencia implícita en estas relaciones dicotómicas esenciales a generalizar y universalizar la jerarquización social entre mujeres y hombres: el dominio masculino y la sumisión femenina. Se seguía de esta manera reproduciendo la perspectiva androcéntrica sobre la inferioridad innata de las mujeres con respecto a los hombres, a partir del rechazo de la cual se habían originado dichos estudios.

Igualmente, tampoco se cuestionaba la vinculación de la variable “sexo” a un género determinado (macho = masculino; hembra = femenino), reconociendo y asumiendo la “naturalización” implícita en la asociación e identificación sexual de las dos categorías analíticas que automáticamente remitía a un sexo o a otro, entendiéndose éste como variable básica (social y biológica), binaria (macho-masculino y hembra-femenino), inamovible, perceptible a simple vista y universalmente aceptada.

Y por último, esa construcción normativa y esencial, aunque absolutamente parcial temporal y espacialmente, de la “categoría mujer”, opuesta a la de “hombre”, resultó además ser excluyente, y por ende deficiente analíticamente y políticamente, para determinados colectivos de mujeres como

las proletarias, las “racializadas” (afro-americanas, chicanas, indias, árabes, etc.), y las lesbianas quienes ni estaban (ni están) situadas objetivamente en las mismas posiciones que las adalides del Feminismo Liberal Occidental²² ni se reconocían en la definición estipulada de *mujer universal*, evidentemente restrictiva, en su determinación, hacia connotaciones que reflejaban únicamente las posiciones estructurales, problemáticas, y posicionamientos políticos de ciertas mujeres (burguesas, caucásicas²³, metropolitanas, heterosexuales)²⁴.

Lamentablemente, estos aportativos cuestionamientos de las teorías clásicas del género, han sido y están siendo fagocitados de nuevo (como ocurrió con las definiciones políticas iniciales) por diversas instituciones, discursos gubernamentales y defensoras del Feminismo liberal dominante, dando como resultado una nueva debilitación política del concepto de género, en los años 90. Con la influencia del individualismo más desenfundado y promovido por los enfoques neo-liberales y post-modernistas, se pasó a deconstruir las categorías de “mujer” y “hombre”, llegando a fragmentar el “género” en múltiples y diferentes identidades sociales individuales: “Sería un error suponer de manera anticipada que existe una categoría “mujeres” que sencillamente debe llenarse con diversos componentes de raza, de clase, de edad, etnia y sexualidad para que esté completa. La suposición del carácter incompleto de la definición de esta categoría puede servir entonces como un ideal normativo liberado de la fuerza coercitiva” (J. Butler, 2001, p. 48). Además, las críticas procedentes fundamentalmente, aunque no de forma exclusiva, de la denominada “política de la transgresión”, base de la Teoría Queer, que aglutina a los gays, las lesbianas y los transexuales excluidas/os en las categorizaciones de género nor-

²² Con el apelativo *Occidentales* no pretendemos en ningún caso suponer una existencia pre-política y ahistórica de un ente llamado *Occidente*, sino retomar el lenguaje culturalista por el que se nombra una relación de dominación imperialista-racista. Al respecto retomamos la definición de Feminismo blanco u occidental propuesta por J.Falquet, E.Lada y A.Rabaul, 2007 : “*Par ‘féminisme blanc’ (ou ‘occidental’) nous entendons un féminisme dominé par les intérêts des femmes ‘blanches’ (ou ‘occidentales’), ce vocable n’étant pas ici compris au sens ‘racial’ ni comme colear, mais comme une inscription politique et sociale* (J. Falquet et alii, 2007, p.10)

²³ Con el apelativo caucásicas nos referimos a una categoría en sí misma producto de unas relaciones de explotación y dominación racializantes. Integrándose esa racialización de unas/os y otras/os dentro de los propios dispositivos de producción y reproducción de esas relaciones disimétricas.

²⁴ Cfr. P.Bachetta, 2007; A.Davis, 1971; Ch. Moraga y A.Castillo, 1981; M^a Milagros Rivera, http://www.creatividadfeminista.org/articulos/milagros_genero.htm

mativamente definidas y establecidas hasta el momento, contribuyeron a cuestionar por un lado el sexo como hecho *en sí* anclado en la materialidad sexual, y generado por las todopoderosas leyes de la biología, y por el otro la síntesis de la naturaleza social y sexualmente bidimensional, de los comportamientos, actitudes y subjetividades consideradas femeninas y masculinas. La lógica binaria subyacente en la construcción de la identidad sexual había sido un modelo hegemónico en las sociedades europeas y estadounidenses que el feminismo clásico ya había cuestionado y que el feminismo contemporáneo ha intentado abordar desde distintas perspectivas en lo que se ha denominado “la disputa del género”²⁵. Dentro de un sistema ontológico-normativo²⁶, esta vez de marcada raíz idealista e individualista, aquello en lo que se centralizaba la denuncia era el dualismo de *las identidades*, en tanto que atribuciones sociales totalitarias, y la negación de la *libertad* individual subjetiva de decisión sobre la propia construcción identitaria.

FEMINISMOS, GÉNERO Y ANTROPOLOGÍA

Cómo veremos a continuación, el concepto de género adquiere dentro de los estudios antropológicos una polisemia nada desdeñable tanto sincrónicamente, como por supuesto de forma diacrónica. En este sentido, la exposición cronológica de los diversos posicionamientos teórico-políticos y metodológicos que iremos desvelando tras los múltiples usos del concepto de género, no pretende incluir un sentido evolutivo excluyente por el que unos usos vendrían a ser sustituidos absolutamente por otros, sino más bien situar el momento de aparición de las diferentes conceptualizaciones del *género*, conceptualizaciones plurales que hoy día encontramos invariablemente presentes en los discursos académicos, mediáticos y cotidianos. Por otro lado, y cómo comentábamos anteriormente, no pretendemos encuadrar todas las propuestas antropológicas que hacen uso en sus análisis del concepto de género; se ha tratado esencialmente de elaborar una sis-

²⁵ Para una aproximación prácticamente a modo de manifiesto de la crítica performativa a la dicotomía sexo-género, ver J. Butler, 2001. Para un cuestionamiento de ese dualismo desde posicionamientos no negadores de la corporeidad y la naturaleza en tanto que realidades objetivas con las que interacciona el devenir histórico-social, ver. V. Stolcke, 1992 y 2003.

²⁶ Sobre el ser y deber ser de las cosas.

tematización teórico-conceptual, a partir de la que reflexionar sobre los presupuestos ontológico-teóricos (es decir implícita o explícitamente políticos) que se esconden bajo su uso, para a partir de aquí replantearnos la conveniencia de su utilización en nuestras propias investigaciones.

Cómo marco de referencia tomaremos una de las últimas definiciones del concepto de género en su relación con la disciplina antropológica extraída de la obra de Y. Aixelà, *Género y Antropología*, 2005, una de las obras más recientes en lengua castellana que aborda sistemáticamente la aplicación de la categoría analítica de género en la Antropología Social y Cultural. Aunque como veremos algunos de los usos actuales del concepto no quedan englobados en esta definición, nos parece que la autora recoge su operacionalización más extendida:

“el concepto de género es la variable que permite considerar al sexo como categoría analítica, es el factor a partir del cual se realiza el análisis de la construcción sociocultural de los sexos desde el plano ideológico” (Y. Aixelà, 2005, p. 22).

Sintetizaremos a continuación una serie de consideraciones transversales respecto a los presupuestos ontológicos sobre la vida social, que se esconden tras esta conceptualización; que cómo comentábamos anteriormente podría considerarse una síntesis de los usos más extendidos del concepto en antropología:

Construcción sociocultural Vs naturaleza humana esencial. Tal cómo se desprende de la breve historia política del concepto esbozada anteriormente, la noción de *construcción* remite a la desnaturalización de las formas que adoptan las relaciones entre los sexos, que se desligan de la reproducción de un orden natural (con sus connotaciones moderno-liberales de suprahumano y suprahistórico), para llevarse al terreno de (y aquí viene uno de los nudos de discusión que pretendemos visibilizar en relación al concepto de género) las maneras de conceptualizar, de ver, de nombrar. Es decir resituando el origen de estas relaciones en el plano de las construcciones ideológico-políticas.

*Mirada analítica focalizada en lo ideológico*²⁷. El concepto de género remite fundamentalmente al terreno de los estereotipos y las valoraciones, a las

²⁷ Debemos clarificar que nos estamos refiriendo a los usos dominantes del concepto, y no a las aportaciones que ciertas autoras feministas marxistas radicales han realizado. Concretamente nos referimos a las propuestas de C. Delphy, 2001 quien intercambia en los últimos años, el concepto de patriarcado y el de género para referirse a las relaciones de dominación y explotación entre hombres y mujeres, constituidos como colectivos sociales contrapuestos en el devenir de esas mismas relaciones. *Cfr.* C. Delphy, 2001.

ideas sobre lo femenino y lo masculino. Asumiéndose como premisa una preminencia del *deber ser* sobre el *ser* (entendido como materialidad presocial), y situándonos de lleno en una posición dicotómica naturaleza/cultura que excluye un análisis de la materialidad histórica en tanto que *devenir* social. De esta manera, lo importante no es lo que *son* hombres y mujeres, sino lo que están llamados a hacer y cómo son consideradas/os en cada contexto socio-cultural dado.

Sistema de significación: "de la idea a la cosa". Aunque aparentemente esta noción construccionista, simplemente se desmarca del materialismo biologicista, la definición del género en relación a *lo ideológico* parece ligarse sistemáticamente con un esquema de análisis idealista: que parte de *las ideas sobre* (estereotipos, sistema ideal de roles y estatus, valoraciones) lo femenino y lo masculino cómo fuente a partir de la que emerge el *devenir concreto* de la participación de mujeres y hombres en la vida colectiva (repetimos siempre que el concepto de género siga utilizándose para hablar de relaciones entre hombres y mujeres)²⁸.

Hinca pié en la particularidad de las actividades (roles) y valoraciones (estatus) atribuidos a mujeres y hombres según contextos socioculturales específicos. Este hinca pié suele vincularse con un reduccionismo descriptivista, tanto a nivel empírico (haceres particulares), como simbólico-ideológico (valoraciones, estereotipos,...). Abandonándose cualquier horizonte explicativo, ya que éste se reduce a su afección axiomática-deductiva típica del universalismo totalizador esencializante que propone la extrapolación de unas formas de devenir particulares a reglas transhumanas generales.

Antes de adentrarnos detalladamente en cada uno de los grupos de propuestas a través de los hemos sistematizado los usos del concepto de género en antropología, dejaremos abiertas una serie de preguntas que interrogan esos presupuestos básicos esquematizados anteriormente. Estas preguntas serán retomadas tras el recorrido diacrónico (que como ya advertimos no excluye su encabalgamiento sincrónicamente) a las *teorías sobre género*, y serán discutidas en relación a la conformación del marco teórico-meto-

²⁸ Cómo veremos más adelante, en los últimos usos del concepto de género, éste incluso ha perdido el referente material de englobar relaciones concretas entre hombres y mujeres, para pasar a focalizarse sobre los juegos de relaciones simbólicas que ligan a los referentes femeninos y masculinos.

dológico en el que estamos trabajando de forma transdisciplinaria:

1. ¿Cómo se producen esos sistemas de significación sobre el ser femenino y masculino?

2. ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad de esa estructura simbólica? ¿El origen de esos estereotipos y valoraciones (género) es ese sistema ideacional, es decir el género (tautología)?

3. ¿Consiguen esas valoraciones e identidades mantenerse, fijarse y reproducirse de manera automática a través de un proceso de socialización que se impone homogénea e infaliblemente? ¿Cuál es el lugar que ocupa la violencia y la coerción estructural, física y psicológica entre los dispositivos de imposición y reproducción de esas estructuras ideacionales y en la formación de esas subjetividades *generizadas*?

4. Y por último, podemos pensar ese sistema de significaciones - que estas autoras llaman género- fuera de de la materialidad social *en la, desde la que y para la que éste se produce*? ¿Qué relaciones entre mujeres y hombres (explotación/disimetría/reciprocidad) se esconden tras esos discursos y engloban esa división socio-sexual del trabajo o de las actividades?

De momento, volvamos a los inicios de la introducción del concepto de género en antropología.

Volviendo a los inicios. La introducción del concepto de género en Antropología. Los precedentes: La Antropología de la(s) Mujer(es).

La introducción del concepto de género en los análisis antropológicos aparece tardíamente respecto al desarrollo de acercamientos feministas en antropología, situándose, sin embargo, entre las disciplinas pioneras (junto a la psicología) respecto a su aplicación dentro del marco transdisciplinar de la teoría feminista en *ciencias sociales*²⁹. En el apartado siguiente abordaremos esta penetración propiamente dicha, ahora dirijámonos a una breve situación de *las propuestas de género* dentro del marco extenso de la antropología feminista de los años, 70, por oposición y como veremos en ciertos sentidos *in continuum* a la cual ciertas antropólogas comienzan a introducir

²⁹ Para un acercamiento al caso de la Arqueología, ver Ruth Falcón, 2005 y de la historia J. Scott, 1990.

el concepto de género a principios de los años 80. En un intento de clarificar nuestra exposición presentaremos esquemáticamente los principios básicos que dominan *cierta* antropología feminista en los momentos inmediatamente precedentes a la introducción de la *categoría analítica de género*. ¿Qué queremos decir con *cierta*? Los principios que presentaremos a continuación no son aplicables a todas las propuestas antropológicas incluso si nos remitimos únicamente a la década de los 70. Por el contrario deben considerarse únicamente aplicables a aquella antropología estadounidense de corte estructuralista Lévi-Straussiano en las que se vislumbra ya el armazón de lo que serán las propuestas simbolistas particularistas de los 80³⁰. Este sesgo se vincula con el hecho que, al menos en relación a la bibliografía que hemos tenido la oportunidad de consultar, la introducción del concepto de género se vincula principalmente con la discusión suscitada por una de las propuestas paradigmáticas de esta antropología feminista de raíz estructuralista: la obra de M. Rosaldo y L. Lamphere, *Women, culture and society* (1974), y en concreto el artículo incluido de Sh. Ortner: “Is female to male as nature is to culture?”.

A partir de la lectura de esta obra hemos esbozado el siguiente vacío de principios rectores de la antropología dominante³¹ del momento:

En primer lugar, se observa el dominio de un marco analítico universalista que presupone *la subordinación universal* de las mujeres. Entendiendo subordinación como “jerarquización valorativa” o *status*.

Por otro lado, el horizonte conceptual barajado remite a la teoría liberal de rol y estatus. Aunque si las llamadas marxistas se centraban en una descripción de las actividades (roles), éstas antropólogas simbolistas delimitan su mirada sobre las valoraciones hegemónicamente colectivas de esas actividades, y de las y los sujetas/os que las ostentan (estatus).

Finalmente, destaca la adopción de un marco ontológico-teórico asentado sobre las tendencias estructuralistas francesas. Así, las condicio-

³⁰ Respecto a todas aquellas antropologías precedentes que ignoramos en el contexto de este ensayo, tan sólo remarcar un grupo que suele presentarse en contraposición con el feminismo estructuralista, y etiquetarse con el nombre de *feminismo materialista o marxista*. Ver. E. Leacock, 1982 y H. Moore, 1991.

³¹ Utilizamos el apelativo ‘dominante’ en el sentido de discurso reproductor (consciente u inconscientemente) del sistema de desigualdades y poder imperante, ya sea éste mayoritario cuantitativamente o no lo sea.

nes de posibilidad de esas jerarquizaciones valorativas son asentadas en una estructura conceptual-mental universal que no nace de unas condiciones fisio-biológicas innatas, sino de una codificación perceptiva-valorativa *transhistórica y transespacial* (jerarquización naturaleza/cultura o doméstico/público) cuyo origen no es explicado. Así mismo, este giro idealista mantiene en último término ciertos principios naturalistas intocables al explicarse la subordinación femenina en relación a una serie de hechos diferenciales innatos que sitúan a las mujeres como más cercanas a “lo doméstico” o “lo natural”; hechos que en último término remiten a su papel de madres. Retomemos al respecto el artículo de Sh. Ortner, “Is Female to male as nature is to culture?”, en M. Rosaldo y L. Lamphere, 1974. Los argumentos que propone la autora cómo condiciones de posibilidad materiales (que en su caso equivale a delimitadas biológicamente) en las que se asienta la categorización de las mujeres como seres más cercanos a la naturaleza (la jerarquización naturaleza/cultura resta como *a priori* inexplicado e inexplicable) pueden resumirse en: 1) el cuerpo de la mujer es más débil que el del hombre en relación con una serie de características fisiológicas como la menstruación o una supuesta menor inmunidad ante las enfermedades ligada a su vez con el desgaste propiciado por los embarazos y la crianza; 2) ese cuerpo y sus funciones reproductoras sitúan a las mujeres en roles sociales considerados a su vez por debajo de los hombres (más cerca de las y los niñas/os, circunscritas al ámbito doméstico, etc); 3) esos roles impuestos en último término por *la diferencia corporal*, dan lugar a una estructura psíquica que refuerza esa asociación con la naturaleza; asociación que si bien remarca Sh. Ortner no es absoluta, aparece como relativamente significativa con respecto a los hombres. Cómo puede observarse, estas teorías restan profundamente influidas por los planteamientos de Simone de Beauvoir, y en general por esa primera ola feminista que veía en la maternidad el origen de *la dominación de las mujeres*.

De las mujeres al género. Empiricismo weberiano y simbolismo feminista.

Si los primeros estudios (Sh. Ortner, M. Rosaldo, E. Leacock) formulados desde la antropología feminista toman como objetos/sujetas de estudio principalmente a las mujeres, a través del estudio de sus posiciones,

problemáticas, actividades (roles) y consideraciones valorativas (estatus), a partir de los años 80 observamos la introducción paulatina en algunos estudios antropológicos del concepto de género tal como fue formulado en la historia de las luchas feminista antes esbozada³². Intentaremos analizar a continuación el giro teórico-político que coagula en el concepto de género, aunque no podemos olvidar que, en muchos casos, la introducción del concepto de género no significa una recomposición epistemológica y metodológica, sino más bien una simple adecuación nominalista a las propias modas políticas y requerimientos institucionales, deviniendo el uso del concepto simplemente un sinónimo de *mujeres* a través del que se neutraliza la carga política supuesta en la utilización de la palabra mujer dentro de un contexto académico y global profundamente androcéntrico.

¿Pero entonces porqué dejar de hablar de mujeres e introducir el género? ¿Qué nueva ontología se está adoptando?

En primer lugar, la adopción del concepto de género conlleva en sí misma un distanciamiento respecto a ese presupuesto universalista (en último término anclado en un biologicismo naturalista) que presidía gran parte de los estudios centrados en la condición de la(s) mujer(es), desde los que se partía de un axioma apriorístico: la desigualdad/subordinación universal de las mujeres, más allá de los *haceres/veres/decires* particulares³³. En este sentido *el género*, más allá de las definiciones diversas que adquiere y en las que nos detendremos de inmediato, conlleva una voluntad particularista que se sintetiza en la consideración que hablar de mujer(es) u hombres presupone una categorización homogeneizadora impuesta por las investigadoras, al establecer que éstas conforman una sujeta/objeta de análisis equiparable, pues se encuentran en la misma posición transhistórica y transespacialmente respecto a la participación en la vida colectiva. Basándose esta conside-

³² Sh. Ortner y Whitehead, 1981, y MacCormack, y M. Strathern, 1992 se sitúan como obras pioneras de este cambio no únicamente terminológico.

³³ Al respecto debe retomarse aquella advertencia previa en la que especificábamos que la introducción del género se estructura *por oposición* a las aproximaciones estructuralistas universalistas, y no a las propuestas de autoras como E. Leacock quien sí asumía la necesidad de tomar en cada totalidad sociocultural a las mujeres como una categoría específica surgente de esa forma concreta de organización social, y no de una ser/sujeta universal.

ración en un razonamiento biologicista que transmuta el hecho de *la diferencia entre sexos*, en la suposición que esta diferencia basta para establecer a las mujeres como sujeta política y objeto de análisis común³⁴. En un primer momento, se retoma el esquema dualista sexo/género para distinguir las características físico-anatómicas corporales (sexo), de las posiciones, subjetividades y valoraciones atribuidas socioculturalmente a machos y hembras (género)³⁵. Subsumiéndose, de nuevo la oposición naturaleza-estatismo (sexo), cultura-mutabilidad (género), y situándose en este segundo ámbito de la contingencia las condiciones de posibilidad del devenir de las relaciones entre hombres y mujeres. En palabras de las antropólogas Sh. Ortner y H. Whitehead, 1981 “*lo que es el género, lo que son los hombres y las mujeres, los tipos de relaciones que se producen o deben producirse entre ellos, todas estas nociones no reflejan ni elaboran simplemente “datos” biológicos, sino que son en buena parte producto de procesos sociales y culturales*”.

Por otro lado, y en relación con este particularismo, el concepto de género pretende subrayar la indivisibilidad de las relaciones entre hombres y mujeres a la hora de estudiar las situaciones de las mujeres en determinado contexto sociocultural. Reivindicando la necesidad de elaborar estudios relacionales, en los que lo que hacen, dicen o experimentan las mujeres, o lo que se hace con y lo que se dice sobre ellas, no sea aislado de esa totalidad social, que por supuesto incluye también a los hombres: “*Los hombres y las mujeres son fruto de relaciones sociales, si cambiamos la relación social, modificamos las categorías de hombre y mujer*” (Brown y Jordanova, 1982, p. 293, extracto citado en H. Moore, 1991, p. 20).

La adopción de ese horizonte particularista-culturalista³⁶ y relacional no significa, sin embargo, una convergencia en el marco ontológico-teórico

³⁴ Para esta exposición del *porqué del género* nos remitimos a las propias consideraciones propuestas por las feministas que introducen el término, pues como desarrollaremos en el apartado de reflexiones (in)concluyentes no nos parece inevitable el hecho de suponer esa unidad estructural y política simplemente por utilizar el término mujeres.

³⁵ Recordemos que desde estas posturas, *hombres y mujeres* son ya categorizaciones *culturalmente* particulares.

³⁶ Precisamente la reivindicación del género como construcción cultural, se vincula con el predominio de un marco culturalista (que será profundamente cuestionado ya a finales de los 80 y sobretodo a partir de los años 90 por las propias antropólogas feministas) que tiende a reificar el devenir de las relaciones entre mujeres y hombres o las categorizaciones simbólicas de lo femenino y lo masculino, despolitizando el uso inicial que hicie-

global mantenido por las investigadoras. En este sentido, podríamos dividir en dos grandes grupos los estudios realizados desde *la Antropología del género* en los 80. Ambas tendencias se perpetúan hasta la actualidad, y se conjugan u oponen a otras perspectivas surgentes entorno a los años 90.

El primer enfoque es aquel que sigue anclado en la reproducción de las teorías de raíz weberiana de *rol y estatus* y desde el que se define el género como aquellos atributos sociales asociados a hombres y mujeres. Centrándose en la recopilación de estudios concretos que muestran la heterogeneidad/variabilidad de actividades (roles), valoraciones (prestigio/estatus), que pueden asociarse a las mujeres³⁷. Así el género es operacionalizado como la estructura ideológica-política que asigna roles y estatus a mujeres y hombres, derivándose el contenido de los estudios antropológicos hacia las descripciones etnográficas, y olvidándose el análisis relacional en lo que respecta al trabajo y la apropiación del producto social. Este empiricismo descriptivista se sustenta sobre la ausencia del uso de categorías mediadoras (conceptos relacionales) tales como los de explotación, dominación, simetría, disimetría, etc. Por el contrario, los datos recopilados son reconceptualizados únicamente en clave de diferencia o igualdad respecto a las actividades, posiciones sociales, cuotas de poder³⁸ y grados

ran K. Millet, McKinon y G. Greer (género como imposición política) tras la noción de *construcción cultural* que se vincula en el fondo con la idea clásica de cultura. Desde esa noción clásico-romántico de cultura ésta se define como una forma de hacer, ver y desejar determinada que forma un todo perfectamente integrado, coherente, aproblemático y vacío de relaciones de poder y desigualdades y cuyos orígenes se fundamentan en una suerte de *sprit* inmanente ahistórico y sobrehumano. Esa definición clásico-romántico de cultura (un territorio=un pueblo=una forma de hacer, ver y desejar determinada) recorre, aunque de forma diferente, las propuestas que van desde la antropología de corte evolucionista, pasando por el particularismo boasiano, el funcionalismo y el estructuralismo y llega difuminada hasta las propuestas de parte de esa *postantropología* de corte simbolista (de autores como Geertz, Rabinow...) en la que pese a la asunción del carácter cambiante de la cultura, o del carácter fragmentario de las experiencias y definiciones que diversas/os sujetas/os mantienen respecto a una cultura específica, sigue permaneciendo la idea de ese ser cultural presocial el cual las/os sujetas/os culturales pueden remodelar, recrear, o del que se pueden reapropiar según sus posiciones y proyectos concretos; pero negándose en todo caso, el carácter político de las delimitaciones identitarias o los usos de las retóricas culturalistas en los proyectos imperialistas u otras retóricas de exclusión. (Cfr. L. Abu Lughod, 1991).

³⁷ Para ejemplo de este tipo de estudios, ver. Ç. Kagıtçibasi, 1986; D. Kandityoti, 1977; E. Leacock, 1982; y Sh. Ortner y H. Whitehead 1981.

³⁸ Entendiendo poder como capacidad de decisión ostentada sobre la propia acción y la de las y los sujetas/os con quienes nos relacionamos (perspectiva weberiana).

de reconocimiento ostentados por los colectivos femenino y masculino. Como puede observarse, subyace en esta perspectiva analítica el horizonte político de la igualdad de oportunidades propio al Feminismo liberal de los años 80 y 90.

Por otro lado, estas descripciones etnográficas presentistas evitan preguntarse por las condiciones de posibilidad socio-materiales de la división del trabajo y actividades (roles), de la atribución de cargos o consideraciones sociales (prestigio/status) y de la participación en la toma de decisiones (poder). Realidades que son remitidas, sin más, a la especificidad cultural (reificación culturalista). En síntesis esta primera línea analítica retoma el rumbo de la Antropología de las Mujeres precedente, aunque distanciándose de ésta por su énfasis en lo particular, y la entronización de *la(s) cultura(s)* como un sistema ontológico-normativo que construye/determina la vida social (Idealismo particularista frente a Idealismo universalista típico de la Antropología de las Mujeres).

El segundo enfoque al que hacemos referencia redefine el concepto de género desde un posicionamiento simbolista-particularista, renunciando ya totalmente al acercamiento a la materialidad de las relaciones concretas entre hombres y mujeres y, en general, a las condiciones de participación de los diversos colectivos de mujeres en la vida social. El análisis del género pasa a ser considerado equivalente al análisis simbólico encerrado en la descripción de las asociaciones de significados ligados a lo femenino y masculino, o se desplaza más allá, hacia el cuestionamiento de la propia dicotomía femenino/masculino como formas de categorizar el mundo de forma excluyente y absolutamente dicotómica. Siendo la propia categoría de *diferencia entre los sexos*, base del esquema sexo/género vigente hasta el momento (G. Rubin, 1975), la que se lleva a debate. De esta manera, se abre el camino para el desarrollo de las deconstrucciones del concepto de sistema sexo/género que se asientan unos años después. (Cfr. J. Butler, 2001 y M. Strathern, 1988).

La obra conjunta de C. McCormack y M. Strathern, 1980: *Nature, Culture and Gender* es un buen ejemplo de este tipo de acercamientos, siendo además su primer compendio disponible en lengua inglesa. En su crítica al trabajo de Sh. Ortner, 1974 "Is female to male as nature is to culture", las autoras se desmarcan de una contraposición de datos empíricos que demuestren que las mujeres no tienen porque ligarse exclusivamente a los trabajos de mantenimiento de la unidad doméstica, ni restar excluidas de

los puestos de decisión político-institucional, para centrarse en la crítica a los presupuestos ideológicos sociocentristas³⁹ desde que esa propuesta universalista fue formulada: la dicotomía naturaleza/cultura en tanto que estructura psíquica universal es desplazada para intentar aproximarse a las lógicas particulares que construyen la feminidad y masculinidad en contextos socioculturales específicos. El propio artículo de M. Strathern recogido en el volumen: “No nature. No culture: The hagen case” se dirige hacia esa nueva vía de conceptualización de los estudios de género: “(hablando del concepto de gender) *On the one hand it is used dialectically to structure different patterns of behaviour; yet, on the other, it posits that genital sexuality is an innate condition of the given world*”. (M. Strathern, 1992 [1980], p. 210). En su estudio entre *las y los hagen* en Papua Nueva Guinea, la autora destaca como este *grupo socio-cultural* (y volvemos de nuevo a un cierto clasicismo romántico-funcionalista de *la cultura*) construye la diferencia entre los sexos, elaborando una descripción de aquellas metáforas ligadas a lo femenino y masculino las cuales son expresadas parcialmente en la oposición *domestic/wild*. La autora concluye que este binomio no actúa de manera excluyente, ni es atribuido en ningún caso únicamente a las mujeres o a los hombres como colectivos. Por el contrario, esta oposición es contextual-situacional puesto que en ciertos espacios de la vida social tanto mujeres como hombres pueden ser considerados participando de ese campo semántico de *the domestic or the wild*. De esta manera, *gender* comienza a utilizarse como categorización simbólica de la *sexual difference*, remarcando M. Strathern para su caso de estudio que: si bien existe en cierto sentido una categorización de la diferencia femenino-masculino -lo *domestic* se refiere a lo femenino, considerándose propio de las mujeres aunque también pueda aplicarse a estados particulares o acciones de los hombres y lo *wild* mantiene un ligamen con la masculinidad- ésto no implica una jerarquización de ambos principios, ni una dicotomía del tipo naturaleza/cultura, pues la vida social tiene tanto de *domestic* como de *wild*.

³⁹ Utilizamos el término sociocentrismo frente al de etnocentrismo en un intento de visibilizar el hecho que esta humanidad particular que pretende situarse como esencia sobrehumana no corresponde a una *forma de vida propia de un grupo humano específico* (etnocentrismo), sino al proyecto político de un grupo social concreto -la burguesía- (sociocentrismo). Ante la necesidad de abandonar la concepción funcionalista y apolítica de cultura que resume la categoría de etnocentrismo nos advierte L. Dumont, 1987 entre otras/os.

Aunque en este caso ese principio de diferencia femenino/masculino puede corroborarse remitiéndose siempre a *los conceptos nativos*, la autora se apresura a remarcar que en otros contextos esa diferencia de género no tiene por que existir, mencionándose el caso de las y los Kualong estudiadas por J.C. Goodale⁴⁰.

En síntesis, constatamos en esta segunda perspectiva una de las problemáticas básicas señaladas para la primera: el énfasis en el particularismo cognitivo conlleva la reducción de los estudios antropológicos a etnografías descriptivistas, en este caso centradas en las metáforas-símbolos y en el estudio de las epistemologías y ontologías *nativas*. De este modo se produce un abandono, aún más acentuado que en el primer grupo de propuestas analizadas en este apartado, de la discusión sobre las relaciones concretas y las condiciones objetivas de relación entre hombres y mujeres y entre éstas y éstos y el medio socio-natural.

Por otro lado, el estudio del sistema simbólico tan sólo como sistema consciente de clasificación (ontología-normativa implícita) y el uso del concepto de género como útil para la investigación de las asociaciones valorativas atribuidas a la masculinidad/feminidad (diferencia, jerarquización, complementariedad) o de la ausencia de este principio dicotómico⁴¹, imposibilita entender como esos principios ideológico-políticos pueden enmascarar y participar en la reproducción de formas relacionales concretas basadas en la explotación y la dominación. Al respecto sólo hace falta echar un vistazo a la sociedad capitalista-metropolitana actual: en la que un discurso formal-jurídico (al que se contraponen otros) de igualdad entre hombres y mujeres y de no jerarquización de los principios femenino/masculino se correlaciona con una práctica profundamente explotadora y violenta contra las mujeres.

Los usos contemporáneos del concepto de género en Antropología.

Llegadas a los años 90 se abre una tendencia respecto a los usos del concepto de género que podría sintetizarse con la metáfora de un estallido que

⁴⁰ Ver., el volumen editado por C. McCormack y M. Strathern, 1992 [1981], pp. 119-142.

⁴¹ Esta última vía de problematización de “la diferencia de los sexos” será sobretodo desarrollada a partir de finales de los 80, en parte por la propia M. Strathern.

rompe aquellas verdades sobre las que se asentaban los enfoques anteriores que tomaban el género como útil analítico y que, siguiendo la lógica de lo *Post*, desemboca en una pluralización de las conceptualizaciones del género difícilmente sistematizable. Cómo afirmábamos en las páginas introductorias, asumimos una absoluta parcialidad y provisionalidad en el acercamiento prospectivo a las teorías de género que presentamos en este artículo. Al respecto, repetimos que la síntesis teórica que hemos elaborado pretende únicamente interrogar las bases ontológico-políticas de los *acercamientos de género* dominantes⁴², excluyéndose por tanto las aportaciones de diversas teorías feministas (entre ellas algunas antropólogas) que desde perspectivas materialistas históricas, post-coloniales, transnacionales y/o semiótico-materiales utilizan el concepto de género, sin por el contrario encuadrarse dentro de las perspectivas de género hegemónicas⁴³. Esta falta de exhaustividad es especialmente notable en el caso de este último punto del repaso histórico-conceptual, dada la enorme diversidad de planteamientos y la vivacidad con la que se suceden las propuestas, las críticas y las reformulaciones. Hemos dividido los diversos enfoques hegemónicos actuales en dos grandes bloques que presentaremos a continuación: 1) análisis discursivo del género como relación de poder entre los colectivos sociales mujeres-hombres; 2) el género como construcción simbólica de la diferencia-identidad.

Los usos contemporáneos del concepto de género en Antropología. El género como discurso: mujeres, dominación, resistencias y agency.

Esta primera perspectiva de análisis que distinguimos vuelve a interesarse por el devenir concreto de las relaciones entre hombres y mujeres, o por la vida concreta de las mujeres, pudiendo adoptar el concepto de género ambos significados (relacional o género=mujeres). Sin embargo, se distancia de horizontes analíticos anteriores al renunciar a la conceptualización del sistema de género como una estructura ideal-normativa de atribución de roles/estatus. Así frente a las definiciones del género típicas del culturalismo funcionalista, simbolista o estructuralista desde las que éste es presen-

⁴² Para una explicitación del uso del apelativo 'dominante', ver Nota 31.

⁴³ Ver. L. Abu-Lughod, 1991; P. Bachetta, 2006; C. Delphy, 2001; C. Guillaumin, 2007 (1990), V. Stolcke, 2003.

tado como un sistema ideológico-simbólico integrado y homogéneo *propio a un grupo humano* determinado que rige inexorablemente sus vidas, sus prácticas sociales y sus subjetividades, se observa en las últimas décadas el despegue de la conceptualización del género como *discurso*.

Definir ‘el género’ desde la teoría del discurso de raíz foucaultiana no significa como plantean algunas/os considerar únicamente lo que se dice *sobre* o lo que dicen mujeres y hombres *sobre* sus propias relaciones, sino situar esos *haceres, deseos y sentires/veres* propios de mujeres y de hombres en una situación social determinada, conceptualizándolos como proyectos políticos; es decir saliendo del culturalismo metafísico en el que se confunde la estructura ontológico-normativa dominante con la totalidad de proyectos, representaciones y prácticas que involucran a las mujeres (y a los hombres) para hacer referencia a interlocutoras/es y contextos sociopolíticos concretos, en los que se debaten diversas formas de estructurar y conceptualizar la participación de hombres y mujeres en la vida social, contraponiéndose, luchando entre ellas e imponiéndose muchas veces de forma violenta unas sobre otras. En este sentido, las prácticas sociales objetivas de las que son sujetas/os y objetos/os las mujeres y hombres lejos de entenderse únicamente como dadas y precedentes a la acción, serán contempladas también en una génesis continua que implica no sólo la reproducción de esas condiciones dadas, sino a su vez la producción de nuevas formas de objetividad relacional. De esta manera, el género es contemplado no únicamente como un proyecto político dinámico -en tanto que histórico- y precariamente impuesto, de producción de relaciones concretas entre mujeres y hombres, así como de fijación de identidades femeninas y masculinas; sino que ese dinamismo y esa heterogeneidad de prácticas y normativas de género diversas y contrapuestas son constatados también de manera sincrónica, a partir de una conceptualización de la historia como devenir continuo⁴⁴. Por tanto, la centralización de las categorías de polifonía y de fragmentariedad como características constitutivas de las relaciones de género invalida establecer principios organizativos hablando de más o menos esta-

⁴⁴ Este hincapié en el género como campo político en el que colisionan proyectos/discursos contrapuestos, se encuentra ya prefigurado en el artículo de C. McCormack, “Nature, culture and gender: a critique”, incluido en C. McCormack y M. Strathern, 1992 [1980], pp. 1-24.

tus, de subordinación, de dominación, o por supuesto de explotación (que como concepto mediador marxista no entra ya ni en los horizontes de discusión de este enfoque).

No podemos olvidar que este tipo de enfoques se relacionan con el despegue del llamado feminismo de la 3ª ola caracterizado por el cuestionamiento de los ligámenes entre el proyecto feminista común, las identidades particulares, las posiciones disimétricas que fragmentan la sujeta política “mujeres” y los proyectos imperialistas enfundados bajo *la voluntad de salvamento de las pobrecitas otras por parte de sus hermanas liberadas*⁴⁵. Aunque asumimos y compartimos con estos enfoques su crítica radical al culturalismo y al sociocentrismo liberal de gran parte del feminismo metropolitano, así como su rechazo frontal a los análisis en términos de valoraciones dominantes (estatus/prestigio), pues ésto supone dar voz únicamente a las y los interlocutoras/es dominantes, y obviar que no existe un sistema ontológico-normativo aporoblemático que pueda ser mimetizado con *una cultura propia de una comunidad humana*, nos gustaría dejar una pregunta abierta a estas perspectivas: ¿podemos olvidar las condiciones materiales de existencia que posibilitan y explican esas visiones, discursos y proyectos contrapuestos?; y por otro lado, ¿en el caso que exista una explotación⁴⁶ del colectivo de mujeres o de ciertos colectivos de mujeres llegaremos a observarla si únicamente nos remitimos al terreno de las consideraciones/valoraciones en las que puede existir un discurso dominante que menosprecie a las mujeres en relación con el mantenimiento de esta explotación y otros discursos que visibilicen la importancia de los trabajos de éstas, su fortaleza, capacidad de resistencia, etc.?

Esta reconfiguración teórico-conceptual, conlleva la adopción de dos líneas principales de investigación en muchos casos complementarias:

1) La primera, hace hincapié en la historia del género como relación política en la que se define la participación diferencial de hombres y muje-

⁴⁵ Cf. L.Abu Lughod (ed), 1991; P. Bachetta, 2006; A. Hernández Castillo, 2001; J. Tucker, 1993.

⁴⁶ El concepto de explotación con el que trabajamos remite a una relación entre seres humanos en la que se produce una apropiación de trabajo humano por parte de un individuo/a o colectivo. Esta apropiación de trabajo humano implica el sobretrabajo de unas/os en beneficio de otras/os y la exclusión de la participación en la gestión/uso/disfrute de la producción social. El concepto de reciprocidad será usado para caracterizar aquellas relaciones de producción no basadas en la explotación.

res en la vida social; remarcando que esta historia no es en ningún caso remisible a un sistema de género aislado a la manera de estereotipos ideales sobre la feminidad y la masculinidad que se materializan; situando la división socio-sexual del trabajo, las relaciones domésticas, la familia o la maternidad como productos de una historia que incluye a grandes actores olvidados como el Estado. Desgarrándose así definitivamente la dicotomía doméstico-público y la eterna mimetización entre la perspectiva de género y el estudio de las relaciones de parentesco, el matrimonio y las relaciones intra-domésticas. Como ejemplos paradigmáticos de este tipo de acercamientos genealógico-políticos del género centrados en el ámbito geo-político de las sociedades próximo-orientales encontramos la obra colectiva editada por L.Abu-Lughod (1991) *Feminismo y modernidad en Oriente Próximo* o la también obra recopilatoria editada por D.Kandiyoti (1991) *Women, Islam and the State*; para el caso de la Turquía contemporánea un ejemplo nos lo ofrece T. Bozdôgan et R. Kasaba (1997) *Rethinking Modernity and National Identity in Turkey*⁴⁷.

2) En segundo lugar y también en contrapunto con el estructuralismo presupuesto desde las teorías de rol y estatus, observamos el despliegue de estudios que se centran en las estrategias individuales que las mujeres ponen en práctica en aras de superar esas normativas, proyectos y prácticas de género dominantes. Estas perspectivas desde las que se rechaza el fatalismo estructuralista ya sea éste de corte idealista o materialista-empirista, propician la focalización en las prácticas de resistencia y de contrahegemonía llevadas a cabo por las mujeres en tanto que sujetas agentes de su historia, y no únicamente en tanto que sujetas sujetadas y constituidas por relaciones de poder⁴⁸. Aunque estas aportaciones no dejan de ser estimulantes pues enfocan ciertas dimensiones de la vida social que no pueden ser olvidadas, diversas cuestiones e inquietudes nos asaltan: ¿hasta donde llega el concepto de poder de resistencia en contraposición al de poder impositivo? ¿Ese énfasis en la decisión subversiva, las prácticas disidentes, y las micropolíticas de resistencia no esconde una huída hacia adelante respecto a las condiciones objetivas y los procesos sociohistóricos en los que

⁴⁷ Para una exposición de esta línea analítica, ver el artículo de J. Scott (1990).

⁴⁸ *Cfr.*, L. Abu-Lughod, 1993, L. Mozère, 2007 y J. Tucker, 1993.

se insieren las decisiones, voluntades y prácticas disidentes de las y los sujetas/os sociales? ¿Rompen acaso esas micro-resistencias las condiciones globales de dominio y explotación?

Recuperaremos estas cuestiones en el apartado conclusivo, por el momento retomemos la segunda línea principal de investigación que hemos caracterizado para este tercer periodo.

Los usos contemporáneos del concepto de género en Antropología. Género, identidades, diferencias y categorizaciones nativas.

Tal como se prefiguraba ya de forma incipiente en el trabajo antes citado de M. Strathern. 1992, encontramos el despliegue de una serie de investigaciones antropológicas que se desprenden definitivamente del análisis de las relaciones concretas entre mujeres y hombres, para adentrarse en las bases simbólico-conceptuales y en los procesos políticos de construcción de identidades/subjetividades; cuestionando los presupuestos ontológicos y epistemológicos globales en los que adquiere sentido la materialidad social (en la que se incluyen los propios cuerpos, antes llamados a restar esa base empírica sexuada *per se*). Estos trabajos conjugan el continuismo respecto a las perspectivas simbolistas de los ochenta con cierta aproximación a las teorías *Queer* sobre la performatividad de las y los sujetas/os e identidades⁴⁹. La propia biología, o más exactamente el discurso biológico es puesto en interrogante, deviniendo uno de los focos centrales de análisis; y deshaciéndose definitivamente esa base ontológica presupuesta en la distinción sexo/género.

Si la propia distinción mujer/hombre en su sentido bio-sexual (macho/hembra) no deja de ser una imposición que constituye a las y los sujetas/os siempre precariamente, y por tanto éstas no pueden ser el origen de nuestros estudios, no nos queda más que redirigirnos hacia (y ya sólo) las concepciones de la persona, de la procreación, de los cuerpos, e indagar sobre la manera cómo en otras *marcos socioculturales* se construyen las identidades sociales, deteniéndonos en los principios de diferenciación e igualdad

⁴⁹ Cfr. J. Butler, 2001. Para un repaso de las propuestas *Queer* y sus implicaciones políticas, ver, E. Sanahuja, 2002.

que priman en el caso en que la distinción hombre/mujer exista. La propia distinción sexo-género debe situarse en cada contexto sociocultural y decirse tal como queda expresada en las *categorías nativas*. Al respecto, veamos las reflexiones de J. Carsten, 2004 en torno a las líneas por las que transita la construcción de género entre las y los *Langkawi* de Malasia: “*The kinds of distinctions that are made, or not made, in Langkawi between women and men mix together elements of bodily function with social attributes – “sex” and “gender”. Rather than taking idioms of difference and sameness for granted, I have considered them in the wider context of Malay ideas about relatedness, recognizing that this is an appropriated domain for the expression of such distinctions*” (J. Carsten, 2004, pp. 80-81).

El marco unitario exclusivo que permite hablar de una dimensión estudiada llamada género es el análisis no de cómo de lo natural (sexo) se pasa a lo cultural (género) típico del esquema clásico, sino de las relaciones que se establecen entre dos principios simbólicos (que parece sí suponer la autora universales): made/given; es decir lo suprasocial/esencial/inmutable vs lo humano/ contingente/ cambiante.

Como podemos observar, en el fondo las propuestas de autoras como J. Carstern sigue dentro del inmediateismo descriptivista, pero ahora centrado en como se entiende el juego de semejanzas y diferencias entre hombres y mujeres de manera *emic*.

En la misma línea anterior, podemos situar la obra de M. Strathern (1988) *The gender of the gift. Problems with women and problems with society in Melanesia*, en la que la *diferencia entre los sexos* como dato empírico ineluctable, es cuestionada a partir de una investigación sobre las concepciones del cuerpo, la identidad y la propia ontología social. Desgarrándose el estudio de las relaciones entre “lo femenino y lo masculino” de cualquier base material sobre la que se construyen esos contenidos metafóricos (pérdida del referente) y deviniendo principios para estructurar el pensamiento sobre el mundo, metáforas sobre la vida social. Señalándose como las y los sujetas/os sociales más allá del sexo –según *nuestro* lenguaje- pueden participar de la masculinidad y la feminidad: “...*depiction of gender differences in Melanesia, which are internal to both male and female bodies and are ascribed to different parts or substances of the body, makes the distinction between sex and gender rather difficult to locate. Here persons are composite and androgynous. Gender, is elicited in relations with others. And rather than persons having a unitary gender identity what is being elicited from persons depends on whether these relations are between those*

of the same sex or those of the different sex. Sexual difference must be made apparent, drawn out of what of men and women do" (M. Strathern, 1988, p. 185)⁵⁰.

Ante estos planteamientos nos gustaría sugerir algunas preguntas: ¿Dónde se origina esta conceptualización global femenino/masculino que parece ser una dicotomía básica en la que se ancla la ontología de la sociedad, y el discurso político? ¿Sobre qué se construye, a partir de qué materia? ¿Puede la idea sobre algo nacer de la nada, de otra idea? ¿Podemos negar que exista una base material sobre la que se piensa *a partir de* unas condiciones sociales objetivas y *en* un devenir histórico material que niega la posibilidad de una contingencia ideal autónoma? ¿Si estamos de acuerdo en que en Melanesia y en Barcelona los estereotipos sobre la feminidad, por ejemplo, pueden servir para fijar o censurar ciertos comportamientos, actitudes, subjetividades también ligadas a un cuerpo de hombre, podemos detener ahí nuestra mirada? ¿Es baladí que unos estereotipos se apliquen a quien se apliquen contengan una naturalización de cierta división del trabajo por ejemplo, o ciertas desvalorizaciones o supervaloraciones? ¿Si bien esos juegos simbólico-valorativos no nacen de un ser objetivo innato-biológico (estamos de acuerdo en negar cualquier tipo de naturalismo esencialista) puede esta aseveración desembocar en olvidar las condiciones objetivas de existencia? ¿Qué juego escapista estamos siguiendo cuando abandonamos la politización de las identidades y estereotipos (aquellos para lo que nació el concepto de género) al desvincularlas de las condiciones de explotación y dominación *desde las que y para las que* estas normativas, estereotipos y simbolizaciones surgen?

REFLEXIONES (IN)CONCLUSIVAS: FEMINISMO MATERIALISTA FRENTE A PERSPECTIVA DE GÉNERO

Teniendo en cuenta que, como ya hemos señalado, no presuponemos un valor intrínseco al concepto de género que lo desvirtúe o lo convierta en imprescindible *per se*, proponemos que en primer lugar, éste en tanto que aparato conceptual deber ser cuestionado por su aportatividad para la aprensión, el estudio y el análisis de la vida social; es decir por su

⁵⁰ *Cfr.* S. Yanagisako y J. Collier, 1987, p. 15.

capacidad de dar cuenta de una realidad social que se le escapa, y que atrapa sólo parcialmente. En segundo lugar, la propia concepción del conocimiento que compartimos nos lleva a plantearnos el valor político del propio concepto en la edificación de luchas colectivas para la transformación de esas relaciones disimétricas que intentamos no sólo aislar, describir y explicar, sino transformar. Así como presentaremos a continuación, asumimos que nuestra decisión sobre la ausencia del concepto en nuestros estudios es en sí misma política y no un puro acto de cientificismo *neutro* y bienpensante.

Tras esta discusión de los presupuestos implícitos, las propuestas evidentes, y las consecuencias teórico-políticas voluntarias o no de los estudios de género, o más bien de las diversas perspectivas analíticas que recogen y utilizan el concepto de género, presentaremos una síntesis un tanto esquemática de la propuesta ontológico-teórica en la que estamos trabajando. Se tratará de delimitar una serie de principios a partir de los que investigar la vida social desde un posicionamiento teórico-político que no rehuimos feminista y materialista. Estos principios ontológico-teóricos constituyen unas vías a partir de las que trabajar más que un férreo paradigma *a priori* de análisis que se proyecta invariablemente sobre la realidad social estudiada. Hemos agrupado estos principios en tres subapartados para facilitar la lectura: 1) Redefinición de los horizontes teórico-conceptuales y políticos; 2) Práctica investigadora explicativa; 3) Perspectiva de la totalidad.

Redefinición de los horizontes teórico-conceptuales y políticos:

En primer lugar, nos parece importante seguir trabajando en la redefinición de los horizontes teórico-conceptuales y por lo tanto políticos desde los que planteamos nuestras investigaciones, reestructuración que no dudamos en sostener es una de las principales aportaciones de las luchas y planteamientos teóricos feministas. En este sentido, y más allá de seguir reproduciendo una serie de paradigmas analíticos surgentes del mantenimiento de ciertos presupuestos liberales (como por ejemplo la teoría de rol y estatus en vínculo estrecho con la ideología de la igualdad de oportunidades, o el escapismo postmoderno presupuesto en la confusión entre objetividad reificada naturalista y la existencia de condiciones obje-

tivas, en el sentido de devenir sociohistórico-concreto), deberíamos atrevernos a cuestionar la reproducción de los enfoques dominantes del momento, sometiendo constantemente a crítica las matrices ontológicas y conceptuales con las que trabajamos. Tratando de no encerrarnos en una *pura* discusión conceptual y volviendo a los referentes materiales concretos a los que intentamos acercarnos.

En relación a la crítica a la objetividad reificada y reificante del conocimiento que tan de moda sigue hoy en día, debemos aclarar que si bien secundamos el cuestionamiento del positivismo liberal, afirmamos que esta crítica no debe confundirse con una imposibilidad de entender las condiciones objetivas en las que viven, sufren, aman, lloran, ríen y mueren las y los seres humanas/os; condiciones objetivas que se encuentran en profunda relación con las representaciones que se hacen de ellas las y los sujetas/os sociales. En este sentido, nos parece cuanto menos insuficiente centrarse en las conceptualizaciones simbólicas y normativas, en los valores y estereotipos sobre la feminidad y masculinidad, y planteamos la necesidad de volver nuestra mirada hacia las condiciones materiales de existencia de hombres y mujeres, y sus relaciones, siendo tomadas esas relaciones como productos históricos del devenir concreto de las relaciones históricas precedentes. Así, si bien no pretendemos obviar que “mujeres” y “hombres” no forman *a priori* colectivos homogéneos y contrapuestos, rechazamos tomar esta consideración al modo constructivista-simbolista (son sólo categorizaciones conceptuales formuladas desde la diferenciación, semejanza o jerarquización); y desde un posicionamiento materialista-dialéctico defendemos la importancia de observar las condiciones de participación en la vida social, para establecer si trabajar con la dicotomía hombres/mujeres es adecuado, pues expresa un tipo de relaciones concretas, por ejemplo en el caso que en cierto aspecto de la producción/distribución/consumo/dilapidación/disfrute del producto social se encuentren ambos colectivos en posiciones distinguibles y/o disimétricas. Sobre este punto, nos detendremos en el epígrafe de este apartado *perspectiva de la totalidad*.

Por otro lado, dentro de esta redefinición de los horizontes teórico-metodológicos, queremos resaltar como dimensión de estudio ineludible el análisis de las posiciones ocupadas por hombres y mujeres en la producción de la vida social, siempre que dejemos de entender esta en su afición marxista ortodoxa de producción de objetos. Al respecto, adoptamos una defi-

nición de producción como en la que se incluyen todas las actividades en las que las/os seres humanos/os producen sus condiciones materiales de existencia: producción de mantenimiento; producción de objetos y producción de sujetas/os sociales (*Cfr.* P. Castro *et alii*, 1996).

A partir de un análisis de la producción en la que se incluye tanto la organización del trabajo, como la relación entre las y los sujetas/os sociales y la participación en el consumo/uso/disfrute gestión del producto social, podremos establecer consideraciones en torno a las relaciones de explotación que pueden producirse entre mujeres y hombres, o entre mujeres-mujeres, hombres-hombres.

La reivindicación del uso de conceptos mediadores como la de explotación⁵¹, es otro de los puntos que nos parece interesante anteponer a las propuestas de género, centradas en los análisis empiricistas de rol/estatus (subordinación) o individualistas (poder). Estos conceptos mediadores (conceptos relacionales) ponen en relación datos inmediatamente observables, pero cuyas relaciones no nos son dichas por la propia fenomenología captada. Así los conceptos mediadores permiten expresar coagulando en ellos procesos sociales sincrónica y diacrónicamente interconectados que dejan de ser percibidos en su naturaleza concreta como independientes, irregularizables; en el sentido de no sometidos a leyes que los explican y regularizan no esencialmente, pero sí en relación a la totalidad sociohistórica investigada. Aclarar la importancia del detenimiento en las relaciones de explotación o reciprocidad, nos lleva al siguiente punto de estas notas abiertas.

Voluntad y práctica investigadora explicativa:

El horizonte explicativo al que nos referimos se asienta sobre el análisis de las condiciones de posibilidad⁵² de esas formas de relación social

⁵¹ Definida como disimetría en la inversión de trabajo o disimetría en el consumo/uso/disfrute/gestión del producto social (ambas variables implican apropiación de trabajo humano). Ver *supra*. Nota 46.

⁵² Hablar de condiciones de posibilidad no invisibiliza la dialéctica estructuras/acción humana colectiva.

investigadas, siendo la descripción del *ser*⁵³ concreto fenomenológico, en este sentido, tan sólo un paso de la investigación, que conjugaremos con la interrogación analítica de las condiciones de posibilidad *de* y las relaciones *entre* esos fragmentos de realidad observados. Situémonos en la Barcelona del 2007, ¿Qué une a una mujer empresaria y a una trabajadora textil? ¿Están inmersas en relaciones de explotación compartidas, por ejemplo respecto a la producción de mantenimiento y de sujetas/os sociales por parte del colectivo de hombres, mientras que por otro lado, la trabajadora textil también es explotada por la empresaria en lo que refiere a la producción de objetos? ¿Cómo se impone esa explotación, y esa dominación, en su caso? ¿Basta con la perpetuación de una ontología simbólica que construye así a las y los sujetas/os? ¿Si no existe esa homogeneidad subjetiva y por tanto sólo hay individuos o grupos en acción, qué condiciones objetivas imponen los límites de esa subversión? ¿Qué condiciones objetivas unen esa fragmentariedad?

Intentaremos ser un poco más claras, si bien asumimos las críticas al materialismo mecanicista formuladas desde los *acercamientos de género*, y el hecho que las valoraciones o desconsideraciones no nacen de *lo que las mujeres y hombres hacen*, no nos parece posible explicar la dominación haciendo hincapié en que remite a un sistema ontológico dado (tautología), ni por supuesto solucionar la papeleta diciendo que depende de quién valore (las y los interlocutoras/es) se hará hincapié en la jerarquización valorativa o no (polifonía).

Por el contrario, la única manera de elaborar una explicación de esas consideraciones dominantes, de esos estereotipos que algunas han llamado género⁵⁴, puede nacer de su puesta en relación con esas condiciones de rela-

⁵³ Entendiendo *ser* en tanto que devenir en continua génesis dialéctica con las condiciones históricas precedentes.

⁵⁴ Repetimos que esa conceptualización idealista del género no aglutina todas las propuestas de las autoras que hacen uso del concepto, pero sí las mayoritarias, y sobretudo en cualquier caso las dominantes. Un excepción remarkable es la de C. Delphy, quien utiliza 'género' como sinónimo de patriarcado, para hablar de un sistema de relaciones de dominación y explotación de la clase social mujeres por parte de la clase social hombres (disimetría en la participación en la vida social). *Cfr.*, C. Delphy, 2001. Por el contrario y siguiendo dentro del contexto francés, otras feministas filo-marxistas, coinciden con nosotras al rechazar el uso del concepto de género, más todavía cuando en lengua francesa existe la expresión "*rappports sociaux de sexe*" (J. Falquet, comunicación personal).

ción objetivas. Volviendo al ejemplo de la Barcelona del 2007: si bien es evidente que a las mujeres no se las infravalora por que estén excluidas de la producción, que no lo están de ninguna de ellas, ¿no se vinculan acaso esos estereotipos con una invisibilización de sus trabajos, en relación a la reproducción de ciertas relaciones de explotación? Es decir, esos discursos de exclusión e infravaloración son generados desde unas condiciones de explotación objetivas. Evidentemente no se trata de que las ideologías sobre género emerjan maquiavélicamente para imponer la reproducción de esas disimetrías/desigualdades (mecanicismo), éstas acaban imponiéndose, dándose voz a esos discursos sobre el ser y el deber ser de la vida social, sobre otros. De esta manera, no negamos la importancia de adentrarnos en la *interpretación* de los sistemas simbólicos *desde* los que viven y construyen sus experiencias las/os sujetas/os sociales, y por lo tanto también *desde* los que éstas actúan, pero siempre que relacionamos el funcionamiento y surgimiento de estas estructuras simbólicas con el devenir material de las relaciones sociales.

Por otro lado, la voluntad explicativa que defendemos se dirige hacia las formas de imposición de las condiciones objetivas de existencia y no a la genealogía de una forma de ver. Condiciones que incluyen tanto la violencia (explotación, física, psico-ideológica, como la coerción directa (maltrato, leyes estatales punitivas, etc), como la persuasión sutil y sigilosa (procesos de subjetivación-biopoder).

En el marco de esta voluntad explicativa, nos parece útil diferenciar analíticamente:

1. Las condiciones objetivas de relación entre las y los sujetas/os sociales y entre éstas/os y el medio sicionatural.

2. Los Habitus (*Cfr.* P. Bourdieu, 1972) y vivencias en relación a esas condiciones objetivas y disposiciones a la acción.

3. Las prácticas que manifiestan y producen (re) esas condiciones objetivas.

4. Las prácticas sociales que contradicen la reproducción de esas condiciones de relación objetivas. Las cuales pueden quedarse en una contradicción que tiene sentido objetivo para las y los sujetas/os que participan de esas prácticas disidentes, pues ellas/os viven objetiva y subjetivamente su experiencia social de forma diferente.

De esta manera, la existencia de prácticas sociales que traspasan las

normativas discursivamente fijadas y reivindicadas ideológico-políticamente como el ser definitorio de esa totalidad social, pueden ser situadas en las condiciones objetivas desde las que estas cobran sentido, que las engloban y posibilitan más allá del polimorfismo que las define aisladamente. Pues si bien las estereotipaciones típicas de la antropología clásica son producto de una centralización exclusiva en las normativas dominantes como expresión legítima de un *ser* que se somete absolutamente a lo que se dice de él (o mejor dicho lo que determinados interlocutores proyectan), dedicarnos tan sólo a contraponer la pluralidad de prácticas, discursos, identidades y experiencias concretas, supone reducir la vida social a una contingencia voluntarista que niega los constreñimientos concretos que delimitan ciertas fronteras más allá de las cuales esas prácticas sociales no son posibles. En este sentido, si por ejemplo en cierta totalidad social se observa la existencia de una división socio-sexual del trabajo en la que mujeres y hombres participan disimétricamente tanto de los trabajos sociales como de la apropiación, uso, disfrute de la producción social, deberemos escudriñar los mecanismos de imposición de reproducción de esa estructura relacional de explotación, así como sus resistencias, desviaciones, y oposiciones, manifestadas todas ellas en la dimensión práctica de la vida social. A su vez estas prácticas disidentes no pueden entenderse como independientes de esas condiciones objetivas, pues incluso las prácticas disidentes y más subversivas no nacen de una voluntad de afirmación absoluta, sino de la oposición a esos constreñimientos, mientras que se desenvuelven a su vez en el seno de esas condiciones objetivas y por tanto no son nunca la materialización de las voluntades de las/os sujetas/os implicadas/os. En este sentido, por ejemplo el hecho que en algunos grupos domésticos concretos no se establezca la reproducción de la división del trabajo y la organización de la producción estructuralmente dominante no supone que la totalidad social deje de estar organizada en torno a esos principios organizativos. Por otro lado, las estrategias de resistencia respecto a esas condiciones objetivas dadas, se encuentran siempre con los límites estructurales impuestos. ¿Si no qué sentido tienen las legislaciones, las cárceles, las amenazas, las palizas y las muertes?

Finalmente, si bien no podemos mimetizar los discursos ideológico-políticos dominantes, *el deber ser sonoro*, con el ser concreto de la vida social,

debido a la naturaleza política de los discursos, tampoco podemos olvidarlos (así como su contraposición con los disidentes en la línea de lo planteado respecto a la importancia de las prácticas disidentes), pues éstos forman partes de los dispositivos a partir de los que se perpetúan esas condiciones materiales de relación.

Perspectiva de la totalidad

Queremos resaltar la importancia de esta perspectiva de la totalidad en relación a la contemplación no sólo de las relaciones entre mujeres y hombres como categorías suspendidas (relaciones que siguen sus propios principios tal como se presupone en las perspectivas de género hegemónicas); sino en su vínculo con otras disimetrías, por ejemplo en relación a la clase social. Así en cada formación social concreta, no podemos presuponer la existencia de dos grupos estructural y políticamente conformados y opuestos: mujeres y hombres. Por el contrario, en cada caso deberá documentarse si existen relaciones de explotación o dominación en las que se conformen los colectivos “mujeres” y “hombres” como diferenciados y opuestos. Tan sólo la exploración de las condiciones de existencia social permitirá considerar a las mujeres en ciertos aspectos como un sujeto estructural común (por ejemplo en el caso en que se documenta un control del cuerpo de las mujeres en relación a la producción de sujetas/os sociales), más allá de las disimetrías entre mujeres. En cualquier caso, la perspectiva de la totalidad se convierte en imprescindible por ejemplo para entender ese control del cuerpo femenino -privándolo del disfrute de los espacios sociales, o de su propia sexualidad-, pues esta relación de dominación puede imbricarse a su vez con la reproducción de las relaciones de clase (herencia/isogamia).

Finalmente, nos gustaría remarcar como esa *perspectiva de la totalidad* permite observar también las relaciones disimétricas que pueden darse entre mujeres. De esta manera, podríamos atrevernos a deconstruir la sujeta política y ontológica “mujeres” no en nombre de la polifonía vacua y de la diferencia entre voluntades y experiencias subjetivas de las mujeres (cada una tiene su proyecto según diferencias), sino anclándonos en las relaciones concretas que se establecen entre ellas, y en las relaciones de violencia, explotación y dominación que puede darse también entre ellas. Esta refle-

xión sobre las relaciones de dominación entre mujeres nos parece una pieza clave para la edificación de alianzas y luchas colectivas sólidas que se sostengan sobre el conocimiento de las condiciones objetivas y subjetivas de participación en la vida colectiva que compartimos, pero que también nos diferencias y nos oponen.

BARBARA LAPI

Universitat Autònoma de Barcelona

Departament de Prehistòria

DIANA SARKIS FERNÁNDEZ

Universidad de Barcelona/Departamento de

Antropología Cultural Historia de América y África

(Becaria FPU)

BIBLIOGRAFÍA

- ABU LUGHOD, L. (ed). (1991): *Feminismo y Modernidad en Oriente Próximo*, Serie Feminismos, Madrid, Ediciones Cátedra /Universitat de Valencia.
- (1993): *Writing women's worlds: Bedouin stories*, Berkley California, University of California Press.
- AIXELÀ, Y. (2005): *Género y Antropología Social*, Barcelona, Editorial Doble J y Comunicación Social Ediciones y Publicaciones Colección Ciencias Sociales.
- AMORÓS, C. (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Ed. Cátedra.
- BACHETTA, P. (2006) : “Quand les mouvements lesbiens à Delhi questionnent les « Théories féministes transnationales »”, *(Ré)articulation des rapports sociaux de sexe, classe et « race »*, Mémoire du séminaire du CEDREF, Paris, Publications Paris VII-Denis Diderot.
- BOURDIEU, P. (1972) : *Esquisse d'une théorie de la pratique précédée de trois études d'ethnologie kabyle*, Genève, Librairie Droz.
- BOZDÖGAN, T. Y KASABA, R. (ed) (1997): *Rethinking Modernity And National Identity in Turkey*, Seattle, Seattle University Press.
- BUTLER, J. (2001): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México D.F, Paidós mexicana.
- BUTLER, J. Y SCOTT, J. (ed.) (1992): *Feminists theorize the political*, New Cork, Routledge.
- CARSTEN, J. (2004): *After Kindship*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CASTRO, P. et alii (1996): “Teoría de la Producción de la Vida Social”, *Boletín de Antropología Americana*, Mexico D.F.
- CASTRO, P.V. Y ESCORIZA, T. (2004-2005): “Trabajo y Sociedad en Arqueología. Producciones y Relaciones Versus Orígenes y Desigualdades”, *Rampas*, nº 7.
- COMTE-SPONTVILLE, A. (2003): *Diccionario filosófico*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- DELPHY, C. (1985): *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*, Barcelona, Lasal.
- (2001): *L'ennemi principal 2. Penser Le genre*, Paris, Syllepse, Nouvelles Questions Féministes.
- DUMONT, L. (1987): *Ensayos sobre el individualismo. Una perspectiva antropológica sobre la Ideología Moderna*, Madrid, Alianza.
- ESCORIZA MATEU, T. (2006): *Desde una propuesta feminista y materialista*, Documento en PDF personal.
- FALCÓN, R. (2005): *La arqueología del género. Espacios de mujeres, mujeres con espacio*, Alicante, Cuadernos de Trabajos de Investigación, Instituto de Estudios sobre la Mujer, Universidad de Alicante. Edición electrónica.
- FALCÓN, L. Y SANAHUJA YLL, M^a E. (1980): “Modo de producción y Patriarcado”, *Poder y Libertad*, nº 1, pp. 14-23.
- FALQUET, J. ; LADA, E. Y RABAUL, A. (2007) : “Introduction”, *Mémoire du séminaire du CEDREF*, Paris, Publications Paris VII-Denis Diderot.
- FERRATER, J. (1998): *Diccionario de Filosofía*, Tomo II, Barcelona, Editorial Ariel.
- FIRESTONE, S. (1976): *La dialéctica del sexo*, Barcelona, Kairós.
- FRAISSE, G. (1996): *La diferencia de los sexos*, Buenos Aires, Manantial.
- GUILLAUMIN, C. (2007) [1990] : *Sexe, race et pratique du pouvoir. L'idée de nature*, Paris, Coté Femmes & Indigo.

- GÓMEZ PIN, V. (1983): "Aristóteles, el lugar de la diferencia", en J.M. Bermudo (dir.), *Los filósofos y sus filosofías*, vol. 1, Barcelona, Ediciones Vicens-Vives.
- GONZÁLEZ, A. (1983): "Kant, la filosofía crítica", en J.M. Bermudo (dir.), *Los filósofos y sus filosofías*, vol. 2, Barcelona, Ediciones Vicens-Vives.
- GONZÁLEZ, P. et alii (eds.) (2005): "Dones i activitats de manteniment en temps de canvi", *Treballs d'Arqueologia*, nº 11.
- HARAWAY, D. (1988): "Situated Knowledge: The science Question in Feminism and the privilege of partial perspective", *Feminist Studies* 14, nº3 (Fall 1988).
- HARRIS, O. Y YOUNG, K. (1979): *Antropología y Feminismo*, Barcelona, Anagrama.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, A. (2001): "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género", *Debate Feminista*, Año 12, vol.21, Octubre 2001.
- IRIGARAY, L. (1995): "La diferencia sexual como fundamento de la democracia", *Duoda, Revista de Estudios Feministas*, nº 8, pp. 121-134.
- KAGITÇIBASI, C. (1986): "Status of Women in Turkey: Cross-Cultural Perspectives", *International Journal of Middle East Studies*, 18.
- KANDIYOTI, D. (ed.) (1991): *Women, Islam and the State*, London, MacMillan
- LEACOCK, E. (1982): *Politics and History in band societies*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LERNER, G. (1990): *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica.
- LONZI, C. (1978): *Escapamos sobre Hegel*, Buenos Aires, La Pléyade.
- LUCKACS, G. (1975) [1923]: *Historia y Consciencia de Clase*, Barcelona, Ed. Grijalbo.
- MACCORMACK, C. Y STRATHERN, M. (1992) [1980]: *Nature, Culture and Gender*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MACKINON, C. (1982): "Feminism, Marxism, Method, and the State: An agenda for Theory", *Signs* 7 (Primavera 1982), pp. 515-541.
- MILLETT, K. (1995) [1969]: *Política sexual*, Madrid, Ediciones Cátedra, Colección Feminismo Clásicos.
- MOORE, H. (1991): *Antropología y Feminismo*, Serie Feminismos, Madrid, Ed. Cátedra/Universitat de València.
- MOZÈRE, L. (2007) : "Des domestiques philippines à Paris: un marché mondial de la domesticité défini en termes de genre?", ponencia presentada en el Congreso Internacional *Le Genre au coeur de la mondialisation*, Paris, 21-23 marzo 2007.
- MURARO, L. (1994): *El orden simbólico de la madre*, Madrid, Horas y Horas.
- ORTNER, SH. (1997) : *Making gender. The politics and erotics of culture*, Boston, Beacon Press. Documento digital:
<http://www.netLibrary.com/urlapi.asp?action=summary&v=1&bookid=46524>
- ORTNER, SH. Y WHITEHEAD, H. (1981): *Sexual meanings. The cultural construction of gender and sexuality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- RIVERA, M^a M.: "La Teoría de los Géneros", consultable en: http://www.creatividadfeminista.org/articulos/milagros_genero.htm
- RODRÍGUEZ MAGDA, R. M^a (ed.). (1997): *Mujeres en la historia del pensamiento*, Barcelona, Anthropos.
- ROSALDO, M. Y LAMPHERE, L. (1974): *Women, Culture and Society*, Standford, Standford University Press.
- ROSALDO, M. (1979): "Mujer, Cultura y Sociedad. Una visión teórica", en O. Harris y K. Young, *Antropología y Feminismo*, Barcelona, Anagrama.
- RUBIN, G. (1975): The traffic in Women: Notes on the "Political Economy" of Sex, en R. Reiter (ed), *Toward and Anthropology of women*, New York-London, *Monthly Review Press*.

- RUSS, J. (1999): *Léxico de Filosofía. Los conceptos y los filósofos en sus citas*, Madrid, Ediciones Akal.
- SANAHUJA, M^a E. (2002): *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*, Serie Feminismos, Madrid, Ed.Cátedra/Universitat de València.
- SCOTT, J. W. (1989): “Sobre el Lenguaje, el Género y la Historia de la Clase Obrera”, *Historia Social*, n^o 4, Valencia.
- (1990): “El género: útil para el análisis histórico?”, en J.Amelnag y M.Nash, *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- (1993): “Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista”, *Debate Feminista*, n^o 5, México.
- STOLCKE, V. (1992): “Es el sexo para el género, lo que la raza para la etnicidad?”, *Mientras Tanto*, n^o 48.
- (1996): “Antropología del género. El cómo y el por qué de las mujeres”, en J. Prat y A. Martínez (eds), *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*, Barcelona, Ariel.
- (2003): “La mujer es puro cuento: la cultura del género”, *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, n^o 19.
- STRATHERN, M. (1988): *The Gender of the Gift: problems with women and problems with society in Melanesia*, California, University of California Press.
- TUBERT, S. (ed) (2003): *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Serie Feminismos, Madrid, Ed.Cátedra/Universitat de València.
- TUCKER, J. (1993): *Arab Women. Old Boundaries, New Frontiers*, Centre for Contemporary Arab Studies, Georgetown University.
- VILLACAÑAS BERLANGA, J. L. (1987): *Racionalidad crítica. Introducción a la filosofía de Kant*, Madrid, Tecnos.
- YANAGISAKO, S. Y COLLIER, J. (1987): *Gender and kinship: essays toward a unified analysis*, Standford, Standford University Press.

Sociedades tribales y modo de reproducción. Cuestionamientos al registro arqueológico del suroeste

Resumen.

En este artículo se tratan los problemas que se derivan de un enfoque materialista-feminista a la hora de analizar cualquier registro arqueológico. Se repasan como desde la llamada Arqueología Social se ha tratado el modo de reproducción. Planteamos un modelo hipotético sobre el proceso de cambio de la “revolución neolítica” en el suroeste de la Península Ibérica a partir de los datos de la costa atlántica de Cádiz.

Abstract.

We treat in this paper the problems derived of an approach materialist-feminist when analyzing any archaeological record. They are reviewed like the Social Archaeology has dealt with the way of reproduction. We raise a hypothetical model on the process of change of the “neolithic revolution” in the Southwest of the Iberian Peninsula from the data of the coast Atlantic of Cádiz.

Introducción.

El debate conceptual sobre las sociedades que desarrollaron técnicas de reproducción de vegetales y animales, es decir, la domesticación, se ha centrado, más allá de cómo denominemos el periodo cronológico que abordamos (neolítico, sociedades tribales, etc.), en la definición de en qué momento la adopción de unas determinadas prácticas productivas (agricultura y ganadería) otorgan a una sociedad una nueva naturaleza e incluso

cuántos nuevos elementos definen el cambio (herramientas líticas y la aparición de la cerámica junto con oviápidos y cereales).

Más allá de conceptualizar una sociedad por la presencia/ausencia de unos productos concretos en el registro (de piedra, cerámicos, arqueobotánicos o arqueozoológicos), pensamos que un cambio social, como el de la “revolución neolítica”, debería definirse en clave socioeconómica (M. Pérez Rodríguez, 2003; J. Ramos, 2004), y esto incluye también al modo de reproducción. En este sentido, existe un vacío de investigación, que aunque extensible a otras formaciones sociales por el sesgo androcéntrico en nuestra disciplina, en este caso mutilan la explicación de la transformación social que queda circunscrita a la aparición o no de algunos elementos, como si la economía neolítica sólo fuera un cómputo porcentual de especies domesticadas *versus* especies salvajes.

No creo exagerar cuando afirmo que prácticamente pasan desapercibidos los cambios que tendrían lugar respecto de la reproducción, entendida como producción de fuerza de trabajo (P. Tabet, 1985), aunque ésta sea un elemento sin el cual no tendría sentido hablar del modo de producción, incluso desde el propio materialismo.

Se ha dado por supuesto que la formación social cazadora-recolectora y la tribal eran el exponente en el pasado de un “comunismo primitivo”, de sociedades igualitarias, y desde este supuesto se han desarrollado la mayoría de las propuestas materialistas.

Planteamos en este caso como hipótesis de trabajo, que se debe tener en cuenta la contradicción entre las condiciones materiales y condiciones reproductivas de estas sociedades (J. Estévez *et alii*, 1998), debiéndose explicar cómo se efectuaba el control de la fuerza de trabajo cuando la sociedad desarrollaba nuevos procesos productivos en los que se regulaba la reproducción de algunas especies de plantas y animales, pero sobre todo hay un cambio interesante en la relación de esta sociedad con la naturaleza, en tanto que se necesita ejercer la propiedad sobre el objeto de trabajo como condición para la producción (I. Vargas, 1987; L.F. Bate, 2004).

Por otra parte, abordar aisladamente la producción de fuerza de trabajo desde el modo de reproducción, supone enfrentar el problema desde una dicotomía que carece de contenido dialéctico. Las relaciones de reproducción en este caso eran consideradas relaciones de parentesco, en algún caso de *género*, pero su vinculación con la producción, la distribución y el consu-

mo, con el sistema de relaciones sociales, quedaban al margen de los discursos históricos.

Desde el propio materialismo histórico, si se quiere dar cuenta de la realidad, la cuestión de la producción de la fuerza de trabajo es tan importante como qué bienes materiales producía una sociedad, si queremos explicar el modo de producción y reproducción, y por supuesto las formaciones sociales. El problema no se localiza en una incapacidad de la disciplina arqueológica, sino que aquello que no se llega a preguntar, difícilmente se puede llegar a conocer.

Para que desde la teoría misma, se considere en términos holísticos las sociedades tribales, es necesario que se aborden estas cuestiones: primero, porque en el cambio social que supuso la denominada “revolución neolítica” las asimetrías sociales entre hombres y mujeres deberían ser abordadas como parte del mismo cambio social, ya que serían diferentes respecto de las sociedades que la anteceden, dado que las relaciones sociales (en las que también se inscriben las relaciones de reproducción) adquieren una naturaleza cualitativamente diferente; y el segundo cambio social, que protagonizan estas sociedades con su disolución, hacia formaciones sociales clasistas, suponen también un cambio con respecto al modo productivo y reproductivo anterior en el que las relaciones sociales entre hombres y mujeres se transformarían radicalmente, al compartir en muchos casos explotaciones en relación a una división en grupos sociales. Es decir, todo el proceso social “Neolítico” queda en una situación de “bisagra” respecto de dos cambios sociales: el que conlleva la “revolución neolítica” y el de la aparición de las primeras sociedades de clases.

EL PROBLEMA DE LA TERMINOLOGÍA.

LA DEFINICIÓN DE LA FORMACIÓN ECONÓMICO SOCIAL TRIBAL.

A nivel de hipótesis de trabajo la Arqueología Social ha elaborado varias definiciones para las sociedades del periodo denominado Neolítico, que en el ámbito atlántico-mediterráneo euroafricano hemos definido entre al menos el VII al IV milenio a.n.e. (M. Pérez Rodríguez, 2003 y 2006; J. Ramos, 2004 y 2005), a tenor de un proceso paralelo y similar acontecido en la orilla norteafricana (A. Bouzouggar, 2006; A. Millán y P. Benítez, 2003), y que podría ser extensible al suroeste portugués (A.F. Carvalho *et alii*, 2005; J. Soares y C. Tavares, 2004).

La conceptualización de estas sociedades no se ha realizado exclusivamente en función de las técnicas productivas principales de la sociedad al menos desde la Arqueología Social, aunque la adopción de las mismas no es una cuestión sin importancia a la hora de explicar la “revolución neolítica”.

Iraida Vargas definió el cambio social que llevó implícito la disolución de la formación social cazadora-recolectora o apropiadora, por el predominio de las prácticas productivas (agricultura y ganadería) sobre las prácticas predatoras (recolección, caza, pesca). Y definió a las formaciones sociales “neolíticas” como formaciones sociales tribales (I. Vargas, 1987).

Con este cambio se produjo el establecimiento definitivo de las formas de vida aldeanas sedentarias, siendo una de las causas el nivel de sedentarismo alcanzado por algunos grupos de caza y recolección, lo que conllevó un aumento de la población y un mayor interés por la reproducción artificial de las especies biológicas. Todo esto, según la autora, supuso que las respuestas sociales se dirigieron hacia la complejización y desarrollo de los instrumentos y medios de producción de las formas de estructuración social (fuerzas productivas y relaciones sociales respectivamente). De esta forma, “la baja disponibilidad de recursos –que no se podía resolver por la expansión territorial- se revierte hacia la producción de alimentos” (*Ibidem*, p. 16). En este caso, la reproducción controlada de animales y vegetales es una necesidad que se alcanza en un momento determinado del desarrollo social de los grupos sociales cazadores-recolectores.

Por otra parte, la reciprocidad se fortaleció en las nuevas formas tribales, al implicar la defensa de la fuerza de trabajo invertida sobre el objeto (*Ibidem*). También la disminución de la precariedad hizo que los grupos se vieran obligados a establecer relaciones de complementación económica para obtener recursos escasos o inexistentes en su espacio territorial.

Considera que la FES tribal tiene dos procesos antagónicos: uno que supone el fortalecimiento del sedentarismo y la concentración poblacional; y otro, que implica una ampliación económica para que se produzca el crecimiento poblacional y una expansión hacia nuevos territorios (lo que L.F. Bate (1998) ha denominado “cadena neolítica”) (I. Vargas, 1987, p. 16). Esta tribalización de las sociedades cazadoras-recolectoras se hacía con el doble propósito de garantizar la producción y también la propiedad y el proceso productivo, en tanto que la propiedad del objeto de trabajo se convierte en una condición para la producción, y estará regulada por el parentesco.

En su fase de consolidación, sigue siendo necesario el proceso expansivo (como contacto entre tribus), pero predominará la tendencia hacia la concentración para fortalecer la autosuficiencia, persistiendo la contradicción estructural entre los dos procesos, en lo que influirá que se traten de sistemas agrarios vegetocultores o semicultores (*Ibidem*, p. 17).

Aparecerá el almacenamiento de los excedentes ya que “el que produce debe ofrecer lo que excede a sus necesidades, para directa o indirectamente, financiar la seguridad de toda su comunidad ante la certeza de la carencia que pueda sobrevenir”, apareciendo el señor, sacerdote, shamán o cacique, que se apropiará del sobretrabajo y eventualmente del trabajo de los productores (*Ibidem*).

Es a partir de este trabajo de Vargas, cuando desde la Arqueología Social Iberoamericana se denominarán a las sociedades que experimentaron la “revolución neolítica” Sociedades Tribales. Este concepto fue matizado por diversos/as de la Arqueología Social Iberoamericana.

Cuando en 1995, Sanoja y Vargas, publican *Gente de la canoa...* consideran que el desarrollo de formas de explotación de los recursos acuáticos (especialmente los marinos), supuso la base “para un mejoramiento general de las posibilidades históricas para acceder al desarrollo de formas productoras de alimentos”, que generalizan a otras zonas geográficas y no sólo a Venezuela (M. Sanoja y I. Vargas, 1995, p. 66).

En líneas generales, consideran dos líneas de desarrollo que se refieren al tratamiento del objeto de trabajo (*Ibidem*):

1) Modo de vida de los recolectores marinos que explotan las costas abiertas y para los que son fundamentales la pesca, la caza marinas y la recolección de las playas.

2) Modo de vida de los recolectores mixtos, en el que las actividades productivas anteriormente citadas se inscriben, junto a formas experimentales de cultivos de plantas, la caza terrestre y la recolección de vegetales y materias primas, en una economía diversificada que puede tener una expresión riparia en sitios de interior.

Estos modos de vida de recolectores mixtos con una apropiación diversificada se desarrollarían históricamente, con procesos de transformación social “con cambios revolucionarios autogestados o inducidos”, ya que “el proceso productivo implicaba una mayor diversificación en los trabajos ejecutados y, consecuentemente, afectaba a los sujetos o agentes sociales en

la medida que éstos tenían que gestar más formas de cooperación para el trabajo y una más intrincada planificación del mismo” (*Ibidem*, p. 68).

La presencia de procesos de trabajo de cultivo implicaría un reordenamiento de las fuerzas productivas, con una intensificación de la sedentarización y la creación de poblados estables (*Ibidem*, p. 68). Esto conllevaría la necesidad de institucionalizar formas de solidaridad con formas de reciprocidad nuevas, ya que la nueva percepción que se origina del objeto de trabajo supondría la implementación y el desarrollo de modos nuevos de cooperación.

Al abordar el tema de la reproducción Vargas va a considerar que es cuando se produjo la sedentarización entre grupos de cazadores-recolectores-pescadores marinos, cuando se delimitan los ámbitos de *género*¹ en la vida cotidiana. Esto supuso que se definieran lugares femeninos en los entornos y ámbitos inmediatos, mientras que los lugares masculinos son los periféricos. Existió una reproducción ideológica y una división sexual del trabajo, con una sujeción de la mujer a los espacios domésticos, desvalorizando el valor social de su trabajo (I. Vargas, 2006).

Esto implicó, según la autora, la existencia de un pacto social, de forma que las mujeres aceptan ser discriminadas y explotadas como condición social de la producción, por medio de una ideología que perpetúa la situación por la reproducción de la dominación y la discriminación, tarea que hacen en todas las sociedades quienes están dominados/as (*Ibidem*).

Pero considero que la idea de pacto social puede considerarse como beneficiosa para quién queda en una situación de explotación. Si le beneficia esta situación se está naturalizando la explotación, es por el bien de ellas, por lo tanto ellas mismas lo aceptan porque les conviene. El tema a

¹ Al respecto si considerásemos lo que L.F. Bate ha denominado Arqueología Social Ameroibérica, observaríamos que en las diferentes propuestas hay una diferencia en el tratamiento de las relaciones de reproducción (que no dejan de ser relaciones sociales). Mientras para algunos/as son relaciones de género (L.F. Bate, 2004; O. Sánchez, 2002; I. Vargas, 2006), para otras se inscriben claramente en el marco de las relaciones sociales (T. Escoriza, 2002; A. Vila, 2002; E. Sanahuja, 2002), criticando el concepto de “género” por su naturaleza idealista (T. Escoriza, 2002; T. Escoriza *et alii*, 2007). Personalmente considero que en el análisis social materialista este concepto confunde más que aclara por su eclecticismo, por la capacidad que tienen para significar cosas muy diferentes desde posiciones muy distintas (L. Falcón, 2000; S. Tübert, 2003), mientras en cambio apenas es tratado el concepto de sexualidad.

tratar es por qué en un momento determinado surge esta desigualdad y cuando se puede hablar de explotación, y sobre todo cuando se institucionaliza ideológicamente, dándole un carácter de naturalidad que oculta el carácter social de la explotación (A. Vila, 2001).

Luis Felipe Bate elabora una periodización que pretende ser una “teoría explicativa de la estructura y causalidad fundamentales de los procesos históricos”, que estará sujeta a corroboración empírica, al exponerse como “un conjunto organizado de formulaciones hipotéticas” (L. F. Bate, 1998, pp. 76-78). Esta idea juega con la definición de tres formaciones económico-sociales básicas para el periodo histórico denominado Prehistoria: cazadora-recolectora, tribal y clasista inicial.

Esta periodización no puede ser tomada como un cajón en el que etiquetar y guardar de forma dogmática los casos presentados en el transcurso de la investigación, de la misma manera que se hacía con las periodizaciones cronoculturales del historicismo cultural de inspiración evolucionista. Es decir, queda abierta a correcciones y enriquecimientos desde la praxis de la investigación.

Se adopta en el nivel más general: formación económico-social. A partir de investigaciones locales y regionales se pretende que el nivel general sea matizado desde las particularidades de los modos de vida (L.F. Bate, 1998, p. 77).

A nivel de las formaciones sociales, la revolución neolítica dará paso a la sociedad tribal. Ésta se produce cuando en una formación económico-social de cazadores-recolectores las relaciones de reciprocidad y la organización social no puede resolver las “desigualdades críticas entre las necesidades de mantenimiento y reproducción de la población y la disponibilidad de recursos accesibles a través de la tecnología apropiadora de alimentos bajo un sistema nómada” (*Ibidem*, pp. 85-86). Esta crisis se resuelve desarrollando la economía de producción de alimentos o los sistemas de preservación y almacenaje. Es un proceso en cadena que afecta a varias comunidades vecinas impulsada por las comunidades productoras de alimentos, aunque la producción de alimentos no sea necesaria para la existencia de la sociedad tribal (*Ibidem*, p. 86).

Para entender este cambio social, hay que irse al cambio que se produce en la propiedad del objeto de trabajo, que aunque mantiene su forma colectiva, el contenido supone ejercer efectivamente la misma (o su pose-

sión). Ahora se ejecuta la posesión sobre los territorios que se habitan y/o se explotan por la comunidad, tanto la tierra, como todos los recursos que se hallan en los mismos. Esta propiedad es la única forma de salvaguardar la fuerza de trabajo invertida en la producción para evitar que se la apropien otros pueblos o agentes extraños a la comunidad, en definitiva “la apropiación de la naturaleza no es sólo un resultado de la producción sino una condición para la misma” (*Ibidem*).

Un efecto de este cambio social sería el crecimiento demográfico, en tanto que es una forma de garantizar la propiedad comunal haciendo necesaria “una nueva forma de organización social que comprometa recíprocamente a los miembros de toda una comunidad, en un sistema de relaciones de mayor escala” (*Ibidem*). La organización se estructura “sobre un modelo analógico de las relaciones de parentesco” que afecta a la distribución de la fuerza de trabajo a través de la filiación, pero que además cumple otras funciones.

El autor plantea dos fases. La primera es la fase inicial con una comunidad tribal no jerarquizada, donde existe un proceso en cadena que provoca la migración de los cazadores-recolectores. Ésta tiene un límite, ya que éstos presionarán sobre otras comunidades limitando el territorio y provocando una crisis. Esto obliga a elevar la productividad, a crecer demográficamente y a cambiar los contenidos de la propiedad, haciéndola efectiva sobre el territorio, que a su vez limita la acción de las sociedades en expansión produciendo la tribalización de los cazadores-recolectores (*Ibidem*, p. 88).

En su fase desarrollada la comunidad tribal se convierte en jerarquizada. Cuando su extensión territorial se limita, se necesita crecer económicamente para mantener un equilibrio de fuerzas intercomunales, lo que significa intensificar el desarrollo de las fuerzas productivas, experimentándose con plantas y animales domesticables, desarrollándose las artesanías con la ampliación de recursos que lleva a una división social del trabajo entre productores directos de alimentos y artesanos, y un desarrollo del intercambio, para la obtención de materias primas a las que no se tiene libre acceso (*Ibidem*).

Internamente todo esto lleva a que sea más difícil “la coparticipación en las decisiones sobre la disposición de los elementos del proceso productivo y la distribución igualitaria en que se objetiva la propiedad colectiva”,

con la estructura social que mantiene especialistas que controlan la circulación de productos “o el uso de su trabajo”, y que pueden decidir sobre el uso de la fuerza de trabajo de la comunidad (*Ibidem*).

Hacia el exterior se rompe el equilibrio entre las comunidades, compitiendo entre ellas por la obtención de determinados recursos “desigualmente distribuidos en la geografía” y propiciando un acceso limitado a las propiedades comunales (*Ibidem*).

Este desarrollo en las desigualdades internas y externas provoca la disolución de esta formación social y desembocará en la formación de un Estado y de clases sociales.

Posteriormente matizará la crisis del “modo de producción pretribal” que se producirá “cuando las relaciones de propiedad en que se sustenta la reciprocidad se ven imposibilitadas de resolver la precariedad ocasionada por un desequilibrio mayor –crítico– entre los elementos del proceso productivo. Aumento relativo de la *población*, de la que forma parte la fuerza de trabajo, insuficiencia relativa de la *tecnología* de apropiación o disminución drástica de los *recursos naturales* objetos de la producción accesibles a la tecnología apropiadora, cualquiera de ellos sea el factor desencadenante, repercutirá en todo el proceso productivo, generando un proceso de cambios que afectará a las relaciones sociales de producción y desembocará en la revolución tribal” (L.F. Bate, 2004, p. 26).

Consideramos que un aumento de la población implica que hay un cambio en la estructura demográfica que sólo se producirá con un cambio previo de las relaciones sociales. Por tanto, el incremento poblacional sería una consecuencia del cambio más que un efecto.

En su esquema va a considerar las siguientes características en el cambio social, que implica al desarrollo de las fuerzas productivas (*Ibidem*, p. 28): aumento en el tiempo de los ciclos de producción y consumo; desarrollo de técnicas de almacenamiento y preservación de alimentos o mantenimiento de un “almacén viviente” de alimentos para las comunidades pastoriles o aquellas que disponen de los recursos marinos todo el año; sedentarización o semisedentarización que está condicionada por la necesidad de resguardar las reservas de alimentos y, por tanto, el ejercicio de la propiedad sobre sus recursos; y en la mayoría de los casos, la producción de alimentos por medio de la domesticación de plantas y animales.

Una de las características que reseña de las comunidades tribales es la concentración de la población en torno a los recursos y a las reservas acumuladas. Posteriormente la necesidad de defensa de la propiedad comunal y de intensificación de la producción elevando la productividad de la fuerza de trabajo, provocará un crecimiento poblacional (*Ibidem*).

EL ESTUDIO DE LAS FORMACIONES SOCIALES TRIBALES EN ANDALUCÍA. PANORAMA DE LA INVESTIGACIÓN.

Siguiendo las propuestas de definición de Sociedades Tribales anteriormente desarrolladas, se han realizado algunos estudios en Andalucía sobre la “revolución Neolítica”. Estos suponen una continuidad conceptual respecto de los conceptos desarrollados por arqueólogos y arqueólogos marxistas americanos.

Para Arteaga (2004) lo que caracterizaría al neolítico en Andalucía es la diversidad de modos de vida del Neolítico andaluz que se concreta en variadas praxis productivas. De forma, que en un territorio, geográficamente vertebrado por el valle del Guadalquivir, distingue un Neolítico aldeano en torno a las tierras medias-bajas, una formación social tribal cazadora-recolectora en torno a las tierras medias-altas, y una formación social tribal con una explotación diversificada del medio pero que habitaría en torno al estuario boreal que alcanzaría con el máximo transgresivo flandriense en los entornos de Lebrija (Sevilla). De este modo, a partir de tres ejemplos concretos con el asentamiento de Los Álamos (Fuentes de Andalucía, Sevilla), La Peña de la Grieta (Porcuna, Jaén) y el conchero hallado en unas perforaciones geoarqueológicas en Lebrija (Sevilla), distingue una variabilidad de modos de vida de una misma formación social tribal, aunque con unos elementos comunes respecto de las cualidades de su modo de producción y reproducción, en torno a la propiedad comunitaria del objeto del trabajo.

En otras zonas, como la banda atlántica de Cádiz, se ha incidido también en la variabilidad de recursos que se explotaron para el VI y V milenios a.n.e. dada la cantidad de registros controlados en superficie y algunos estratificados (J. Ramos *et alii*, en prensa a; J. Ramos y M. Pérez, 2004). En esta zona, desde la perspectiva de la enculturación (J. Ramos, 2004 y 2005), se ha valorado la posibilidad de vías propias de neolitización, con unos pri-

meros grupos tribales comunitarios que explotarían medios diversificados con abundantes recursos pesqueros y cinegéticos, sin olvidar las posibilidades en cuanto a la explotación de recursos vegetales y, por la potencialidad de las tierras la realización de ensayos agrícolas que como práctica productiva no parece asentarse hasta el IV milenio a.n.e., con la aparición en la zona de campos de silos (M. Pérez *et alii*, 2005; J.A. Ruiz, 1987), y también una explotación ganadera plenamente asentada para la transición al III milenio a.n.e. (J. Ramos *et alii*, en prensa a).

Algo similar, se puede afirmar para otros hallazgos en el suroeste andaluz (F. Nocete *et alii*, 1992 y 1993). No sólo porque se centran en territorios de explotación concretos, sino porque sobre un panorama donde abundaban las ausencias de poblamiento, están demostrando que había una ausencia de investigación, sobre todo en el terreno concreto del Odiel (F. Nocete, 2004).

Otra posibilidad, se abre, con la incorporación de otros recursos, no tan valorados en el registro, al conjunto de lo ya explotado por estos grupos humanos. Estos recursos ictiológicos y malacológicos cuyo aporte nutritivo a estas poblaciones que habitaron en la zona durante los milenios VIII al IV a.n.e., han sido tradicionalmente ignorados, parecen desde el sur portugués hasta la bahía de Málaga haber tenido una importancia económica bastante más considerable de lo que se conoce hasta estos momentos, y sí se puede afirmar que existían un vacío de investigación que empieza a llenarse en el suroeste andaluz y en otros lugares peninsulares recientemente (J. Ramos y J.J. Cantillo, en prensa; J. Ramos y M. Lazarich, 2002; J. Ramos *et alii*, en prensa a; I. Clemente y V. García, en prensa).

Me centraré en una explicación de la banda atlántica de Cádiz² hasta llegar a qué cuestiones sobre el Modo de Reproducción, nos plantea cualquier análisis arqueológico, sobre todo para plantear hipótesis de trabajo de cara a un futuro en la investigación que todavía tiene abiertas muchas dudas sobre las sociedades tribales. Y para ello empezará por las prácticas productivas documentadas para estas poblaciones.

² Los datos que utilizaré seguidamente son producto de años de trabajo en el marco del proyecto “Las ocupaciones humanas prehistóricas en la campiña litoral y Banda Atlántica de Cádiz”, dirigido por José Ramos Muñoz (Prof. Titular del Área de Prehistoria de la Universidad de Cádiz) y subvencionado por la Dirección General de Bienes Culturales. Este proyecto se ha desarrollado entre los años 1992 a 2001.

En algunas zonas del suroeste la explotación diversificada del medio es un hecho desde las últimas sociedades epipaleolíticas. Si hay algo que caracteriza a las últimas sociedades cazadoras-recolectoras y primeras tribales en el suroeste peninsular es la continuidad en la explotación de los recursos de caza y recolección y su ampliación hacia los recursos procedentes de la pesca y el marisqueo (O. Arteaga, 2004; J. Ramos, 2004; J. Ramos y M. Pérez, 2005; J. Ramos y V. Castañeda, 2005). El patrón de comportamiento territorial de las comunidades que produjeron los denominados “concheros”, pudo fundarse en la existencia de campamentos base o pequeñas aldeas con movibilidades cíclicas para un mayor aprovechamiento de los recursos (J. Ramos y M. Lazarich, 2002). Los recursos marinos en algunas zonas podrían suponer un auténtico “almacén viviente” (L.F. Bate, 2004).

Esto se refleja en la propia tecnología lítica, con abundancia de geométricos y de fabricación de hojas de talla a presión, que evidencia una importante variabilidad en los instrumentos de producción (J. Ramos, 2004).

Los registros arqueológicos en las tierras del interior, en los litorales y en las tierras bajas en torno al Guadalquivir, indican una continuidad productiva respecto de las comunidades del Paleolítico Superior y del Epipaleolítico-Mesolítico andaluz (O. Arteaga, 2004), que permiten afirmar que la domesticación de plantas y animales serían, en principio, complementarias de aquellas actividades características del Epipaleolítico-Mesolítico en Andalucía. El desarrollo de determinadas técnicas de obtención de alimentos evidenciaría el creciente desarrollo de las fuerzas productivas de estas comunidades.

En la pesca se tienen registros ictiológicos de especies que se obtenían en zonas mesomareales de la costa (M.C. Soriguer *et alii*, 2002), habiéndose sugerido en algún caso la necesidad de un desarrollo de técnicas de navegación (E. Roselló *et alii*, 1995). La pesca y el marisqueo son actividades que se han documentado en diferentes lugares del litoral andaluz, desde la Bahía de Málaga (E. Roselló *et alii*, 1995) a la Bahía de Cádiz, pasando por la de Algeciras (M.C. Soriguer *et alii*, en prensa).

A esta explotación contribuiría las propias condiciones físicas de la costa del suroeste a partir de la transgresión flandriense. En esta zona a partir del VII milenio a.n.e. se formaría el antiguo estuario boreal en el área

de la actual desembocadura del Guadalquivir, que sin llegar al máximo transgresivo Flandriense, cuya morfología sería modificada por las subidas del nivel del mar durante el Holoceno, teniendo en aquel entonces la salida al mar hacia la zona transfretana situada hoy entre Cádiz y Huelva (O. Arteaga y G. Hoffman, 1999; O. Arteaga *et alii*, 1996; O. Arteaga, 2006).

En los entornos de la Bahía de Cádiz se formó en el 6500 BP el *Archipiélago de las Gadeiras*, con un nivel del mar parecido al actual (O. Arteaga *et alii*, 2003, p. 384). Esto afectó al registro arqueológico, ya que los concheros del Epipaleolítico y del Neolítico Antiguo quedaron bajo las aguas de la transgresión, lo que conlleva que para este periodo tengamos sólo las evidencias que no estuvieron afectadas por los imponderables naturales, consecuencia de la subida del nivel del mar (O. Arteaga *et alii*, 2003). Asimismo, estas condiciones también afectaron a los registros situados actualmente hacia el interior (O. Arteaga, 2004).

En la Banda Atlántica gaditana esta transgresión afectó con la formación de un medio estuarino que cambió a un depósito de marisma asociado durante el máximo transgresivo Flandriense. Los aportes sedimentarios de los ríos hacia las desembocaduras formarían cuerpos acumulativos de carácter fluvio litoral y sistemas estuarinos en el medio litoral y marino, que alimentarían a los sistemas de playas que comenzaron “a desarrollarse en pequeñas ensenadas y áreas protegidas” (J. Gracia *et alii*, 2002).

De esta forma la transgresión Flandriense, influyó con mareas hacia el interior por los ríos y arroyos, con la presencia de ensenadas que conformarían playas protegidas y acantilados en las zonas más expuestas de la costa (*Ibidem*).

Con este panorama, el medio que habitaron estas sociedades les ofertó unas condiciones naturales de producción propicias para la explotación de unos recursos diversificados, con gran importancia de los recursos marinos (J. Ramos y J.J. Cantillo, en prensa), cuya importancia ha quedado constataada en la documentación de unos registros malacológicos e ictiológicos (cuando no por los estudios funcionales de los productos líticos) ricos y variados.

Un ejemplo de explotación de los recursos marinos lo constituye el yacimiento de “El Retamar” (Figuras 1 y 2) que ha aportado una interesante información para el VI milenio en la zona. En este sitio se descubrió un espacio de 800 m² que presentaba varias estructuras *in situ* (hogares, concheros y concentraciones de piedras) y productos arqueológicos.



Fig. 1. Situación general del yacimiento con la Bahía de Cádiz al fondo.

El yacimiento se halla situado al nordeste de la Bahía de Cádiz, sobre unos 18 m s.n.m. y a una distancia de la costa de 800 m, en un relieve alomado. Se sitúa sobre unidades pliocenas de arenas amarillas que conforman el relieve suavemente alomado que caracteriza topográficamente la zona. El yacimiento está sobre lo que sería una duna, que actualmente está edafizada y cubierta de vegetación, posiblemente bajo la cobertera edáfica actual debió existir una playa, fuente de dicha duna (J. Gracia *et alii*, 2002).

Se han obtenido diversas dataciones absolutas en el marco cronológico del VI milenio a.n.e.: para uno de los hogares 5717 cal. BC (Beta Analytic); de 5717 cal. BC de otro de los hogares (Instituto Tecnológico y Nuclear. Química. Sacavem) (J. Ramos *et alii*, 2004); y de un conchero de 5889 cal. BC (Instituto Tecnológico y Nuclear. Química. Sacavem) (J. Ramos *et alii*, 2005). En la excavación se documentaron 98 estructuras, de las cuales 62 eran hogares, 10 concheros, 2 enterramientos y 24 concentraciones de piedras.

“El Retamar” pudo ser un asentamiento estacional, ocupado por una comunidad con finalidades pesqueras, en el que realizarían también el pro-

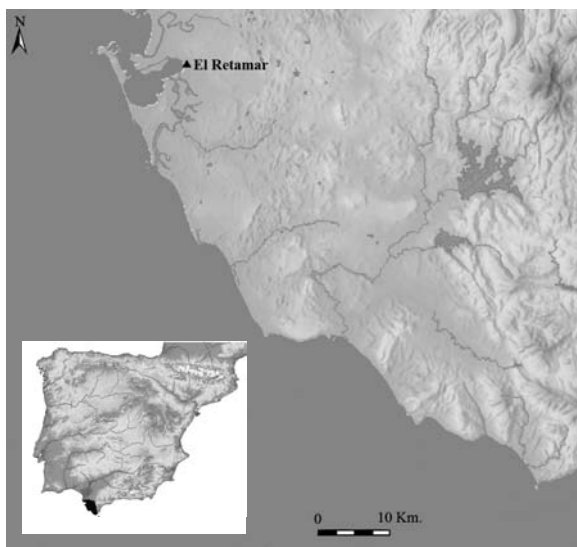


Fig. 2. Mapa de situación del yacimiento en el contexto geográfico de la costa atlántica gaditana.

cesamiento, la transformación y el consumo de los productos (J. Ramos y M. Lazarich, 2002). La tecnología lítica (Figuras 3 y 4) y cerámica y las áreas de actividad y consumo detectadas tendrían que ver con procesos de trabajo relacionados con la producción y el consumo de alimentos, fundamentalmente con el objetivo de conseguir peces y moluscos con regularidad estacional (J. Ramos *et alii*, 2002).

El estudio de la malacofauna ha proporcionado numerosos bivalvos y gasterópodos. Todas las especies fueron consumidas, y procedían de la zona intermareal o de aguas someras, en fondos arenosos y fangosos (M.C. Soriguer *et alii*, 2002).

En la ictiofauna domina en el consumo la dorada (*Sparus aurata*), mientras que las otras seis especies serían de consumo puntual: cazón, atún rojo, corvina, mojarras o sargos y *Lithognathus mormyrus*. Todas son especies que viven en aguas someras y de alta salinidad (Bahía de Cádiz).

El hecho de que domine la dorada sobre las demás especies se ha interpretado como la posibilidad de que los métodos de captura fueron mediante anzuelos o arpones, lo que incide en la fabricación de microlitos



Fig. 3. Láminas con retoques de uso del yacimiento de El Retamar (J. Ramos y M. Lazarich, 2002).

geométricos para su enmangue en el mismo asentamiento (M.C. Soriguer *et alii*, 2002).

Se han encontrado diferencias en los tipos de restos de esta especie en diferentes cortes de la excavación, lo que da lugar a plantear la hipótesis de que una zona se dedicara al consumo *in situ* y en otra se preparara el pescado (decapitado y eviscerado) (M.C. Soriguer *et alii*, 2002).

En El Retamar el análisis antracológico desvela la presencia de *Quercus* de hoja caduca, *Olea europaea*, *Phillyrea sp.* (Filaria) y *Leguminosas t. Cytisus* (Retama). En menor medida: *Pistacia lentiscus* (Lentisco) y *Quercus t. Ilex* (Encina) (Uzquiano y Arnanz, 2002), de esta forma se combinan maderas de ignición unidas a las de combustión lenta en los hogares (Fig. 5), lo que podría relacionarse con el ahumado de algunas especies de peces.

La explotación y gestión de los recursos en los sitios costeros facilitarían la extensión de modos de vida semisedentarios, que apoyados en la complementariedad de otras producciones, y en una circulación de los productos fundamentada en la obtención de materias primas alóctonas al área de estudio (J. Ramos *et alii*, 2005), llevaría a partir del V milenio

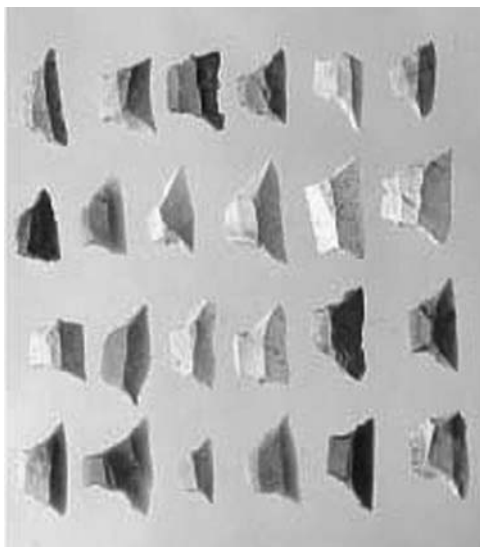


Fig. 4. *Microlitos geométricos: trapecios* (J. Ramos y M. Lazarich, 2002).

a una sedentarización plena sobre los territorios comunitarios del Suroeste (O. Arteaga, 2004; M. Pérez Rodríguez, 2003 y 2006). A esta sedentarización contribuiría decisivamente el desarrollo de las técnicas agrícolas y ganaderas, pero que hasta estos momentos parece que se hallarían en la fase de prueba y error (L. Zapata *et alii*, 2004), aunque la introducción de algunas especies pudo deberse a la posibilidad de la gestión de su producción desde el desarrollo social que habían experimentado estas comunidades.

En sus inicios la base física sobre la que se desarrollaron los modos de vida de las primeras comunidades que comenzaban con ensayos agrícolas y ganaderos, cobra una mayor importancia (M. Sanoja, 1982). Esta base física es la que estaría formada por suelos, la vegetación, el relieve, el clima, la fauna, etc. Serán sobre la fauna y la vegetación autóctona cuando comiencen diversas estrategias de aprovechamiento del medio que impliquen una normalización del control de su producción, que pueden ir desde técnicas de almacenamiento de productos vegetales, hasta el control sobre la pesca, el marisqueo y la caza, y por supuesto, la domesticación, o los

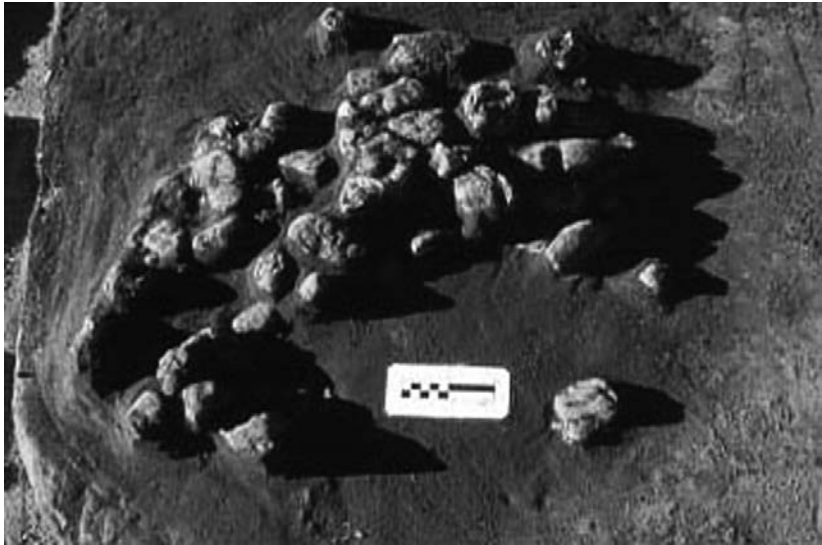


Fig. 5. Hogar del asentamiento de El Retamar (J. Ramos y M. Lazarich, 2002).

ensayos que sobre la domesticación pudieron realizarse en el mediodía peninsular, especialmente sobre suidos y bóvidos (I. Cáceres, 2003).

Pero, además, la continuidad de las prácticas de caza y de recolección está atestiguada para estos momentos, en los inicios del proceso de tribalización tanto por los registros faunísticos (I. Cáceres, 2003; A. Morales y A. Riquelme, 2004), como por el desarrollo de la tecnología lítica (J. Ramos, 2004), que en los escasos estudios funcionales realizados en nuestro entorno de estudio han mostrado el desarrollo de los microlitos geométricos como puntas de proyectil para la caza (I. Clemente y J. Pijoan, 2005), e incluso en momentos de desarrollo de las sociedades tribales (I. Clemente y V. García, 2008).

En otros entornos, con mejores suelos para las prácticas agropecuarias, también se documentan evidencias de esta práctica de pesca y marisqueo y de un incipiente neolítico aldeano (O. Arteaga *et alii*, 1996; O. Arteaga, 2004).

Consideramos que uno de los problemas que tiene la investigación de este periodo para nuestra región, es que se desconocen cuales fueron las

especies que recolectaron las últimas sociedades cazadoras-recolectoras, aunque se puede afirmar con cierto grado de seguridad que existían productos almacenables que fueron consumidos por estos grupos (piñones, bellotas y frutos de olivo en Nerja) (E. Badal, 1998).

Sin abandonar, la caza, la recolección, la pesca y el marisqueo, se iban ensayando prácticas agrícolas y ganaderas en estos momentos (O. Arteaga y G. Hoffman, 1999; O. Arteaga, 2004), en el aprovechamiento intensivo de la biocenosis del sur peninsular, que no requeriría de la llegada de colonizadores o “aculturadores” para que fuera explotada y gestionada con toda su potencialidad.

En un momento de desarrollo, y cuanto mayor sea ese desarrollo, la organización técnica y social del trabajo agrícola y ganadero desplazará al medio físico a un segundo plano, ya que en la producción son los elementos variables, como los instrumentos y la fuerza de trabajo, los que hacen ejercer un mayor control sobre los elementos constantes de la Naturaleza (suelo, plantas y animales) (M. Sanoja, 1982).

Es en el IV milenio a.n.e. cuando se observa un desarrollo del poblamiento (F. Nocete, 2001 y 2004; J. Ramos *et alii*, en prensa a), paralelo de las técnicas agrícolas y ganaderas, con una inversión de fuerza de trabajo mayor para implementar sistemas de almacenamiento ante la existencia de un excedente (R. Lizcano y J.A. Cámara, 2004; M. Pérez *et alii*, 2005; Ramos *et al.*, en prensa b). Simultáneamente se constata procesos de colmatación en los valles fluviales de la región atlántica-mediterránea para el mismo milenio, que sólo es explicable por un mayor impacto antrópico en la transformación de la naturaleza (O. Arteaga y G. Hoffman, 1999).

Este proceso de consolidación en el territorio se manifiesta con abundantes sitios en superficie en una zona como la Banda Atlántica de Cádiz, cuya prospección superficial sistemática ha arrojado 29 sitios conocidos y algunos más para la zona de la Bahía de Cádiz.

En muchos casos la adscripción de los sitios se dificulta a la hora de precisar su pertenencia a los milenios V y IV a.n.e., dada la procedencia del registro controlado a partir de prospecciones superficiales en cada término, aunque se cuenta con algún registro de excavación perteneciente al IV milenio a.n.e. (M. Perez *et alii*, 2005; J. Ramos *et alii*, en prensa b).

En la zona vinculada a las denominadas Islas de las Gadeiras (O. Arteaga *et alii*, 2003), nos encontramos registros vinculados a la explotación

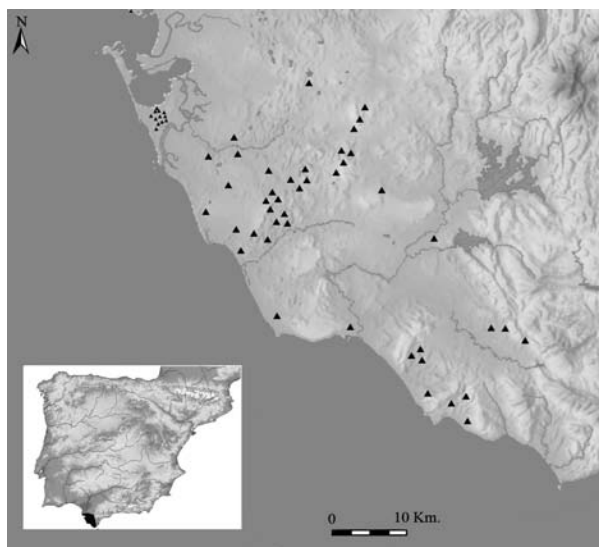


Fig. 6. Mapa con la ubicación de sitios del V-IV milenio en la Banda Atlántica de Cádiz.

de recursos marinos. La excavación de el sitio de El Estanquillo-Fase I (J. Ramos, 1993) documentó un nivel neolítico con cerámicas bruñidas, rojas y anaranjadas, cuyas analíticas depararon una procedencia de barreros locales (M.J. Feliu y J. Calleja, 1994). La industria lítica está producida sobre materias primas locales explotadas a partir de afloramientos secundarios (J. Ramos *et alii*, 1995).

Se han relacionado estos productos a actividades de caza, recolección, pesca y marisqueo, siendo estas dos últimas actividades muy importantes dada la presencia de la explotación de un medio insular (J. Ramos *et alii*, en prensa a), también constatado por la presencia de varias especies malacológicas (A. Menez, 1994). Al mismo tiempo se documentó una vaca y un cerdo joven, indicativos del conocimiento de la domesticación de estos grupos (E. Bernáldez, 1994).

Más al interior se tienen constancia de registros en superficie en emplazamientos de reducidas dimensiones, en los que se han hallado productos retocados, con bordes abatidos y la presencia de láminas con retoques continuos, abruptos, simples y/o de uso, en algunos casos con lustre



Fig. 7. Vista aérea del campo de silos.

(J. Ramos *et alii*, 1996). Es frecuente la presencia de utillaje de molienda y productos líticos pulimentados en doleritas, cuyos afloramientos están próximos a la zona de estudio (M. Pérez Rodríguez, 1997; M. Pérez *et alii*, 1998; J. Ramos *et alii*, 1998; S. Domínguez-Bella, 2006).

Respecto de la cerámica se han documentado formas globulares de gran tamaño indicativas de almacenaje, junto con ollitas globulares y cuencos semiesféricos. Las decoraciones son incisas, almagra y con elementos de presión (asas de cinta y mamelones) (J. Ramos *et alii*, 2008).

En el yacimiento de La Mesa se localizó un estrato adscrito al V-IV milenio a.n.e. por los productos líticos y cerámicos encontrados (cerámicas incisas, cuencos, etc.) (M. Montañés *et alii*, 1999). Tras el análisis funcional de la tecnología lítica (I. Clemente y V. García, 2008), se evidencia una presencia de lascas con huellas de uso y lustre característicos de cereal con un enmangamiento típico de los elementos de hoz.

No es hasta el IV milenio a.n.e. cuando se observa que se ha asentado los sistemas de producción basados en la agricultura, con la aparición

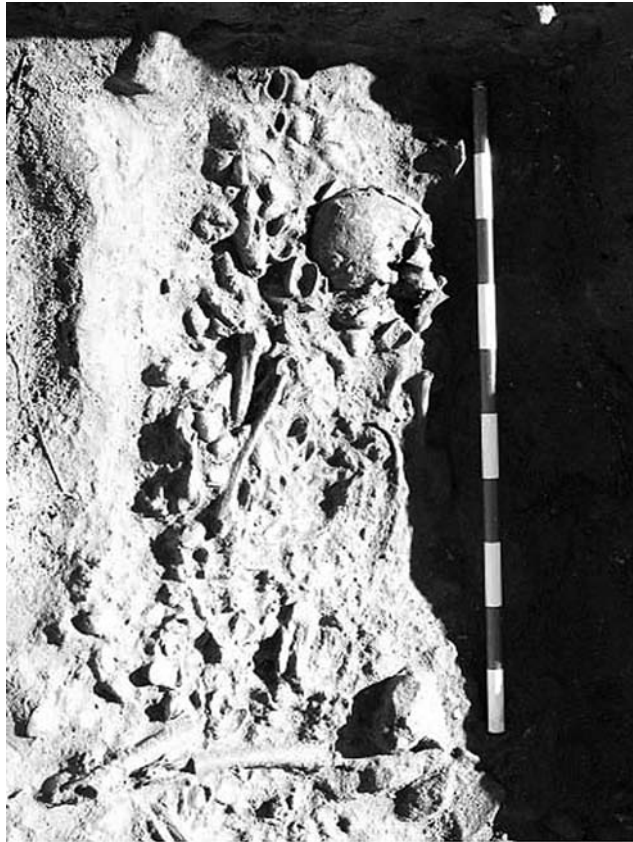


Fig. 8. Enterramiento documentado en La Esparragosa.

de los denominados “campos de silos” (J.A. Ruiz y D. Ruiz Mata, 1999; M. Pérez *et alii*, 2005; J. Ramos *et alii*, 2008).

Es el caso del yacimiento de La Esparragosa que se encuentra a escasos kilómetros del casco urbano de Chiclana de la Frontera (M. Pérez *et alii*, 2005). Ocupa una plataforma destacada sobre el río Iro, con cotas entre 27 a 30 m.s.n.m. Geológicamente (J.M. Gutiérrez *et alii*, 1991) se emplaza sobre un cerro, formado por un conjunto detrítico de arenas amarillas del Plioceno. Sobre dicho material se documentan arenas rojizas asociadas a un glacis-terrazza del río Iro (Fig. 7).

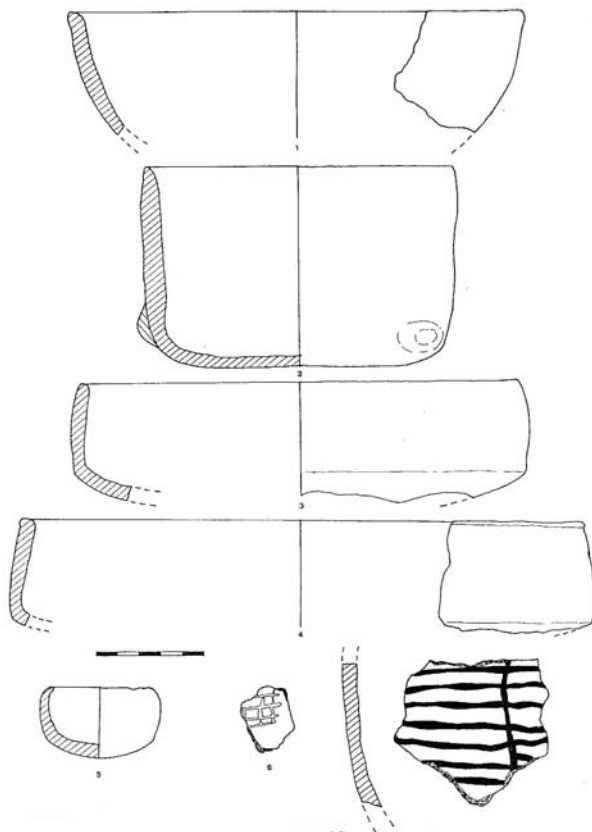


Fig. 9. Cerámica típica del yacimiento de La Esparragosa.

El asentamiento está inmediato a un medio natural caracterizado por suelos de gran potencial agrícola (suelos de lehm margoso bético y tierra parda forestal principalmente).

Un equipo multidisciplinar de la Universidad de Cádiz, con colaboración de especialistas de varias universidades y centros de investigación pudimos desarrollar una excavación arqueológica de urgencia en el otoño de 2002 e invierno de 2003 (M. Pérez *et alii*, 2005). Hemos excavado una parte del asentamiento, conformando un corte de 40 x 10 m. En dicho espacio hemos excavado 8 silos y un enterramiento (Fig. 8).

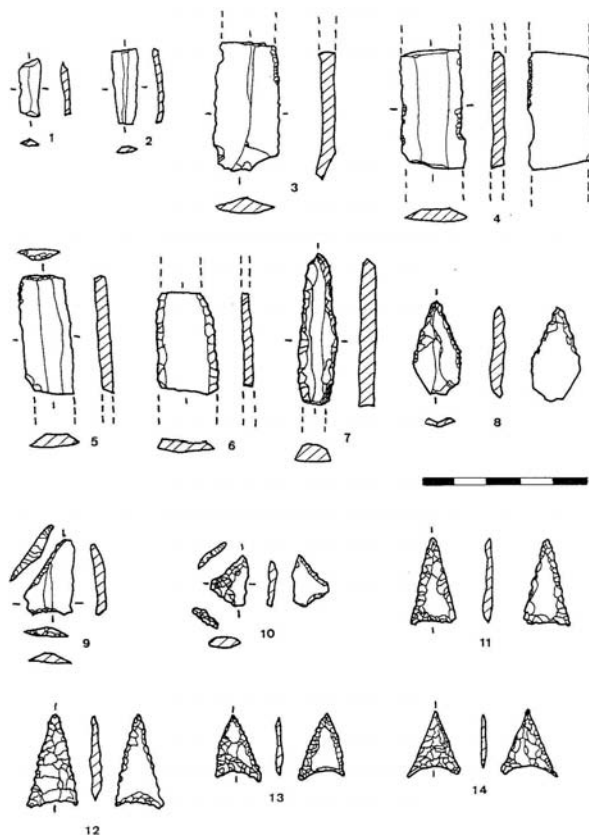


Fig. 10. Industria lítica aparecida en el interior de los silos.

Los silos presentan forma subcircular en planta con sección variada acampanada o cilíndrica, cuyo diámetro oscila en la base entre 1 y 1'20 m. y con una profundidad que varía de 1 a 1'40 m. Estas estructuras contenían un nivel de relleno que contenía fauna, malacofauna, industria lítica tallada y cerámicas a mano. Se corresponden en realidad con un nivel de abandono del poblado y presentan una deposición estratigráfica muy homogénea. También se excavó una estructura con un enterramiento asociado a numerosos productos líticos, cerámicos, fauna terrestre y malacofauna (Fig. 9).

Las formas cerámicas son homogéneas de contextos del IV^o milenio a.n.e., con cuencos variados, de casquete esférico, semiesférico y escudillas. Se documentan ollas de paredes entrantes, de producción para el consumo, y destacan por su numerosa presencia las fuentes carenadas (Fig. 10).

Entre los productos líticos se han documentado perforadores, microlitos, con trapecios, y triángulos, foliáceos con retoques planos, hojas con retoque de uso (M. Pérez *et alii*, 2005). También se han hallado fragmentos de molinos y moletas, como evidencias del procesamiento y consumo de productos vegetales. El estudio funcional de esta industria indica que algunos elementos se utilizaron como hoces para la agricultura, también para cortar carne, otros como proyectiles y, en algunos casos, otros elementos fueron utilizados para la preparación y el fileteado de pescado (I. Clemente y V. García, 2008).

Es decir, se trata de una tecnología que indica procesos de trabajo relacionados con la recolección de vegetales que pudieron tener un origen agrícola (hojas con retoques de uso y lustre de cereal), junto a la continuidad de otras actividades como la caza (trapecios y puntas foliáceas de retoques planos) y pesca. Al mismo tiempo también se documentaron restos de bóvidos, cápridos, équidos, ciervos y cánido.

Actualmente se han realizado dos dataciones sobre muestras cerámicas de TL procedentes de la estructura AV, asociadas a enterramiento (MAD-3961: 5255 ± 433 B.P. y MAD-3962: 5129 ± 476 B.P. Laboratorio de Datación y Radioquímica. Universidad Autónoma de Madrid) (J. Ramos *et alii*, en prensa a y b).

La columna polínica (M.B. Ruiz y M.J. Gil, 2008) nos ha aportado interesantes datos sobre la vegetación de los entornos. Resulta de su estudio un paisaje muy abierto, con especies arbustivas, y una representación arbórea escasa, con presencia de *Quercus perennifolia*, *Pinus*, *Agnus* y *Ulmus*.

Aunque no se detectan claramente actividades de tipo agrícola sí se ha documentado la presencia de *Apiaceae* y *Fabacea*. No obstante, existe presencia de leguminosas en todo el ámbito atlántico-mediterráneo andaluz (R. Buxó, 1997). También se ha documentado elementos de ribera.

El estudio de la malacofauna (M.C. Soriguer *et alii*, 2008) ha evidenciado la presencia de bivalvos marinos (16 taxones), gasterópodos marinos (6 taxones), gasterópodos terrestres (4 taxones), y un bivalvo dulceacuícola y restos de caparazones de cangrejos y púas de erizo de mar.

La especie más numerosa es *Tapes decussatus*, sobre todo en el enterramiento, con ejemplares completos con las dos valvas. De todas formas, esta fue una especie con un importante papel alimentario, junto con otras especies encontradas (*S. plana*, *S. marginatus*, etc.), y cuya importancia alimentaria perdura desde El Retamar (M.C. Soriguer *et alii*, 2008).

A pesar de ser un yacimiento con silos, posiblemente para el almacenamiento de productos vegetales, ha puesto de relieve una importante información sobre otras actividades como la caza, la pesca y el marisqueo, que tendría una clara continuidad en tiempo y espacio respecto de momentos previos al desarrollo de las sociedades tribales del IV milenio a.n.e.

En otras zonas de la Bahía de Cádiz, también se manifiesta este desarrollo con el poblado de La Viña-Cantarranas en El Puerto de Santa María (J.A. Ruiz, 1987; J.A. Ruiz y D. Ruiz Mata, 1999; M. McClellan *et alii*, 2003), con un campo de silos. La Viña ha dado un interesante registro malacológico, en principio para el III milenio a.n.e. (R. Moreno, 1992), aunque dataciones posteriores arrojaron una datación Cal. 3480 BC y 3130 cal. BC, realizadas sobre conchas del interior de dos silos.

Campos de silos como los mencionados, evidenciarían procesos de redistribución en el interior de estas comunidades, donde el excedente empieza a ser controlado por un grupo social, que aunque participa de la producción controla la distribución del mismo.

Junto a estos yacimientos nos encontramos con otros sitios en la costa y campiña litoral, además de varias estaciones de arte rupestre esquemático y conjuntos dolménicos (M. Mas, 2005; J. Ramos *et alii*, 2008 a).

Estas evidencias deberían estudiarse en su conjunto en el territorio junto con los yacimientos que se documentan, en el marco de todas las manifestaciones arqueológicas (hábitats, enterramientos, lugares de aprovisionamiento de la materia prima, etc.).

Es significativa la continuidad de la caza, la pesca, el marisqueo y la recolección. Pensamos que en esta zona los ricos recursos permitieron un asentamiento más estable propiciado por el desarrollo tecnológico que alcanzaron los últimos grupos de cazadores-recolectores, que desde la Bahía de Algeciras a la de Cádiz muestran una variedad y riqueza del utillaje lítico en el desarrollo del microlitismo geométrico (J. Ramos y V. Castañeda, 2005).

Esto junto a otras posibles técnicas para la preservación de alimentos, así como para su extracción, como puede ser el desarrollo técnico e instru-

mental de la pesca, haría que estas sociedades pudiesen explotar los recursos del territorio que habitaban a partir de patrones de movilidad, al menos, semisedentarios (M. Pérez Rodríguez, 2003 y 2008). Esto los debería haber impulsado a ocupar permanentemente el territorio.

Es clave de cara al futuro de la investigación el estudio de aquellos asentamientos que se conocen en registros de superficie y que se han datado entre el V y el IV milenio a.n.e. (F. Nocete, 2004; J. Ramos *et alii*, 2008 a), y que muestran una continuidad temporal en todo el proceso social, que se iniciaría en el VI milenio a.n.e. Dilucidar que ocurre entre los concheros del “Neolítico antiguo” y los campos de silos del “Neolítico final” nos dará la clave del proceso de neolitización en el suroeste peninsular.

EL PROBLEMA DE LA REPRODUCCIÓN.

Al plantear este problema no pretendemos otra cosa que llamar la atención sobre lo que consideramos un vacío de investigación. Parece que la transformación social que tuvo lugar con la emergencia de las comunidades neolíticas sólo afectó a las estrategias productivas para la consecución de alimentos y de bienes. Esto indudablemente es debido a la consideración de la reproducción, que en el caso del materialismo nunca ha sido valorado como un proceso productivo más, volviendo en muchos casos la espalda a las formulaciones que desde el feminismo materialista se estaban haciendo (P. Tabet, 1985; G. Ruiz y I. Briz, 1998; A. Vila y G. Ruiz, 2001; T. Escoriza, 2002; E. Sanahuja, 2002; A. Vila, 2002) y que la crítica historiográfica estaba reflejando claramente (O. Sánchez, 2002).

Este es además un problema que afecta al edificio teórico del propio materialismo histórico en tanto que la producción de la fuerza de trabajo o de sujetos sociales no era ni tan siquiera planteada como un problema de la investigación.

A esto hay que añadir la consideración de las formaciones sociales cazadoras-recolectoras y tribales, exponentes en el pasado del “comunismo primitivo”, como igualitarias y desde este supuesto se han desarrollado casi todas las propuestas. La reciprocidad era sinónimo de igualdad social y, por tanto, de ausencia de explotación (T. Escoriza, 2002; P.V. Castro *et alii*, 2003; P.V. Castro y T. Escoriza, 2006). En la medida, en que un segmento de la sociedad se apropia de parte de una producción cuyo valor supera

al trabajo que ha invertido en la consecución de dichos productos hay explotación (C. Castro *et alii*, 2003) y en el caso de la producción de fuerza de trabajo suele ser así incluso entre grupos de cazadores-recolectores, dado que en esta producción son las mujeres las que llevan el mayor peso implicadas en el parto y los primeros cuidados que necesitan las criaturas (amamantamiento) (A. Vila y G. Ruiz, 2001; T. Escoriza, 2002; J.A. Barceló *et alii*, 2006).

Estamos de acuerdo con quienes postulan que la “revolución neolítica” debió suponer un empeoramiento en las condiciones de explotación sobre las mujeres (J. Estévez *et alii*, 1998; A. Vila, 2002; P.V. Castro *et alii*, 2005).

Si el ejercicio de la propiedad sobre el territorio que se habita y del que se obtiene casi todo lo necesario para la producción y reproducción social del grupo, es condición indispensable para que ambas se materialicen, está claro que éste debió ser más efectivo con un cambio en los patrones de poblamiento hacia modos de vida más sedentarios. Y esta sedentarización es posible si se dispone en el territorio de alimento suficiente y de la capacidad tecnológica para conseguirlo, o bien mediante el establecimiento de redes de intercambio que permita obtener de aquello de lo que no se dispone (P.V. Castro *et alii*, 2005). Y como hemos visto en el apartado anterior los grupos sociales que habitaron en el suroeste del VII al IV milenios a.n.e. contaban con recursos diversificados, tal como muestran los registros malacológicos, ictiológicos y arqueofaunísticos, además de unas amplias redes de intercambio como se documentan en varios yacimientos arqueológicos de la provincia gaditana (S. Domínguez-Bella, 2006; S. Domínguez-Bella *et alii*, 2008).

Si esta explotación diversificada del medio produjo una sedentarización y la propiedad sobre el territorio, asegurar su continuidad debió hacerse sobre la base de un cambio importante en la estructura de poblamiento de estas comunidades, y en este sentido la existencia de relaciones de filiación que dieran derecho sobre el acceso a los recursos debió suponer nuevas condiciones sobre la capacidad de las mujeres de producir fuerza de trabajo, en tanto que ellas otorgan la naturaleza de esa filiación.

La variabilidad de praxis productivas desarrolladas para la explotación de un medio que ofrecía una diversificada oferta en recursos alimenticios (cinégeticos, marinos, etc.), ha evidenciado en el registro del suroeste la presencia de una continuidad en determinadas prácticas (caza y pesca

sobre todo) hasta momentos del IV- III milenios a.n.e. (J. Martín y P. Campos, 1994)

Es decir, entre la introducción de algunas posibles especies foráneas (cereales y ovicápridos) y la implementación de una agricultura y ganadería intensivas, estas sociedades no dejaron de explotar el medio en el que habitaban, aunque sí mantuvieron a raíz de su cambio social, una relación diferente con la naturaleza. Evidentemente, la biomasa atlántica-mediterránea y la fauna correspondientes a la biocenosis tuvieron que ser objetivadas para la nutrición humana, antes de la introducción de nuevas especies (O. Arteaga y G. Hoffman, 1999). Los cambios sociales que se produjeron en el seno de estos grupos facilitarían la introducción de estas nuevas especies en un momento determinado, siendo estos cambios lo que hay que explicar, y no la posibilidad del propio cambio producido por una aculturación y/o colonización en el que los elementos definidores de la “cultura neolítica” aparecen como un paquete único y muy específico.

Entre los concheros de VI milenio y la aparición de un neolítico aldeano para el V-IV milenios a.n.e., para el que aparecen las aldeas como espacios sociales donde se desarrollan todas las actividades de la vida cotidiana, el desarrollo de una cabaña agrícola (no necesariamente con los ovicápridos, sino también con bóvidos y suidos) y los ensayos agrícolas debió acompañarse de una mayor inversión de fuerza de trabajo. Esta mayor inversión de trabajo no sólo se haría para controlar y reproducir los recursos de los que se empieza a depender más, sino para controlar un territorio que ofrece las tierras de cultivo y las de pastos.

Así, el desarrollo de la agricultura y la domesticación animal, recursos reproducibles y por tanto, controlables sólo debió ser posible implementando prácticas productivas que transformaran el espacio natural en espacio social, no sólo en lo referente a la producción de un nuevo paisaje, sino porque el objeto de trabajo necesita ser apropiado para la producción, lo que supone un concepto de territorialización, en cuanto tribalización, del espacio físico.

La inversión de fuerza de trabajo en aquellos recursos más predecibles (incluidos los recursos marinos que en palabras de Felipe Bate constituirían “almacenes vivientes” de alimentos (L.F. Bate, 2004)) implicaría un proceso de sedentarización, que se intensificaría con la aparición de las aldeas.

Sería importante, por tanto, en un sistema como este que la mujer quede afiliada al grupo, y asegurar un número mínimo de productoras de

fuerza de trabajo ante los requerimientos de inversión de trabajo vivo que necesitan estas sociedades.

Por otra parte, el desarrollo de sistemas productivos agrícolas y ganaderos con una mayor inversión de fuerza de trabajo sólo pudo producirse sobre la base de la liberación de las capacidades productivas de las mujeres (J. Estévez *et alii*, 1998), que originaría unas peores condiciones de existencia en estos momentos.

Durante todo el IV milenio a.n.e. se observa una concentración importante de poblamiento y una intensificación económica vinculada a la fauna doméstica y a la existencia de excedentes para la obtención de materias primas a larga distancia (F. Nocete, 2003; S. Domínguez-Bella *et alii*, en prensa), y a la aparición de aldeas que se vinculan al trabajo agrícola en las zonas de mejores suelos, ejerciendo un control estratégico del territorio y la defendibilidad del mismo (J. Ramos *et alii*, 2008 a).

Simultáneamente parece producirse una expansión poblacional en pequeños asentamientos para la intensificación agrícola en todo el suroeste (Andévalo occidental) (F. Nocete, 2004) y en la Banda atlántica gaditana (J. Ramos *et alii*, 2008)

La jerarquización de estas comunidades pudo trascender las diferencias en función del sexo y la edad. En Andalucía a partir del Neolítico Final la jerarquización territorial parece clara, de los territorios del suroeste y la cuenca del Guadalquivir, donde existirían aldeas que aunque con una clara vinculación agroganadera no parecen diferenciarse políticamente hasta al menos el III milenio a.n.e. (F. Nocete, 2003).

En este sentido, el desarrollo del megalitismo a partir de estos momentos, además de marcadores territoriales, suponen una clasificación de las personas al interior del grupo, estableciéndose disimetrías sociales (J.A. Cámara, 2002). Queda una tarea pendiente y es ver el tratamiento diferencial que pudieron tener hombres y mujeres en los enterramientos en estos momentos, y que muestran diferencias en otros territorios de la Península Ibérica (J.F. Gibaja *et alii*, 1996).

La aparición del megalitismo, conjugado con el arte, supone una marcación simbólica e ideológica del territorio, estableciendo unos límites tribales al mismo tiempo como una parte más de la producción de un paisaje social.

La construcción y uso de los espacios megalíticos, conllevaría una clasificación de las personas según la situación individual para acceder a los monu-

mentos y para participar en los rituales y ceremonias (J.A. Cámara, 2002 y 2003). Esto podría tener un reflejo en el espacio, evidenciado en las diferencias entre las tumbas en una misma región y entre unas tumbas y otras.

El estudio de los enterramientos debería conducirnos a algo más que a decir si quienes se enterraban eran hombres o mujeres. Habría que analizar cuantos hombres y mujeres se entierran en las sepulturas colectivas que aparecen a partir del IV milenio a.n.e., qué ajuares les son asociados, y sobre todo, qué inversión de trabajo supone la construcción de los monumentos megalíticos y sus ajuares.

Hay fenómenos y contradicciones en un mismo territorio, como por ejemplo la Banda Atlántica gaditana, donde aparecen megalitos con cronologías similares a los enterramientos en campos de silos. La diferenciación entre un fenómeno y otro debe ser analizada aún.

DISCUSIÓN.

Venimos a plantear el conocimiento de las sociedades prehistóricas y sus procesos de cambio a partir de la producción social, tanto de aquella que incumbe a la transformación de los recursos como a la gestión de la fuerza de trabajo. Sólo desde esta perspectiva podemos caracterizar completamente el modo de producción y reproducción de las primeras sociedades tribales.

La fuerza de trabajo, su gestación, transformación/socialización y mantenimiento no es una constante inmutable de todas las sociedades. Pienso que ignorar este hecho supone una contradicción con las propias bases ontológicas y gnoseológicas del materialismo histórico, en tanto que dejamos sin explicar las relaciones sociales que al final son las que cualifican al modo de producción y reproducción.

Sobre las bases de conocimiento actuales podemos pensar en la neolitización en el suroeste andaluz como un proceso con peculiaridades al nivel de sus modos de vida, y en el que hay que empezar a evaluar la repercusión de un desarrollo económico sobre la base de la explotación de los recursos marinos, del grado de sedentariedad que pudieron adquirir estas sociedades, y que les permitió los primeros ensayos de domesticación de plantas y animales, y la adquisición de especies foráneas que dado el grado de desarrollo económico no supondría ningún esfuerzo adicional para su gestión.

El dominio de técnicas agrícolas y de domesticación de animales impulsaría un desarrollo que aparece plenamente consolidado en el III milenio a.n.e., en una economía sustentada por los excedentes que proporcionaba las técnicas de explotación agropecuaria (F. Nocete, 2003; O. Arteaga, 2004).

Pero estos cambios se reflejaron también en la reproducción social y biológica de los grupos. Si la sedentarización provoca un crecimiento demográfico en un momento determinado (quizás causa de un mayor número de yacimientos para el V-IV milenio a.n.e.), para asegurar los territorios que son poseídos por las comunidades tribales, hay que plantear que éste sólo se pudo hacer incrementando el trabajo en la gestación de nuevos sujetos sociales y en el mantenimiento y cuidado de las criaturas (P.V. Castro *et alii*, 2005, p. 117). Pensamos que esto llevaría a una explotación del colectivo, cuya manifestación fenoménica es la división sexual del trabajo, pero que afecta a la reorganización de las relaciones sociales, y entre ellas a una reorganización del parentesco (M. Godelier, 1989).

En definitiva, si queremos dar cuenta del cambio social que supuso la “revolución neolítica” no nos podemos olvidar del papel que la explotación social-sexual jugó en este proceso de cambio social. Se necesitan aún muchos registros de excavación para aproximarnos a las cuestiones que sobre la reproducción hemos planteado aquí y el diseño de nuevos programas de investigación que pregunten al registro de otra manera para que las mujeres empiecen a ser visibles en el conocimiento producido.

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco a Trini Escoriza su invitación a participar en estos II Encuentros de Mujeres y Arqueología. Para quienes nos dedicamos a la arqueología urbana siempre es difícil participar en este tipo de encuentros.

A José Ramos Muñoz por la disponibilidad que ha mostrado siempre para utilizar los datos del proyecto en el comenzamos nuestra formación en esta profesión.

MANUELA PÉREZ RODRÍGUEZ.
PAI-HUM 440. Área de Prehistoria.
Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad de Cádiz.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, O. (2004): “La formación social tribal en el Valle del Guadalquivir”, *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas andaluzas de Arqueología*, Sevilla, pp. 141-138.
- (2006): “Geoarqueología. Una alternativa de investigación preventiva para la conservación del Patrimonio Histórico y la protección de la naturaleza”, en D. Bernal, B. Raissouni, J. Ramos y A. Bouzouggar, *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*, Cádiz, pp. 43-64.
- ARTEAGA, O.; HOFFMANN, G. (1999): “Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 2, pp. 13-121.
- ARTEAGA, O.; KÖLLING, A.; KÖLLING, M.; ROOS, A. M.; SCHULZ, H.; SCHULZ, H.D. (2003): “El Puerto de Gadir. Investigación geoarqueológica en el caso antiguo de Cádiz”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 4, pp. 345-415.
- ARTEAGA, O.; SCHULZ, H. D.; ROSS, A. M. (1996): “El problema del ‘Lacus Ligustinus’. Investigaciones Geoarqueológicas en torno a las Marismas del Bajo Guadalquivir”, *Tartessos 25 años después 1968-1993*, pp. 99-135.
- BADAL, E. (1998): “El interés económico del pino piñonero para los habitantes de la Cueva de Nerja”, *I Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja. Las culturas del Pleistoceno en Andalucía. Homenaje al Profesor Fracisco Jordá Cerdá*, pp. 287-300.
- BARCELÓ, J.A.; BRIZ, I.; CLEMENTE, I.; ESTÉVEZ, J.; MAMELLI, L.; MAXIMILIANO, A.; MORENO, F.; PIJOAN, J.; PIQUÉ, R.; TERRADAS, X.; TOSELLI, A.; VERDÚN, E.; VILA, A.; ZURRO, D. (2006): “Análisis etnoarqueológico del valor social del producto en sociedades cazadoras-recolectoras”, *Etnoarqueología de la Prehistoria: más allá de la analogía*, Barcelona, pp. 189-208.
- BATE, L. F. (1998): *El proceso de investigación en Arqueología*, Barcelona.
- (2004): “Sociedades cazadoras recolectoras y primeros asentamientos agrarios”, *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas andaluzas de Arqueología*, Sevilla, pp. 9-38.
- BERNÁLDEZ, E. (1994): “Inferencias paleoecológicas y paleoeconómicas del estudio tafonómico del yacimiento de El Estanquillo”, en J. Ramos *et alii* (coords.), *Aproximación a la Prehistoria de San Fernando...*, San Fernando, pp. 203-230.
- BOUZOUGGAR, A. (2006): “Le Néolithique de la région de Tanger-Tétouan: contribution de la technologie lithique”, en D. Bernal, B. Raissouni, J. Ramos y A. Bouzouggar, *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*, Cádiz, pp. 133-144.
- BUXÓ, R. (1997): *Arqueología de las plantas*, Barcelona.
- CÁCEREZ, I. (2003): *La transición de los cazadores-recolectores a pastores-agricultores en el Mediodía peninsular a través de los restos óseos. Los modos de vida y de trabajo de las sociedades cazadoras y productoras*, Oxford.
- CÁMARA, J.A. (2002): “Bases teóricas para el estudio del ritual funerario utilizado durante la prehistoria reciente en el sur de la Península Ibérica”, *Saguntum*, 32, pp. 97-114.
- (2003): “Ideología y ritual funerario en el Neolítico Final y Calcolítico del Sudeste de la Península Ibérica”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 5, pp. 125-166.

- CARVALHO, A.F.; VALENTE, M.J.; FERREIRA, N.; STINER, M.C.; GIBAJA, J.F.; MASUCCI, M.A. (2005): "O projecto "o proceso de neolitizaçao no Algarbe" (Portugal): âmbito e primeiros resultados", en P. Arias, R. Ontañón y C. García-Moncó (eds.), *Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica*, Santander, pp. 965-974.
- CASTRO, P.V.; ESCORIZA, T. (2006): "Trabajo y sociedad en Arqueología. Producciones y relaciones *versus* orígenes y desigualdades", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 7, pp. 131-147.
- CASTRO, P.V.; ESCORIZA, T.; SANAHUJA, M.E. (2003): "Trabajo reciprocidad y explotación. Prácticas sociales, sujetos sexuados y condiciones materiales", en C. Larrea, J.L. Molina e I. Terradas (Coords.), *Actas del IX Congreso de Antropología de la FAAEE*, Barcelona.
- CASTRO, P.V.; FREGUEIRO, M.I.; OLTRA, J.; SANAHUJA, M.E.; ESCORIZA, T. (2005): "Trabajo, producción y "Neolítico"", en P. Arias, R. Ontañón y C. García-Moncó (eds.), *Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica*, Santander, pp. 115-123.
- CLEMENTE, I.; GARCÍA, V. (2008): "Yacimientos arqueológicos de la costa atlántica de la Bahía de Cádiz. Aplicación del análisis funcional a los instrumentos de trabajo líticos del Embarcadero del río Palmones, La mesa y La Esparragosa", en J. Ramos (Coord.), *Memoria del proyecto de investigación: La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las Sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*, Sevilla, pp. 185-198.
- CLEMENTE, I.; PIJOAN, J. (2005): "Estudio funcional de los instrumentos de trabajo líticos en el Embarcadero del río Palmones", en J. Ramos y V. Castañeda (eds.), *Excavación en el asentamiento prehistórico del Embarcadero del Río Palmones (Algeciras. Cádiz). Una nueva contribución al estudio de las últimas comunidades cazadoras y recolectoras*, Cádiz, pp. 252-281.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S. (2006): "Estudio de las materias primas en la Prehistoria del ámbito gaditano", en D. Bernal, B. Raissouni, J. Ramos y A. Bouzouggar (eds.), *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de especialización en Arqueología*, Cadiz, pp. 77-87.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; RAMOS, J.; PÉREZ, M. (2008): "Productos arqueológicos exóticos en los contextos de los yacimientos prehistóricos de la Banda Atlántica de Cádiz. Inferencias de su documentación", en J. Ramos (Coord.), *Memoria del proyecto de investigación: La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las Sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*, Sevilla, pp. 229-230.
- ESCORIZA, T. (2002): *La representación del cuerpo femenino. Mujeres y Arte Rupestre Levantino del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica*, Oxford.
- ESCORIZA, T.; LÓPEZ, M.J.; QUERO, M.I.; NAVARRO, A. (2007): "Crónica del "II Encuentro de Mujeres y Arqueología. Materialismo Histórico y Arqueología. Nuevas aportaciones", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología social* 8, pp. 255-260.
- ESTÉVEZ, J.; VILA, A.; TERRADAS, X.; PIQUÉ, R.; TAULÉ, M.; GIBAJA, J.; RUIZ, G. (1998): "Cazar o no cazar ésta es la cuestión?", *Boletín de Antropología Americana*, 33.
- FALCÓN, L. (2000): *Los nuevos mitos del feminismo*, Madrid.
- FELÍU, M.J.; CALLEJA, J. (1994): "Estudio de cerámicas prehistóricas de San Fernando mediante microscopía óptica de barrido", en J. Ramos *et alii* (Eds.), *Aproximación a la Prehistoria de San Fernando...*, San Fernando, pp. 231-254.

- GIBAJA, J.F.; CLEMENTE, I.; VILA, A. (1996): “Una aproximación a través del análisis funcional a sociedades Neolíticas del Noreste Peninsular: las necrópolis de la Bóbila Madurell y el Camí de Can Grau”, en *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular. Neolítico, Calcolítico y Bronce*, pp. 129-136.
- GODELIEER, M. (1989): “Sexualidad, parentesco y poder”, *Mundo Científico* 96, pp. 1146-1156.
- GRACIA, J.; BENAVENTE, J.; MARTÍNEZ, J.A. (2002): “Geomorfología y emplazamiento. Enmarque Holoceno de ‘El Retamar’”, en J. Ramos y M. Lazarich (e.p.): *El asentamiento de “El Retamar” (Puerto Real, Cádiz). Contribución al estudio de la formación social tribal y a los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz*, Cádiz.
- GUTIÉRREZ, J.M.; MARTÍN, A.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; MORAL, J.P. (1991): *Introducción a la geología de la provincia de Cádiz*, Cádiz.
- LIZCANO, R.; CÁMARA, J.A. (2004): “Producción económica y sedentarización. El registro arqueológico del Polideportivo de Martos (Jaén)”, *Sociedades Recolectoras y Primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología*, Sevilla, pp. 229-248.
- MARTÍN, J.; CAMPOS, P. (1994): “El conchero de Cañada Honda (Aljaraque, Huelva): estrategias predatorias y modelos de transición”, *Spal* 4.
- MAS, M. (2000): *Proyecto de investigación arqueológica Las manifestaciones rupestres prehistóricas en la zona gaditana*, Sevilla.
- MCCLELLAN, M.; REINOSO, M.C.; GUTIÉRREZ, J.M.; GOLDBERG, P.; MALLOL, C. (2003): “Investigaciones arqueológicas en la Base Naval de Rota (Cádiz). El yacimiento prehistórico del Arroyo Occidental”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000-III*, Sevilla, pp. 137-145.
- MENEZ, A. (1994): “A preliminary análisis of the molluscs from the El Estanquillo excavation”, en J. Ramos *et alii*, (coords.), *Aproximación a la Prehistoria de San Fernando...*, San Fernando, pp. 191-202..
- MILLÁN, A.; BENÉITEZ, P. (2003): “Datación absoluta por termoluminiscencia de material cerámico de la Cueva de Benzú”, en J. Ramos, D. Bernal y V. Castañeda (eds.), *El Abrigo y Cueva de Benzú en la Prehistoria de Ceuta. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras y tribales comunitarias en el ámbito norteafricano del Estrecho de Gibraltar*, Cádiz, pp. 345-347.
- MONTAÑÉS, M.; PÉREZ, M.; GARCÍA, M.E.; RAMOS, J. (1999): “Las primeras sociedades campesinas. Las sociedades comunitarias y los comienzos de la jerarquización social”, en J. Ramos *et alii* (eds.), *Excavaciones arqueológicas en La Mesa...*, Chiclana de la Frontera, pp.111-134.
- MORALES, A.; RIQUELME, A. (2004): “Faunas de mamíferos del Neolítico andaluz”, *Simposios de Prehistoria de la Cueva de Nerja*, Nerja, pp. 41-51.
- MORENO, R. (1992): “Estudio malacológico del yacimiento calcolítico de La Viña (Puerto de Santa María, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992. Vol. III. Actividades de Urgencias*, Sevilla, pp. 152-158.
- NOCETE, F. (2001): *Tercer milenio antes de nuestra era. Relaciones centro / periferia en el Valle del Guadalquivir*, Barcelona.
- (Coord.) (2004): *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- NOCETE, F.; ORIHUELA, A.; ESCALERA, P.; LINARES, J.A.; OTERO, R.; ROMERO, J.C. (1992): “Prospecciones arqueológicas de superficie en el marco del Proyecto Odiel en 1992. II: Muestreo Odiel-Oraque”, *Anuario de Arqueología Andaluza 1992. Vol. II. Actividades Sistemáticas*, Sevilla, pp. 209-214.

- NOCETE, F.; ORIHUELA, A.; OTERO, R.; LIINARES, J.A.; ROMERO, J.C.; ESCALERA, P.; SÁEZ, R. (1993): "Prospecciones arqueológicas de superficie en el marco del Proyecto Odiel en 1993. II: Muestreo Cerro del Andévalo-Calañas", *Anuario de Arqueología Andaluza 1993. Vol. II. Actividades Sistemáticas*, Sevilla, pp. 63-73.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, M. (1997): *La producción de instrumentos líticos pulimentados en la Prehistoria Reciente de la Banda Atlántica de Cádiz*, Libro electrónico, Cádiz.
- (2003): *Primitivas comunidades aldeanas en Andalucía*. Libro electrónico. ProQuest Information and Learning.
- (2006): "Sociedades cazadoras-recolectoras-pescadoras y agricultoras en el suroeste: una propuesta para un cambio social", *Arqueología y Territorio 2*, pp. 201-245.
- (2008): "Producción, reproducción y el concepto de neolítico", en *IV Congreso del Neolítico Peninsular II*, Alicante, pp. 385-390
- PÉREZ RODRÍGUEZ, M.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; MORATA, D.; RAMOS, J. (1998): "La industria lítica pulimentada en la Prehistoria Reciente de la Banda Atlántica de Cádiz. Estudio de áreas fuente y relaciones entre litología y yacimientos", *Cuaternario y Geomorfología*, 12 (3-4), pp. 57-67.
- PÉREZ, M.; RAMOS, J.; VIJANDE, E.; CASTAÑEDA, V. (2005): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en el asentamiento prehistórico de La Esparragosa (Chiclana de la Frontera, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002-III*, Sevilla, pp. 93-103.
- RAMOS, J. (1993): *El hábitat prehistórico de El Estanquillo*, San Fernando.
- (2004): "Las últimas comunidades cazadoras y recolectoras y pescadoras en el suroeste peninsular. Problemas y perspectivas del "tránsito epipaleolítico-neolítico" con relación a la definición del cambio histórico. Un análisis desde el modo de producción", *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas andaluzas de Arqueología*, Sevilla, pp. 71-90.
- (2005): "Nuevas perspectivas para el estudio del proceso de neolitización en el suroeste peninsular. El tránsito de las sociedades cazadoras-recolectoras a las tribales comunitarias", en P. Arias, R. Ontañón, C. García-Moncó (eds.), *Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica*, Santander, pp. 815-822.
- (Coord.) (2008): *Memoria del proyecto de investigación: La ocupación prehistórica de la campaña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las Sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*, Sevilla.
- RAMOS, J.; CANTILLO, J.J. (e. p.): "Los recursos litorales en el Pleistoceno y Holoceno. Un balance de su explotación por las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales comunitarias y clasistas iniciales en la región del Estrecho de Gibraltar", en D. Bernal (ed.), *Arqueología de la pesca en el Estrecho de Gibraltar de la Prehistoria al fin del Mundo Antiguo*, Oxford.
- RAMOS, J.; CASTAÑEDA, V. (Eds.) (2005): *Excavación en el asentamiento prehistórico del Embarcadero del Río Palmones (Algeciras. Cádiz). Una nueva contribución al estudio de las últimas comunidades cazadoras y recolectoras*, Cádiz.
- RAMOS, J.; LAZARICH, M. (2002): *El asentamiento de "El Retamar" (Puerto Real, Cádiz). Contribución al estudio de la formación social tribal y a los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz*, Cádiz.
- RAMOS, J.; PÉREZ, M. (2004): "La formación social tribal en la Bahía de Cádiz", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social 6*, pp. 51-82.

- RAMOS, J.; CASTAÑEDA, V.; PÉREZ, M. (1995): “Informe de la campaña de prospecciones de 1992 en San Fernando (Cádiz). Su enmarque en el comienzo del proyecto de investigación ‘La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz’”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992-II*, Sevilla, pp. 41-62.
- RAMOS, J.; CASTAÑEDA, V.; PÉREZ, M.; LAZARICH, M.; MONTAÑÉS, M. (1996): “Aproximación al estudio de la tecnología lítica de las comunidades neolíticas de la banda atlántica de Cádiz. Sus inferencias socioeconómicas”, *Rubricatum. Actas Congreso Internacional sobre el Neolítico Peninsular 2*, Gavà-Bellaterra, pp. 151-160.
- RAMOS, J.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; MORATA, D.; PÉREZ, M.; MONTAÑÉS, M.; CASTAÑEDA, V.; HERRERO, N.; GARCÍA, M.E. (1998): “Aplicación de las técnicas geoarqueológicas en el estudio del proceso histórico entre el V y III milenios a.n.e. en la comarca de La Janda (Cádiz)”, *Trabajos de Prehistoria 55*, nº 2, pp. 163-176.
- RAMOS, J.; LAZARICH, M.; CÁCERES, I.; PÉREZ, M.; CASTAÑEDA, V.; HERRERO, N.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S. (2005): “El asentamiento de El Retamar. Síntesis del registro arqueológico y enmarque socioeconómico e histórico”, en P. Arias, R. Ontañón y C. García-Moncó (eds.), *Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica*, Santander, pp. 509-518.
- RAMOS, J.; PÉREZ, M.; VIJANDE, E.; CANTILLO, J.J. (2008 a): “La formación social tribal comunitaria en la Banda Atlántica de Cádiz”, en J. Ramos (Coord.): *Memoria del proyecto de investigación: La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las Sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*, Sevilla, pp. 331-350.
- RAMOS, J.; PÉREZ, M.; CLEMENTE, I.; GARCÍA, V.; RUIZ, B.; GIL, M.J.; VIJANDE, E.; SORIGUER, M.; HERNANDO, J.; ZABALA, C. (2008 b): “La Esparragosa (Chiclana de la Frontera). Un asentamiento con campos de silos de la campiña de Cádiz del IV milenio a.n.e.”, en *IV Congreso del Neolítico Peninsular*, Alicante, pp. 365-392.
- ROSELLÓ, E.; MORALES, A.; CAÑAS, J.M. (1995): “Estudio ictioarqueológico de la Cueva de Nerja (Málaga). Resultados de las campañas de 1980 y 1982”, en M. Pellicer y A. Morales (eds. y coords.): *Fauna de la Cueva de Nerja I. Salas de la Mina y de la Torca, Campañas 1980-1982*, Nerja.
- RUIZ FERNÁNDEZ, J.A. (1987): “Informe excavaciones de urgencia. Pago de Cantarranas. La Viña. El Puerto de Santa María”, *Anuario de Arqueología Andaluza 1987. Vol. III. Actividades de Urgencia*, Sevilla, pp. 95-100.
- RUIZ ZAPATA, M.B.; GIL, M.J. (2008): “Estudios polínicos en el territorio del área de la Banda Atlántica de Cádiz y Estrecho de Gibraltar durante la prehistoria”, en J. Ramos (Coord.), *Memoria del proyecto de investigación: La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las Sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*, Sevilla, pp. 287-294.
- RUIZ, G.; BRIZ, I. (1998): “Re-pensando la re-producción”, *Boletín de Antropología Americana 33*, pp. 79-90.
- RUIZ, J.A.; RUIZ MATA, D. (1999): “Cantarranas (El Puerto de Santa María, Cádiz): Un poblado de transición Neolítico Final/Cobre Inicial”, *II Congrés del Neolític a la Península Ibérica. Saguntum-PLAV*, Extra 2, Valencia, pp. 223-228.
- SANAHUJA, E. (2002): *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*, Madrid.

- SÁNCHEZ, O. (2002): *Planteamientos feministas para la praxis de una Arqueología Social. Un análisis crítico de la Historiografía marxista*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- SANOJA, M. (1982): *Los hombres de la yuca y el maíz*, Caracas.
- SANOJA, M.; VARGAS, I. (1995): *Gente de la canoa. Economía política en la antigua sociedad apropiadora del Noreste de Venezuela*, Caracas.
- SOARES, J.; TAVARES, C. (2004): “Alterações ambientais e povoamento na transição Mesolítico-Neolítico na Costa Sudoeste”, en A.A. Tavares, M.J. Ferro y J.L. Cardoso (eds.), *Evolução geohistórica do litoral português e fenómenos correlativos*, Lisboa, pp. 397-423.
- SORIGUER, M.C.; ZABALA, C.; HERNANDO, J. (2002): “Características biológicas de la fauna marina del yacimiento de ‘El Retamar’”, en J. Ramos y M. Lazarich (e.p.), *El asentamiento de “El Retamar” (Puerto Real, Cádiz). Contribución al estudio de la formación social tribal y a los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz*, Cádiz, pp. 193-203.
- SORIGUER, M.C.; ZABALA, C.; JIMÉNEZ, D.; HERNANDO, J. (2008): “La explotación de los recursos naturales en el territorio de la Banda Atlántica de Cádiz y área del Estrecho de Gibraltar durante la Prehistoria: ictiofauna y malacofauna”, en J. Ramos (Coord.), *Memoria del proyecto de investigación: La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las Sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*, Sevilla, pp. 273-286.
- TABET, P. (1985): “Fertilité naturelle, reproduction force”, en N.C. Mathieu (coord.), *L'Arraînement des Femmes. Essais en anthropologie des sexes*, Paris, pp. 61-132.
- TUBERT, S. (ed.) (2003): *Del sexo al género*, Madrid.
- UZQUIANO, P.; ARNANZ, A. (2002): “La evidencia Arqueobotánica. Los macrorresos carbonizados del yacimiento de ‘El Retamar’”, en J. Ramos y M. Lazarich (e.p.), *El asentamiento de “El Retamar” (Puerto Real, Cádiz). Contribución al estudio de la formación social tribal y a los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz*, Cádiz, pp. 205-216.
- VARGAS, I. (1987): “La formación económico-social tribal”, *Boletín de Antropología Americana*, 15, pp. 15-26.
- (2006): *Historia, mujer, mujeres. Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela. El caso de los colectivos femeninos*, Caracas.
- VILA, A. (2002): “Viajando hacia nosotras”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 5, pp. 325-342.
- VILA, A.; RUIZ, G. (2001): “Información etnológica y análisis de la reproducción social: el caso yamana”, *Revista Española de Antropología Americana* 31, pp. 275-291.
- ZAPATA, L.; PEÑA-CHOCARRO, L.; PÉREZ-JORDÁ, G.; STIKA, H.P. (2004): “Early Neolithic agriculture in the Iberian Peninsula”, *Journal of World Prehistory*, Vol. 18, 4, pp. 283-325.

El trabajo de las mujeres en las unidades domésticas campesinas del sureste peninsular durante el Alto Imperio romano

A Manuel Carrilero Millán

“He perdido, en efecto, he perdido el testigo, el guía, el maestro...”
(Plinio el Joven, *Cartas I, 12*)

Resumen

Este trabajo parte de mi interés por analizar los modelos productivos que coexistieron en el Imperio Romano caracterizados por la interrelación entre la tributación al Estado y la utilización de mano de obra esclava en todos los sectores económicos. Sin duda, el modelo dominante en todo el Imperio está vertebrado por la esclavitud, pero al mismo tiempo se subsumen en él otros modelos regidos por la pequeña propiedad, la tributación o la explotación para autoconsumo.

Por otro lado, el análisis espacial en el Sureste nos ha permitido observar como en esta zona del Imperio la distribución del poblamiento está caracterizada por la existencia de pequeñas explotaciones agrícolas (ya sean de propiedad o arrendadas) puestas en producción por unidades domésticas campesinas. En este sentido, a partir de los datos arqueológicos y escritos disponibles, se pretende poner de relieve el trabajo que desempeñaron las mujeres en dichas unidades, tanto el agrícola como el doméstico.

Abstract

This paper has had as starting point my interest in analyzing the production models that coexisted in the Roman Empire. These were characterized by the relationship between the state taxation and the use of slave labour in all economic sectors. Undoubtedly, the dominant model in the whole Empire is built on the slavery, but at the same time other models exist in the Empire, these are governed by the small property, the taxation or the exploitation for subsistence.

On the other hand, the territorial analysis in the South-eastern of the Iberian Peninsula has enabled us to observe as in this part of Empire the landscapes organization is characterized by the existence of small rural settlements (whether property or leasing). These are putting into production by peasant's units. In this way, about the data available archaeological and written, this paper pretend to emphasize the work that women did in these units, both the agricultural and domestic.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo vamos a estudiar las actividades donde intervienen las mujeres en las unidades domésticas campesinas durante el Alto Imperio en el Sureste Peninsular. Para ello partimos de un principio ineludible y es que tanto mujeres como hombres son agentes sociales. Ambos intervienen en el espacio geográfico mediante la producción que da lugar a valores acumulables; si se trata de satisfacer necesidades vitales estamos ante el consumo mediante el instinto, pero si se trata de necesidades sociales mediante la apropiación de estos valores acumulables a través de la malversación estaremos ante el excedente, concepto que comporta decisiones conscientes, lo que conlleva el establecimiento de relaciones de poder y gestión. Todo ello ha dejado su huella en el espacio.

Así pues, estamos ante un espacio mediatizado por ambos agentes, por tanto es también un espacio social, un territorio¹, que se describe a partir del espacio geográfico. Por consiguiente, cualquier formación social condiciona la organización del espacio en el que habita. En este sentido, cuando

¹ Para ello seguimos a autores como M. Castells (1970, p. 1162; 1976, p. 154) y J.-E. Sánchez Pérez (1991, pp. 5-6).

se produce un cambio en una formación social, una de sus principales expresiones va a ser la modificación de la implantación espacial, es decir, de la organización del poblamiento. En este contexto es donde toma plena vigencia el concepto “territorio”² aplicado a las *civitates*³ del Sureste peninsular, pues éste es siempre un espacio físico definido en un momento dado y con unos límites establecidos, y, por consiguiente, resultado de la acción de mujeres y hombres. Todo ello se conceptualiza y contextualiza a partir de las dos variables fundamentales de la Historia: el espacio y el tiempo.

1.1. *El espacio y el tiempo*

En relación con **el espacio**, el territorio donde nos vamos a centrar es una zona concreta del “Sureste Peninsular”⁴, donde podemos encontrar

² En los últimos treinta años los trabajos sobre el territorio cada vez son más numerosos, y no se centran sólo en el estudio de los textos de los agrónomos, sino que incorporan y desarrollan una serie de nuevas técnicas de análisis como son a nivel arqueológico la realización de prospecciones intensivas (arqueología espacial), y la integración de otras técnicas llegadas de la geografía como la fotointerpretación. En general para la aportación de la arqueología en el estudio del territorio y del paisaje: A. Orejas, 1998, pp. 9-19. Sobre la investigación en análisis espacial de manera más detallada y con bibliografía consultar: M.J. López Medina, 1997, pp. 277-278 y 2004, pp. 95-96.

³ En cuanto al concepto de *civitas* hay que tener en cuenta que a menudo este término ha sido traducido simplemente por ciudad, pero sin embargo, tal y como sabemos, su significado es mucho más complejo. Los romanos tenían dos términos diferentes para designar a la ciudad: el de *civitas* que designaba el ordenamiento socio-político; y el de *urbs*, que es el núcleo urbano propiamente dicho. En este sentido el modelo básico de célula administrativa que Roma va a ir creando y extendiendo por todos los territorios conquistados es el de la *civitas*, entendiendo ésta como una unidad territorial, jurídica, económica y religiosa, dotada de cierta autonomía, aunque controlada por el poder central y en la que cobra un papel fundamental para la población el hecho de ser ciudadano. Así pues, ésta va a estar formada por la ciudad (*urbs*) y su territorio (*territorium*); lo que nos demuestra que el campo y el núcleo urbano constituyen un todo unitario en el mundo romano. En este sentido podemos analizar las leyes municipales, en las que se observa la dependencia jurídica entre *urbs* y *ager* (*Lex Urs. LXXIII, LXXVIII; Lex Irn. LXXVI, LXXXIII*). Sobre este concepto se han manifestado numerosos autores entre otros: L. Cracco Ruggini, 1989, pp. 201-204; P. Garnsey y R. Saller, 1990, pp. 39 y 42; D. Plácido, 1993, pp. 27-42; A. Lintott, 1993, p. 129; P. Gros y M. Torelli, 1994, p. 238.

⁴ Historiográficamente esta zona coincide con una amplia área, caracterizada por un vacío a nivel científico en los estudios realizados hasta los años 90 para la época romana, pues incluso en trabajos de esa década hay errores en la ubicación de los topónimos latinos que aparecen en las fuentes como *Turaniana, Murgi* o *Urci*. Este vacío historiográfico ha provocado durante décadas que el Sureste sea visto en época romana como una

seis *civitates* de época romana: *Abdera*⁵ –Cerro de Montecristo, Adra-, *Murg*⁶ –Ciavieja, El Ejido-, *Urci*⁷ –El Chuche, Benahadux-, *Alba*⁸ –Abla-, *Baria*⁹ –Villaricos, Cuevas de Almanzora- y *Tagili*¹⁰ –Estación de Tíjola-Cela, Tíjola¹¹ (Fig. 1). En principio vamos a hacer una aproximación al espacio físico del período que estamos analizando con el fin de saber si los recursos económicos de los que disponían eran los mismos que los actuales. En este sentido los estudios paleogeográficos y paleoambientales realizados en los últimos años nos permiten un mejor conocimiento de estas cuestiones en varios aspectos como son el clima, la evolución del paisaje y el cambio en la línea de costa¹².

zona marginal. Pero además hemos de tener en cuenta que este “vacío” es ficticio, tal y como demuestran los datos aportados por las fuentes escritas y las actuaciones arqueológicas. En este sentido hemos incidido, además en M.J. López Medina, 2000 y 2002.

⁵ Este topónimo se documenta en las fuentes literarias: Strab., III, 4, 3; Mela, *Chorog.*, II, 5, 94; Plin., *N.H.*, III, 3, 8; Ptol., *Geog.*, II, 4, 7-9; Athen., *Deipnosophistae*, III, 118; Steph. Byz., *Ethnika*; y las series numismáticas.

⁶ Este topónimo se documenta en las fuentes literarias: Plin., *N.H.*, III, 3, 17; III, 3, 17; III, 26; Ptol., *Geog.*, II, 4, 7-9; *It. Ant.*, 405, 2; y en los epígrafes IRAL (= R. Lázaro, 1980) 43, IRAL 45, IRAL 46

⁷ Este topónimo se documenta en las fuentes literarias: Mela, *Chorog.*, II, 5, 94; Plin., *N.H.*, III, 4, 19; Ptol., *Geog.*, II, 6, 12-14; *It. Ant.*, 404, 8; *Concilio de Elvira*; en los epígrafes CIL II 6158, CIL II 3750 y CIL VI 3654; y las series numismáticas con leyenda VRKESKEN.

⁸ Este topónimo se documenta en las fuentes literarias: Ptol., *Geog.*, II, 6, 60; *It. Ant.*, 404, 7.

⁹ Este topónimo se documenta en las fuentes literarias: Cic., *Ad Att.*, XVI, 4, 2; Val. Max., III, 7, 1; Plin., *N.H.*, III, 4, 19; Aul. Gell., *N.A.*, VI, 1, 7-11; Ptol., *Geog.*, II, 4, 7-9; *Concilio de Elvira*; y en el epígrafe IRAL 30.

¹⁰ Este topónimo se documenta a partir de la epigrafía (IRAL 48) y las series numismáticas.

¹¹ Los resultados que a continuación se ofrecen parten del estudio de todas las fuentes existentes hasta el momento sobre las *civitates* analizadas, donde tienen un especial protagonismo los datos aportados por la arqueología, principalmente los de las excavaciones llevadas a cabo en lugares como Cerro de Montecristo, Ciavieja, Villaricos o la propia Almería. Estos datos se completan con los de las prospecciones, que se realizan generalmente en el marco de proyectos que tienen como áreas de estudio amplias comarcas como el Campo de Dalías y la Sierra de Gádor, el Valle Medio y Bajo del río Andarax y el Pasillo de Tabernas, el Campo de Níjar, la Depresión de Vera o el Alto Valle del río Almanzora. La recopilación de todos estos datos dispersos ha hecho posible que podamos contar con aproximadamente unos cuatrocientos asentamientos, aunque no todos ofrecen el mismo nivel de información.

¹² Para profundizar en estos aspectos se pueden consultar M.J. López Medina y M. Carrilero (2000); M. Carrilero, M.J. López Medina y M. García Pardo (2004).

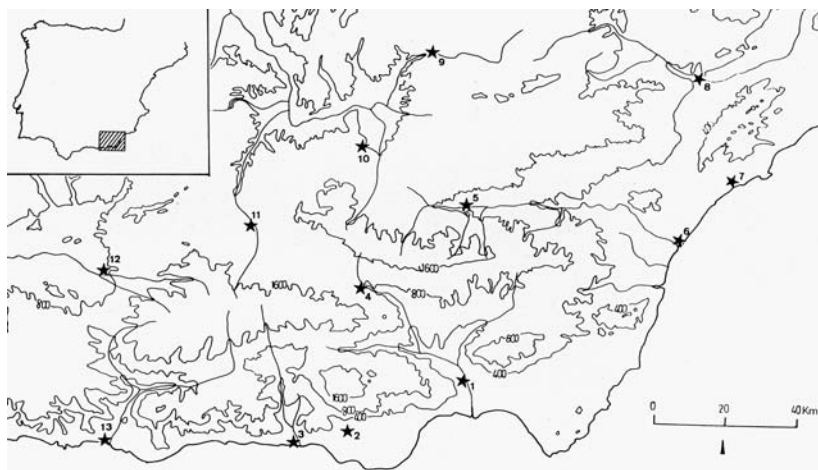


Fig. 1. Civitates en el Sureste peninsular: 1. Urci (El Chuche, Benahadux). 2. Murgi (Ciavieja, El Ejido). 3. Abdera (Cerro de Montecristo, Adra). 4. Alba (Abla). 5. Tagili (Estación de Tíjola-Cela, Tíjola). 6. Baria (Villaricos, Cuevas de Almanzora). 7. Águilas. 8. Eliocroca (Lorca). 9. Tutugi (Galera). 10. Basti (Baza). 11. Acci (Guadix). 12. Iliberis (Granada). 13. Selambina (Salobreña).

Los análisis de polen, fauna, suelos y carbones de maderas han sido efectuados en numerosos yacimientos arqueológicos de la Prehistoria Reciente del Sureste peninsular, no así para época romana, salvo en el caso de *Baria*, cuestión que debería ser subsanada en las excavaciones futuras. A partir de éstos se puede deducir que el clima sería igual que el actual, aunque un poco más húmedo, con un mayor caudal en los ríos, como lo demuestran las especies vegetales y animales ligados a corrientes de agua dulce presentes en dichos análisis, así como en los practicados a los sedimentos fluviales del río Almanzora a la altura de Villaricos, es decir, en su desembocadura (B. Mariscal, 1991, pp. 726-734).

Con respecto a la reconstrucción del paisaje vamos a detenernos en principio en los análisis antracológicos de Los Millares¹³. En éstos se puede

¹³ O. Rodríguez Ariza y J.-L. Vernet, 1991.

observar que dominan los taxones de olivo silvestre (*olea europea*), taray (*tamarix*, un arbusto asociado a la ribera de los ríos), acompañados del de la encina (*Quercus ilex*) y el pino mediterráneo (*halepensis* y *nigra*), lo que coincide con otros análisis efectuados en el Sureste. Estas últimas especies, como sabemos, son típicas del bosque mediterráneo. Paralelamente los análisis de fauna de estos yacimientos prehistóricos¹⁴ demuestran la presencia de animales domésticos (principalmente ovicápridos, seguidos de cerdos, bueyes y perros), junto a animales salvajes como jabalíes, zorros, conejos, liebres, y otros animales extinguidos como el ciervo, cabra montesa, caballos, lince o tejón. Como ya hemos esbozado estas analíticas determinan que aunque el clima fuera igual al actual, el paisaje no lo era.

De igual forma los documentos de Edad Moderna y Contemporánea¹⁵ nos muestran la presencia mayor de especies de monte, sobre todo encinas, como podemos ver en la tabla (Fig. 2), aunque también de pino, quejigos, álamos, madroños o alcornocques. Existiendo amplias zonas de sierras cubiertas por masa boscosa abierta, principalmente por encinas (Sierra de Gádor, Alhamilla, Cabrera, Estancias y Filabres) que han ido retrocediendo a partir del siglo XVI y sobre todo desde el siglo XIX. Las causas de esta gran deforestación son:

- El aumento paulatino de la presión demográfica: hasta el siglo XVIII ésta no superaba los 14 hab./km², con un total de 125.000 personas a finales de dicho siglo; esto daba lugar al mantenimiento de grandes espacios semivacíos, con recursos naturales explotados muy extensivamente, favoreciendo la conservación de los bosques de especies mediterráneas adaptadas a la sequedad del clima, como es la encina. En el siglo XIX la población de esta provincia sufre un considerable aumento, se alcanzan los 36 hab./km², con un total de 315.000 habitantes.

- El incremento de la extensión del cultivo, y en concreto del seco: hasta el siglo XVI la mayoría de las actividades que se llevan a cabo son de escaso impacto medioambiental como la recolección de frutos silvestres, la

¹⁴ A. von de Driesch y A. Morales, 1977; R. Risch y L. Ferrés, 1987.

¹⁵ La bibliografía consultada para estas épocas es la siguiente: T. López (C. Segura, 1985), P. Madoz (1845-1850), J. Ezquerro del Bayo (1841), E. García Asensio (1908), E. Ferre (1979), J.L. Martín Galindo (1988), M. Gómez Cruz (1991), J. García Latorre y J. García Latorre (1996a, 1996b, 1996c, 1996d, 1996e), A. Sánchez Picón (1996), A. Lahora y P.J. García (1996), F. Andujar (1996).

Sierras	Tipo árbol	Siglo XX	Siglo XIX	Siglo XVIII	Siglo XVII	Siglo XVI	Siglos XV - XIV
Sierra de Gádor	E			X	X	X	X
	O-1		X	X	X	X	X
Sierra Alhamilla	E			X	X	X	X
Sierra de Gata	P		X	X	X	X	X
	O-2		X	X	X	X	X
Sierra de Cabrera	E			X	X	X	X
	O-3			X	X	X	X
Sierra de los Filabres	O-4			X	X	X	X
Sierra de las Estancias	E			X	X	X	X
	P			X	X	X	X
Sierra de Bédar	E			X	X	X	X
Sierra Almagro	P			X	X	X	X
Sierra de Enmedio	P			X	X	X	X
Sierra Almagrera	P		>	X	X	X	X

Fig. 2. *Vegetación por Sierras del Sureste peninsular, desde los siglos XIV-XV hasta la actualidad. Abreviaturas: O= Otro tipo de árboles; O-1= documentados quejigos, álamos en río Adra; O-2= documentados madroños; O-3= documentados quejigos, alcornoques; O-4= documentados alcornoques y a partir del siglo XVI hacia atrás también madroños; >= pocos árboles según las fuentes.*

caza, la producción de miel, la extracción de resinas y el mantenimiento de una ganadería de carácter familiar; a partir de dicho siglo con la conquista castellana se produce la introducción de una ganadería de carácter comercial, así como el mayor desarrollo del secano que provoca la roturación de gran parte de las laderas de las montañas para su aterrazamiento durante el siglo XIX.

- La explotación minera de los siglos XIX y XX: que provocó la utilización de gran cantidad de madera para minas y como combustible en las fábricas de plomo y hierro.



Fig. 3. Localización de Abdera (*) y reconstrucción de la antigua línea de costa hace 2.800 años según G. Hoffmann.

Sin embargo, esta deforestación ya había empezado en época romana, como muestran la documentación de esparto, o el gran espesor de los sedimentos en algunos yacimientos como Villaricos (*Baria*), etc. Con todo ello podemos afirmar que en esta época debió de existir una mayor cobertura vegetal, caracterizada por un bosque galería en los cauces de los principales ríos, que portaban más agua que en la actualidad, en algunos casos durante todo el año. Mientras que en las sierras cercanas la vegetación estaba dominada por la presencia de la encina y en algunas ocasiones de pinos mediterráneos, lo que formaba un paisaje de bosque abierto típicamente mediterráneo. Esta circunstancia ha dejado también sus testimonios en la toponimia, por ejemplo en el territorio de *Tagili* hallamos el topónimo Lúcar, que hace referencia a la existencia de un bosque sagrado en esta época. O testimonios literarios como la cita de Avieno (*Ora marítima*, 432-448) quien al referirse a la actual Punta del Sabinar (en el Campo de Dalías), la menciona destacando la presencia de pino, como “*abundante en otra época*”. Lo que además confirma que

ya existían áreas degradadas, donde se encontraba vegetación intrusiva procedente del norte de África como los espartizales, por ejemplo en zonas como la Depresión de Vera¹⁶. Por otro lado, no creemos que la superficie destinada a la producción agrícola superara el 10 %, cifra que ha sido establecida para época medieval en esta zona por J. y J. García Latorre (1996a, p. 352).

Con respecto al último aspecto los trabajos realizados por el Instituto Arqueológico Alemán y dirigidos por G. Hoffmann (1988), han puesto de relieve y explicado las variaciones en la línea de costa. En este sentido se sabe que ésta ha experimentado desde época antigua grandes cambios, así por ejemplo en la antigua desembocadura del río Adra se formaba un estuario y los terrenos actuales de las albuferas no existían (Fig. 3). La deforestación, a la que se ha hecho alusión, ha sido la causante en gran medida del avance de esta línea de costa en la desembocadura de los principales ríos como el Adra, el Andarax o el Almanzora.

Por consiguiente, de la reconstrucción paleoambiental, podemos deducir que, a parte de la producción agrícola, las comunidades del Sureste peninsular durante época altoimperial contaban con otra serie de recursos, como los pastos en los montes que debieron aprovechar para practicar la ganadería. Ésta se basaba en rebaños de ovejas y cabras que practicaban la transhumancia, aprovechando vías ganaderas tradicionales¹⁷. A esto hay

¹⁶ En relación con la progresiva deforestación de esta zona minera están los datos polínicos que apuntan a que la cubierta vegetal arbórea era escasa; los análisis antracológicos demuestran la existencia de zonas abiertas, ya degradadas: presencia de un 26 % de *Pistacia* (lentisco) especie de maquia degradada; y de un 20 % de *Olea* (acebuche u olivo cultivado). Además se sigue documentando un 10% de *Tamarix*, un 10 % de *Pinus*, y un 8 % de *Quercus*. Este último taxón es indicio de pervivencia de la encina o la coscoja, aunque, según M. Menasanch (2003, p. 143), estaría en la sierra, alejada de los asentamientos, dada su escasa utilización. Por lo tanto, se puede establecer para época romana que en la zona del Bajo Almanzora y Sierra Almagrera existía una vegetación abierta formada principalmente por matorral y herbáceas.

¹⁷ Tal y como han expuesto L. Cara y J.M. Rodríguez, 1987b, pp. 235-248. En estas vías de la Sierra de Gádor suelen aparecer hallazgos esporádicos alejados de cualquier contexto arqueológico, que estos mismos autores (1987a, p. 84) han puesto en relación con la práctica de la ganadería. Además han aparecido restos de animales domesticados en la necrópolis de Villaricos, desde época púnica hasta bien entrado el Alto Imperio, como son falanges o huesos de buey, cordero y cabra. Muchos de éstos aparecieron a modo de “tabas”, pero también son muestra indudable de su consumo por los grupos humanos (M.J. Almagro Gorbea, 1991, p. 121). Otros restos de fauna doméstica han aparecido en las excavaciones de *Abdera*, aunque todavía no está analizada, así como de caballo y cabra en las balsas de salazón de *Portus Magnus*, que han sido relacionados con una actividad conservera de estos alimentos mediante la técnica de la salazón (A. Suárez y J.L. García, 1988, p. 165).

que unir el aprovechamiento de otra serie de productos del *saltus* o monte en actividades como la caza de animales salvajes o la recolección de plantas silvestres. Su aprovechamiento, como veremos, es fundamental en sociedades preindustriales como complemento de la dieta alimenticia, del vestido, la curación de enfermedades mediante remedios caseros, producción de utensilios como cuerdas, combustible, etc.

El tiempo de nuestro estudio se centra en época altoimperial, de manera general lo siglos I y II d.C. Periodo en el que se produce la plena integración de las comunidades del Sureste peninsular en el modo de vida romano. Tal y como ya hemos definido en nuestra investigación la conquista romana supuso un gran cambio para las poblaciones del Sureste peninsular, que fue su inclusión dentro del más consolidado Imperio de la Antigüedad, el Romano¹⁸. A partir de ésta forma parte de la *Provincia Ulterior* y las principales comunidades aquí asentadas se convirtieron en *civitates stipendiariae*¹⁹. Además, durante los dos siglos siguientes (II y I a.C.) estas poblaciones fueron sufriendo un proceso lento de adaptación a las estructuras administrativas, políticas, económicas, sociales y religiosas del Imperio. Esto dio lugar a un proceso por el cual la población fue obligada en su mayor parte a adaptarse al modo de vida romano, proceso potenciado principalmente por las elites locales, que vieron en su adecuación a este sistema la manera de mantenerse en el poder.

La llegada de Augusto al poder, y por lo tanto, la inauguración del Imperio, supuso para el Sureste una serie de reformas administrativas, la principal de ellas fue la reorganización provincial mediante la cual el territorio va a pasar a formar parte de dos provincias distintas (Plin., *N.H.* III, 2, 6), perteneciendo *Abdera* y *Murgi* a la Bética, y el resto de las *civitates* (*Urci*, *Alba* y *Tagili*) a la Tarraconense, con una salvedad el caso de *Baria* que está

¹⁸ El proceso histórico de las comunidades del Sureste peninsular a partir de la presencia romana ha sido analizado entre otros en: M.J. López Medina (1997 y 2004).

¹⁹ La entrega al ejército romano mediante la *deditio*, da lugar a la obtención de esta categoría, como ha analizado M.A. Marín (1988, pp. 14-19). Esta categoría jurídica implicaba que tanto su ciudad –*urbs*– como su territorio –*territorium*–, pasaban a ser propiedad del pueblo y Senado romano; sus habitantes disfrutaban de la *possessio* de la *civitas* tras el pago de un tributo. A cambio gozaban de cierta “autonomía” en el plano político-administrativo interno, pues podían conservar sus propias leyes, sus propios órganos de gobierno e incluso tenían la facultad de emitir moneda, como fueron en el Sureste los casos de *Abdera* o *Tagili*.

adscrita a la primera de ellas (Plin., *N.H.* III, 4, 19)²⁰. Esta nueva distribución provincial influye directamente en su adscripción a otras demarcaciones administrativas, los *conventus iuridici*²¹, al *Gaditanus* en la Bética pertenecieron *Abdera*, *Murgi* y *Baria*, y al *Carthaginiensis*, *Urci*, *Alba* y *Tagili*.

La plena integración de estas comunidades se produce cuando Vespasiano llegó al poder y promulgó entre los años 73-74 d.C. el denominado Edicto de Latinidad, que permitió a las *civitates* del Sureste peninsular su promoción a municipios latinos, tal y como indica Plinio (*N.H.* III, 4, 30): “*A toda Hispania concedió el emperador Vespasiano Augusto el derecho latino cuando estaba agitada por desórdenes políticos*”. Este edicto fue una puerta abierta para que parte de sus habitantes, los que pertenecían a aquellas familias más ricas y poderosas, obtuvieran la condición de ciudadanos romanos, tras el desempeño de las magistraturas municipales. Lo que está constatado a través de la aparición en la epigrafía de *Tagili* y *Murgi* de familias que pertenecen a la tribu *Quirina*²², así como la mención al *senatus* u *ordo* decurional y a los *municipes* en *Murgi* y *Alba*²³, y de cargos de administración local como el de *duumvir* en los casos de *Abdera* y *Baria*²⁴.

1.2. Territorio y distribución del poblamiento durante época altoimperial

Remontándonos a época Roma, como ya hemos mencionado, estas *civitates* se fueron integrando a lo largo del siglo I a.C. y I d.C. en el modo de vida romano. La base económica de este momento, y por lo tanto, la del Sureste continuó siendo la agricultura. En este sentido la mayor parte de la población se debió de dedicar a esta actividad. Obviamente no se pudo desarrollar en gran parte de los lugares fértiles actuales, pues tal y como hemos puesto de manifiesto anteriormente no existían, sino que se debieron de seguir explotando las parcelas anteriores de época prerromana, con-

²⁰ Un análisis más detenido de este caso concreto: M.J. López Medina, 1998.

²¹ Sobre sus límites, fecha de creación, etc. consultar el capítulo dedicado a los *conventus* por M.L. Cortijo Cerezo (1993), donde además ofrece una amplia bibliografía sobre el tema.

²² En *Murgi*: CH. Dubois, 1901, n° 29. En *Tagili*: R. Lázaro, 1988, p. 123.

²³ En *Murgi*: IRAL 43; además se menciona la *res publica* en IRAL 44, 45 y 46. En *Alba*: IRAL 26.

²⁴ En *Abdera*: IRAL 2 y 25. En *Baria*: L.A. Curchin, 1982, n° 5; 1983, n° 11.

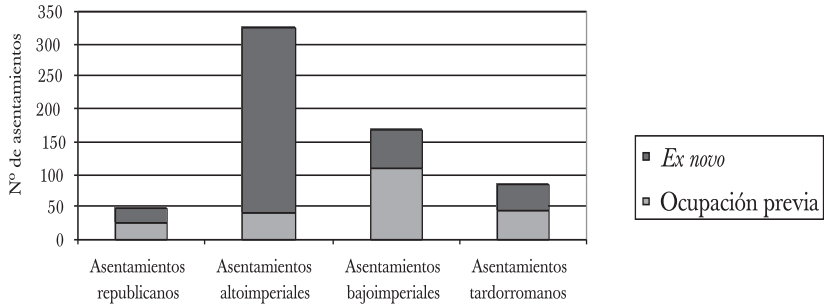


Fig. 4. Gráfico sobre la evolución del poblamiento romano en el Sureste peninsular.

centrándose en las vegas de cultivo que se formaban junto a los antiguos cauces de los ríos. Además, a juzgar por las evidencias arqueológicas, se pusieron en cultivo nuevas tierras aprovechando aquellos lugares donde había fuentes de agua y terrenos fértiles. En este sentido la arqueología ha permitido constatar durante esta época un cambio en el patrón de asentamiento caracterizado por una mayor dispersión y un considerable aumento en el número de yacimientos (figs. 4 y 5)²⁵.

Obviamente las tierras más cercanas a los núcleos urbanos fueron explotadas por unidades domésticas campesinas que residían en la misma ciudad y que se podían desplazar fácilmente a ellas durante el día. Sin embargo, las más alejadas debieron de estar cultivadas por unidades domésticas que residían junto a la tierra en construcciones de dimensiones modestas y que sólo iban a la ciudad en momentos puntuales.

Como hemos mencionado el mayor número de asentamientos documentados pueden ser catalogados como pequeñas estructuras rurales (aprox. 67 %) mientras que otras categorías como las aldeas o las *villae* presentan un porcentaje menor (Fig. 6)²⁶. Este gran número de pequeñas construcciones rurales nos plantea que el trabajo en la agricultura estuvo domi-

²⁵ Para la confección de estos gráficos y mapas se han utilizado los resultados de las labores de campo, tanto excavaciones como prospecciones publicadas hasta el momento. Más detalladamente en M.J. López Medina, 2004, p. 369.

²⁶ Las implicaciones en relación a la formación social de este tipo de poblamiento lo hemos desarrollado en M.J. López Medina (1997, 2000, 2004)

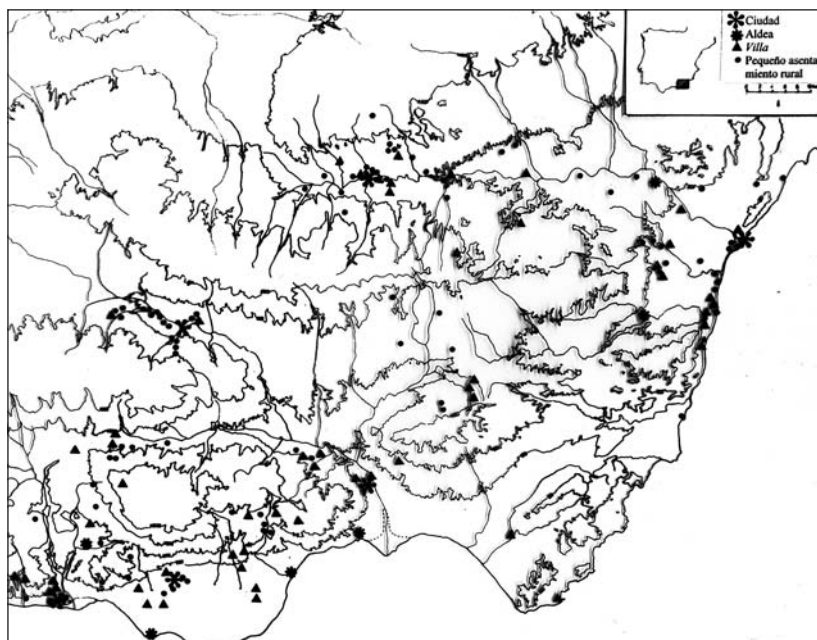


Fig. 5. Poblamiento altoimperial del Sureste peninsular.

nado por estas unidades domésticas campesinas, que o bien podían tener sus tierras en propiedad o arrendarlas como colonos.

Su producción estaba dominada por el policultivo. En este sentido hay que interpretar los datos procedentes de restos carpológicos de los asentamientos de *Baria* y Cabecico de Parra para época altoimperial ofrecidos por M. Menasanch (2003, p. 150), que han proporcionado evidencias del cultivo de la cebada (*Hordeum vulgare*) y el trigo en una proporción de 2:1. Junto a los cereales está atestiguado el consumo de legumbres, así como de higos (*Ficus carica*), vid (*Vitis vinifera*) y olivo (*Olea europea*). A lo que hay que sumar otra serie de árboles frutales como prueban los análisis antracológicos realizados a los restos de carbones, que han permitido documentar la madera de *Prunus*²⁷. Su cultivo además está confirmado por un hueso de melocotón localizado en el yacimiento altoimperial de la Rbla. de Terreros (Mojácar) (L. Cara y D.

²⁷ Se trata de un género de frutales como el almendro, el ciruelo, el albaricoquero o el melocotonero.

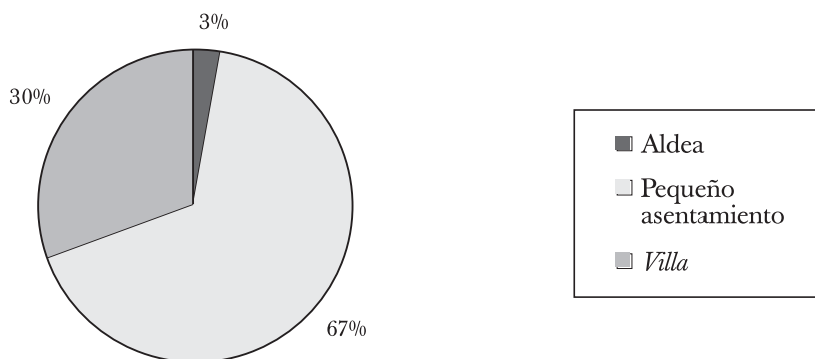


Fig. 6. Gráfico de los tipos de asentamientos de carácter rural durante época altoimperial en el Sureste.

Ortiz, 1987, p. 86). En este sistema a lo cultivado hay que unir unos cuantos animales domésticos. Dicha producción estaba destinada principalmente para su propio consumo y el pago de los tributos y rentas, y sólo una pequeña parte para el mercado de carácter local. Así pues, la orografía del terreno y los costes que podía ocasionar el transporte por tierra debido a la amplitud de los *territoria*, entre otras causas debieron provocar en gran medida la práctica de la autosuficiencia, impidiendo un amplio desarrollo de la producción mercantil, por lo que prácticamente viven a un nivel de subsistencia.

Esto no significa que no se constaten otro tipo formas de trabajo, como la esclavitud, vinculadas con otros asentamientos de carácter rural como las *villae*, que como se puede ver en la figura 6 presentan un porcentaje mucho menor (aprox. 30%). Estas construcciones se deben de poner en relación con las grandes y medianas explotaciones pertenecientes a la elite. Generalmente se sitúan en las mejores tierras de cultivo, donde se empleaba la mano de obra esclava y su producción, generalmente un monocultivo, se dedicaba al mercado. Pero a partir de los restos arqueológicos no parece ser este último el sistema dominante en el Sureste peninsular, y de donde las elites pudieran extraer la mayor parte de sus recursos²⁸.

²⁸ Como ya hemos analizado (M.J. López Medina, 1997 y 2004) las grandes fortunas de la elite debieron estar en relación con la explotación de otros recursos como los minerales, el mármol, los productos pesqueros (salazones, salsas y tintes), y su comercialización.

Por consiguiente, la mayor parte de la población vivió en unidades domésticas campesinas de pequeño tamaño. De éstas, sin embargo, los autores clásicos han dejado muy pocas referencias, y menos aún sobre las mujeres que allí habitaban. En este sentido debemos tener claro que la visión que hemos heredado del mundo romano a partir de los autores clásicos es una visión clasista, elitista, aristocrática y masculina, producto de un discurso patriarcal que deja en el anonimato a la mayor parte de la población, tal y como han manifestado J. Cascajero (1993) y M.D. Molas i Font (1994, p. 84)²⁹. Esto último se hace extensible a la historiografía moderna que si bien trata las pequeñas propiedades o explotaciones campesinas y el trabajo realizado por los hombres, no lo hacen con el de las mujeres relacionadas con estas unidades domésticas³⁰.

En general las condiciones de vida de estas unidades domésticas no debían divergir de las del resto del Imperio, estando siempre muy afectadas por ejemplo por los condicionantes climatológicos (sequías o inundaciones), los sociales (como las guerras) que daban lugar a épocas de malas cosechas³¹, etc. Pero, ¿cuál fue el trabajo desempeñado por las mujeres dentro de estas unidades?, ¿cuáles fueron sus condiciones de vida?, ¿cuál fue la explotación y/o dominación a la que estuvieron sometidas?

2. LA UNIDAD DOMÉSTICA CAMPESINA

Hasta este momento hemos hablado siempre de unidad doméstica por varias razones. En primer lugar porque se trata de un grupo humano donde podemos observar, tanto relaciones de consanguinidad (abuelo, abuela, padre, madre, hijo, hija, tío, tía), de afinidad (pareja hombre/mujer) como de imposición (algún esclavo o esclava), por lo que estas relaciones

²⁹ Esta última autora llama la atención sobre las mujeres, que son las grandes olvidadas, sobre todo las campesinas y trabajadoras de la ciudad por dos razones, ser mujeres y pobres.

³⁰ Un ejemplo lo tenemos en el tratamiento que se hace sobre el retroceso durante la república de la pequeña propiedad. Sin embargo, tal y como afirma M.D. Molas i Font (1994, p. 76) en los sistemas agrarios basados en la pequeña explotación, ya sea en régimen de propiedad o de alquiler, las mujeres tuvieron y tienen un papel fundamental en los trabajos al igual que ocurre con los hombres.

³¹ Un ejemplo nos lo pone Cicerón (*De lege agraria*, II, 84) para el campesinado campano.

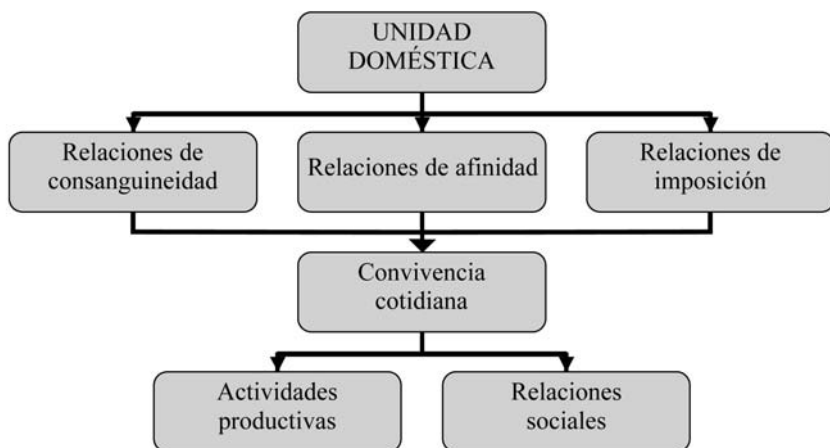


Fig. 7. *Unidad doméstica, actividades productivas y relaciones sociales.*

pueden ser de tipo familiar o no³². En estos núcleos el nexo de unión es la convivencia cotidiana. Y, por último, porque en ella se pueden realizar todas las actividades productivas de la explotación agraria (tanto dentro como fuera de la casa), así como las relaciones sociales (Fig. 7).

Por consiguiente, la unidad doméstica campesina de época altoimperial no puede ser confundida con una familia, entendida ésta como un grupo de personas vinculadas a partir de la institución del matrimonio, adscrito a la reproducción biológica y cuidado de los/as hijo/as, con una referencia de residencia común (T. San Román y A. González Echevarría, 1994). Puesto que, como hemos visto, en Roma la unidad doméstica puede estar constituida por un hombre libre, a quien la muerte de su padre ha hecho dueño de sus derechos (Gai, *Dig.*, 509, 16, 196), y que es mencionado como el *paterfamilias*; una mujer libre, generalmente su esposa, unida a él mediante la institución del matrimonio; sus hijos e hijas; y sus esclavos y esclavas.

Estas unidades han sido presentadas por la historiografía moderna como familias, sin tener en cuenta las diversas relaciones que hay en su

³² Para ello seguimos a investigadoras como E. Sanahuja (2002, pp. 66-67).

seno tanto de explotación como de dominación. Todo ello se basa en unas presunciones que se imponen *a priori* como: la armonía de objetivos e intereses por parte de todos los miembros de la unidad doméstica, y el acceso indiferenciado de todos/as a los medios de producción y de consumo (S. Narotzky, 1995, p. 143). El hecho de que dichas presunciones se impongan en nuestros sistemas de análisis tiene consecuencias nefastas para la investigación de los grupos dominados como son las mujeres o los sirvientes, así como para la comprensión global de cómo se articulan y se transforman las relaciones sociales dentro de estas unidades como ha puesto de relieve esta autora (*Ibidem*, 1995, p. 143). Así pues, los testimonios dentro de estas unidades ponen de relieve que, por ejemplo, no todos los sujetos están afectados por los mismos problemas o de igual manera, hay individuos que no guardan relaciones de consanguinidad con el resto de los integrantes (como los esclavos y esclavas), y no todos realizan las mismas actividades. Si no tenemos esto en cuenta, se ocultan las relaciones de poder dentro de una unidad doméstica, y que las decisiones y estrategias diseñadas pueden ser distintas entre hombres y mujeres. Todo ello genera situaciones de conflicto latente o manifiesto, pues enmascaran y ocultan los diferentes niveles de acceso al control de los medios de producción –trabajo, consumo, etc.–, y en general las relaciones de poder dentro de dichas unidades.

Por consiguiente, es un error considerar que dentro de estas unidades los individuos están dentro de una comunidad de intereses en la que todos los miembros coinciden, que tiende a maximizar los beneficios de todos por igual, y que es ajena al conflicto y a las relaciones de poder entre ellos. En este sentido deberíamos tener en cuenta que la ausencia de conflictos puede ser una manifestación de desiguales poderes en la toma de decisiones en el interior de la unidad doméstica³³.

Por otra parte esta historiografía tradicional se ha visto reforzada por el análisis que ofrecen los escritores clásicos, teniendo en cuenta dos cuestiones:

- La poca representación de las mujeres en la literatura, tanto como escritoras como sujeto de la narración. Hay que tener en cuenta que esta

³³ En este sentido se pronuncian entre otras M.J. Frau Llinares (1998, pp. 17-19) y S. Narotzky (1995, p. 143; 2004, pp. 168-171)

mos en un momento muy poco alfabetizado, donde los que detentan el “poder” de saber escribir y leer son principalmente los integrantes masculinos de la clase dirigente. Por lo que los textos que han llegado hasta la actualidad han pasado primero por su filtro y después, y no menos importante por otros como el de la institución eclesiástica.³⁴

• La otra cuestión es la división del trabajo por sexos³⁵, caracterizada como “natural” por los propios autores clásicos como Columela, quien en su obra *De re rustica* (XII, Pref.) expone: “(...) con razón, como he dicho, la Naturaleza ha destinado el trabajo de la mujer para el cuidado doméstico, y el del marido para los ejercicios forenses y para los exteriores (...)”. Esta idea está en la base de su concepción sobre la sociedad patriarcal en la que vivieron.

Por lo tanto, debemos analizar tanto los datos procedentes de la arqueología como de las fuentes escritas (literarias, epígrafes, etc.) de manera distinta, intentar acercarnos al porqué de la invisibilidad y el silencio del sexo femenino en el registro histórico, porqué su ocultación en la producción literaria, etc. Se trata de una tarea dilatada en el tiempo, de la que aquí sólo pretendemos indicar algunos puntos de partida.

Con tal fin, en nuestro análisis hemos recurrido tanto a los datos que provienen de la arqueología como de las fuentes escritas. En este sentido el análisis de los textos de los agrónomos latinos como Catón, Varrón o Columela serán muy relevantes, pues si bien todos nos aportan datos sobre las actividades de las mujeres (*villicae* esclavas o libertas) en unidades de explotación más amplias como las *villae*, hay que tener presente tal y como lo analiza C. Martínez (2002, p. 67) que “*la estructura básica de funcionamiento es la misma: se trata de unidades de carácter doméstico dirigidas, casi siempre, por un hombre con el concurso permanente de una mujer. En cualquiera de los casos, la actividad de las mujeres, -fuesen libres, libertas o esclavas-, en estas haciendas puede ser analizado a partir de unas mismas constantes, aunque en función de su pertenencia a un grupo social o a otro sea diferente su participación en la distribución y aprovechamiento de una parte de la renta. Estas unidades domésticas básicas, estos tipos de hogares son fundamentales para estudiar a las mujeres porque en torno a ellos se organizaba la mayor parte de su trabajo productivo y reproductivo*”.

³⁴ Sobre estos aspectos consultar el texto de J. Cascajero (1993).

³⁵ Sobre la diferencia entre división sexual del trabajo y división del trabajo por sexos ver: C. Amorós (1985, pp. 226-259) y M.M. Rivera Garretas (2003, p. 101).

3. LAS CUALIDADES DE MUJERES Y LAS UNIDADES DOMÉSTICAS CAMPESINAS.

Cuando los escritores clásicos de época romana mencionan a las mujeres que no pertenecen a la elite, descubrimos que ensalzan un tipo de cualidades de carácter físico y ético muy distintas a las que estamos acostumbrados/as. Así, por ejemplo, ocurre con la fragilidad. Esta cualidad es un tópico relacionado con las mujeres de la clase dirigente, que se utiliza además para relacionarlas directamente con el trabajo en el hogar, tal y como vemos en Columela (*De R.R.*, XII, pref.). Además con posterioridad ha pasado mediante el cristianismo hasta nuestros días como una característica de las mujeres en general³⁶. Sin embargo, los autores clásicos (Col., *De R.R.*, XII, 1; Cato, *De agri. cult.*, CLII; Varr., *De R.R.*, 2, 10) contraponen frente a esta cualidad el vigor físico y la buena salud, que posibilitan a las mujeres de los grupos más desfavorecidos, como esclavas y libertas, la realización de actividades tanto fuera como dentro del hogar.

Otras cualidades que queremos destacar son que sea ordenada, es decir, que tenga capacidad para llevar a cabo de manera organizada su trabajo. Activa, que no sea dormilona, ni glotona ni ebria, para que estos estados no dejen tiempo a la holgazanería, y además que conserven el decoro. Porque tal y como afirma Columela (*De R.R.*, XII, 1) el beber embota los sentidos y hace a las personas, y en especial a las mujeres, más holgazanas. En este sentido en época romana las mujeres no beben vino puro, sino mezclado con agua y miel, lo que se llama *mulsum*. Pero además este hecho está en relación con el mantenimiento del decoro, pues se suponía que su consumo equivalía a cometer adulterio (Aul. Gell., *N.A.*, 10, 23), y que mediante este acto entraba en el cuerpo un principio de vida extraño, por lo que a juicio de E. Cantarella (1996, pp. 203-204), esta regla obedece a la necesidad de control de los hombres sobre las mujeres.

³⁶ En este sentido se pronuncia C. Meillasoux (2000, p. 124) para quien “*la actitud occidental respecto a las labores realizadas por mujeres se ve influenciada por la imagen cristiana de la fragilidad femenina. La asignación de duras tareas o de actividad militar para las mujeres se considera inapropiada o incompatible con la “naturaleza” de la misma, sin embargo, dicha idea es únicamente característica de las clases dominantes occidentales.*”

Solitaria y silenciosa como expresan Catón (*De agri.cult.*, CLII) o Columela (*De R.R.*, 12, 1), es decir, ser discretas y obedientes. En relación con el uso de la palabra, E. Cantarella (1997, pp. 19-22) analiza el ejemplo de la divinidad Tácita Muta que es condenada a guardar silencio arrancándole la lengua por usar la palabra de modo inoportuno, lo que expresa el hecho de que los romanos asumieran este uso como un defecto de las mujeres. De ahí que mantener el silencio no fuera solamente una virtud, sino un deber de todas ellas. En este sentido generalmente sólo se las representa relacionándose con mujeres de su unidad doméstica y otras cercanas, pero no en gran número. En realidad, esto les impide comunicar sus pensamientos con otros grupos de mujeres, y por consiguiente, crear vínculos y relaciones más allá de la unidad doméstica que escapen al hombre.

Por último las mujeres de las unidades domésticas campesinas deben ser ahorradoras como ensalza Ovidio (*Fastos*, 4, 692). Son ellas las encargadas de realizar toda una serie de actividades de mantenimiento que permiten disminuir los gastos (como zurcir la ropa, arreglar los enseres domésticos, etc.). Sin embargo, pese a que son ellas las que llevan la gestión del dinero, no lo hacen con respecto a su control, que lo ejercen los hombres.

En definitiva, como hemos visto los datos escritos nos apuntan a unas cualidades físicas y actitudes morales que deben cumplir las mujeres de estas unidades domésticas campesinas que difieren de las de la clase dirigente en algunos aspectos. Atrás quedan adjetivos como los de fragilidad o belleza, para resaltar el vigor físico y la buena salud. Su fin último radica en que puedan hacer frente a un gran número de actividades desde que se levantan hasta que se acuestan, sin tiempo libre para destinarlo al ocio.

4. EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LAS UNIDADES DOMÉSTICAS CAMPESINAS.

Vamos a partir del análisis de dos citas: La primera de finales del siglo III-principios del II a.C., se trata del autor latino de comedias Plauto (*Mer.*, 395): “*necesitamos una esclava [= mujer]*³⁷ *que sepa tejer, moler, hacer leña, que hile su ración, barra la casa, reciba sus palos, tenga a diario la comida a punto para toda la familia...*”. Si bien se refiere a una esclava, las actividades que

³⁷ La expresión entre corchetes es mía.

Actividades de producción de objetos	Plauto, <i>Mérr.</i> , 395	Catón, <i>De Agri Cultura</i>	Varrón, <i>De re rustica</i>	Ovidio, <i>Fastos</i>	Virgilio, <i>Geórgicas</i>	Columela, <i>Agricultura</i>
Cuidado de animales		x		x		x
Pastoreo			x			
Actividades agrícolas		x			x	x
Recolección de productos silvestres		x			x	x
Provisión de combustible	x		x	x	x	
Producción de objetos para actividades agrícolas		x				
Procesado de alimentos y su transformación	x	x			x	x
Producción de tejidos	x			x	x	x

Fig. 8. *Actividades de producción de objetos.*

realiza se pueden extrapolar a las de cualquier mujer de una unidad doméstica de la plebe, que no podía ser ayudada por el servicio doméstico del que no disponían.³⁸

Y Ovidio, poeta latino de la época del Principado, que en su obra *Fastos* (4, 692) señala: “...en esta llanura –dijo- una campesina (colona) ahorrativa tenía un pequeño huerto junto con su duro marido. El sacaba adelante la tierra... Ella ora barría la granja, sostenida con puntales, ora ponía huevos a las gallinas para que las empollasen sus alas. O bien recogía malvas verdes o setas blancas, o calentaba el humilde hogar con el grato fuego. Y sin embargo, ejercitaba sus brazos frecuentemente en el telar y se armaba contra las amenazas del frío”.

De la primera interesan destacar las acciones como tejer, moler, hacer leña, barrer, cocinar, y de la segunda además, ahorrar, cuidar animales, recolectar, hacer fuego para calentar la casa. De éstas se deduce que las mujeres de las unidades domésticas campesinas de época republicana y comienzos del Imperio tenían que saber hacer una gran variedad de activi-

³⁸ En este sentido, como hemos visto, se ha pronunciado C. Martínez (2002, p. 67).



Fig. 9. El yacimiento de Castellet de Bernabé según P. Guerin, 1999.

dades, tanto dentro como fuera de la vivienda³⁹, lo que vamos a comparar con el Alto Imperio. Dichas actividades se basan en una división del trabajo en razón del sexo, y tal y como hemos visto los autores clásicos las caracterizan como “naturales”.

³⁹ Estamos de acuerdo en no catalogar los trabajos realizados en el ámbito doméstico como privados frente a lo público, pues se trata de reminiscencias de la teoría social tradicional a juicio de S. Montón (2000, pp. 45-46), donde lo doméstico, “materializado físicamente en el espacio de la casa, como lugar donde las mujeres desarrollan sus actividades y experiencias más importantes... se ha hecho coincidir con el espacio privado, en clara oposición a la público, en el marco del modelo de análisis social “público/privado”. Aunque ambos espacios hayan recibido carácter de universalidad, la cualidad asignada a lo que ocurría en el espacio privado lo ha convertido en irrelevante para el estudio de la dinámica social, con lo que la mayoría de actividades asociadas a las mujeres han sido despreciadas”. Siguiendo a Murillo (*Ibidem*, p. 48) sobre la vida privada o privacidad, define la privacidad como “apropiación de sí mismo”, es decir, tener tiempo propio; por otro lado también puede ser interpretado como “privación de uno mismo”, es decir aquellas personas que están siempre atentas a los demás; esta última privacidad es la que domina el ámbito de las mujeres en lo doméstico, “debería existir una distinción entre el ser privado y el estar privado; las actividades domésticas no serían privadas sino que estarían privadas. Por ello, el modelo que asocia privada a doméstico resulta tan paradójico, ya que han sido las mujeres las que más se han visto privadas de

ÁREAS GEOGRÁFICAS Y YACIMIENTOS	TIPO DE RESTOS	ACTIVIDAD DE CAMPO
Campo de Dalías y Alpujarra: Villavieja, <i>Turamiana</i>	Muelas de mano	Prospección
Campo de Nijar y Bajo Andarax	Muelas de mano	Prospección
Pasillo de Fiñana: Pago de Escuchagranos II	Molinos rotatorios	Prospección
Alto y medio valle del Almanzora: Los Carrillos, Cjo. del Prado, El Rascador, Cjo. Onegar, Muela del Ajo-2, Aldeire-2	Molinos rotatorios	Prospección
Depresión de Vera: Cjo. Cadimar, Villaricos	Molinos rotatorios	Prospección Excavación

Fig. 10. Molinos rotatorios y muelas de mano documentados en el Sureste peninsular realizados con material del Cabo de Gata en el Sureste a partir de la bibliografía y los trabajos de campo.

Hemos dividido nuestro estudio en tres categorías siguiendo a T. Escoriza y E. Sanahuja (2002), si bien sabemos que existen otras propuestas en las que todas estas actividades quedan incluidas en una sola “actividades de mantenimiento”. Éstas se pueden ver en autoras como P. González Marcén, S. Montón Subías, M. Picazo Gurina o A. Hernando Gonzalo⁴⁰. Desde nuestra postura, sin embargo, estas actividades deben ser

una vida privada”. Por consiguiente, S. Montón propone (*Ibidem*, p. 52): “desligar lo que se concibe como esfera de las actividades domésticas del ámbito de lo privado en oposición a lo público... y plantear una apertura en la manera de concebir y estudiar el espacio (social y físico) propio de este dominio, de modo que no quede circunscrito a los límites de la casa”. En este sentido es donde aparece en su discurso “actividades de mantenimiento” que sustituye al de actividades domésticas o actividades propias del ámbito doméstico (por la relación que estos últimos tienen con el modelo de lo público y lo privado). Para esta autora (*Ibidem*, p. 53) “el usar esta expresión es para demostrar y defender la crucialidad de la creación cotidiana de la vida en las comunidades y el establecimiento de sus relaciones humanas. Por consiguiente, estas actividades de mantenimiento traspasan el umbral de la casa, aunque obviamente ésta configura un espacio físico importante en las actividades de mantenimiento, pero existen otras, como calles, fuentes, lavaderos públicos, termas, el campo... Así primero hay que identificar las actividades y donde se desarrollan, después podemos hablar de los espacios donde las mujeres han forjado sus experiencias y vida, su marco de relación con el resto de la comunidad, etc.”.

⁴⁰ Estas autoras (P. González Marcén *et alii*, 2005, pp. 1-2) afirman: “aquestes activitats de manteniment es podem definir com aquelles que possibiliten i assegurin la reproducció física i social dels grups humans des de la pràctica quotidiana i que tant la documentació històrica com etnogràfica vinculen directament a l'acció de les dones”. Sobre A. Hernando: 2005, pp. 115-133.



Fig. 11. Tienda de los dos macacos y el caracol (Ostia, Museo Arqueológico).

consideradas de producción por lo que tienen que ser incluidas dentro de las actividades productivas tradicionales, de donde el discurso patriarcal las sacó, tal y como hemos visto en los autores clásicos, catalogando estas actividades como tareas naturales y no como trabajo realizado por las mujeres.

4.1. Actividades de reproducción biológica o producción básica.

En cuanto a la reproducción biológica, la capacidad reproductora de las mujeres en sociedades patriarcales como la romana es lo que más se valoraba de ellas, tal y como ponen de manifiesto numerosos datos literarios (Plut. *M.* 228A-B (17); Plin., *Pan.* 22, 3; Cic., *Ad Quirit.* 2; Col., *De R.R.*, I, 8; II, 1; III, 8; III, 9; III, 10; X, 161-165, XII, pref.). De hecho cuando una mujer libre aborta incluso por causas naturales⁴¹ se considera que se devalúa (N. Borragán, 2000, pp. 20-21).

Sin embargo, deberíamos tener en cuenta que la fertilidad no es algo “natural” e igual en todas las formaciones sociales⁴², sino que es social y depende de numerosos factores, como los patrones de distribución de la comida, los intereses de natalidad, las costumbres sociales. De ahí que se puedan ver pautas de fecundidad diversas entre grupos sociales en la misma época. Por ejemplo, las esclavas tienen menos hijos e hijas que las mujeres

⁴¹ Plin., *Ep.* VIII, 10.

⁴² C. Rihuete Herrada (2002, p. 21); S. Narotzky (2004, pp. 227-228).

Actividades de producción de mantenimiento	Plauto, <i>Mor.</i> , 395	Catón, <i>De Agri Cultura</i>	Varrón, <i>De re rustica</i>	Ovidio, <i>Fastos</i>	Virgilio, <i>Georgicas</i>	Columela, <i>Agricultura</i>	Longo, <i>De finis y Cloe</i>
Conservación y/o almacenamiento de los productos alimenticios	x	x			x	x	x
Mantenimiento del material mueble		x				x	
Saneamiento de los espacios habitados y su acondicionamiento	x	x	x	x		x	
Atención y cuidado de personas						x	x
Mantenimiento de la vestimenta	x	x		x	x	x	x
Aplicación de remedios caseros		x				x	
Socialización de las niñas y niños							x

Fig. 12. *Actividades de producción de mantenimiento.*

libres, entre otras cuestiones porque las primeras no producen ciudadanos; de ahí que el aborto sea una práctica usual entre este grupo social dependiente, como ha puesto de manifiesto E. Cantarella (1996, p. 253). Incluso en última instancia en sociedades estatales como la romana la natalidad llega a ser “regulada” mediante leyes dictaminadas por las personas que detentan la toma de decisiones, es decir, los hombres de la clase dirigente. Esto se puede ver por ejemplo con las leyes de Augusto en pro de ésta, con medidas como liberar de la tutela a aquellas mujeres que tuviesen más de tres hijos (*Lex Iulia et Papia*); o el hacer no válido un contrato matrimonial por razones de esterilidad (Hermog., *Dig.*, 24, 1, 60; Gai., *Dig.*, 24, 1, 61), donde la mujer siempre era considerada la causante (S.B. Pomeroy, 1999, p. 180).

Por otro lado también hay que destacar que la reproducción biológica además supone que la tasa de mortalidad femenina en edad fértil sea muy elevada, tal y como ponen de manifiesto los estudios epigráficos y últimamente los análisis de los restos arqueológicos mediante técnicas procedentes de la antropología física.

4.2. Actividades de producción de objetos.

Para éste y el siguiente apartado se ha contado con el análisis de las fuentes literarias, intentado que estén representadas tanto obras de agronomía, como otras de carácter literario en las que se enmarcan en ambientes rústicos. Con estos documentos hemos elaborado las figuras 8 y 12. En ellas también hemos incluido la cita de Plauto, así como las obras de agrónomos republicanos como *De Agri Cultura* de Catón⁴³ y *De re rustica* de Varrón⁴⁴, pues estas obras nos permiten comparar las actividades de este momento, con las llevadas a cabo en época altoimperial. El tratado que hemos manejado principalmente para nuestro estudio es *De re rustica* de Columela. Este autor de época de Claudio, nacido en *Gades*, fue un apasionado de esta actividad, y en los doce libros de esta obra, sigue fiel a la ideología tradicional latina que liga las prácticas morales romanas al cultivo de la tierra.

También se ha incluido la cita del poeta Ovidio, al que ya hemos hecho alusión, y la obra *Geórgicas* del poeta Virgilio de principios del Alto Imperio. Ésta la dedica a los preceptos rústicos, donde se ve su interés por los campesinos, y plasma ciertas ideas tradicionales que vinculan a los campesinos con la fuerza de Roma. Por último se ha elegido la obra *Daphnis y Cloe* del autor griego Longo, nacido en la isla de Lesbos durante el siglo II d.C., donde expone la vida pastoril de dos adolescentes pertenecientes a unidades domésticas campesinas en un medio rústico, mediterráneo y aislado.

En cuanto a las actividades relacionadas con la producción de objetos, todas estas tareas productivas mencionadas en la figura 8 nos plantean que el ámbito de las mujeres supera el interior de la casa, puesto que también realiza actividades fuera, incluso relacionadas con el cultivo y el pastoreo. De todas ellas quisiera detenerme en primer lugar en la **producción de tejidos**, es decir, hilar y tejer, tanto lana, como otras fibras vegetales como el

⁴³ Catón (243-149 a.C.) en este tratado expone las directrices para manejar una finca ideal, es decir, una mediana propiedad. Se basa en una agricultura más científica y más productiva. Además presenta una colección de recetas (de cocina, médicas, etc.) que pueden ser beneficiosas para el dueño del *fundus* o *paterfamilias*.

⁴⁴ Varrón (116-27 a.C.) en su obra sigue a Catón, si bien también introduce documentación de su momento.

lino. Pese a que esta actividad es la más mencionada en los documentos escritos en relación con el trabajo de las mujeres, las evidencias arqueológicas en el Sureste peninsular no son tan significativas.

Si observamos la historiografía, que sigue a los autores clásicos⁴⁵, una de las actividades de las mujeres de época romana siempre ha sido el tejer, sin cuestionarse si se puede hacer extensivo a las mujeres de todas las clases sociales⁴⁶. Sin embargo, una hojeada al registro arqueológico nos permite hacer algunas observaciones ante la falta de pesas de telar en contextos romanos. Por ejemplo, este tipo de material sólo se documenta en 4 de los 326 yacimientos con niveles altoimperiales, aunque debemos tener en cuenta que en su mayoría la información procede de prospecciones. Sin embargo, llama la atención que en ninguna de las excavaciones más recientes se hallan documentado este tipo de objetos, como son las del Villar de Chirivel, Al-Fñ-59 o la Rbla. de los Terreros⁴⁷. Aunque también pudiera ser que no se hallan mencionado en sus respectivas publicaciones. Si este fuera el caso podemos creer que la escasez de menciones de estos materiales (pesas de telar) en las publicaciones se debe a la falta de interés por parte de la investigación, donde la visión androcéntrica ha hecho que el trabajo de las mujeres en sociedades como la romana no se haya tenido en cuenta, pues se ha considerado secundario o “natural”; mientras que sí se hace de cualquier evidencia de otro tipo de actividades consideradas masculinas como puede ser la minería.

Si por el contrario estamos ante una ausencia de evidencias de este tipo de material, lo que podemos inferir a partir de estos datos es un cambio en el sistema de producción de tejidos. Las fuentes nos informan de que

⁴⁵ Entre otros: Col, *De R.R.*, XII, 3; Juv., II, 69; *Dig.*, 33, 7, 12; Ov., *Her.* 1, 77; *Met.* 2, 411; 4, 34-36; 22; Liv., I, 57, 9; Varr., *Menip.* 191; Suet., *Aug.* 64, 2.

⁴⁶ En este sentido C. Martínez y M.D. Mirón (2000, p. 37) afirman que es “*muy probable que la mayor parte del vestido diario de quienes habitan en estas unidades fuese producido en telares domésticos, con el consiguiente ahorro en adquisición de telas. Se trata, por tanto, de una actividad económica importante. Pero, además del valor económico de esta actividad femenina, es precisamente el trabajo de la lana el que marca, mejor que ningún otro, el tiempo del trabajo femenino. No se trata de algo a lo que hay que dedicar un tiempo preciso, sino aquello que siempre hay que hacer. Cuando las demás faenas del campo o de la casa ya están realizadas, las mujeres no descansan; su descanso consiste en disponerse al telar. Así toda su vida cotidiana es un continuum laboral*”. En este mismo sentido se pronuncia posteriormente C. Martínez (2002, p. 83-84).

⁴⁷ Sobre el Villar de Chirivel: J. Martínez García *et alii*, 1985, 1986, 1994. Sobre Al-Fñ-59: A. Adroher *et alii*, 1992. Sobre la Rbla. de los Terreros: L. Cara y D. Ortiz, 1987.

la producción de tejidos siempre está realizada por mujeres (S.B. Pomeroy, 1999, pp. 221-223), y que en época romana ésta se puede realizar de dos formas: 1) particular en las unidades domésticas por parte de las mujeres y para el autoconsumo (como lo prueba además una inscripción de Torrecampo –Jaén, CIL II, 1699), o incluso para el mercado de carácter local, como nos muestra la mujer libre y humilde de la novela *Metamorfosis* de Apuleyo, que se pasa todo el día y la noche hilando para ganar un poco de dinero; 2) en *societates* cuya producción se destinaría al mercado. Dentro de estas manufacturas textiles, se elaboraron no sólo tejidos en materiales lujosos (seda), sino también otros como la lana. En relación con esto son frecuentes las menciones a los tejidos de lana hispanos en las fuentes literarias⁴⁸. Este último tipo de producción obviamente debió abaratar los costes de tejidos así como su adquisición.

Por otro lado, si analizamos otras evidencias arqueológicas de momentos precedentes, es bastante razonable suponer que las mujeres de algunas clases sociales inferiores no están en relación directa con la elaboración del tejido, incluso antes de la presencia romana. Un ejemplo puede ser el yacimiento ibérico del Castellet de Bernabé (edetano) (Fig. 9). Si bien una primera visión del material en este asentamiento nos permite documentar que las pesas de telar se localizan dispersas por todo el yacimiento; un análisis más detenido nos cambia el panorama. Éste nos deja inferir en concreto que en las estancias 1, 2, 5 y 9 pertenecientes a la denominada “casa noble” (parte izquierda superior), éstas aparecen muy concentradas, mientras que no es así en el resto del asentamiento, donde aparecen de forma más esporádica (P. Guérin, 1999, pp. 90-91; 92). Por lo cual podemos deducir que esta actividad es dominante en las mujeres que habitan la vivienda relacionada con la clase dirigente. A juicio de este mismo autor (*Ibidem*, p. 95) “*esto podría demostrar que si bien la actividad textil no era exclusiva de la aristocracia, fue la actividad dominante de sus mujeres, mientras que en los ámbitos de la gente común constituyó una actividad más, que había que compaginar con otras tareas de la producción*”.

Otra cuestión que nos podemos plantear a raíz de esto es la incidencia que en esta zona tuvieron los rebaños de ovejas en la economía. Lo que es

⁴⁸ Strab., III, 2, 6; Plin., *N.H.* 8, 73 y 191; Mart., 9, 61, 3-4; 9, 62; 12, 65, 98; 12, 92, 2; 12, 98, 2; Col., *De R.R.*, VII, 2, 4-6.

muy difícil de poder cuantificar. Por ahora podemos afirmar que la práctica de la ganadería se basaba en rebaños de ovicápridos que practicaban la trashumancia, aprovechando vías ganaderas que unirían las áreas bajas de los valles y llanuras con las zonas montañosas adyacentes, tal y como han expuesto L. Cara y J.M. Rodríguez (1987b, pp. 235-248), y donde las mujeres también debieron colaborar con su trabajo de **pastoreo** sobre todo en las áreas más cercanas a los yacimientos. De la figura 8 se deduce que ésta fue una de las actividades de las mujeres, lo que está reafirmado por las citas de los autores clásicos⁴⁹.

A partir de los hallazgos arqueológicos esporádicos⁵⁰ de las sierras de este territorio haría falta un estudio más detallado sobre estos aspectos, para tener una visión más completa de esta actividad donde parecen predominar los rebaños de cabras, y poder valorar de manera más aproximada su importancia, que no debió de ser poca en una zona de difícil orografía que dejaba bastantes tierras dedicadas al pasto por la imposibilidad de practicar el cultivo.

Por consiguiente, la escasez de pesas de telar y otros utensilios en el Sureste peninsular puede significar que las mujeres procedentes de estas unidades domésticas campesinas de época altoimperial no tuvieran entre sus trabajos principales el de tejer, por diversas razones: la gran cantidad de actividades que tienen que hacer a lo largo del día (las mujeres de la elite

⁴⁹ Sobre pastoras además: Plauto, *Mer.* 509; Varr., *De R.R.*, 2,10; Virg., *Ecl.*, 3, 85; Ov., *Met.* 6, 395; 14; *Fastos* 3, 443;

⁵⁰ Es, por ejemplo, en estas vías de la Sierra de Gádor donde han aparecido hallazgos esporádicos, que estos mismos autores (1987a, p. 84) han puesto en relación con la práctica de la ganadería. Se trata de restos de cerámica romana, alejados de cualquier contexto arqueológico, como son los de Balsa del Sabinar, Balsa de Barjalí, Camino de En medio y Llano de Beninar, y que vienen a mostrar la permanencia de ciertas vías de comunicación hasta época reciente. Estos hallazgos no son exclusivos de esta zona, sino que también aparecen en otras como la Serranía de Ronda, donde también son puestos en relación con dicha actividad (M. Carrilero y B. Nieto, 1994, pp. 51-73). Además han aparecido restos de animales domesticados en la necrópolis de Villaricos, desde época púnica hasta bien entrado el Alto Imperio, como son falanges o huesos de buey, cordeiro y cabra. Muchos de éstos aparecieron a modo de “tabas”, pero también son muestra indudable de su consumo por los grupos humanos (M.J. Almagro Gorbea, 1991, p. 121). Otros restos de fauna doméstica han aparecido en las excavaciones de *Abdera*, aunque todavía no está analizada, así como de caballo y cabra en las balsas de salazón de *Portus Magnus*, que han sido relacionados con una actividad conservera de estos alimentos mediante la técnica de la salazón (A. Suárez y J.L. García, 1988, p. 165).

cuentan con esclavas, ellas en principio no), la llegada a los mercados locales de tejidos asequibles, la mayor abundancia de rebaños de cabras sobre ovejas, etc. Pero además esto no significa que no realicen otras actividades productivas relacionadas con el tejido como la confección de vestimenta.

En cuanto al **procesado de alimentos**, vamos a detenernos en la molienda de cereal en molinos rotatorios manuales. Moler es otra de las actividades productivas relacionadas tradicionalmente con las mujeres. Además tenemos que tener en cuenta que los cereales constituyen una parte fundamental de la dieta alimenticia de estas comunidades; así por ejemplo se ha calculado que en el Mediterráneo oriental en época antigua supone entre el 53-55 % del aporte calórico de un adulto (C. Meyers, 2005, p. 27). Pero para que se libere la parte que tiene el valor nutritivo se debe procesar y preparar para el consumo. Para ello los molinos utilizados en el Sureste son rotatorios, de pequeño tamaño, de unos 30 cm. de diámetro, y de tradición autóctona, fabricados en andesitas de origen volcánico de las canteras del Cabo de Gata (Almería)⁵¹. El molino rotatorio está compuesto por dos piedras de sección circular con un orificio central, en el cual se insertaba un eje sobre el que se colocaba la piedra superior; para moverlo se usaba una manivela de madera fijada en la parte exterior de la piedra superior, y su uso suele estar vinculado a las mujeres. Éste se conoce también como “molino hispano” en las fuentes literarias (Cato, *De agri.cult.*, X, 4), y no tiene nada que ver con las grandes piedras de molinos de cereal similares en tamaño a las de prensa de aceite o molino pompeyano; estas últimas en las representaciones figurativas y en las escritas están siempre movidas por tracción animal o también por hombres, como se puede ver en la *Metamorfosis* de Apuleyo (IX, 12); se usaban comercialmente y no en las unidades domésticas.

La abundante presencia de molinos rotarios manuales en numerosos asentamientos del Sureste peninsular, como nos indica la figura 10, nos puede mostrar que ésta fue una de las actividades productivas de las mujeres. Los análisis efectuados sobre la producción de harina (*Ibidem*, p. 27) han demostrado que una unidad doméstica de seis miembros necesita unos

⁵¹ Estos molinos rotatorios ya se documentan en los niveles ibéricos de algunos yacimientos del Sureste peninsular (A. Adroher *et alii*, 2002, pp. 54-55).

tres kilogramos de harina para satisfacer el consumo diario de hidratos de carbono, que son proporcionados por los cereales en forma de pan, gachas, etc. Lo que supone un trabajo largo y diario relacionado con la supervivencia de la unidad doméstica en sociedades donde su dieta alimenticia está basada en los cereales, como sería la del Sureste peninsular. Éstos están presentes en los análisis que se han efectuado en algunos yacimientos de la zona. En este sentido hay que interpretar los datos procedentes de restos carpológicos de los asentamientos de *Baria* y Cabecico de Parra para época altoimperial ofrecidos por M. Menasanch (2003, p. 150), que han proporcionado evidencias del cultivo de la cebada (*Hordeum vulgare*) y el trigo (*Triticum aestivum*) en una proporción de 2:1, junto a la escanda (*Triticum dicocum*)⁵².

Por otro lado, hemos incluido aquí la actividad relacionada con la **recolección de productos silvestres**⁵³ como espárragos, hinojos, setas, bayas, bellotas, plantas aromáticas, medicinales, esparto⁵⁴, lino⁵⁵, etc. Se

⁵² Las fuentes literarias también mencionan la importancia de la cebada en los cultivos de otras zonas del Sureste peninsular, como *Carthago Nova* (Plin., *N.H.* XVIII, 80).

⁵³ Plin., *N.H.* 26, 8, 3; Juv., *Sat.* 11, 69.

⁵⁴ El esparto se ha desarrollado en el Sureste debido a las condiciones climatológicas de aridez y edafológicas de suelos subdesérticos, que han dado lugar a una vegetación caracterizada por especies que pueden sobrevivir en un medio cálido y seco, como es el caso de la planta que nos ocupa. Ésta exige unos suelos con elevado porcentaje de cal y sales, es decir, que sean suelos esteparios y salinos. Debemos tener en cuenta que su presencia en el Sureste peninsular no quiere decir que sea una vegetación natural de la zona, puesto que las condiciones anteriormente mencionadas en la Antigüedad no se dieron con la amplitud de hoy en día, sino que su extensión actual se debe en gran parte a la acción antrópica. Por lo tanto, el espartizal no se extendía como una formación herbácea continua durante época romana, sino que su desarrollo depende de la acción de los grupos humanos en determinados territorios, por lo que su extensión debió de estar en relación con la progresiva deforestación de algunas zonas del Sureste peninsular, provocada por la extensión de los cultivos y la minería, como es el caso de la Depresión de Vera. Según Plinio (*N.H.*, XIX, 26) este material fue utilizado en épocas históricas por los cartagineses, hacia 500 a.C., referencia que es interpretada por C. Alfaro Giner (1975, p. 193) como momento en la que empieza a tener mayor expansión comercial. Su explotación durante esta etapa está también probada en el Sureste, puesto que aparecen restos de esparto en yacimientos como la necrópolis de Boliche (ss. VII-VI a.C.), concretamente en las sepulturas 3 y 21 (M. Osuna y J. Remesal, 1981, pp. 379, 388).

Después de la conquista romana esta producción se obtiene principalmente en lo que se conoce con el nombre de *Campus spartarius* (Str., III, 4, 9; Plinio, *N.H.*, XIX, 30). Éste posiblemente se hallaba en la zona costera que actualmente comprenden las provincias de Alicante, Murcia y Almería. Aunque siguiendo a J. Vilá (1961-1962, pp. 837-838), también se internaba por el norte de Murcia hasta abarcar el Sureste de la actual provincia de

trata del aprovechamiento del monte, es decir, de los terrenos sin cultivar, que aproximadamente serían un 90 % como hemos visto en la reconstrucción paleoambiental. Su uso es fundamental en sociedades preindustriales como complemento a la dieta alimenticia, del vestido, la elaboración de remedios caseros para la curación de enfermedades, producción de utensilios como cuerdas, cestos, etc. Como hemos visto a partir de la reconstrucción paleoambiental, la cubierta vegetal sería muy distinta a la actual, por lo que este tipo de plantas, que aún hoy podemos encontrar, no debieron ser difíciles de tener localizadas y explotadas. De esta actividad las mujeres han sido en gran parte las encargadas según los datos escritos, como vemos a partir de la figura 8.

Por último, queremos llamar la atención sobre su representación como vendedoras. Es normal que cuando se presentan vendiendo en las imágenes lo hagan con aquellos productos que ellas mismas han cuidado o producido, como las gallinas, pavos, ocas, que como hemos visto en la figura 8 ellas mismas cuidan y producen. Ejemplos de esto pueden ser relieves como el de la tienda de los dos macacos y el caracol de Ostia (Fig. 11).

4.3. *Actividades de producción de mantenimiento*

En relación con las actividades de producción de mantenimiento de sujetos y objetos, hemos incluido, tal y como se puede ver en la figura 12, algunos de aquellos trabajos catalogados tradicionalmente como domésticos⁵⁶ y que se desarrollan principalmente dentro de las viviendas. En el caso

Albacete, formando una amplia extensión de unos 6.500 km², cuya fachada litoral comprendía el campo de Cartagena, así como las llanuras y vertientes costeras más meridionales (Mazarrón, Águilas, Vera, etc.) (P. Sillières, 1977, pp. 78-79). Por lo tanto, según esta reconstrucción parte del territorio de *Baria* estuvo comprendido en dicho *Campus*. De todas formas tanto si hasta dicha zona llegaba el denominado *Campus spartarius*, como si no, en el territorio de *Baria* existió esta planta y se debió de aprovechar para actividades como la minería y la pesca. De hecho, éste se empleaba en usos muy diversos como cuerdas, esteras, cestas, calzados, redes de pesca, ensamblaje de embarcaciones. Restos de objetos realizados en este material de época romana han aparecido junto a un fuego en la calle Álvarez de Castro 23 y 25 en Almería, y en Herrerías, de donde proceden cestos de este tejido que quizás estuvieron en relación con la práctica de la actividad minera.

⁵⁶ Con respecto al lino, las condiciones en las que se desarrolla son bastante distintas a las del esparto, pues éste se produce en zonas costeras y fluviales debido a que necesita bastante humedad y temperaturas suaves para su desarrollo, los suelos deben ser de un fácil dre-

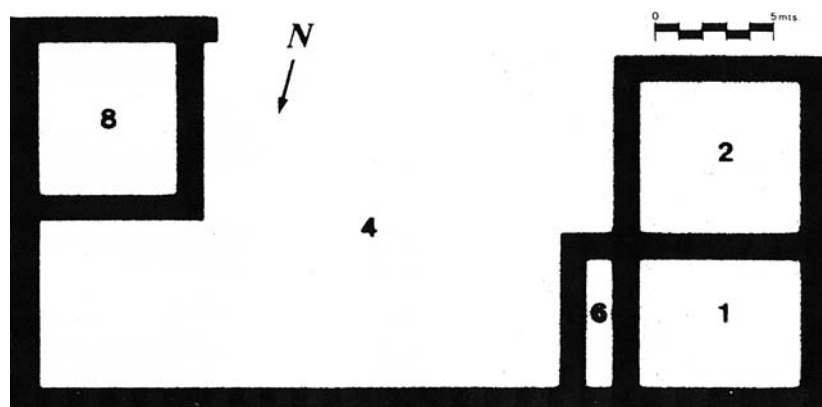


Fig. 13. Planta del yacimiento Al-Fñ-59 durante época altoimperial según A. Adroher et alii, 1992.

del Sureste peninsular el tipo de ésta vinculada a las unidades domésticas campesinas debió de estar compuesto por las más modestas dentro de los núcleos urbanos, así como las estructuras rurales de los pequeños asentamientos, que ya hemos mencionado. De éstas últimas sólo poseemos dos excavaciones, una en Fiñana en concreto la realizada en el yacimiento de Cjo. Cecilio (AL-Fñ-59) y otra en Mojácar en el yacimiento de la Rambla de los Terreros⁵⁷, si bien esta última presenta una posición costera y puede estar más relacionada por el material que aparece con actividades de pesca.

naje, fértiles y no muy arcillosos (C. Alfaro Giner, 1984, pp. 52-53). Esto nos puede apuntar hacia una mayor abundancia de caudales en los ríos, pues ya era muy utilizado en la Antigüedad, por su aprovechamiento textil. Así en la zona que estudiamos se han hallado cápsulas de esta planta en yacimientos calcolíticos como Almizaraque y Los Millares y argáricos como el Argar, Fuente Álamo y El Oficio, y en otros más recientes como Loma del Cumbre en Herrerías (ss. VII al IV a.C.) (*Ibidem*, pp. 52, 54; D. Rivera *et alii*, 1988, pp. 319, 322-323), por lo que su aprovechamiento también se puede apuntar para época romana.

⁵⁶ En general sobre administrar la casa, educar y criar a los hijos: Cic., *Fam.*, 16, 26, 2; Col., *De R.R.*, XII pr.; Plut., *Cat. Mai.*, 20; Tac., *Agric.* 4; Plin., *Ep.* 3, 3, 3.

⁵⁷ Con respecto a la Rambla de los Terreros (L. Cara y D. Ortiz, 1987), está muy destruido, las excavaciones han permitido documentar la existencia de dos dependencias contiguas. Sus materiales son de nuevo los de la zona, formando muros de mampostería y la techumbre estaría formada por *tegulae*. Presenta por lo tanto dos ámbitos: 1: de 8,4 por más de 5 m.; 2: de 8,4 de longitud, pero sólo se conservan unos 3 metros de ancho. Los materiales permiten datar el asentamiento entre el siglo I y principios del III d.C.

Por lo tanto, vamos a centrarnos en el primero de ellos por el carácter rural de su emplazamiento (Fig. 13). Éste fue excavado por un equipo encabezado por el Dr. A.M. Adroher (*et alii*, 1992) durante el otoño de 1991, y presenta dos fases de ocupación (alto y bajoimperial). Nos interesa la primera de ellas, asociada a TSH decorada y Clara A (finales s. I d.C. – II d.C.) con una extensión de 211,8 m². Los materiales que se utilizan son los de la zona, es decir, lajas de pizarra, micaesquistos y nódulos de cuarcita con cuya alternancia se construyen los muros. Presenta los siguientes ámbitos: 1) se trata de un ámbito muy mal definido por la práctica falta de los muros, si bien una supuesta prolongación de los muros constatados permite a sus investigadores definir una estancia de unos 17,6 m²., un simple *cubiculum*, sin que se pueda determinar su función específica (cocina o dormitorio); 2) se trata de un ámbito casi cuadrado de unos 18,48 m²; 4/5/6) forman un solo ámbito de 133,2 m², de los que hay que deducir 5,86 m² de la cisterna (ámbito 6); 8) un ámbito muy alterado por el arado, con una superficie de 13,6 m².

A esta fase le sucede una segunda con la consecuente remodelación del espacio, que se centra en una ampliación y posiblemente la construcción de un segundo piso o torreta. No se ha publicado la relación de estos espacios con posibles actividades durante la primera fase, aunque si pensamos que durante la segunda se pueden perpetuar las actividades que se realizan en cada uno podemos esbozar que: ámbito 4/6 forman parte de un atrio no porticado y el 5 de un *vestibulum* o acceso al interior. Los ámbitos 1, 2, y 8 son dependencias de pequeño tamaño (unos 16 m² de media), utilizadas como espacios de habitación tipo dormitorio, salón (*cubicula*, dormitorio o cocina), pero cuya funcionalidad no se ha podido determinar.

Su sistema constructivo, que también se aprecia en Rbla. de los Terreros, denota que se trata de asentamientos muy modestos, donde apenas hay diferenciación en los espacios (por ejemplo no se puede distinguir bien si estamos ante una cocina o un dormitorio)⁵⁸, e incluso aquí la mayor parte la ocupa un patio abierto de unos 133,2 m², es decir, más de la mitad

⁵⁸ En este mismo sentido se pronuncia C. Martínez (2005, p. 173).

de la construcción. Se trataría de un tipo de viviendas que aparecen en las fuentes mencionadas como *casae* (vocablo que por otra parte es el que se ha perpetuado en nuestra lengua, y no el de *domus*)⁵⁹.

El resto de los datos de este tipo de asentamientos procede de prospección, si bien por el material aparecido en superficie todos presentan unas características constantes: físicamente se caracterizan por un área de dispersión de materiales en superficie que oscila entre 250 y 1.000 m² (M. Carrilero y B. Nieto, 1994, 63), es decir, no superan la hectárea, y donde pueden encontrarse elementos de construcción como tégulas e ímbrices para la techumbre, ladrillos, además de cerámicas comunes, cerámicas finas (principalmente sigillatas), cerámicas de tradición indígena, muelas de molino, vidrio, etc. Por lo tanto, estamos ante estructuras de habitación estables de dimensiones reducidas que tienen una cierta perduración en el tiempo.⁶⁰

⁵⁹ P.A. Fernández Vega (1999, pp. 413-418) ha analizado este tipo de construcciones en el Imperio y cómo están relacionadas por los autores clásicos con zonas marginales (Vitr. 2, 1, 5; Val. Max. 2, 8, pr.; 4, 4, 11), si bien viviendas modestas y de baja calidad también se pueden encontrar en casi todas las zonas del Imperio (Mart. 9, 34; Ov., *Met.* 5, 448; Vitr. 2, 1, 7; Ap., *Met.* 9, 32).

⁶⁰ Los pequeños asentamientos rurales coinciden con distintas categorías dadas por autores en la Península Ibérica como “asentamientos rurales” de M. Castro y C. Choclán (1988, p. 130) y de B. Muñoz Tomás (1995, pp. 113-114); “asentamientos rurales de Tercer Orden” de J.R. Carrillo y R. Hidalgo (1990, p. 47); o las “unidades de explotación familiar” de M. Carrilero y B. Nieto (1994, p. 63). J.R. Carrillo y R. Hidalgo (1990, p. 47) ponen estos pequeños asentamientos en una relación de dependencia respecto a los que ellos denominan como “Asentamientos rurales de Primer y Segundo Orden”. Sin embargo, según la valoración de M. Castro y C. Choclán (1988, p. 130) y M. Carrilero y B. Nieto (1994, p. 63), están vinculados a la tenencia de pequeñas propiedades, explotadas por unidades familiares o campesinos en una economía de autoabastecimiento, que coexisten con las *villae* altoimperiales, pues generalmente no suelen rebasar el final del siglo II d.C. Por lo tanto, siguiendo a B. Muñoz Tomás (1995, p. 114) defendemos “la autonomía de estos asentamientos como centros de explotación”, aunque en algunas ocasiones dicha explotación no estaría relacionada con la tenencia o propiedad de la tierra, por lo que podrían estar explotadas por pequeños campesinos o colonos en régimen de arriendo. Así pues, junto a las familias campesinas poseedoras de una pequeña propiedad, también existieron, como ya hemos indicado en el texto, campesinos no propietarios durante el Alto Imperio, que cultivaban tierra ajena a cambio del pago de una renta que podía ser fija o variable, es decir, estamos ante la presencia de *coloni* (Col., *De R.R.*, I, 7, 6) siguiendo la definición de J. Kolendo (1991, p. 248). Por lo tanto, creemos que está legitimada la relación entre “pequeño asentamiento rural” y “pequeña explotación”.

Estos asentamientos estaban en relación con el cultivo de pequeñas explotaciones de aproximadamente unas 2 ha. si seguimos a J. Kolendo⁶¹. Si bien en principio resultan insuficientes para el mantenimiento de todos los miembros de una unidad doméstica (incluyendo el pago de impuestos), hay que tener en cuenta otros factores, como es el hecho de la existencia de tierras comunales en cada *civitas*, que serían explotadas de manera conjunta y complementarían las necesidades de estas unidades campesinas, y que sobre todo serían usadas para pastos⁶².

En relación directa con el procesado de **alimentos**, que ya hemos visto, está **su conservación y almacenamiento** (Fig. 12). Hay que tener en cuenta que la agricultura mediterránea es un proceso dividido en estaciones, donde existen períodos improductivos. Por ello es necesario llevar a cabo el almacenamiento, acondicionamiento y gestión del producto agrícola, para permitir que no se produzcan momentos de escasez a lo largo del año. Y los datos escritos nos plantean que este proceso está formado por distintas actividades siempre realizadas por completo por mujeres.⁶³

También queremos exponer unas ideas sobre otras de las actividades realizadas por mujeres como el **cuidado o la atención tanto de niños y niñas como de personas enfermas o ancianas**, incluso a través de las fuentes literarias se las ve atendiendo en los partos a sus vecinas, como lo

⁶¹ J. Kolendo (1991, pp. 235-238) ha llamado la atención sobre las dimensiones de estas pequeñas explotaciones al estudiar la figura del campesino durante época romana. Según él deberíamos tener en cuenta, al hacer un estudio, la extensión del lote de tierra necesario en una pequeña explotación para poder hacer frente a las necesidades de la familia campesina, que viviría principalmente en un nivel de autosuficiencia. Así resalta el hecho siguiente: “*un lote de tierra de cerca de dos hectáreas seguramente no podía bastar para alimentar a una familia campesina, incluso con un cultivo a mano muy intenso, vinculado con el uso de la azada. Es necesario recordar también que en el sistema de la rotación bienal se cultiva cada año sólo la mitad de la tierra*” (2 ha. son aproximadamente 8 *iugera*).

⁶² Por lo tanto, estos “pequeños asentamientos rurales” nos ponen en relación con un sistema de explotación llevado a cabo por la unidad doméstica campesina o el campesino y cuya producción agrícola estaba caracterizada por el policultivo y destinada al autoconsumo (Virg., *Georg.*, II, 500-502; IV, 116-146), por lo que generalmente vive de espaldas a la economía monetaria (M. Corbier, 1981, pp. 441-443; V.I. Kuziscin, 1986, pp. 229-238; J. Kolendo, 1991, p. 247; D. Vera, 1995b, p. 341). Un acercamiento a este modo de vida en relación con el Sureste peninsular se puede ver en M.J. López Medina (2000 y 2004).

⁶³ En este sentido también se ha pronunciado C. Martínez y M.D. Mirón (2000, p. 35) y C. Martínez (2002, pp. 82-83).

demuestra la cita de Apuleyo⁶⁴. Además éstas pasan junto a sus hijos e hijas los primeros años de sus vidas, por ejemplo amamantándolos, lo que se prolongaba más allá del primer año de vida, pues se sabe que en sociedades preindustriales el destete se produce hacia los 2 ó 3 años de vida (C. Rihuete, 2002, p. 36-37)⁶⁵. En general este periodo ligado tan estrechamente a la madre se mantiene hasta los 7 años⁶⁶. Es en estos momentos cuando se forma su personalidad y su carácter, y cuando se transmiten los valores de la sociedad, es decir, cuando se produce la **socialización de los niños y las niñas** en cuanto a futuros hombres y mujeres.

Por lo tanto, es básica la actuación de las mujeres para que se reproduzcan las formaciones sociales, pues como hemos visto en ellas descansa la educación de las niñas y niños durante los primeros años. Es en estos momentos cuando se sientan las bases para continuar la división del trabajo según el sexo y el rol que cada individuo debe desempeñar en una sociedad patriarcal como la romana.

Por último, quisiera llamar la atención sobre un punto: a todas las actividades que hemos visto que desarrollan las mujeres hay que sumar el tiempo que se dedica a pensar cómo debe ser la planificación de las tareas, puesto que este proceso no es algo mecánico, sino que requiere tiempo y esfuerzo. Un tiempo y un esfuerzo que no se cuenta nunca.

Como conclusión de este apartado, sin tener en cuenta la reproducción biológica, hemos visto que las mujeres participan tanto en actividades de producción de objetos como de producción de mantenimiento de sujetos y objetos. En este sentido su formación es al menos tan amplia como la de los hombres, pues incluso realizan actividades del trabajo agrícola. Con

⁶⁴ De manera profesional también vemos como las mujeres se pueden dedicar al cuidado de los niños y niñas de la elite como nodrizas. Existe una larga lista de fuentes: Plin., *Ep.* V, 16, 3; Plut., *M.* 3F; 9^a; 36D; 69B-C; 640F; 658E-F; 672 F; Luc., *Sol.* 4; *M. cond.* 36; *Anach.* 20; Fronto, *Ad Anton. Imper.* II, 6, 2; Cic., *Tusc.* 3, 2; Tac. *Dial.*, 29; Liv., III, 44, 7; Suet., *Dom.*, 17; Juv. 6, 354; Mart., 11, 78, 7; Ap., *Met.*, 8, 10.

⁶⁵ El uso de nodrizas era una práctica realizada sólo entre la elite por lo que la mayor parte de las mujeres amamantaban a sus hijos e hijas. Además esta última práctica por parte de la madre tuvo siempre grandes defensores, incluso al referirse a unidades domésticas ricas: Aul. Gell., *N.A.*, 21, 1 (se refiere a familia rica) “*No dudo –dice Favorino [filósofo]– que la madre tendrá intención de amamantar al niño con su propia leche...Permitame, señora –respondió el filósofo–, que sea ella la madre íntegra y total de su hijo. Es una maternidad imperfecta y disminuida el parir al hijo, y apartarlo en seguida de sí...*”.

⁶⁶ Cic., *Brut.*, 210-211; *De Or.* 3, 45; Plin., *Ep.* 4, 19, 7; Quintil. 1, 1, 4-7.



Fig. 14. *Imagen femenina de Pompeya. (Nápoles, MAN).*

ellos comparten procesos como el de la siega o la recolección de la aceituna. Además se tienen que hacer cargo de todas ellas cuando por cualquier razón el hombre falta.

Por otro lado, son las mujeres las encargadas de todas las actividades relacionadas con la producción de mantenimiento, catalogadas tradicionalmente como tareas “domésticas” (cocinar, cuidado de niños y niñas, ancianos y ancianas, coser, tejer), que por “naturaleza” les han hecho corresponder mediante el discurso patriarcal, como ya hemos puesto de relieve más arriba. Mientras los hombres nunca intervienen en estas tareas o si lo hacen se trata de casos excepcionales. Éstas constituyen un gran número de actividades que hay que realizar a diario; mientras que en estas mismas fuentes escritas los hombres si bien realizan también numerosas actividades, son las propias del ciclo agrícola, por lo que generalmente a lo largo del año unas se suceden a otras, y no son continuamente repetitivas. En este senti-

do, por los análisis realizados por ahora, no encontramos momentos de tiempo libre en las mujeres de las unidades domésticas campesinas, y además su tiempo diario está dividido en un mayor número de actividades para las que se necesitan estar formadas desde pequeñas, mediante conocimientos transmitidos de mujer a mujer. De ahí que incluso en condiciones favorables para obtener una “educación” a éstas se las tenga que apartar de a una edad más temprana. Las mujeres, en general, sólo deben saber lo básico para la administración de sus casas, como algo de cuentas –por eso aparecen representadas con tablillas de cera y no pergaminos como podemos ver a través de la pintura (Fig. 14)–. Además, ciertas tareas que no requieren ningún tipo de aprendizaje, como recoger agua o leña, y que por lo tanto pueden ser realizadas por personas de ambos sexos, sin embargo, están llevadas a cabo principalmente por mujeres, por lo que también están afectadas por la división del trabajo en función del sexo⁶⁷.

5. DOMINACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN LAS UNIDADES DOMÉSTICAS CAMPESINAS

Ya hemos analizado la composición de la unidad doméstica campesina durante el Alto Imperio y el trabajo que en ellas realizaron las mujeres. En este último epígrafe de manera breve vamos a tratar de situarlas dentro de la formación social romana altoimperial, fundamentalmente en su relación con los otros miembros de la unidad doméstica, especialmente con su pareja, considerado como *paterfamilias*, sin perder de vista que estamos antes una sociedad patriarcal formada por distintas clases sociales.

Empezaremos por su relación dentro de la unidad doméstica. En el mundo romano cada unidad doméstica está sometida al poder del *paterfamilias*⁶⁸, poder que en el caso de los ciudadanos, ya sean latinos o romanos, está reconocido incluso desde el punto de vista jurídico⁶⁹. Este poder del

⁶⁷ En las sociedades africanas ocurre lo mismo, porque se consideran tareas humillantes para los hombres (C. Meillasoux, 2000).

⁶⁸ Sobre los esclavos (*dominica potestas*) y sobre los hijos (*patria potestas*).

⁶⁹ Sobre el poder del *paterfamilias*: Gai, *Inst.*, 1, 111; 1, 108; Cíc, *Top.*, 14. Ulpiano (*Dig.*, 50, 192, 2) afirma: “Padre de familia llamamos a quien tiene el dominio en la casa, y se le da este nombre con toda propiedad, aunque no tuviera hijo alguno, porque con tal nombre no designamos sólo su persona, sino también su derecho”.

hombre se hace incluso extensible a otras relaciones de parejas no ciudadanas, por ejemplo a las parejas de esclavas y esclavos o de libertos y libertas. En este sentido podemos interpretar la frase de Catón (*De agri.cult.*, CLII) “*haz que te tema*”, cuando se refiere a la relación entre el *villicus* y la *villica*, ya sean esclavo y esclava o liberto y liberta.

Por consiguiente, por ley al hombre se le reconoce todo poder doméstico⁷⁰, el *paterfamilias* siempre tiene la *patria potestas*, es decir una *potestas*, aunque no se ejerza⁷¹. En este sentido dicho poder no se limita a la protección de sus hijos e hijas, sino a la de sus propios intereses, por lo que tiene derechos rigurosos y absolutos sobre las personas que están bajo su potestad, y sobre todos los bienes, mientras que no sucedía en el caso de la madre o *materfamilias*⁷².

La institución que permite este proceso, es decir, el control del hombre sobre la mujer en Roma es el matrimonio. Mediante éste, la mujer pasa del dominio paterno al del esposo mediante el abandono de la casa paterna y su instalación en la del *paterfamilias*⁷³, cuando el matrimonio se realiza con *manus*⁷⁴. En el Alto Imperio se hace más frecuente el matrimonio sin *manus*, lo que implicaba que el *paterfamilias* seguía siendo su padre o el tutor en quién él hubiera delegado, por lo que el marido en ocasiones no tenía autoridad sobre su esposa. Esto a juicio de S.B. Pomeroy (1999, p. 177) conllevaba una mayor libertad para las mujeres. Sin embargo, hay que tener en cuenta que éstas seguían estando sometidas a la vigilancia de su esposo por residir en casa y a la tutela del *paterfamilias*. Además, de una forma u otra, las mujeres son dadas en matrimonio sin prácticamente nada que decir. Se trata de un peón en función de los intereses sociales⁷⁵. Su función básica, como ya hemos analizado, es la de la reproducción biológica⁷⁶, pues

⁷⁰ Cic., *Dom.*, 109.

⁷¹ Cic., *Dom.*, 26; Aul. Gell., *N.A.*, 5, 16; Ulp., *Dig.*, 5, 16, 195, 2.

⁷² Así pues, pese a que las mujeres puedan tener propiedades, siempre tienen un tutor: el padre, cuando es hija; el marido, cuando es esposa; su máximo pariente varón, cuando no tiene padre, ni está casada. Sobre la falta de *potestas* en la *materfamilias* ver: Y. Thomas (2000).

⁷³ *Dig.*, 23, 2, 5.

⁷⁴ Sobre el matrimonio bajo el régimen de la *manus*: Y. Thomas (2000, pp. 153-156).

⁷⁵ Ap., *Met.* X, 23. Esta situación se ve sobre todo en las mujeres de la elite y sus matrimonios que se realizan por los padres en función de intereses económicos, sociales y políticos.

⁷⁶ Sobre el papel del matrimonio en la reproducción biológica: Cic., *Ad Quirít.* 2; Modest., *Dig.*, 23, 2, 1; Iust., *Inst.* 1, 9, 1.

incluso se puede disolver por esterilidad⁷⁷, que siempre se suponía causada por la mujer.

Dicho poder se afirma mediante una serie de relaciones que conllevan el control masculino como:

- Relaciones de explotación: mediante éstas por ejemplo se produce la apropiación del trabajo de las mujeres, que pasa a ser considerado como un trabajo gratuito. Unos se benefician con lo que producen en este caso otras. Ya hemos analizado como las mujeres tienen que realizar múltiples actividades a lo largo del día, sin dejarles tiempo libre. En contraposición con el “ritmo masculino”, que tal y como han analizado entre otras autoras C. Martínez y M.D. Mirón (2000, p. 37; C. Martínez, 2002, pp. 70-71), está marcado por la alternancia del esfuerzo y el descanso. Además, este trabajo podemos deducir que estuvo infravalorado, pues incluso no se considera como tal, sino algo “natural” en ellas (Col., *De R.R.*, XII, pref.)⁷⁸ y en todo

⁷⁷ Hermog., *Dig.*, 24, 1, 60, 1; Gai., *Dig.*, 24, 1, 61.

⁷⁸ El proceso por el cual la división del trabajo según el sexo se convierte en algo “natural” podemos verlo en P. Bourdieu (2000, pp. 20-39). Para él: “*las diferencias de la naturaleza se “naturalizan” inscribiéndolas en un sistema de diferencias, todas ellas igualmente naturales, por lo menos en apariencia; (...) así pues la división entre los sexos parece estar “en el orden de las cosas”, como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable (...) se trata de una “actitud natural” (...), pero olvidando las condiciones sociales de posibilidad (...) la división socialmente construida entre los sexos, como naturales, evidentemente, y contiene por ello una total afirmación de legitimidad. Esta diferencia reviste la apariencia de una ley natural (...) las formalidades del orden físico y del orden social imponen e inculcan las disposiciones al excluir a las mujeres de las tareas más nobles (manejar el arado, p.e.), asignándoles unas tareas inferiores, enseñándoles cómo comportarse con su cuerpo (cabizbajas, los brazos cruzados sobre el pecho), atribuyéndoles unas tareas penosas, bajas y mezquinas (transportan el estiércol, y en la recolección de la aceituna, son las que junto con los niños, las recogen, mientras el hombre maneja la vara) y, más generalmente, aprovechándose, en el sentido de los presupuestos fundamentales, de las diferencias biológicas, que así parecen estar en la base de las diferencias sociales.*”

En este mismo sentido podemos ver el análisis de S. Narotzky (2004, p. 52-53) para quien: “*en las sociedades la división social del trabajo está legitimada y reforzada mediante constructos ideológicos y culturales (...) generalmente en criterios de género y edad (...) la legitimación muchas veces se apoya en la naturalización de tareas específicas (p.ej.: ya que las mujeres dan a luz y amamantan, “por naturaleza” están destinadas a limpiar, cocinar, cuidar de los niños y adultos mayores, etc.*”. Así pues, debemos analizar el proceso de naturalización como un producto social. “*En este sentido el uso de criterios genéricos para construir las divisiones del trabajo es siempre una creación social, y no natural (...). Expresión de las fuerzas sociales y políticas (...) Estos constructos ideológicos pueden tomarse dominantes y arraigar en una sociedad, hasta el punto de ser aceptados como “naturales” por quienes se ven afectados por ellos.*” Por consiguiente, para esta autora (p. 55): “*las formas de controlar los medios de producción –ya sea tierra, trabajo, instrumentos, conocimiento o cualificación– constituyen factores importantes para definir la posición de individuos o grupos en la “división*

caso una “ayuda” al realizado por los hombres (Col., *De R.R.*, XII, I)⁷⁹. Además, todo tiene que estar supervisado o controlado por el hombre, el *paterfamilias*⁸⁰. En este mismo sentido podemos interpretar la escasa representación figurativa de las mujeres en escenas de trabajo, al ser considerado como algo natural se oculta de su representación o mejor dicho, se oculta su representación, lo que está en relación directa con el pensamiento dominante patriarcal que se expone en las obras literarias, y que ya hemos analizado

• Relaciones de dominación: donde unas y unos están sometidos a la voluntad de otros, aceptando sus imposiciones. De ahí que se ensalcen cualidades o virtudes como el silencio o la soledad. Por otro lado, la falta de tiempo libre y por lo tanto de ocio en la mayor parte de las mujeres en sociedades patriarcales como la romana, les impide la reflexión sobre su situación, y provoca su aislamiento en el hogar. Así pues, su principal contacto es con otras mujeres a las que están unidas por lazos de parentesco, lo que les impide comunicar sus pensamientos con otros grupos de mujeres. De esta forma el control por parte de los hombres es más fácil. Estas relaciones plantean la existencia de situaciones de maltrato psicológico, como podemos ver en la cita de Catón (*De agri.cult.*, CLII), donde le dice al *vilicus* con respecto a la *vilica* “*Haz que te tema*”.

Otro control sobre el cuerpo femenino ligado a las relaciones de dominación lo podemos ver en la valoración de la virginidad de las mujeres anterior al matrimonio. Así pues, el discurso patriarcal intenta reducir a éstas al papel de maternidad y las controla a través del tabú de la virginidad⁸¹.

del trabajo” y para determinar las mayores o menores limitaciones de su contribución efectiva de esfuerzo laboral en el proceso de producción(...). Estas divisiones del trabajo también tenderán a sustentarse en los discursos ideológicos de aquellos que detentan posiciones de poder”.

⁷⁹ En este sentido se pronuncia C. Martínez (2002, p. 77): “*En cualquiera de los casos, el tiempo empleado por las mujeres en torno a la actividad productiva no es considerado tiempo de trabajo, sino aquellas funciones ligadas a la naturaleza de las mujeres, por eso, como más arriba vimos, el trabajo de las mujeres era considerado como “ayuda” al realizado por los hombres*”.

⁸⁰ Para Ch. Delpy las relaciones de parentesco son relaciones de explotación, como se ve en relación con el *paterfamilias* en época romana (en M.M. Rivera Garretas, 2003, pp. 104-105).

⁸¹ Este tabú lo han puesto de relieve en el proyecto “Procesos de afirmación y de construcción de los mitos sobre el cuerpo femenino: continuidad y ruptura de los modelos patriarcales del mundo antiguo y contemporáneo”, dirigido por M.S. Suárez Lafuente (1997-2000) en la Universidad de Oviedo.

• Relaciones de poder: donde unos se imponen a otras y otros, contra la voluntad de estos últimos, y que conllevan situaciones de violencia física, y que hemos visto en la cita de Plauto (*Mer.*, 395) al exponer que la esclava “*reciba sus palos*”. Otro ejemplo puede ser el caso del adulterio, que implica un control total sobre el cuerpo de las mujeres, pues incluso se legisló en tiempos de Augusto y se declaró el adulterio como un delito sólo para las mujeres, en el que el esposo estaba obligado a divorciarse y él (o en quien delegara) llevarla a juicio⁸².

Así pues, la lógica patriarcal convierte la mutua dependencia de la reproducción biológica en subordinación, donde el hijo o la hija no es el resultado del encuentro con la mujer, sino el resultado de un acto de dominio sobre ella, y la oportunidad de extender su dominio sobre un tercero o tercera (M.J. Izquierdo, 1998, p. 175). En este sentido en época romana al nacer se produce por parte del padre la apropiación del hijo o la hija, mediante la transmisión de la línea familiar por vía masculina, tal y como se ve en el sistema onomástico romano. Con respecto al nombre, mediante la celebración de la *lustratio* (a los ocho o nueve días del nacimiento), se le imponía el *praenomen* a los niños, no a las niñas⁸³, lo que suponía también la inclusión de éstos en la esfera religiosa (C. González Wagner *et alii*, 1993, p. 65).

Este proceso también se ve en el hecho de que el padre en el mundo romano es el que dispone de la vida de los hijos e hijas. Es decir, para que se reconozcan como tales el padre debe alzarlos en brazos al nacer como señal de aceptación. Esto supone dos posibilidades que sean o no reconocidos como descendientes. Por consiguiente, los hijos e hijas una vez nacidos dependen del padre que es el que trasmite la descendencia. No obstante a pesar de que las mujeres no disfrutaban de una filiación matrilineal legal, eran valoradas como hemos visto como madres, y se las honra por ello.

Todas estas manifestaciones evidencian una sociedad con enormes desigualdades en razón del sexo que pueden incluso verse expresadas en la dieta alimenticia y ante la muerte. Por ejemplo, ya hemos visto como el

⁸² *Dig.*, 48. 5. 1-4. Esta situación la analizan: E. Cantarella (1996, pp. 211-212) y S.B. Pomeroy (1999, pp. 181-182).

⁸³ Sobre el debate del *praenomen* en las mujeres ver E. Cantarella (1996, pp. 213-216, 240-242; 1997, pp. 65-72)

NOMBRE	SEXO	EDAD	DATACIÓN	REF.	CIVITAS
<i>Iunia Salomonula</i>	Mujer	1 año 4 meses y 1 día	s. III	IRAL 5	<i>Abdera</i>
<i>Marcia Stratonice</i>	Mujer	30 años	s. II	IRAL 12	<i>Abdera</i>
<i>Martial</i>	Hombre	22 años	s. I-II	IRAL 13	<i>Abdera</i>
<i>Potita</i>	Mujer	21 años	s. I-II	IRAL 13	<i>Abdera</i>
<i>Maurus</i>	Hombre	15 años	s. II-III	IRAL 14	<i>Abdera</i>
<i>Politice</i>	Mujer	50 años	s. I-II	IRAL 16	<i>Abdera</i>
<i>Crysidea</i>	Mujer	5 años	s. I-II	IRAL 16	<i>Abdera</i>
<i>Pusinica</i>	Mujer	5 años	s. I-II	IRAL 16	<i>Abdera</i>
<i>Publicia Tertiola</i>	Mujer	53 años	s. I-II	IRAL 17	<i>Abdera</i>
<i>Quieta</i>	Mujer	30 años	s. II	IRAL 18	<i>Abdera</i>
<i>Acte</i>	Mujer	25 años	s. II	IRAL 19	<i>Abdera</i>
¿?	Indefinido	60 años	s. I	IRAL 24	<i>Abdera</i>
<i>Calpurnia Germana</i>	Mujer	30 años	s. I-II	IRAL 47	<i>Murgi</i>
<i>Carchedonia</i>	Mujer	24 años	s. I-II	Dubois, 1901, n° 28	<i>Murgi</i>
<i>Aurelius Iulius</i>	Hombre	40 años	-	IRAL 27	<i>Alba</i>
<i>Publius Valerius Priscus</i>	Hombre	65 años	s. II	CIL VI, 3654	<i>Urci</i>
<i>Marcus Cornelius Laetinus</i>	Hombre	27 años	s. II	IRAL 32	<i>Baria</i>
<i>Aemilia Creusis</i>	Mujer	50 años	s. I-II	IRAL 33	<i>Baria</i>
<i>Arescusa</i>	Mujer	26 años	s. I-II	IRAL 56	<i>Baria</i>
<i>Faustus</i>	Hombre	20 años	s. I-II	IRAL 57	<i>Baria</i>
<i>Lucius Cornelius Clarinus</i>	Hombre	20 años	s. I-II	IRAL 61	<i>Baria</i>
<i>Sempronius Fabianus</i>	Hombre	81 años	s. II	IRAL 62	<i>Tagili</i>
<i>Fabius</i>	Hombre	60 años	s. I-II	Resina, 1994, VI.1	<i>Tagili</i>

Fig. 15. La muerte en el Sureste peninsular a través de las inscripciones.

vino no podía ser consumido por las mujeres salvo mezclado con otras sustancias como agua o miel. En otro orden de cosas, también la niña recibe menos alimento en las sociedades antiguas por lo que pueden contraer más enfermedades infecciosas y su mortalidad es mayor⁸⁴. También el

⁸⁴ Se ha analizado en el mundo griego por W.K. Lacey en su obra *The Family in Classical Greece* en C. González Wagner *et alii* (1993, p. 64, 66).

infanticidio⁸⁵ afecta más a las niñas que a los niños, como han puesto de relieve C. González Wagner *et alii* (1993). Por otro lado cuando es la mujer la que decide sobre el aborto o el infanticidio se la castiga (y no al hombre), porque ella no tiene la potestad de decidir, sino que el hombre a través de la *patria potestas*, como hemos visto. Por lo que si es un acto consciente de ella, esto supone que ha privado al padre de su derecho legítimo a decidir sobre la vida de sus descendientes⁸⁶.

Con respecto a la muerte en el Sureste, sólo podemos contar con los datos procedentes de los epígrafes, con los que hemos elaborado la figura 15. En ésta no se han tenido en cuenta las diferencias sociales, pues la mortalidad es casi igual en todas las clases sociales por ejemplo en el caso de las mujeres. Antes de pasar a examinarlos debemos tener en cuenta que no todos los individuos han podido dejar constancia de su muerte. Por otro lado, esta muestra es muy escasa, por lo que los resultados son muy generales, si bien suelen ser bastante consecuentes con las líneas básicas de sociedades preindustriales:

– La esperanza media de vida en el Sureste peninsular sería de aproximadamente 33 años, ligeramente superior a los datos generales del Imperio, donde se ha calculado entre 20-30 años (A. Rousselle, 2000, p. 340).

– La mortalidad infantil se produce a edades muy tempranas (entre los 1 y 5 años las tres niñas, mientras que el niño documentado lo hace a los 15 años), como sucede en el Imperio donde la mortalidad infantil era muy elevada (*Ibidem*, pp. 340, 343).

– En general las mujeres mueren entre los 20 y 30 años (de las 10 mujeres documentadas 7 lo hacen a estas edades). Uno de sus mayores riesgos de muerte en este caso fueron los partos, que afectaba por igual a todas las clases sociales en Roma (*Ibidem*, pp. 340-341).

– A partir de las inscripciones la media de vida para las mujeres del Sureste peninsular está en 34 años, lo que coincide con los datos estimados

⁸⁵ Con respecto a la exposición y el infanticidio en general: Sen., *De Ira* I, 15.2. Incluso ha sido tema principal de alguna de las obras literarias analizadas, como la de Longo, *Dafnis y Cloe*. Sobre su incidencia mayor en niñas ver: E. Cantarella (1996, pp. 235-236).

⁸⁶ En este sentido se pronuncian: C. González Wagner *et alii* (1993, p. 65) y E. Cantarella (1996, pp. 252-254).

en la Roma Clásica⁸⁷ (también de 34 años); mientras que para los hombres es superior, en el Sureste es de 42 años frente a los 46 del Imperio.

Las personas muertas a una mayor edad pertenecen a la clase dirigente a juzgar por sus *nomina* y la factura de las inscripciones, lo que puede estar en consonancia con una mejor alimentación y un acceso más fácil a los cuidados médicos.

En relación con esto, sólo el análisis de los enterramientos mediante técnicas que proceden de la antropología física nos pueden ayudar a obtener datos más concretos y fiables sobre la estructura demográfica de la población enterrada, la incidencia de las patologías y la composición de la dieta. Todas estas técnicas, que empiezan a introducirse en las investigaciones prehistóricas, no se suelen aplicar a yacimientos de época romana.

Por consiguiente, en resumen hemos visto que las condiciones patriarcales de la relación de pareja comportan el abuso del poder, y el uso pervertido de la ley. Se trata de un modelo donde priman las relaciones de dominación, que se ejercen primero en el seno de las unidades domésticas, pero que son el anticipo de las relaciones sociales⁸⁸. De ahí que en la sociedad romana, lo mismo que en otras sociedades patriarcales, la perpetuación de la relación de dominación sobre las mujeres no residió únicamente en el seno de la unidad doméstica, sino en instancias como el Estado a través de instituciones como la educación, el matrimonio, etc. En este sentido se pueden analizar multitud de aspectos⁸⁹ como:

– La política matrimonial a la que ya hemos hecho alusión.

– La política de natalidad: en este sentido desde el Estado se promulgan una serie de leyes que van a favor de la natalidad, por ejemplo a los célibes se les limitaba los derechos como se ve en la cita de Valerio Máximo (2, 9, 1): “*La naturaleza, lo mismo que ha querido que vosotros nacierais, os ha dado la ley de engendrar hijos; al alimentaros vuestros padres os impusieron la obligación (si tuvierais vergüenza) de criarles robustos nietos. Y a todo esto hay que añadir que incluso la fortuna os ha dado una prolongada ocasión de cumplir este cometido; y habéis deja-*

⁸⁷ Datos para la Roma Clásica a partir de: N. Spivey y M. Squire, 2005, p. 10.

⁸⁸ Este proceso en sociedades patriarcales ha sido analizado por M.J. Izquierdo (1998, pp. 175-176, 222-223).

⁸⁹ Sobre las diferencias entre hombres y mujeres en la legislación un estudio detallado es el de Y. Thomas (2000).

do pasar los años, carentes de nombre de esposos y de padres. Id, pues, y paga la contribución impuesta, útil para una descendencia numerosa". Para obligarles a casarse y tener hijos se les recargaban los impuestos a los solteros, por lo que así contribuían al Estado de otra forma y se les privaba de ciertos beneficios como se ve en las *leges Iulia de maritandis ordinibus* y *Papia Poppaea* de Augusto (del año 9 a.C.) (J. Guillén, 1988, p. 178). Sin embargo las mismas leyes concedían privilegios a los casados con tres hijos en Roma, o con cuatro en Italia, o con cinco en las provincias. De la misma forma hemos visto, en el apartado dedicado a la reproducción, que estas leyes otorgaban beneficios a las madres ingenuas de tres hijos y a las libertas de cuatro como premio a su fecundidad.

– Otorgarles derechos a las mujeres como poder ser propietarias. En este sentido las fuentes nos mencionan algunas campesinas propietarias⁹⁰. Pero debemos tener en cuenta que una mujer hasta finales del s. III tenía la obligación de contar con un tutor para realizar transacciones importantes, como vender tierras, hacer testamento, etc. Si bien la política de natalidad anteriormente mencionada, hizo que pudiera haber excepciones, pues mediante la legislación augustea no se necesitaban tutores en los casos de las mujeres que hubieran tenido los tres hijos o las libertas madres de cuatro.⁹¹

– El sistema educacional desigual entre niños y niñas, con materias específicas en cada caso.

– El que las mujeres no puedan votar, es decir, no son ciudadanas de pleno derecho.

Por último, con respecto a las desigualdades sociales, debemos tener en cuenta que no todas las mujeres en el mundo romano estaban sometidas a las mismas relaciones de explotación, dominación y poder, es aquí donde intervienen las relaciones de clase. Por ejemplo nuestras unidades domésticas campesinas forman parte de la plebe romana por lo que están sometidas a la tributación. En estas unidades las mujeres, como hemos visto, siempre estarían realizando un gran número de actividades a lo largo de todo el día. Actividades en su mayoría de producción de objetos y de producción de mantenimiento de sujetos y objetos que, por otro lado,

⁹⁰ Ov., *Fastos*, 2, 646; 4, 692; *Nux.*, 72.

⁹¹ Sobre estas cuestiones analizadas con mayor profundidad ver: E. Cantarella (1996, pp. 208-210) y S.B. Pomeroy (1999, pp. 173-174).

nunca se podían desatender, pues forman parte del día a día de las personas (cocinar, ir a por agua, acondicionar la vivienda, el vestido, etc.).

Se trata de unas actividades que las harían distinguirse de las mujeres de la elite, pues estas últimas pueden desligarse de realizarlas directamente, sobre todo las más duras, pues cuentan con mano de obra esclava para realizarlas, si bien son ellas las que las planifican. Todo ello les permite llegar a tener unos momentos para dedicarse a otra serie de funciones, como llegar a desempeñar cargos religiosos; por ejemplo en el Sureste contamos con dos *sacerdos Marcia Celsa* (IRAL 1) y *Cornelia Anulla* (IRAL 2 y 25). Pero estos sacerdocios siempre son otorgados por los integrantes del senado (en Roma) o de los senados locales a mujeres de la elite (M.D. Mirón, 1996, p. 154). Por lo tanto, son cargos elegidos por hombres de la aristocracia, por lo que se sigue reafirmando la base patriarcal de la sociedad romana, y el poco poder político de los hombres, pues desde que son elegidas por estos órganos, donde las mujeres no tienen derecho al voto, esta elección demuestra que se crean para mantener el orden social creado. Así sólo son unas pocas mujeres, siempre de la elite, las que los detentaron⁹².

Por consiguiente, las condiciones de vida de las campesinas, al igual que las del resto de los integrantes de esta clase social, no fueron las mismas que las de la clase dirigente. Sin embargo, como grupo ninguna mujer pudo llegar a formar parte de la toma de decisiones, de la cual siempre estuvieron apartadas. Nos referimos a la ocupación de cargos político-administrativos. Eso no significa que no tuvieran, como de hecho algunas lo tuvieron, una gran influencia en la política, pero no dejaba de ser eso “influencia”; siempre necesitaron de un hombre (padre, esposo, hermano, tutor) que llevara a cabo sus ideas; y para triunfar no debieron ir nunca contra el sistema patriarcal dominante. Pues, como ya hemos mencionado la toma de decisiones se convirtió en un monopolio de los hombres a través de las relaciones de explotación, dominación y poder.

M^a JUANA LÓPEZ MEDINA
Área de Historia Antigua
Universidad de Almería

⁹² Sobre la promoción de las mujeres son relevantes los trabajos de R. Cid (1999; 2005).

BIBLIOGRAFÍA

- ADROHER AUROUX, A.M. *et alii* (1992): “Excavación arqueológica de urgencia en la villa romana AL-Fñ-59 (Fiñana, Almería)”, *A.A.A.* vol. III, pp. 49-64. (2002): *La cultura ibérica*, Granada.
- ALFARO GINER, C. (1975): “El cultivo del esparto en el siglo I a.C.: consideraciones acerca de un pasaje de Varrón”, *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las ciencias históricas. T. I: Prehistoria e Historia Antigua*, Santiago de Compostela, pp. 191-196.
- (1984): *Téjido y cestería en la Península Ibérica. Historia de su técnica e industrias desde la Prehistoria hasta la romanización*, en *Bibliotheca Praehistorica Hispana*, vol. XXI, Madrid.
- ALMAGRO GORBEA, M.J. (1991): “La alimentación de la antigua Baria en época romana y prerromana”, *Gerión. Homenaje al Dr. Michel Ponsich*, pp. 119-128.
- AMORÓS, C. (1985): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona.
- ANDÚJAR, F. (1996): “Los montes de los Vélez en el siglo XVI”, A. Sánchez Picón (ed.), *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, pp. 83-97.
- BORRAGÁN, N. (2000): *La mujer en la sociedad romana del Alto Imperio (siglo II d.C.)*, Oviedo.
- BOURDIEU, P. (2000): *La dominación masculina*, Barcelona (Paris 1998).
- CANTARELLA, E. (1996): *La calamidad ambigua*, Madrid (2ª edición).
- (1997): *Pasado próximo. Mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*, Valencia.
- CARRASCO, C. (1999): “Introducción: hacia una economía feminista” en C. Carrasco (ed.), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, pp. 11-55.
- CARA, L.; ORTÍZ, D. (1987): “El asentamiento costero de la Rambla de los Terreros (Mojácar) y algunas cuestiones sobre la costa almeriense en época romana”, *Actes I Col·loqui d'Arqueologia Romana: El vi a l'Antiguitat: economia, producció i comerç al Mediterrani occidental = Monografias Badalonines 9*, Badalona, pp. 84-90.
- CARA, L.; RODRÍGUEZ, J.M. (1987a): “Memoria de la prospección arqueológica superficial de la Sierra de Gádor (Almería)”, *A.A.A.*, vol. II, pp. 84-86.
- (1987b): “Transhumancia ganadera y megalitismo. El caso del Valle Medio-Bajo del río Andarax (Almería)”, *XVIII C.N.A.*, pp. 235-248.
- CARRILERO, M.; LÓPEZ MEDINA, M.J.; GARCÍA PARDO, M. (2004): “El paisaje del Sureste peninsular. Proceso histórico de cambio medioambiental iniciado en la Antigüedad”, en J. Peñas y L. Gutiérrez (eds.), *Biología de la conservación. Reflexiones, propuestas y estudios desde el S.E. ibérico*, Almería, pp. 39-58.
- CARRILERO, M.; NIETO, B. (1994): “La Depresión Natural de Ronda en la Bética romana: Paisaje agrario y estructura social en el Alto Imperio”, en C. González Román (ed.), *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, pp. 51-73.
- CARRILLO DÍAZ-PINES, J.R.; HIDALGO PRIETO, R. (1990): “Aproximación al estudio del poblamiento romano en la comarca de Palma del Río (Córdoba): La implantación territorial”, *Ariadna 8*, pp. 37-68.
- CASCAJERO, J. (1993): “Escritura, oralidad e ideología. Hacia una reubicación de las fuentes escritas para la Historia Antigua”, *Gerión XI*, pp. 95-144.
- CASTELLS, M. (1970): “Structures sociales et processus d'urbanisation: analyse comparative intersociétale”, *Annales E.S.C. (Histoire et Urbanisation) 25*, n° 4, Jul-Aout, pp. 1155-1199. (1976): *La cuestión urbana*, México.

- CASTILLO MONTERO, A. (2002): "Introducción. Tácita Muta y el derecho femenino a la palabra", M.D. Molas Font (ed.), *Vivir en femino. Estudios de mujeres en la antigüedad*, Barcelona, pp. 9-14.
- CASTRO LÓPEZ, M.; CHOCLÁN SABINA, C. (1988): "El poblamiento rural de la Campiña de Jaén en época imperial", *Dédalo* 26, S. Paulo, pp. 119-137.
- CID LÓPEZ, R.M. (1999): "Las sacerdotisas del culto imperial y sus prácticas energéticas", *Arjs*, pp. 149-162.
- (2002): "La maternidad y la figura de la madre en la Roma antigua", en A.I. Blanco et alii, *Nuevas visiones de la maternidad*, León, pp. 11-49.
- (2005): "La promoción social de las mujeres hispanorromanas: familia y estrategias matrimoniales", en I. Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. T. I. De la Prehistoria a la Edad Media*, Madrid, pp.193-220.
- CORBIER, M. (1981): "Proprietà e gestione della terra: grande proprietà fondiaria ed economia contadina", en A. Carandini e A. Schiavone (a cura di), *Società romana e produzione schiavistica, L'Italia: Insedimenti e forme economiche*, Bari, pp. 427-444.
- CORTIJO CERREZO, M.L. (1993): *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba.
- CRACCO RUGGINI, L. (1989): "La città imperiale", *Storia di Roma, vol. IV: Caratteri e morfologie*, Torino, pp. 201-266.
- CURCHIN, L.A. (1982): "Forgotten inscriptions from Baria (Tarraconensis)", *Ζ.E.P.* 49, pp. 185-186.
- (1983): "Further corrections to Hispano-Roman Epigraphy", *Ζ.E.P.* 53, pp. 112-116.
- DRIESCH, A. VON DER; MORALES, A. (1977): "Los restos animales del yacimiento de Terrera Ventura (Tabernas, Almería)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 4, pp. 15-34.
- DUBOIS, CH. (1901): "Inscriptions Latines d'Espagne", *B.H.* vol. III, Juillet-Septembre, n° 3, pp. 209-225.
- ESCORIZA MATEU, T.; SANAHUJA YLL, M.E. (2002): "El pasado no es neutro: el cuerpo femenino como maternidad y forma de representación social", *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba 2001, T. II: La mujer*, Córdoba, pp. 243-258.
- EZQUERRA DEL BAYO, J. (1841): "Descripción de la Sierra de Almagrera y su riqueza actual", *Anales de Minas* II, pp. 237-253.
- FALCÓN, L. (1981-1982): *La razón feminista, 1: La mujer como dase social y económica. El modo de producción doméstico; 2: La reproducción humana*, Barcelona.
- FERRE, E. (1979): *El valle del Almanzora. Estudio Geográfico*, Almería.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A. (1999): *La casa romana*, Madrid.
- FRAU LLINARES, M.J. (1998): *El trabajo de las mujeres. Entre la producción y la reproducción*, Alicante.
- GARCÍA ASENSIO, E. (1910): *Historia de la Villa de Huércal Overa y su comarca*, Huércal Overa.
- GARCÍA LATORRE, J.; GARCÍA LATORRE, J. (1996a): "Transformaciones económicas y pérdida de biodiversidad. Una perspectiva de larga duración", *R.S.E.H.N., Tomo extraordinario publicado con motivo del 125 aniversario de su fundación, XII Bienal, 11-15 de marzo*, Madrid, pp. 351-354.
- (1996b): "Primeros datos sobre la presencia de un roble marcescente (*Quercus faginea* Lam.) en un medio árido", *R.S.E.H.N., Tomo extraordinario publicado con motivo del 125 aniversario de su fundación, XII Bienal, 11-15 de marzo*, Madrid, pp. 355-357.
- (1996c): "Alcornocales en zonas áridas. El uso de información histórica al servicio de la

- Ecología”, *R.S.E.H.N., Tomo extraordinario publicado con motivo del 125 aniversario de su fundación, XII Bienal, 11-15 de marzo*, Madrid, pp. 358-360.
- (1996d): “Los pinares invisibles del Sureste árido español. Ecología e historia de unos ecosistemas ignorados”, *R.S.E.H.N., Tomo extraordinario publicado con motivo del 125 aniversario de su fundación, XII Bienal, 11-15 de marzo*, Madrid, pp. 361-363.
- (1996e): “Los bosques ignorados de la Almería árida. Una interpretación histórica y ecológica”, A. Sánchez Picón (ed.), *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, pp. 99-126.
- GARNSEY, P.; SALLER, R. (1990): *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*, Barcelona (London 1987).
- GÓMEZ CRUZ, M. (1991): *Atlas Histórico-Forestal de Andalucía. Siglo XVIII*, Granada.
- GONZÁLEZ MARCÉN, P. (coord.) (2000): *Espacios de género en Arqueología= Arqueología Espacial*, 22, Teruel.
- GONZÁLEZ WAGNER, C. et alii (1993): “La mortalidad infantil en el mundo antiguo: causas biopatológicas y conductas culturalmente pautadas. Consideraciones a propósito del debate sobre la incidencia del infanticidio”, *Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología* (Valencia oct. 1993), pp. 63-67.
- GONZÁLEZ MARCÉN, P.; PICAZO, M. (2005): “Arqueología de la vida cotidiana”, en M. Sánchez Romero (ed.), *Arqueología y Género*, Granada, pp. 141-158.
- GONZÁLEZ MARCÉN, P. et alii (eds.) (2005): *Treballs d’arqueologia, 11: Dones i activitats de manteniment en temps de canvi*, Bellaterra.
- GROS, P.; TORELLI, M. (1994): *Storia dell’urbanistica. Il mondo romano*, Roma-Bari.
- GUERÍN, P. (1999): “Hogares, Molinos, Telares... El Castellet de Bernabé y sus ocupantes”, *Arqueología Espacial* 21, pp. 85-99.
- GUILLÉN CABANERO, J. (1977): *Vrbs Roma. Vida y costumbres de los romanos*, vol. I. La vida privada, Salamanca.
- HERNANDO, A. (2005): “¿Por qué la Historia no ha valorado las actividades de mantenimiento?”, *Treballs d’Arqueologia* 11, pp. 115-133.
- HOFFMANN, G. (1988): “Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung an der Andalusischen Mittelmeerküste”, *Berichte aus dem Fachbereich Geowissenschaften der Universität Bremen* 2, Bremen.
- IZQUIERDO, M.J. (1998): *El malestar en la desigualdad*, Madrid.
- KOLENDO, J. (1991): “El campesino”, en A. Giardina (ed.), *El hombre romano*, Madrid (Roma-Bari 1989), pp. 227-256.
- KUZISCIN, V.I. (1986): “L’azienda contadina dell’antica Roma come modello economico”, en B. Malowist I. (a cura di), *Schiavitù e produzione nella Roma repubblicana*, Roma, pp. 209-246.
- LAHORA CÁNO, A.; GARCÍA MARTÍNEZ, P.J. (1996): “Panorama forestal del extremo oriental de Andalucía a mediados del siglo XVIII. Las Visitas de Montes de 1748”, A. Sánchez Picón (ed.), *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, pp. 127-145.
- LÁZARO PÉREZ, R. (1980): *Inscripciones romanas de Almería*, Almería.
- (1988): “Municipios romanos de Almería (Fuentes Literarias y Epigráficas)”, *Homenaje al Padre Tapia, Almería 27 al 31 de Octubre de 1986*, Almería, pp. 115-135.
- LINTOTT, A. (1993): *Imperium Romanum. Politics and Administration*, London.
- LÓPEZ MEDINA, M.J. (1997): *Espacio y territorio en el sureste peninsular: la presencia romana*, Tesis microfichada, Almería.
- (1998): “La Frontera entre *Baetica* y *Tarraconense* en el sureste de la Península Ibérica: el

- caso de Bariá”, *XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences, Forlì (Italia) 8-14 September 1996, Proceedings vol. V*, Forlì, pp. 19-22.
- (2000): “Algunas cuestiones sobre la familia campesina en el Alto Imperio: El ejemplo del sureste peninsular”, *Gerión* 18, pp. 357-393.
- (2004): *Ciudad y territorio en el Sureste peninsular durante época romana*, Madrid.
- LÓPEZ MEDINA, M.J.; CARRILERO, M. (2000): “Reconstrucción paleoambiental del Sureste peninsular en la Antigüedad”, en T. Naco, O. Olesti y A. Prieto (eds.), *Anàlisi paleoambientals i estudi del territori*, Barcelona, pp. 49-65.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid.
- MARÍN DÍAZ, M.A. (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*. Granada.
- MARISCAL, B. (1991): “Características climáticas y ambientales durante el Holoceno en Almizaraque. Análisis polínico de los sedimentos fluviales de Villaricos (Almería)”, *Boletín Geológico y Minero* 102-5, pp. 726-734.
- MARTÍN GALINDO, J.L. (1988): *Almería: paisajes agrarios. Espacio y sociedad. De la agricultura morisca a los enarenados e invernaderos actuales*, Valladolid.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. et alii (1985): “Chirivel: excavaciones romanas en el yacimiento de «El Villar»”, *Revista Vélezana* 4, pp. 7-18.
- (1986): “El yacimiento de «El Villar» (Chirivel, Almería)”, *A.A.A.* vol. III, pp. 25-30.
- (1994): “El Villar de Chirivel (Almería): una villa romana”, en *Arqueología en la Comarca de los Vélez (Almería), Homenaje al Profesor Miguel Guirao Gea*, Almería, pp. 113-138.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (2002): “Las relaciones de género en las unidades domésticas campesinas de la Roma antigua”, en M.D. Molas i Font (ed.), *Vivir en femenino. Estudios de mujeres en la antigüedad*, Barcelona, pp. 65-95.
- (2005): “Los espacios de las mujeres hispanas”, en I. Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. T. I. De la Prehistoria a la Edad Media*, Madrid, pp.153-192.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C.; MIRÓN PÉREZ, M.D. (2000): “Mujeres esclavas en la Antigüedad: Producción y reproducción en las unidades domésticas”, *Arenal* 7-1, pp. 5-40.
- MEILLASOUX, C. (2000): “Mujeres esclavas en África subsahariana”, *Arenal* 7-1, pp. 123-145.
- MENASANCH DE TOBARUELA, M. (2003): *Secuencias de cambio social en una región mediterránea. Análisis arqueológico de la depresión de Vera (Almería) entre los siglos V y XI*, Oxford.
- MEYERS, C. (2005): “Harina de otro costal: género y cambios tecnológicos en la producción de harina en la Galilea romana”, *Treballs d'Arqueologia* 11, pp. 25-50.
- MIRÓN PÉREZ, M.D. (1996): *Mujeres, religión y poder. El culto imperial en el occidente mediterráneo*, Granada.
- MOLAS I FONT, M.D. (1994): “La funció social del treball de les dones a Roma”, en M. Vilanova (comp.), *Pensar las diferencias*, Barcelona, pp. 75-84.
- MONTÓN SUBÍAS, S. (2000): “Las mujeres y su espacio: una historia de los espacios sin espacio en la Historia”, *Arqueología Espacial* 22, pp. 45-59.
- MUÑOZ TOMÁS, B. (1995): “El poblamiento rural romano en el Sureste: El Altiplano, Jumilla (Murcia)”, en J.M. Noguera Celadrán (Coord.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, pp. 107-132.

- NAROTZKY, S. (1995): *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*, Madrid.
- (2004): *Antropología económica. Nuevas tendencias*, Barcelona.
- OSUNA RUIZ, M.; REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1981): “La necrópolis de Boliche (Villaricos-Almería)”, *Archivo de Prehistoria Levantina* XVI, pp. 373-416.
- OREJAS, A. (1998): “El estudio del Paisaje: visiones desde la Arqueología”, *Arqueología Espacial* 19-20, pp. 9-19.
- PLÁCIDO SUÁREZ, D. (1993): “La comunidad de los elegidos”, *Revista de Occidente* 143, pp. 27-42.
- POMEROY, S.B. (1999): *Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad Clásica*, Madrid.
- RESINA SOLA, P. (1994): “Tagili. Tras las huellas romanas de una ciudad”, *1as Jornadas de Hª Local de Tíjola. Agosto 1993*, Tíjola, pp. 15-32.
- RIHUETE HERRADA, C. (2002): “Esqueletos humanos en la investigación arqueológica de la diferencia sexual”, en M.D. Molas Font y S. Guerra López (eds.), *Morir en femenino. Mujeres, ideología y prácticas funerarias desde la Prehistoria hasta la Edad Media*, Barcelona, pp. 17-50.
- RISCH, R.; FERRÉS, L. (1987): “Paleoecología del Sudeste de la Península Ibérica durante la Edad del Cobre y la Edad del Bronce”, en R. Chapman *et alii* (comps.), *Proyecto Gatas: Sociedad y Economía en el Sudeste de España c. 2500-800 a.n.e., 1, La prospección arqueológica*, BAR International Series 348, Oxford, pp. 53-93.
- RIVERA GARRETAS, M.M. (2003): *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de mujeres y teoría feminista*, Barcelona (3ª edición).
- RIVERA NÚÑEZ, D. *et alii* (1988): “Arqueobotánica y Paleoetnobotánica en el sureste de España. Datos preliminares”, *Trabajos de Prehistoria* 45, pp. 317-334.
- RODRÍGUEZ ARIZA, M.O.; VERNET, J.-L. (1991): “Premiers resultats paleoecologiques de l'établissement chalcolithique de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería, Espagne) d'après l'analyse anthracologique de l'établissement”, *Ind Deya Conference of Prehistory. Archaeological Techniques, Technology and Theory*, pp. 1-16.
- ROUSSELLE, A. (2000): “La política de los cuerpos: entre procreación y continencia en Roma”, en G. Duby y M. Perrot, *Historia de las Mujeres. 1. La Antigüedad*, Madrid, pp. 338-392.
- SANAHUJA, M.E. (2002): *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*, Valencia.
- SAN ROMÁN, T.; GONZÁLEZ ECHEVARRIA, A. (1994): “Las relaciones de parentesco”, *Materials* 5, Barcelona.
- SÁNCHEZ PÉREZ, J.-E. (1991): *Espacio, economía y sociedad*, Madrid.
- SÁNCHEZ PICÓN, A. (1996): “La presión humana sobre el monte en Almería durante el siglo XIX”, A. Sánchez Picón (ed.), *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, pp. 169-202.
- SEGURA, C. (1985): *Diccionario Geográfico de Tomás López. Almería. Edición y estudio de Cristina Segura*, Almería.
- (2002): “Definición/indefinición de los espacios femeninos atendiendo al tiempo y a los tiempos de las mujeres”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba 2001, T. II, La Mujer*, Córdoba, pp. 199-215.
- SILLIÈRES, P. (1977): “Le «Camino de Aníbal». Itineraire des Gobelets de Vicarello, de Castulo a Saetabis”, *M.C.V. XIII*, pp. 31-83.
- (1977): “Prospecciones le long de la via Augusta”, *Habis*, pp. 331-343.
- SPIVEY, N.; SQUIRE, M. (2005): *Panorama del mundo clásico*, Madrid.

- SUÁREZ, A.; GARCÍA, J.L. (1988): “Arqueología urbana: la excavación de Urgencia realizada en el solar situado en la C/ Reina y Parque Nicolás Salmerón (Almería)”, *Homenaje al Padre Tápiá, Almería 27 al 31 de Octubre de 1986*, Almería, pp. 161-170.
- THOMAS, Y. (2000): “La división de los sexos en el derecho romano”, en G. Duby y M. Perrot, *Historia de las Mujeres. 1. La Antigüedad*, Madrid, pp. 136-205.
- VERA, D. (1995a): “Dalla «villa perfecta» alla villa di Palladio: sulle trasformazioni del sistema agrario in Italia fra Principato e Dominato (1ª parte)”, *Estratto da ATHE-NAEUM, Nuova Serie*, Vol. LXXXIII, Fasciolo I, pp. 189-221.
- (1995b): “Dalla «villa perfecta» alla villa di Palladio: sulle trasformazioni del sistema agrario in Italia fra Principato e Dominato (2ª parte)”, *Estratto da ATHE-NAEUM, Nuova Serie*, Vol. LXXXIII, Fasciolo II, pp. 331-356.
- VEYNE, P. (1992): “El Imperio Romano”, en P. Ariés y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. 1: Imperio Romano y Antigüedad Tardía*, Madrid.
- VILÁ, J. (1961-1962): “El «Campus Spartarius»”, *Homenaje al Prof. Cayetano de Mergelina*, Murcia, pp. 837-844.

*La antropología dental:
Su aplicación como indicador de dimensiones
sociales y sexuales en poblaciones Tiwanaku y
Chiribaya de Los Andes sur peruanos*

Resumen

El presente estudio analiza y compara la presencia de caries dentales, desgaste dental y enfermedades periodontales entre dos poblaciones prehistóricas –Tiwanaku y Chiribaya, asentadas en los sitios El Descanso y Chiribaya Baja respectivamente, parte baja del valle Osmore, extremo sur peruano. Una mayor proporción de caries dentales se halló en la población tiwanaku, debido a una dieta rica en carbohidratos –como se observa en el registro arqueológico, en forma de maíz y chicha de jora (bebida de maíz fermentado); siendo los hombres el segmento social más afectado en Tiwanaku. No así en Chiribaya, donde serían las mujeres las más afectadas por caries dentales, reflejando el patrón normal esperado en sociedades del pasado. El desgaste dental fue examinado con la finalidad de evaluar si efectivamente la gente Chiribaya presenta a nivel de molares un desgaste oclusal plano, resultante de una dieta de grano grueso. No fue posible confirmar esta apreciación, sin embargo, en Chiribaya se evidenció una alta frecuencia de desgaste a nivel interproximal, lo cual suele asociarse a un mayor uso de fuerzas al morder y a un recurrente proceso masticatorio. Indicadores de enfermedades periodontales y también variables de caries dentales se usaron para evaluar el hábito de la masticación de la hoja de coca. Hallándose una frecuencia similar de indicadores de masticación de la hoja de coca entre poblaciones tiwanaku y chiribaya; asumiéndose consecuentemente que ambas poblaciones tuvieron una proporción similar de individuos masticadores de hoja de coca.

Abstract

This study analyses and compares the presence of dental caries, tooth wear and periodontal diseases between Tiwanaku and Chiribaya populations settled in the archaeological sites called El Descanso and Chiribaya Baja respectively, from the lower Osmore valley in southern Peru. A higher rate of dental caries was found in the Tiwanaku population which is linked to a higher intake of carbohydrates –as seen in the archaeological data, in the form of maize or maize-beer. Are the males the most affected group by dental caries in Tiwanaku, while in Chiribaya a higher caries rate is found in females, following the normal pattern seen in ancient populations. Tooth wear was examined to test the hypothesis that Chiribaya people had flatter occlusal tooth wear in molars because of a more coarse diet. This could not be confirmed by this indicator but a higher approximal attrition wear, which is associated with a stronger bite force and recurrent mastication process, was evidenced in Chiribaya people. Indicators of periodontal diseases and also dental caries variables were used to evaluate the habit of coca leave chewing. A similar rate of coca use was found between tiwanaku and chiribaya populations. Consequently, it was assumed that both populations had a similar rate of coca-leaf chewers.

INTRODUCCIÓN

La Antropología Dental es una disciplina que a semejanza de la bioarqueología, enfatiza el componente biológico (mujeres y hombres) del registro arqueológico; partiendo de la premisa que el tejido dental –de mujeres y hombres, provee de una extensa información biológica a nivel individual como poblacional. A partir de ello, durante las últimas décadas, variados estudios bioarqueológicos han incorporado el análisis dental como un indicador esencial para profundizar en las diferentes prácticas sociales que acontecieron en el pasado, e identificar y concretar aspectos cruciales como: dieta, procesado y consumo de alimentos, acceso a determinados recursos naturales, salud, enfermedades y otros aspectos que forman parte de la vida social de las poblaciones objeto de estudio (Brace 1962; Brace 1967; Wolpoff 1971; Wallace 1974; Wallace

1975; Hillson 1979; Hinton 1981; Silverstone, Johnson et al. 1981; Clark y Hirsch 1991; Hildebolt y Molnar 1991; Ubelaker y Katzenberg 1995; Hillson 1996; Larsen 1997; Sutter 1997). Bajo esta premisa se aborda el estudio de dos grupos sociales distintos, Tiwanaku de origen altiplánico y Chiribaya de origen costero, y que por diversos eventos sociales se asentaron durante el Horizonte Medio y Periodo Intermedio Tardío (dentro de rango temporal aproximado a partir del 550 a 1350 d.C.) dentro de un mismo valle llamado Osmore. Por medio de la combinación de diversos indicadores dentales, se pretende evaluar las diferencias existentes entre grupos sociales y sexuales de una misma población y entre ambas poblaciones en términos de salud dental, dieta y preparación de la misma. De igual modo, se evalúa una de las prácticas que trasciende hasta nuestros días –la masticación de la hoja de coca, un excelente indicador de acceso no sólo a tan preciado recurso en tiempos prehispánicos sino también asociado a trabajos y espacios de interacción concretos (Indriati 1998; Indriati y Buikstra 2001).

Nuestro estudio se enmarca geográficamente en Sudamérica, en la costa pacífica del extremo sur peruano, en una cuenca transversal a la misma denominada Osmore; la cual desde tiempos prehispánicos ha servido como ruta de conexión entre diversos grupos sociales asentados en las variadas zonas ecológicas existentes a lo largo del valle. Siendo la zona costera la más estrecha y salinosa debido a la ausencia de humedad y escasez de precipitaciones, e inmersión del río Osmore dentro de canales subterráneo que reaparecen para desembocar finalmente en el océano pacífico (Rice 1989; Owen 1993; Lozada y Buikstra 2002; Goldstein 2005). Ciertamente, la variedad de ecosistemas –cada una con recursos naturales propios de su zona, demandó desde tiempos ancestrales el desarrollo de diferentes estrategias económicas de subsistencia (Rice 1989; Tomczak 2003). Mientras algunos investigadores, basados en el perfil geo-ecológico del desierto costero, plantean que todo esfuerzo con fines agrícolas y de ocupación humana habría sido restringido en la zona baja (Rice 1989; Buikstra 1995; Goldstein 2005); otros arguyen que la evidencia arqueológica deja claramente al descubierto la existencia de canales, terrazas y sistemas de irrigación hoy abandonados, sugiriendo una vasta disposición de agua y recursos suficientes como para desarrollar



Fig. 1. Ubicación geográfica del Valle Osmore, extremo sur peruano, Sudamérica.

una agricultura y poblamiento durante tiempos prehispánicos (Bawden 1989; Owen 1993). La zona de lomas¹ es un piso ecológico inmerso en la región costera –nuestra zona de estudio, caracterizada por la presencia de manantiales de agua dulce, fauna y flora propios del ecosistema, y un litoral costero poseedor de un océano con una ilimitada reserva de recursos marinos. Proveyendo, consecuentemente, de los recursos necesarios para una variada e intensiva subsistencia en el área (Bawden 1989; Lozada y Buikstra 2002; Tomczak 2003).

¹ *Lomas*: Piso ecológico caracterizado por la presencia de dunas de arena, induciendo la camanchaca nocturna costera durante determinadas estaciones del año la presencia de vegetación en las mismas. Su frontera geográfica suele darse alrededor de los 900 m.s.n.m.

Tiwanaku y Chiribaya

Dentro del contexto arqueológico, los Andes sur-centrales fue escenario de dos importantes eventos sociales: el surgimiento de la sociedad Tiwanaku en el altiplano boliviano durante el periodo Intermedio Temprano (alrededor de 200 a.C.–500 d.C.), con su subsiguiente colonización y expansión durante el Horizonte Medio (fase Omo 500/725 – fase Chen Chen 725/950 d.C.) hacia un número determinado de valles ubicados a lo largo de la cuenca pacífica del norte chileno y sur peruano, siendo uno de ellos el valle de Osmore. Y en segundo lugar, el surgimiento y desarrollo de la sociedad Chiribaya, a fines del Horizonte Medio y periodo Intermedio Tardío, a partir del 725/950 hasta el 1350 d.C. (Buikstra 1995; Goldstein 2005).

Respecto al origen de *Tiwanaku*, diversas son las propuestas. Mientras algunos basados en la monumentalidad de los poblados sostienen que tiwanaku emerge en el altiplano boliviano como un estado altamente centralizado, resultante del desarrollo de diferentes élites autónomas, socio-políticamente con suficiente control y reconocimiento social como para generar trabajo masivo y corporativos (Kolata 1992; Stanish 1992). Otros, no alejados del todo de lo antes mencionado, ven a tiwanaku como una confederación social, constituida por comunidades autónomas e interactuantes, viviendo en un mismo paisaje urbano (Goldstein 2005), y diferenciadas entre sí en términos de estatus y especialización del trabajo (Janusek 2001). De nuestro gran interés es el periodo de expansión Tiwanaku durante el Horizonte Medio, evidenciándose en el registro arqueológico una variedad de cambios en términos de patrón de asentamiento, actividad agrícola y desarrollo social a lo largo del valle Osmore. Poblaciones con un vínculo biológico y social directo con el altiplano boliviano se trasladaron a las partes cálidas medias y bajas del valle Osmore, promoviendo una serie de enclaves económicos para la explotación de recursos tales como maíz, frijol, algodón, ají, sal, algas, pescado, propios de las zonas más cálidas; desarrollándose una compleja red de intercambio entre y a lo largo de los valles, cuyos productos fueron transportados en caravanas de llamas hacia el altiplano (Owen 1993; Blom, Hallgrinsson et al. 1998; Goldstein y Owen 2001; Goldstein 2005).

A partir de las investigaciones de Owen y Bawden, la presencia e intentos tiwanaku de explotar la parte costera del Osmore ha sido por largo tiempo cuestionada. Owen realizó prospecciones sistemáticas con el fin de hallar colonias tiwanaku en la costa, evidenciando escasa cantidad de material social asociado a una tradición conocida como ilo-Tumilaca, no así evidencia de un intento tiwanaku por ocupar la zona (Owen 1991; Owen 1993). Similares resultados arrojó la prospección de Bawden, sosteniendo la ausencia de cualquier ocupación significativa Tiwanaku en la región costera del valle (Bawden 1989). Durante la última década, diversas investigaciones arqueológicas en la zona dirigidas por Guillén han aportado nuevas evidencias como áreas de uso funerario y doméstico, que al parecer respaldarían la presencia Tiwanaku en la zona costera del Osmore, en sus fases Tiwanaku Chen-chen; sugiriendo un desarrollo tiwanaku tardío y prolongado con su subsiguiente colapso (Guillén y Salazar 2002; Carpio 2005). A ello se suman las evidencias arqueológicas de una compleja red de intercambio y fructífera relación socioeconómica entre la gente tiwanaku del altiplano y del valle costero, como queda claramente evidenciado en el valle de Azapa, norte de Chile (Kolata 1982; Browman 1984; Berenguer y Dauelsberg 1989; Berenguer 2000).

La poblaciones tiwanaku asentadas en el valle, se localizaron preferentemente en sitios amplios, adyacentes a los campos de cultivo intensivamente trabajados mediante la explotación de ríos, manantiales y canales subterráneos de agua. A ello se suma el desarrollo de la ganadería, siendo el altiplano la zona de mayor domesticación camélida y producción de materia prima, crucial para la textilería; exportándose por medio de caravanas hacia los poblados del valle, donde diferentes recursos agrícolas como el maíz, la hoja de coca, el algodón, ají, frijoles y variados frutos nativos habrían sido igualmente intercambiados e introducidos en tierras altas (Goldstein 2005). Entre los recursos, el maíz habría sido uno de los más preciados en la ingesta diaria; siendo igualmente por su alto contenido de azúcar el cultígeno ideal para la producción de *chicha de jora* –bebida de maíz fermentado bastante consumida en espacios domésticos y ceremoniales, en asentamientos altiplánicos y del valle aledaño (Williams 1997). A ello se suma el hallazgo de diferentes tipos de herramientas agrícolas y de molienda, lo cual Goldstein interpreta como ‘huellas’ de una producción masiva del cultígeno; sosteniendo finalmente que el éxito de las relaciones de intercambio entre los ayllus

tiwanaku del altiplano y los del valle, estuvo basado en la producción del maíz, la cual fue intensificada al extremo de llegar a ser en algunos asentamientos del valle medio un monocultivo, altamente exportado hacia las tierras altas durante el periodo expansivo Tiwanaku Chen-Chen (Goldstein 2005:319-320). En cuanto a las prácticas funerarias, los entierros se localizan normalmente en espacios circunscritos adyacentes a las áreas domésticas, conteniendo un solo individuo en posición sentada con extremidades flexionadas, con o sin deformación intencional craneana, generalmente al interior de un fardo o bulto de textil sistemáticamente envuelto. Asociado al contexto, se suele evidenciar un ajuar funerario compuesto por cerámica, gran variedad de productos comestibles, piezas textiles e incluso un complejo alucinógeno. Sobresalen los Keros, un tipo de vaso de uso ceremonial fabricado en arcilla o madera, así como el gorro de cuatro puntas, quizás la pieza textil más distintiva de la tradición tiwanaku (Bawden 1989; Buikstra 1995; Hillson 2003/2004; Carpio 2005; Goldstein 2005).

Debido a intensos cambios climáticos, alrededor del siglo XII se da el colapso tiwanaku en las tierras altiplánicas, colapsando con ello no sólo su sistema de manutención agrícola, sino también una amplia red de intercambio, comercio y control sobre las colonias asentadas en el valle de Osmore; generando todo ello una serie de disturbios, inestabilidad y desintegración sociopolítica reflejada en el abandono de centros monumentales y asentamientos urbanos, desuso de campos agrícolas y sistemas de irrigación (Kolata 1992; Lozada y Buikstra 2002; Goldstein 2005).

Chiribaya, por su parte, ha sido definida como una formación sociopolítica desarrollada durante el Horizonte Medio y periodo Intermedio Tardío (alrededor del 900 – 1450 d.C.), extendiendo su influencia horizontalmente hacia el valle de Tambo por el norte (costa sur del Perú) y el valle de Azapa por el sur (costa norte de Chile).

De alguna forma, el colapso de tiwanaku ha sido igualmente relacionado al desarrollo chiribaya. Basado en el análisis de cerámica y fechados radiocarbonos, Stanish sostiene que seguido el colapso tiwanaku, en búsqueda de estabilidad y desarrollo de nuevas formas de subsistencia, las colonias tiwanaku asentadas en la parte media del valle habrían migrado hacia el litoral, siendo por ende ellas el antecedente directo de chiribaya (Stanish 1989; Stanish 1992). Sin embargo, Lozada sostiene que los orígenes del sistema sociopolítico chiribaya sería la prolongación de tradiciones costeras ya

existentes, no así resultado de un proceso evolutivo –retomando los planteamientos de Jessup, ni menos un origen altiplánico post-tiwanaku –como se creyó en un comienzo a partir de los postulados de Ghersi y Lumbreras (Ghersi 1956; Lumbreras 1974; Jessup 1990; Miranda 1997; Williams 1997; Lozada 1998; Umire y Miranda 2001; Lozada y Buikstra 2002; Cruz 2004). De hecho, gran parte de la evidencia arqueológica –los principales asentamientos y cementerios chiribaya a partir de los cuales se ha definido este desarrollo social, se sitúan en la parte baja del río Osmore, lo cual respalda la idea de chiribaya como una tradición costeña, en vez de altiplánica. En segundo lugar, esta problemática parece encontrar su fin en los estudios de bio-distancia genética sobre la base de rasgos no métricos realizados por Lozada en varias poblaciones costeñas y del valle medio de Osmore; quien finalmente concluye que efectivamente los chiribaya se habrían originado en la costa, constituyéndose en una serie de asentamientos económicamente especializados diferenciados entre sí por medio de prácticas sociales como la deformación craneana (Lozada 1998); teniendo chiribaya incluso mayor afinidad en términos genéticos con las poblaciones formativas asentadas en la costa, que con las altiplánicas o de la parte media del valle (Blom, Hallgrinsson et al. 1998). Lo cual a su vez, como lo puntualizan Lozada y Buikstra, deja demostrado un amplio poblamiento de la costa previo origen chiribaya, con una serie de largas tradiciones costeras cruciales en la formación de lo que vendría a ser luego el señorío chiribaya (Lozada y Buikstra 2002). Finalmente, la idea de un momento de contemporaneidad e interacción entre poblaciones chiribaya tempranas y poblaciones tiwanaku en su fase de desarrollo Chen-Chen o Tiwanaku V (725–950 d.C.), parece encontrar respaldo en varios fechados radiocarbónicos reportados por Buikstra (Buikstra 1995; Lozada 1998) obtenidos de diferentes sitios chiribayas. Siendo por lo tanto el surgimiento chiribaya contemporáneo a la época expansiva tiwanaku en el valle Osmore (Lozada y Buikstra 2002:65).

Los asentamientos chiribaya tienden a ubicarse en la cima y ladera de cerros, cercanos a las tierras cultivables, evidenciándose en algunos de ellos –como es el caso de Chiribaya Alta, la presencia de muros largos y terrazas inmersas en un sistema de irrigación. A diferencia de tiwanaku, no se han hallado asentamientos chiribaya con una arquitectura monumental; sin embargo, se han hallado –en Chiribaya Alta, entierros no sólo individuales, sino también múltiples, conteniendo numerosas ofrendas y varios individuos

inhumados siguiendo una relación jerárquica (Lozada y Buikstra 2002). El individuo suele estar enfardelado con coloridos textiles y largas cabelleras, en posición sentada flexionada, las rodillas en contacto con el pecho y las manos hacia el rostro, presentando en algunos casos deformación intencional craneana y largas cabelleras con complejos peinados de trenzas. Suele estar asociado a una variedad de vasijas de diferentes formas y uso, conteniendo algunas de ellas aún restos de alimentos e incluso de fauna pequeña asociados al individuo a manera de ofrendas; sobresaliendo las representaciones pequeñas en madera de utensilios de caza, pesca y textilera.

El colapso chiribaya suele relacionarse a eventos sociales y naturales. Williams sostiene que alrededor del 1250 d.C. a 1400 d.C. tiempos de sequía habrían ocasionado efectos drásticos en términos agrícolas, lo cual a su vez habría sido acompañado por una expansión, explotación y control hidrológicos de nuevos campos de cultivo por otros grupos sociales ubicados en la parte alta y media del valle Osmore, reduciendo consecuentemente las fuentes de agua necesarias en el trabajo agrícola chiribaya; viéndose consecuentemente sus poblaciones forzadas a reorientar su dieta hacia el consumo de productos no cultivables (Stanish 1992; Williams 1997). Algunos sitios son abandonados y la cerámica desaparece del registro arqueológico alrededor del siglo XIV (Jessup 1990; Owen 1993; Williams 1997).

El Descanso y Chiribaya Baja

Los restos humanos analizados provienen de dos poblaciones cronológicamente distintas –Tiwanaku y Chiribaya, específicamente de los sitios arqueológicos El Descanso (750-1050 d.C.) y Chiribaya Baja (900-1350 d.C.) respectivamente; ambos localizados en la zona baja del valle Osmore, extremo sur peruano.

El Descanso, como se ha mencionado con anterioridad, se ubica en la parte baja o costera de la cuenca del Osmore (a 7 Km. de la línea costera), en un área bastante abierta que descansa a los pies del cerro Canicora², bordeando el margen izquierdo el río Osmore. Geopolíticamente pertenece al

² En ambas lenguas nativas : Aymará (Canicora) y Quechua (Kani q'ora), el término hace referencia a una « zona de pastos » (com. Pers. Sra. Rosa Choque y Sr. Modesto Poqo respectivamente).



Fig. 2. Vista panorámica de sitio El Descanso (flecha), en el valle Osmore. Nótese la aridez de las elevaciones montañosas en contraste con las tierras cultivables del valle.

Distrito El Algarrobal, Provincia de Ilo, extremo sur peruano. Basándose en el análisis de la cerámica y los contextos funerarios, serían poblaciones tiwanaku procedentes de las tierras altas y/o medias del valle, aquellos hombres y mujeres que se asentaron y enterraron en el Descanso, en su periodo más temprano alrededor del 750-1050 d.C. correspondiente a la fase Chen-Chen, y en su periodo más tardío alrededor del 900-1100 d.C. correspondiente a la fase Tumilaca (Carpio 2000; Guillén y Salazar 2002). Áreas domésticas y funerarias fueron evidenciadas en el sitio, estando esta primera mucho más cercana a los campos de cultivos y fuentes de agua, lo cual suele ser característico del patrón de asentamiento tiwanaku observable en la parte media del valle (Goldstein 2005). Sin embargo, no se halló arquitectura monumental, tampoco arquitectura expresando un componente defensivo. El área doméstica pareciera indicar el uso exclusivo de material perecible, mediante el uso de cañas y maderos unidos con argamasa de barro arcilloso en la construcción de muros definiendo espacios Carpio 2000; Guillén y Salazar 2002).

Chiribaya Baja, también se ubica en la parte baja del valle Osmore, sobre un área levemente elevada y aterrizada adyacente a los campos de cultivo, bordeando igualmente el margen izquierdo del río Osmore y siendo una de los sitios chiribayas más extensos de todo el valle (Miranda 1997; Umire y Miranda 2001). Consecuentemente, pertenece también geopolíticamente al Distrito El Algarrobal, Provincia de Ilo, extremo sur peruano. Basándose en la información procedente de excavaciones (Ghersy 1956; Lozada, Torres et al. 1991; Miranda 1997), prospecciones, recolección de material superficial (Jessup 1990; Owen 1991; Owen 1993) y análisis del componente funerario y residencial (Lozada, Torres et al. 1991; Owen

Caries Dentales

La frecuencia y proporción de individuos afectados por una patología dental, como por ejemplo caries dentales, hace posible estimar la prevalencia de dicha condición dentro de un periodo específico de tiempo y en relación a una población en particular. Permittiéndonos con ello reconstruir diferentes aspectos sobre su estilo de vida, por ejemplo, su dieta y salud dental (Larsen 1997; Hillson 2001).

Existe consenso en que las caries dentales son una enfermedad crónica multifactorial que afecta el tejido calcificado de los dientes –esmalte, dentina y cemento, en los cuales los periodos de iniciación y desarrollo del proceso de desmineralización está fuertemente influenciado por las relaciones establecidas entre la placa bacteriana, la ingesta de carbohidratos (dieta), y la propia propensión de los dientes a contraer las mismas (Legler y Menaker 1980; Silverstone, Johnson et al. 1981; Houte 1994; Hillson 1996). De hecho, el proceso localizado de desmineralización del esmalte y superficies de la raíz dental –incluyendo algunas veces fases de remineralización entre si, es causado por una elevada concentración de ácidos orgánicos producidos por especies de estreptococos y lactobacilos, los cuales se incrementan bajo un dieta rica en carbohidratos (Houte 1994; Hillson 1996; Liljemark y Bloomquist 1996; Hillson 2001). El desarrollo de las caries comienza con la aparición de una pequeña marca superficial de coloración blanca o marrón reconocible bajo observación microscópica, seguido por la aspereza y rotura de la superficie suave dental hasta desarrollarse en una cavidad como tal, esto último visible macroscópicamente (Hillson 1996; Hillson 2001). En términos de ubicación preferencial de la caries dental, esta tiende a darse mayormente en sitios y/o superficies de reducida exposición salival, con mayor retención de partículas de comida y en sitios susceptibles a un aumento de placa bacteriana, tales como las fisuras oclusales, los orificios a nivel bucal, y las áreas de contacto interproximal (Houte 1994; Hillson 1996).

Paralelo a la morfología dental, “las características intrínsecas de la comida y la consistencia y modo en el cual esta se prepara influencia fuertemente la cariogenesis en poblaciones humanas” (Larsen 1997:66).

Diversos son los estudios bioarqueológicos e históricos que confirman la estrecha relación entre una alta prevalencia de caries dentales y una dieta rica en carbohidratos, en especial dietas con un alto contenido de maíz (*Zea mays*). De acuerdo a la FAO³ el maíz está compuesto principalmente de carbohidratos (azúcares y almidón), seguido de proteínas, fibras y otros elementos presentes en menor proporción. Mientras el rol del almidón en el desarrollo de lesiones carióticas no es del todo claro, la relación entre una alta prevalencia de caries y un consumo constante de azúcares es incuestionable. Al entrar en contacto con la placa bacteriana, el almidón es lentamente sintetizado, teniendo consecuentemente un efecto cariogénico bastante bajo. Por el contrario, los azúcares son rápidamente metabolizados en el fluido oral, acelerando la producción de ácido láctico y con ello aumentando y cambiando el pH de la placa bacteriana oral. De manera que generará las condiciones favorables para la aparición y desarrollo de caries dentales en el individuo (Hillson 1979; Silverstone, Johnson et al. 1981; Hillson 1996; Lingstrom, Houte et al. 2000).

Dentro del contexto arqueológico sudamericano son varios los reportes sobre la importancia del maíz en la ingesta diaria (Ubelaker y Katzenberg 1995; Larsen 1997; Goldstein 2005). La evidencia bioarqueológica parece indicar un alto consumo de chicha-de-maíz asociada al segmento social masculino (Ubelaker y Katzenberg 1995, Goldstein 2005) mediante el uso de vasos y/o Keros finamente decorados -como lo reporta Goldstein para el caso Tiwanaku (Goldstein 2005). Mientras que el hallazgo de vasijas de cerámica y morteros de piedra usados en el almacenaje y procesado de los alimentos dentro de espacios domésticos estaría asociada al segmento social femenino, en asentamientos tiwanaku del valle Osmore (Goldstein 2005). Como consecuencia del establecimiento de una compleja red de intercambios entre los asentamientos tiwanaku altiplánicos y aquellos de los valles transversales de la costa pacífica, la dieta tiwanaku fue indudablemente variada en gran parte de las poblaciones. Sin embargo, Goldstein sostiene que fue el maíz uno de los cultígenos mas preciados dentro la esfera social tiwanaku, tanto en el ámbito ritual como doméstico; dándose una intensificación de su cultivo y aumento en su consumo

³ Las siglas hacen referencia a: "Food and Agriculture Organization of the United Nations". Roma 1992.

(Goldstein 2005). Los valores resultantes de los análisis de isótopos de carbono y nitrógeno efectuados por Sandness en asentamientos tiwanaku ubicados en la parte media del valle Osmore (fase Chen-Chen), expresan un bajo consumo de recursos marinos (menor a un 13 por ciento de la ingesta) (Sandness 1992:51) ; no así de alimentos vegetales (C4), entre ellos el maíz, el cual tuvo una proporción de consumo dentro de la ingesta diaria en un rango de 46 a 76 por ciento (Goldstein 2005:220); siendo preparado y consumido directamente como grano o como bebida fermentada (chicha), debido a su alto contenido de azúcar (Williams 1997; Goldstein 2005).

A partir de ello y como primera hipótesis de trabajo, se espera demostrar que el consumo de carbohidratos –principalmente maíz, en poblaciones costeras tiwanaku fue suficientemente alto como para ser percibido en el registro dental, específicamente a través de una alta prevalencia de caries dentales. Concretamente se espera percibir una diferencia en términos de prevalencia de caries dentales entre las poblaciones tiwanaku y chiribaya asentadas en El Descanso, con una mayor prevalencia de las mismas en tiwanaku. De igual modo, retomando el tema referente al procesado de alimentos, resulta importante conocer qué segmentos sociales –hombres y mujeres, dentro de cada población fue más propenso y afectado dichas lesiones cariosas.

Desgaste Dental

Existe consenso que a pesar de su variación interpoblacional, el desgaste dental está directamente correlacionado a diferentes aspectos de nuestra vida cotidiana, como al procesado y consumo diario de alimentos mediante el proceso de masticación, a hábitos o prácticas sociales cotidianas –como la masticación de la hoja de coca, y al uso incluso de los dientes en actividades laborales. Dicho de otro modo, el desgaste dental es resultado del funcionamiento cotidiano de los dientes, como parte del proceso de envejecimiento, y en relación a un estilo de vida poblacional determinado (Molnar 1972a; Hinton 1981; Larsen 1985). Esta pérdida de la superficie dental suele clasificarse en dos procesos de desgaste: a) la atrición dental, causada por el contacto diente-con-diente, dejando claras facetas de desgaste a nivel oclusal y/o interproximal de los dientes, y b) la abrasión,

causada por el contacto diente-con-objeto extraño y partículas abrasivas presentes en el fluido oral, generalmente observable en todas las superficies dentales, sobretodo las incisivas, proximales y radiculares expuestas (Shafer y Levy 1986; Hillson 1996). Por otro lado, la proporción y el patrón de desgaste dental están influenciados por las características biológicas propias del diente –posición del arco, tamaño y forma del diente; por factores físicos –como la dureza del material abrasivo; y por factores socioeconómicos, es decir, las actividades en las cuales los dientes son partícipes (Molnar 1972a; Molnar 1972b; Barret y Brown 1975; Hinton 1981).

Durante el proceso masticatorio se desarrollarán dos ciclos de masticación a partir de los cuales se desarrollará un patrón diferenciado de desgaste, que a su vez tendrá un efecto significativo en la salud dental poblacional. Un primer ciclo denominado “puncture-crushing”(ciclo A), en el cual los dientes entran en contacto constantemente con partículas de comida o abrasivas, generando un desgaste redondeado sobre toda la superficie oclusal, por ende, un desgaste aplanado u horizontal de la corona. Y un segundo ciclo masticatorio denominado “chewing”(ciclo B), en cuyo proceso los dientes entran en contacto entre sí, generando facetas de desgaste a nivel bucal y lingual, es decir, un plano de desgaste dental oblicuo (Hiiemae 1976; Smith 1984). Si a ambos ciclos se les asocia el factor dieta-ingesta, veremos que los dientes durante el consumo de alimentos de grano duro y ricos en fibras suelen no entrar en contacto entre sí (Taylor 1963), predominando por lo tanto un ciclo masticatorio del tipo A, y generando consecuentemente un plano de desgaste horizontal. Por el contrario, en dietas suaves de grano fino, con alimentos usualmente cocinados y altamente procesados por medio del uso de morteros, se verá reducida la fuerza y función masticatoria de los dientes, entrando oclusalmente en contacto y predominando un ciclo masticatorio del tipo B, generándose con ello un patrón de desgaste oblicuo (Smith 1984).

Ambas poblaciones –tiwanaku y chiribaya, habrían desarrollado una actividad económica agrícola con un complejo sistema de irrigación a partir de la utilización de manantiales naturales de agua en la parte baja del valle. Sin embargo, no se tiene total certeza hasta qué punto el consumo de una dieta suave fue proporcionalmente igual entre ambos grupos sociales. Por su parte, el registro arqueológico refleja claramente cuán explotada fue la franja costera por los chiribayas, y cuán importante fueron los recursos

marinos como moluscos, crustáceos, fauna marina en la dieta diaria chiribaya. Planteando Williams, a partir de sus investigaciones en la zona, una reorientación de la dieta y el cambio drástico de algunos hábitos de subsistencia en poblaciones chiribayas, debido a una reducción del agua por eventos naturales, sobreexplotación y control hidrológico de nuevas tierras cultivables por otros grupos sociales en la parte alta y media del valle (Williams 1997). Intensificándose con ello la pesca y la caza, y teniendo consecuentemente otros recursos característicos de la zona de Lomas, tales como la fauna y frutos silvestres, un rol igualmente importante en la dieta chiribaya (Williams 1997).

Teniendo en consideración que una dieta rica en recursos marinos es básicamente una dieta rica en fibras, cuya ingesta demanda un mayor esfuerzo dental y consecuentemente el predominio de un ciclo masticatorio A (puncture-crushing); es de esperar, como parte de una segunda hipótesis de trabajo, primeramente, un mayor desgaste dental (atrición) en la población chiribaya, no así en tiwanaku. Y en segundo lugar, hallar en hombres y mujeres chiribaya un desgaste oclusal plano, es decir, una pérdida horizontal de la superficie dental oclusal; no así en tiwanaku, donde una dieta suave habría generado un plano de desgaste dental más bien oblicuo. De ser válida la suposición, se confirmaría una reorientación de la dieta chiribaya, con un predominio de recursos marinos, fauna y frutos típico de zona de lomas en la misma.

Enfermedades Periodontales relacionadas al hábito de Masticar Hoja de Coca (MHC)

En varias sociedades pasadas y del presente se ha reportado la masticación de plantas –tales como el tabaco, betel o la hoja de coca, principalmente con propósitos medicinales o rituales. Son hábitos masticatorios que en la literatura se denominan “procesos masticatorios sin fines dietéticos”, los cuales sin duda generan un fuerte desgaste y destrucción de las piezas dentales (Molnar 1972a). La masticación de la hoja de coca (MHC), como hábito, está relacionada a eventos de estrés dental y a una serie de condiciones dentales relacionadas entre sí, que forman parte de las llamadas ‘enfermedades periodontales’, tales como: la inflamación periodontal, resorción alveolar, cálculo dental y pigmentación del esmalte (Hillson 1996; Indriati 1998).

El origen de las enfermedades periodontales es multifactorial, interactuando una serie de factores hereditarios, medioambientales, e incluso la dieta e higiene oral (Hillson 1996). Las inflamaciones periodontales generan en el tejido una serie de cambios, los cuales se desarrollan gradualmente, pasando por una inflamación inicial y marginal de la encía o gingiva (gingivitis) –como reacción a la placa o el sarro, seguido por un incremento de la lesión; es decir, una inflamación e hinchazón más intensa y duradera de la encía, alcanzando con ello un estadio crónico conocido como periodontitis. Durante este estadio prolifera la ulceración del revestimiento epitelial del diente, se rompen progresivamente las fibras de colágeno que forman el ligamento periodontal, se expande y torna más profundo el surco gingival, se da una resorción del hueso alveolar, y se retrae el tejido gingival hacia la zona apical del diente, generándose finalmente la exposición de las raíces y/o pérdida total del diente. Por lo tanto, no sólo las encías se ven afectadas, sino también el hueso alveolar, el cemento (raíz) dental y el ligamento periodontal del diente (Shafer, Hine et al. 1986; Hillson 1996). Como lo puntualiza Hillson, “el patrón global de pérdida ósea es la suma total de episodios activos de periodontitis”, existiendo un patrón de pérdida ósea horizontal y otro vertical (Hillson 1996:266). Mientras el primero implica la pérdida de altura ósea alrededor de la raíz dental, donde la cresta alveolar se resorbe horizontalmente en dirección apical; el segundo es normalmente identificado a partir de la presencia de una cavidad o bolsa infraósea afectando una o más paredes del hueso alveolar de un diente en particular (Shafer, Hine et al. 1986; Hillson 1996). A esta pérdida ósea se suele asociar la presencia de cálculo dental a nivel subgingival, el cual tiende a descender y depositarse sobre la superficie radial (cemento), quedando cubierto por la encía libre, causando irritación y contracción de la misma o tejido gingival (Shafer, Hine et al. 1986). Se ha sugerido que ambas condiciones periodontales –pérdida ósea y cálculo dental, tienden a predominar en poblaciones con una higiene bucal descuidada y una dieta rica en carbohidratos, específicamente con un alto contenido de almidón, no así de azúcares o glucosa (Leight 1937; Shafer, Hine et al. 1986; Fyfe, Chandler et al. 1994; Hillson 1996).

El hábito o práctica social de masticar la hoja de coca –*Erythroxylum coca* (Rerat, Sauvain et al. 1997) en Sudamérica, particularmente en el área andina, se remonta desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, bajo dife-

rentes creencias, tales como calentar el cuerpo y aliviarlo de fatiga y hambre (Cartmell, Aufderheide et al. 1991). Observaciones adicionales fueron igualmente mencionadas por científicos y/o viajeros que visitasen el Perú en los siglos XVII, quienes enfatizaron las propiedades curativas de la planta al ser masticada. Otros enfatizan los beneficios respiratorios en el uso de la hoja de coca al momento de ascender a tierras altas, o el proveer de suficiente energía para soportar viajes largos o trabajo forzado, o incluso se le atribuyen cualidades longevas (Mortimer 1901).

Como lo enfatiza Indriati (1998), al parecer no existe total consenso respecto a la etiología geográfica de dicha práctica. Basados en estudios antropológicos y etnohistóricos, se ha sugerido que el uso de la hoja de coca responde principalmente a una práctica social altiplánica – serrana, es decir, de las tierras altas andinas (Leight 1937; Allen 1988; Morales 1989), quizás sobretodo por reconocerse su propiedad curativa en el ascenso a zonas altas. Esto se ve respaldado por las evidencias bioarqueológicas halladas en el altiplano boliviano, específicamente en centros ceremoniales tiwanaku datados alrededor del 300 – 1500 d.C., donde al parecer el 49 por ciento de los habitantes habría masticado hoja de coca regularmente (Indriati 1998). Sin embargo, los hallazgos arqueológicos y botánicos de Plowman y Patterson pareciera indicar un uso incluso mucho más temprano en la zona costera andina, con una antigüedad de hasta dos mil años (Plowman 1984, Patterson 1971). Ello a su vez se ve respaldado por los hallazgos de hoja de coca en contextos funerarios chiribaya a lo largo del litoral pacífico sur peruano. Por otra parte, los contextos tiwanaku de la parte baja de Osmore también reportan el hábito de MHC, pero ello reafirmaría su uso como parte de una tradición altiplánica, no así costera. Independientemente si la MHC es una práctica de origen altiplánico o no, queda claro que tanto poblaciones altiplánicas como de la franja costera tuvieron acceso a tan preciado recurso, como lo demuestra el reconocimiento de por lo menos cuatro tipos o variedades de hoja de coca cultivables desde tiempos prehispánicos en diferentes pisos ecológicos del área andina (Rerat, Sauvain et al. 1997).

Resulta igualmente importante conocer a qué segmento y espacio social en las poblaciones de estudio se asocia el hábito de MHC. Se ha planteado su uso en eventos sociales seculares o hedónicos (Klepinger 1977), en los cuales gran parte de los hombres nativos de la zona altipláni-

ca “mastica aproximadamente una onza de coca por día” (Morales 1989:13). Basado en fuentes etnohistóricas, Mortimer señala que la MHC sería un hábito exclusivamente masculino, incursionando los hombres en dicha práctica a partir de la pubertad, alrededor de los 10 a 15 años de edad, dentro de su entorno familiar (Mortimer 1901). Durante la década de los 60, el rango de edad en el cual poblaciones bolivianas de origen Aymará o Quechua solían comenzar con el hábito de MHC se registra alrededor de los 10 a 16.5 años de edad (Hamner y Villegas 1969); mientras que en las comunidades nativas modernas de Perú el rango de iniciación iría de los 15 a 24 años de edad (Carter y Mamani 1986). Ciertamente, tanto en Bolivia como en Perú los rangos de edad suelen corresponder al periodo de inicio de una vida laboral activa, de la cual son partícipes principalmente los hombres de cada comunidad rural. Cabe resaltar que a partir de sus investigaciones bioarqueológicas en la costa sur peruana, Indriati y Buikstra sugieren que los rangos de edad propuestos por Hamner y Villegas serían los más aplicables a su población de estudio (Indriati y Buikstra 2001); concluyendo que en tiempos prehispánicos el periodo de iniciación en el hábito de MHC, así como también el derecho a participar en espacios sociales donde su uso jugó un rol significativo, fue una vez finalizada la pubertad (Indriati y Buikstra 2001).

Respecto a su composición, la hoja de coca contiene diferentes tipos de alcaloides como cocaína y nicotina (Martin 1970, Carroll 1977 citados por Indriati et al. 2001). Sin embargo, a diferencia de la cocaína pura, la cual posee fuertes efectos narcóticos y eufóricos, la MHC en combinación con cal genera una condición denominada xerostomía, que implica la sequedad de la cavidad oral debido a una disfunción e inhibición de las glándulas salivales (Shafer, Hine et al. 1986; Indriati y Buikstra 2001). Como resultado, después de varios años de MHC, efectos abrasivos dejarán claras marcas sobre los dientes. Slack menciona que la cocaína es un potente constrictor de los vasos sanguíneos, causando el cierre definitivo de los mismos y con ello una reducción del torrente sanguíneo al tejido conectivo asociado (Slack 2005).

En los Andes, quienes mastican tradicionalmente la hoja de coca, suelen mantener una ‘bola o masa’ de hojas de coca dentro de su boca por prolongados periodos de tiempo, moldeada a través del mismo proceso masticatorio, en contacto con la pared interna de una de sus mejillas, los dientes

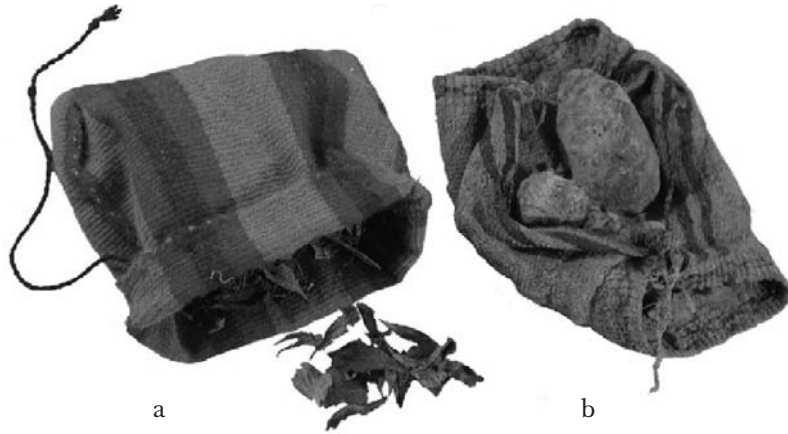


Fig. 4. Evidencia prehispánica del hábito de MHC

a) “Shuspa” o bolsita de textil utilizada para almacenar las hojas de coca.

b) Bolsa de textil pequeña utilizada para almacenar restos de cal o ceniza, que se suele combinar al MHC. Foto cortesía Museo El Algarrobal, Ilo – Perú.

y encías. Hay quienes agregan cal u otras sustancias a la masa mientras la conservan en la boca, tales como ceniza de quinua, de conchas, cañihua o de vegetales (Rivier 1981 citado por Indriati et al. 2001), e incluso ceniza de huesos quemados para brindarle mejor sabor a la misma, como lo reporta el Padre Acosta en 1570 (Acosta 1570 citado por Mortimer 1901). El hábito de MHC, como lo sugiere Slack, generará dos procesos a nivel de la cavidad oral. (1) Isquemia, es decir, una disminución transitoria o permanente del torrente sanguíneo, consecuentemente de los nutrientes y oxígenos necesarios para el tejido biológico; (2) Necrosis: la muerte del tejido, por insuficiencia sanguínea (Slack 2005). Por lo tanto, el efecto vaso-constrictor del hábito de MHC causa una reducción del riego sanguíneo al tejido gingival, suficientemente severa como para causar la atrofia y muerte del mismo. Derivando en una serie de condiciones periodontales, consideradas en la propuesta de Indriati y Buikstra como indicadores dentales significativos o principales al momento de diagnosticar el hábito de MHC en poblaciones prehispánicas peruanas. Criterios tales como: la pérdida ante-mortem de piezas dentales, una exposición temprana de las raíces sobreto-

do de molares, y una alta propensión a contraer caries en superficies bucales radiales de molares inferiores (Indriati y Buikstra 2001). A ello se suma la presencia de cálculo dental y pigmentación del esmalte –mayormente molares, en los cuales el grado de tejido dental dañado puede darnos una idea respecto a la duración y frecuencia del periodo de consumo (Leight 1937; Elzay, Allison et al. 1977; Cartmell, Aufderheide et al. 1991; Langsjoen 1996; Indriati 1998; Indriati y Buikstra 2001). Tomando en cuenta lo mencionado, se espera hallar indicadores del hábito de MHC –como los postulados por Indriati, en ambas poblaciones de estudio. Siendo ciertamente importante observar intra- e interpoblacionalmente qué segmentos sociales accedieron o no a dicho recurso.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los restos humanos analizados macroscópicamente provienen de dos poblaciones cronológicamente distintas –Tiwanaku y Chiribaya, específicamente de los sitios arqueológicos El Descanso (750-1050 d.C.) y Chiribaya Baja (900-1350 d.C.) respectivamente, ambos localizados en la zona baja del valle Osmore, extremo sur peruano. Se examinaron un total de 147 individuos –mujeres, hombres y niños, de los cuales 74 se afilian a Tiwanaku y 73 a Chiribaya, formando parte de una colección arqueológica custodiada por Centro Mallqui⁴. En ambos grupos el número de hombres es mayor al de mujeres, así como también el número de adultos en relación al de sub-adultos. Con la excepción de tres sujetos adultos Tiwanaku, la estimación del sexo pudo evaluarse en el resto de individuos adultos procedentes de ambos sitios arqueológicos. La categoría sexual de cada sujeto fue determinada de acuerdo a los criterios morfológicos sexualmente discriminantes del cráneo y coxales, recibiendo primordial atención –a partir del postulado de Stewart, los coxales (Phenice 1969; Acsádi y Nemeskéri 1970; Stewart 1979; Krogman y Isçan 1986; Buikstra y Ubelaker 1994; Bass 1995). Por otra parte, la experiencia personal en el

⁴ Fundación de Bioantropología y Bioarqueología dirigido por la Dra. Sonia Guillén, quien ha dirigido durante la última década múltiples investigaciones arqueológicas en la zona baja del Osmore, con el propósito de dar a conocer y preservar el conocimiento de las sociedades del pasado en dicho valle.

trabajo con restos óseos humanos de procedencia arqueológica muestra una inaplicabilidad de técnicas métricas para la estimación sexual dentro del contexto peruano; no siendo consecuentemente consideradas en el presente estudio. En el caso de infantes y lactantes no se estimó el sexo –como es sabido, por no contar éstos con criterios morfológicos sexualmente discriminantes visibles previa pubertad (Krogman y Isçan 1986).

En términos generales, en ambas poblaciones la muestra de estudio está integrada por individuos sub-adultos (lactantes, infantes y juveniles) y adultos (jóvenes, de mediana edad y mayores). La estimación de la edad^{dm5} en individuos lactantes e infantes se realizó mediante la observación del desarrollo dental –grado de calcificación y erupción dentaria (Moorrees, Fanning et al. 1963; Hillson 1996), el grado de fusión de fontanelas, sinostosis de los elementos vertebrales, y la longitud de la tibia (Allison y Gerszten 1982; Scheuer y Black 2000). En el caso de juveniles se consideró el grado de fusión de las epífisis de huesos largos (Buikstra y Ubelaker 1994; Scheuer y Black 2000); y en adultos se examinaron los cambios morfológicos a nivel de la superficie auricular y la sínfisis púbica (Lovejoy, Meindl et al. 1985; Katz y Suchey 1986; Suchey, Wisely et al. 1986; Buikstra y Ubelaker 1994). Indudablemente, las condiciones medioambientales áridas del valle costero han permitido una buena preservación de los restos óseos, lo cual resultó de gran ayuda al momento de analizar la muestra, caracterizada por constar con restos esqueletizados o parcialmente momificados de excelente conservación (tablas 1-3).

El tamaño de la muestra estuvo definido por el número de individuos adultos y sub-adultos con una dentición completa o parcialmente presente, con o sin desgaste dental, incluyendo adultos mayores con edentulismo⁶, debido a su relación no sólo con la dieta y nutrición del individuo, sino también con la presencia de caries dentales y enfermedades del periodonto. Los dientes sueltos asociados a un individuo fueron evaluados sólo cuando éstos calzaban completamente dentro del alveolo dental, es decir, cuando fue posible la re-ubicación del diente en su alveolo de origen. Un total de 2317 piezas dentarias procedentes del maxilar superior e inferior

⁵ dm: entiéndase como la edad que tuvo el individuo « al momento de morir ».

⁶ Pérdida parcial o total de la dentición permanente, la cual es irremplazable de forma natural.

Sitio	Población	Rango de Edad	Nº	Edad	Nº	Total
El Descanso	Tiwanaku	Mujeres	10	Mujeres	16	74
		Mujeres ?	6			
		Indeterminado	36	Sexo indeter.	36	
		Hombres	3	Hombres	22	
Hombres ?	19					
Chiribay a Baja	Chiribaya	Mujeres	17	Mujeres	20	73
		Mujeres ?	3			
		Indeterminado	22	Sexo indeter.	22	
		Hombres	3	Hombres	31	
		Hombres ?	28			
						147

Tabla 1. Número total de mujeres y hombres según el sitio y el grupo social de procedencia.

Sitio	Población	Rango de Edad	Nº	Edad	Nº	Total
El Descanso	Tiwanaku	Lactantes/Infantes	25	Subadultos	33	74
		Juveniles	8			
		Adultos jóvenes	11	Adultos	41	
		Adultos medios	18			
		Adultos mayores	6			
Adultos (indet.)	6					
Chiribaya Baja	Chiribaya	Lactantes/Infantes	12	Subadultos	22	73
		Juveniles	10			
		Adultos jóvenes	23	Adultos	51	
		Adultos medios	17			
		Adultos mayores	3			
		Adultos (indet.)	8			
						147

Tabla 2. Número total de individuos según el grupo etario de pertenencia, el sitio y grupo social de procedencia.

Rangos de Edad	Edad ^{dm}	Observaciones morfológicas en el esqueleto óseo
Lactantes e Infantes	Nacido – 10 años	Hasta la pérdida de la dentición decidua
Juveniles	11 – 19 años	Hasta el establecimiento de una dentición permanente completa
Adultos Jóvenes	20 – 29 años	Hasta la fusión de todas las epifisis, incluyendo la clavícula y costillas
Adultos de Mediana edad	30 – 49 años	Hasta la Fase 5 en el método de sínfisis pública de Suchey-Brooks
Adultos Mayores	50+ años	Incluye las Fases 6 y 7 de Suchey-Brooks.
Adultos	Indeterminado	Información No Disponible para estimar la Edad ^{dm}

Tabla 3. Ilustración de los diferentes rangos de edad considerados en el estudio.

fueron examinadas, de las cuales 992 se asocian a la población tiwanaku y 1325 a la chiribaya. Cada pieza dental fue examinada bajo suficiente luz, siguiendo los criterios de análisis expuestos en el sistema de registro dental de Hillson (Hillson 1996; Hillson 2000); sistema enfocado sobretudo en el registro de caries dentales y enfermedades periodontales, el cual a su vez incorpora otros criterios y métodos dentales suplementarios de evaluación referentes a la atrición interproximal (Hinton 1982), atrición oclusal (Smith 1984) y sarro o cálculo supragingival (Brothwell 1981). Esta examinación dental requiere primero indicar la presencia o ausencia de cada pieza dental en el aparato masticatorio. Cuando el diente estuvo presente, se indicó si estuvo parcial o completamente erupcionado, o si presentaba una cavidad amplia denominada lesión cariosa destructiva « gross gross carious ». En el caso de ausencia de piezas dentales, se indicó su posible origen –ya sea por eventos postmortem o antemortem, o debido a una erupción anormal o agenesia del diente. Luego se procedió a registrar un total de 13 variables dentales en cada diente existente, las cuales a continuación se mencionan:

- 1.- Caries oclusales en premolares y molares.
- 2.- Caries en orificios (pits) de molares e incisivos.
- 3.- Caries en superficies suaves bucales o linguales de la corona.
- 4.- Caries en áreas de contacto mesial y distal.
- 5.- Caries en la raíz.
- 6.- Exposición de la raíz en su lado bucal, lingual, mesial o distal.
- 7.- Extensión de la formación de cálculo supragingival.
- 8.- Caries en la carilla de desgaste oclusal comprometiendo la dentina y exposición de la pulpa.
- 9.- Caries en carilla de desgaste oclusal comprometiendo el esmalte, y en asociación a micro-fracturas « chipping ».
- 10.- Registro de atrición interproximal mesial y distal.
- 11.- Medición de facetas de desgaste interproximal.
- 12.- Estadios de atrición oclusal.
- 13.- Ángulo del plano de desgaste oclusal.

Este conjunto de variables expresan y consecuentemente nos revelan el grado de afectación y desarrollo gradual de tres tipos de condiciones den-

tales: caries dentales, desgaste y microfracturas dentales, y cálculo dental; las cuales luego de iniciadas se desarrollarán gradualmente pasando de un estadio temprano a uno crónico. En el caso de microfracturas dentales, fue primordial indicar si las lesiones respondían a un evento antemortem o postmortem. Por otro lado, valores numéricos producto de diferentes tipos de mediciones también están presentes en el registro dental de Hillson (Hillson 2000). Este es el caso de la medición milimétrica de categorías dentales tales como: *exposición radicular* y *Facetas de Desgaste Interproximal*; utilizándose para ello una sonda de exploración periodontal.

Con el propósito de ampliar nuestras observaciones referentes al ángulo de desgaste dental y los efectos dentales producidos por la masticación de la hoja de coca –una práctica común desde tiempos ancestrales, dos sistemas adicionales de registro dental fueron incluidos en el análisis. El primero referente al *ángulo de desgaste ocluso dental* propuesto primeramente por Smith y retomado más tarde por Walker, mediante el cual se evaluó nuestra segunda hipótesis de trabajo. Sólo los molares fueron considerados en esta evaluación. Para medir el ángulo oclusal de los primeros, segundos y terceros molares en relación a un plano oclusal horizontal, se utilizó un transportador de ángulos semicircular modificado de su versión original Walker (1991) y Smith (1984), construido con dos hemisferios de 90°, otorgándosele un valor positivo cuando el ángulo de inclinación fue bucal, y negativo cuando fue lingual. El segundo sistema dental adicional hace mención al trabajo de Indriati y Buikstra para determinar si un individuo ha sido o no un masticador habitual de hoja de coca durante su vida (Indriati 1998; Indriati y Buikstra 2001). Registrándose la presencia y/o ausencia de diferentes indicadores dentales –exclusivamente en molares, que a continuación se ilustran:

dientes	Molares inferiores	Molares superiores
Indicadores dentales fuertes o predominantes	Caries radicular bucal Exposición radicular severa ($\geq 3\text{mm}$) Pérdida antemortem	Exposición radicular severa ($\geq 3\text{mm}$) Pérdida antemortem Remanentes radiculares
Indicadores dentales débiles	Caries coronaria bucal (superficie suave) Caries en áreas de contacto (mesial y distal)	Caries coronaria bucal (superficie suave) Caries en áreas de contacto (mesial y distal) Caries radicular bucal

Fig. 5. Ilustración de los indicadores dentales predominantes y débiles que suelen asociarse en mayor o menor grado a individuos con un frecuente hábito de MHC.

Siguiendo los postulados de Indriati y Buikstra (2001), la *exposición radicular* se midió a partir del punto de unión cemento-esmalte y la cresta alveolar, siendo considerada severa al alcanzar los 3 o más milímetros de longitud tanto en molares superiores como inferiores. Por otro lado, la presencia de *caries radicular bucal* fue considerada un indicador fuerte o predominante del hábito de masticación de hoja de coca sólo cuando ésta se evidenció en los molares inferiores, no así en los superiores. Por el contrario la presencia de *caries en áreas de contacto* o *caries en la superficie bucal suave de la corona* tanto en molares superiores como inferiores no se consideraron indicadores suficientemente confiables –sino débiles, como para asegurar el hábito de masticación de la hoja de coca en la población de estudio.

Las diferencias en términos de frecuencia y desarrollo de caries dentales, así como el desgaste dental, el ángulo de desgaste oclusal y el hábito de masticar coca dentro y entre ambas poblaciones –tiwanaku y chiribaya, fueron evaluadas a partir de la ejecución de diferentes funciones estadísticas, entre ellas t-test a un nivel de 95% de confianza. En algunos casos se calcularon variables denominadas « *max-variables caries* », para trabajar estadísticamente con un número menor de variables, pero aún representativo de la muestra de estudio. Por ejemplo, una de las max-variables se denominó « *caries en esmalte (max)* ». De tal modo que si un mismo diente presenta dos tipos diferentes de caries afectando el esmalte, una sobre la superficie bucal de la corona y otra sobre la superficie mesial, independientemente de su ubicación, la caries con el grado mayor de desarrollo de la lesión –siguiendo el registro de Hillson y por ende los valores dados, será el tipo de caries (o valor) asignado a la max-variable, en este caso denominada « *caries en esmalte (max)* ». Por consiguiente, este tipo de max-variable albergará todos aquellos tipos de lesiones cariosas circunscritos a la corona dental y comprometiendo el esmalte de la misma. De ese modo, se obtuvo una idea de cuán afectado pudo estar un diente específico por caries del esmalte en general (Godoy 2005). Una alternativa hubiese sido calcular el promedio de las variables originales, lo cual sin duda aportaría diferentes resultados. La max-variable expresa básicamente la severidad de una condición dental en un diente en particular, no así la ubicación o superficie dental sobre la cual se ocasiona la lesión. Se calcularon las siguientes max-variables: Caries

en áreas de contacto (mesial y distal), Caries en Esmalte (en superficies linguales y bucales), Caries en áreas de contacto y esmalte (áreas de contacto mesial y distal, y en esmalte bucal o lingual); y caries radicular (mesial, distal, bucal y lingual).

RESULTADOS

Caries Dentales

Como se ha mencionado con anterioridad, factores tales como la frecuencia de consumo y composición natural de los alimentos influencia notoriamente la proporción de lesiones cariosas en una población dada. Grupos sociales con una dieta rica en carbohidratos tienden a tener un alto porcentaje de caries dentales, en comparación a aquellos con una dieta basada en recursos marinos o incluso mucho más variada. La evidencia arqueológica y bioquímica señala que el maíz fue uno de los cultígenos más requeridos en las esferas domésticas y ceremoniales tiwanaku; cuyo consumo se vio incrementado al punto de convertirse en el recurso predominante dentro de la ingesta tiwanaku; siendo de este modo percibible a través de la examinación dental.

Con la finalidad de comparar ambas poblaciones según el promedio de caries dentales, se realizó un t-test, el cual consideró la totalidad de las variables de caries propuestas en el sistema de registro dental de Hillson (1996). Igualmente, con el fin de obtener una idea precisa respecto al grado de afectación dental, es decir, hasta qué punto los dientes fueron afectados o no por un tipo específico de caries; se calcularon variables dentales combinadas denominadas « max », por medio de la selección de los valores más altos de caries dentales⁷ registradas por individuo, expresando con ello el grado de severidad al cual los dientes estuvieron expuestos (Godoy 2005). Los resultados señalan que con excepción de las *caries radicular bucal y mesial*, el promedio estadístico de todos los tipos de caries dentales restantes fue significativamente más alto o mayor en tiwanaku que en chiribaya

⁷ Se recomienda revisar la sección 'Materiales y Métodos', para conocer el cómo se formaron en este estudio las variables dentales « max ».

($p=0.05$). En otras palabras, no existe una diferencia estadística significativa respecto al grado de afectación en *caries radicular bucal y mesial*, entre ambas poblaciones. Mostrando tiwanaku, en términos generales, un mayor proporción de caries dentales que chiribaya (tabla 4). El mismo resultado se obtuvo al considerarse en el t-test sólo la dentición permanente (tabla 5). Sin embargo, al considerarse en el t-test sólo la dentición decidua, la situación cambió por completo. Como se ilustra en la tabla 6, solamente en la variable *caries-pit*⁸ se halló una tasa mayor de lesiones cariosas en tiwanaku (promedio tiwanaku 0.16; promedio chiribaya 0.03; $p=0.005$). Mientras que en las variables de caries restantes no se halló una diferencia estadísticamente significativa. Para visualizar mejor los cambios dentales esperados, sin la influencia de la pérdida dental postmortem, Hillson recomienda analizar los datos utilizando separadamente variables tales como el tipo de diente y el grupo etario al cual estos pertenecen (Hillson 1996). Es así, que se procedió a evaluar la tasa de caries dentales dentro de cada segmento social interpoblacionalmente, es decir, dentro de cada grupo etario⁹ (tablas 3-11). Observándose en lactantes e infantes una diferencia estadística significativa en términos de prevalencia de caries dentales sólo en la variable denominada *caries en bordes fracturados* (en tiwanaku el promedio es de 0.37 y en chiribaya de 0.18); no así en los otros tipos de variables cariosas dentales, donde la diferencia en la tasa de caries dentales dentro de este grupo etario es mínima entre tiwanaku y chiribaya. En contraste, dentro del grupo etario definido como Juveniles un mayor número de variables dentales, específicamente: *caries oclusales*, *caries en esmalte lingual*, *caries en la superficie suave del esmalte (max)*, y *caries en esmalte y áreas de contacto (max)*, fueron proporcionalmente más abundantes en tiwanaku que en chiribaya. El resto de variables dentales no mostró una diferencia estadística significativa entre los juveniles de ambas poblaciones.

Sin embargo, las diferencias más significativas y notorias en la tasa de lesiones cariosas será observada en los individuos adultos, en quienes la primera hipótesis de trabajo –una mayor proporción de caries dentales en tiwanaku debido al consumo de una dieta rica en carbohidratos, específica-

⁸ Pit-caries: caries en el orificio bucal de la corona dental en molares o en la superficie lingual de incisivos.

⁹ Véase en tabla 3 los diferentes rangos de edad / grupos etarios considerados en el estudio.

mente maíz, será ampliamente respaldada. De hecho, los adultos jóvenes (20-29 años) son el grupo etario donde la diferencia estadística en términos de proporción de caries dentales entre tiwanaku y chiribaya resulta más evidente y significativa; con la excepción de *caries radicular* y *caries en facetas de desgaste*, las cuales no mostraron una diferencia estadísticamente significativa ($p=0.05$). Seguido por el grupo de adultos medios (30-49 años), en quienes la proporción estadística de *caries oclusales*, *caries en borde fracturado*, *caries en área de contacto mesial*, *caries en área de contacto (max)*, *caries en esmalte lingual*, *caries en esmalte y área de contacto (max)*, *caries radicular lingual*, y *caries radicular (max)*, fue significativamente mayor en tiwanaku que en chiribaya (tabla 10). En el caso de adultos mayores, la muestra dental chiribaya con evidencias de algún tipo de lesión cariosa estuvo compuesta por tan sólo 19 dientes. Sin embargo, una mayor tasa de caries dentales en adultos mayores tiwanaku sólo fue significativamente demostrable en variables como: *caries-pit*, *caries en facetas de desgaste*, *caries en borde fracturado*, *caries en área de contacto distal*, *caries en esmalte (max)*, *caries radicular bucal*; mientras que en el resto de variables cariosas la diferencia estadística no fue significativa (tabla 11). En el grupo de adultos de edad indeterminada, la muestra dental fue incluso menor, en la cual sólo *caries en borde fracturado*, *caries en área de contacto (max)* y *caries en esmalte y área de contacto (max)* demostraron una proporción significativamente mayor en tiwanaku que en chiribaya.

En cuanto a la severidad de las caries dentales, los resultados previos demuestran que la gente tiwanaku estuvo más afectada por caries dentales que los chiribaya. Sin embargo, adicionalmente los resultados nos indican que no todos los tipos de caries dentales afectaron a la gente tiwanaku y chiribaya en igual proporción y grado de severidad. Ambos aspectos se perciben ópticamente mejor en gráficos de pastel, los cuales ilustran la proporción de una variable dental específica en relación a un rango de edad específico, indicando el número de observaciones efectuadas por cada variable dental. Como se observa en la figura 6, una vez más es evidente que la población tiwanaku estuvo más afectada por *caries oclusales* que la chiribaya; pero en términos de severidad, los gráficos muestran que este tipo de lesión cariosa alcanzó estadios similares de desarrollo en grupos etarios específico de ambas poblaciones. Es decir, a pesar de existir una mayor proporción de caries dentales en tiwanaku, el grado de severidad de cierto tipo de lesiones cariosas entre ambas poblaciones es muy similar. En contraste,

por dar un ejemplo, esta similitud en términos de severidad de la lesión no se observó en la variable dental *caries-pit*, donde la diferencia entre tiwanaku y chiribaya fue bastante notoria. Desarrollando los individuos sub-adultos chiribaya lesiones cariosas tipo *caries-pit* bastante superficiales, casi inobservables; mientras que en sub-adultos tiwanaku la lesión tuvo un mayor desarrollo, generando cavidades en el esmalte dental mucho más visibles, pero aún sin comprometer la dentina. En los adultos de ambas poblaciones, como era de esperarse por el factor edad, si se observaron lesiones cariosas tipo *caries-pit* en un estadio de desarrollo más avanzado, comprometiendo la dentina del diente. Sin embargo, en tiwanaku se evidenció un desarrollo de *caries-pit* mucho más temprano, observándose ya en adultos jóvenes un grado avanzado de la lesión; mientras que en chiribaya recién la lesión compromete la dentina cuando se es adulto medio, es decir tardíamente, no antes.

Otro ejemplo interesante de mencionar es la evaluación en términos de severidad de la variable *caries en áreas de contacto mesiodistales (max)* (Fig. 7); observándose primeramente que los adultos jóvenes chiribaya no fueron básicamente afectados por este tipo de caries dentales; sin embargo, sus escasas lesiones desarrollaron un grado de severidad bastante crónico, generando incluso la exposición de la cavidad pulpar del diente. Mientras

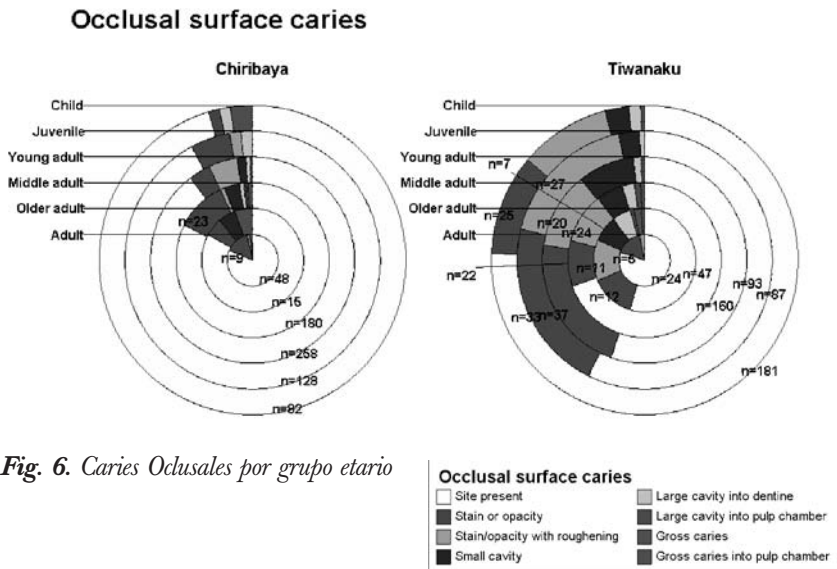


Fig. 6. Caries Oclusales por grupo etario

Maximum of mesial and distal contact caries

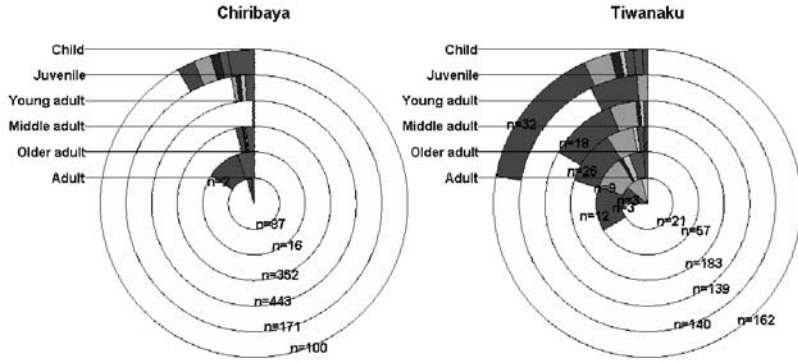
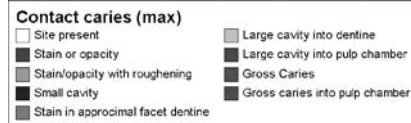


Fig. 7. Caries en áreas de contacto mesial y distal (max)



Occlusal surface caries

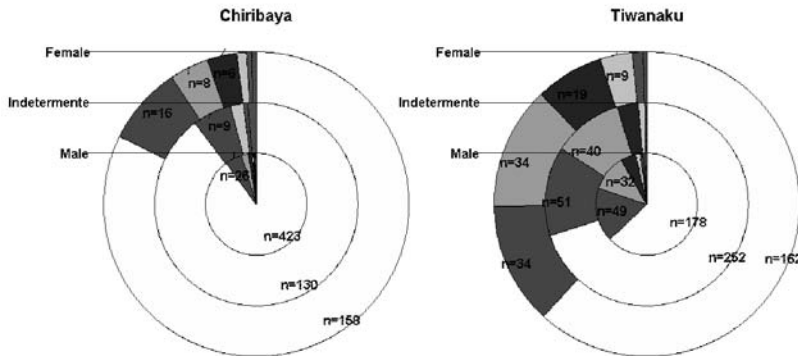


Fig. 8. Caries Oclusales por segmento social sexual



que en tiwanaku la proporción de este tipo de lesiones cariosas en individuos juveniles, a pesar de ser mayor, desarrolló estadios de severidad menos avanzados o leves. Por lo tanto, la proporción de las lesiones cariosas no siempre encuentra correlación con la severidad de las lesiones halladas.

La evidencia arqueológica como etnohistórica sugiere que los hombres adultos estuvieron más vinculados a la práctica de beber chicha (bebida de maíz fermentado) que las mujeres en algunas poblaciones prehispánicas andinas (Ubelaker y Katzenberg 1995; Larsen 1997, Goldstein 2005). El azúcar, ingrediente fundamental para la fermentación de la chicha, también suele ser un factor crucial en la formación y desarrollo de caries dentales. Por lo tanto, se consideró oportuno evaluar estadísticamente la proporción y severidad de las lesiones cariosas en relación a las diferencias sexuales inter- e intrapoblacionalmente, mediante la aplicación de un t-test. Interesantemente, mientras en tiwanaku las cifras estadísticas indican que son los hombres el segmento social más afectado por caries dentales; por el contrario, en chiribaya son las mujeres las más propensas. Las cifras con su correspondiente nivel de confianza ($p=$) pueden observarse en las dos siguientes tablas. Nótese que mientras la predominancia masculina se vio reflejada en tipos de caries que afectan particularmente la corona o esmalte del diente. En el caso chiribaya la predominancia femenina se vio reflejada en tipos de caries que afectan específicamente la raíz o cemento del diente.

Tiwanaku		Sexo	Sexo	p =
Tipos de caries dentales	Promedio Femenino	Promedio Masculino		
caries en áreas de contacto mesial	0.16	0.31	0.027	
caries en áreas de contacto (max)	0.28	0.52	0.018	
caries en esmalte y áreas de contacto (max)	0.40	0.65	0.017	

Chiribaya		Sexo	Sexo	p =
Tipos de caries dentales	Promedio Femenino	Promedio Masculino		
caries radicular distal	0.26	0.09	0.023	
caries radicular bucal	0.29	0.06	0.001	
caries radicular (max)	0.61	0.24	0.001	

Tomando como ejemplo las *caries oclusales* (Fig. 8), en hombres y mujeres tiwanaku se observa una distribución proporcional mayor e incluso más homogéneo de las lesiones cariosas, no así en chiribaya. En esta, los hombres y mujeres tuviesen entre sí una variabilidad mayor en términos de severidad cariosa. En general, solamente las mujeres chiribaya tuvieron una condición cariosa mucho más severa que la de los hombres, por lo tanto, un daño mayor de la superficie dental. Contrariamente, en cuanto a la severidad de las lesiones, no se observaron diferencias significativas entre mujeres y hombres tiwanaku. Además, mientras las mujeres chiribaya presentan la *caries-pit* más severa (con penetración en dentina), los hombres desarrollaron sólo lesiones superficiales; e incluso la misma condición en mujeres y hombres tiwanaku comprometió sólo el esmalte. Finalmente, la diferencia más notoria en cuanto a la severidad de la lesión se observó en la *caries en borde facturado*, donde a pesar de afectar a hombres y mujeres de ambas poblaciones, fueron sólo las mujeres quienes desarrollaron *caries en borde facturado* de gran amplitud y severidad, con o sin compromiso de la cavidad pulpar.

Desgaste Dental y Ángulo del Plano de desgaste Oclusal

Recopilando lo antes dicho, factores medioambientales, socioeconómicos y biológicos tienen una gran influencia sobre el patrón de desgaste dental, variando de población en población. Al parecer, durante el consumo y masticación de una dieta rica en fibras y de grano duro, los dientes no entran en contacto mutuo, pero sí con las partículas duras de comida, generando ello un plano de desgaste oclusal horizontal. Inversamente, un patrón de desgaste distinto –un plano de desgaste oclusal oblicuo, resultará de la ingesta de una dieta suave, de grano fino, en cuyo proceso de masticación los dientes entran en contacto oclusal, viéndose reducidas la función y fuerza masticatoria llevada a cabo por los dientes. La dieta chiribaya fue variada, con un notorio componente marino y de recursos de caza y recolección propio de la zona de lomas, así como cultígenos agrícolas; demandando con ello quizás un tipo de desgaste oclusal plano, no oblicuo, así como también un alto grado de desgaste dental en comparación con tiwanaku. Por el contrario, el consumo de una dieta suave habría generado en tiwanaku un patrón de desgaste oclusal oblicuo.

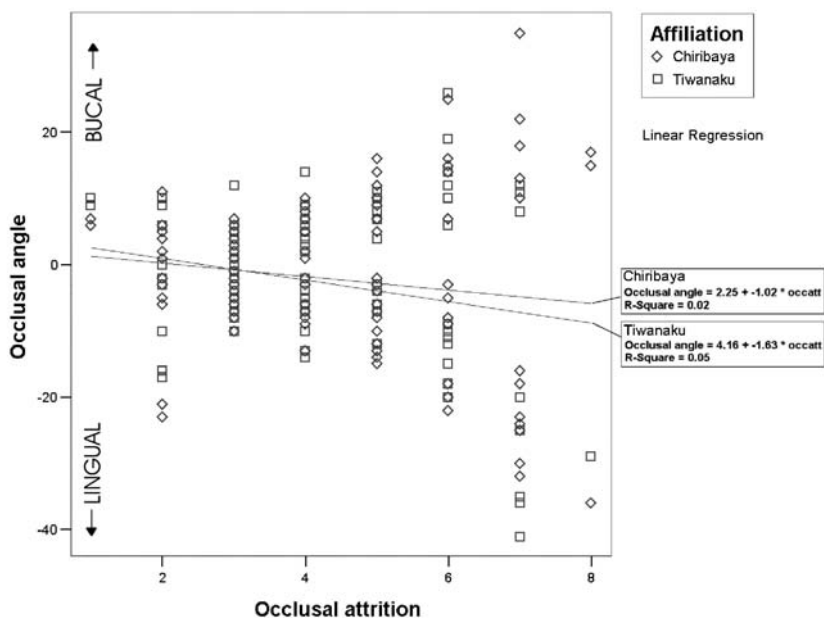


Fig. 9. Diagrama de dispersión lineal ilustrando el plano del ángulo de desgaste oclusal de M1 para individuos chiribaya y tiwanaku.

Con el propósito de evaluar la proporción de desgaste dental, un t-test considerando todos los dientes con desgaste oclusal fue realizado; cuyo resultado reveló que la media de sólo tres variables dentales –el *desgaste mesial proximal*, la *faceta de desgaste mesial (mm)* y *faceta de desgaste distal (mm)*, demostraron estadísticamente ser significativamente diferentes entre ambas poblaciones; registrándose una tasa mayor de desgaste dental en chiribaya. A semejanza de otras condiciones dentales, el desgaste dental también es un proceso progresivo con la edad –en este caso de pérdida de superficie dental. Efectuándose, por lo tanto, una correlación entre el promedio de desgaste dental y los grupos etarios; para lo cual se consideraron las tres variables dentales mencionadas con anterioridad, más el *desgaste oclusal*. En ambas poblaciones, el desgaste proximal mesiodistal no mostró cambios a lo largo de los diferentes grupos etarios. Sin embargo, desde que se fue juvenil hasta la adultez joven, las dimensiones de las facetas de desgaste

mesiodistal mostraron un incremento notorio en la población chiribaya ; continuando incluso este incremento hasta la adultez media en tiwanaku, pero en una forma menos progresiva y sin alcanzar el mismo nivel de desarrollo como en chiribaya.

Respecto al plano de desgaste oclusal, luego de aplicarse un t-test para evaluar las diferencias del ángulo de desgaste en cada uno de los estadios de desgaste propuestos por Smith (1984), no se halló una diferencia estadística significativa entre tiwanaku y chiribaya. Debido a su baja variación y consistencia en términos del desarrollo del ángulo de desgaste, el primer molar permanente (M1) suele ser bastante útil como discriminador de dieta, presentando incluso los estadios más avanzados de desgaste y por ende, más apropiados para ser comparados entre dos grupos poblacionales (Smith 1984).

Para observar estadísticamente la tendencia del ángulo de desgaste de M1 en correlación con los estadios de desgaste oclusal basadas en el método de Smith (1984), se utilizó un diagrama de dispersión de regresión lineal (Fig. 9). Apreciándose que dentro de los valores más altos de desgaste oclusal, el plano del ángulo de desgaste también se incrementa. Sin embargo, no se observó una tendencia clara -sea hacia bucal o lingual, del ángulo de inclinación. Las líneas centrales en el diagrama expresan un tendencia suave o leve, donde el desgaste oclusal en tiwanaku y chiribaya comienza con un ángulo levemente bucal y cambia paulatinamente en los estadios más altos de desgaste oclusal hacia un ángulo lingual (Fig. 9).

Enfermedades Periodontales relacionadas al hábito de Masticar Hoja de Coca (MHC)

Recapitulando, investigaciones bioarqueológicas (Indriati 1998, Indriati y Buikstra 2001) han demostrado que la presencia de indicadores dentales específicos, tales como: *caries radicular bucal* en molares inferiores, *exposición radicular severa* en molares ($> 3\text{mm}$ a partir del CEJ¹⁰), *pérdida ante-*

¹⁰ CEJ hace referencia al término inglés: Cement-Enamel Junction (Unión Cemento Esmalte). Es decir, al área o margen de unión entre el esmalte/corona y el cemento/raíz del diente.

mortem de molares y la presencia de *remanentes radiculares*, permiten determinar con gran certeza si un individuo fue o no un masticador de hoja de coca durante su vida. En cuanto a la presencia de *caries radicular bucal*, a partir de la aplicación de un t-test, no se halló una diferencia estadísticamente significativa a un nivel interpoblacional, es decir, no se halló una diferencia significativa cuando se consideró en la muestra la totalidad de piezas dentales provenientes de ambas poblaciones; respaldando ello hasta cierto punto la idea de un uso y acceso similar a la hoja de coca por ambos grupos sociales. En este nivel de análisis –interpoblacional, sólo se halló una diferencia estadística significativa en la evaluación de los indicadores dentales débiles, tales como *caries en áreas de contacto mesiodistal* (promedio tiwanaku 0.18, promedio chiribaya 0.04; $p=0.017$), y *caries bucal en superficie suave del esmalte* (promedio tiwanaku 0.57, promedio chiribaya 0.19; $p=0.000$). Sin existir con ello total certeza –por ser indicadores débiles, de una posible diferenciación interpoblacional en el hábito de MHC. Sin embargo, cuando se realizó la misma evaluación estadística a un nivel intrapoblacional, es decir, considerando cada muestras dental por separado, el resultado mostró un panorama distinto. Al evaluarse la prevalencia de *caries radicular bucal* en molares inferiores y superiores en chiribaya, la diferencia entre ambos hemisferios de la cavidad oral fue significativa, siendo considerablemente mayor en los molares inferiores (promedio inferior 0.30, promedio superior 0.11; $p=0.05$); mientras que en tiwanaku el resultado siguió siendo el mismo –no se halló una diferencia significativa entre molares inferiores y superiores.

Tomando en cuenta que es precisamente la mandíbula la receptora de los alimentos durante el proceso masticatorio, y por ende, de la ‘bola o masa’ de hoja de coca en el hábito mismo; se evaluó primeramente la frecuencia de *exposición radicular severa* entre los molares superiores e inferiores en ambas poblaciones. Y en segundo lugar, el porcentaje de *pérdidas antemortem de molares* en ambas poblaciones. Con respecto a la frecuencia de *exposición radicular* en todos los individuos, tanto a nivel de las carillas mesiodistal y linguobucal de molares, una diferencia significativa entre tiwanaku y chiribaya no pudo ser demostrada estadísticamente. Entre ambas poblaciones, la *exposición radicular* de la superficie bucal de los molares fue diferenciable sólo con un nivel de confianza de un 94 por ciento. Sugiriendo los resultados en general, una similitud en la frecuencia de *exposición radicular* entre

ambas poblaciones. Finalmente, la *pérdida antemortem* de molares fue ligeramente mayor en chiribaya que en tiwanaku, registrándose en chiribaya un 8.1 por ciento del total de pérdidas molares, mientras que en tiwanaku sólo un 7.6 por ciento del total (tabla 12).

Ausencia & Presencia de Molares	Chiribaya		Tiwanaku		Tabla Total	
	conteo	%	conteo	%	conteo	%
Diente presente	455	71.2%	279	62.4%	734	67.6%
Caries de amplia destrucción			3	0.7%	3	0.3%
Caries de amplia destrucción exponiendo la pulpa dental	10	1.6%	2	0.4%	12	1.1%
Pérdida dental postmortem	47	7.4%	67	15.0%	114	10.5%
Pérdida dental antemortem en remodelación	3	0.5%	9	2.0%	12	1.1%
Pérdida dental antemortem remodelada	49	7.7%	25	5.6%	74	6.8%
Diente No erupcionado	43	6.7%	51	11.4%	94	8.7%
Diente Parcialmente erupcionado	29	4.5%	11	2.5%	40	3.7%
Erupción anormal	3	0.5%			3	0.3%
Total	639	1	447	100.0%	1'086	100.0%

Tabla 12. Presencia y ausencia de dientes molares en chiribaya y tiwanaku.

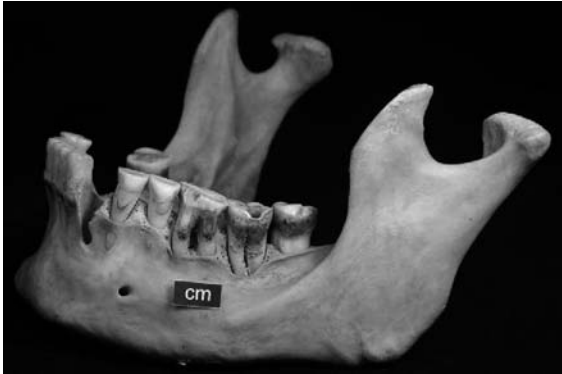


Fig. 10. Hábito de MHC. Mandíbula de un hombre adulto chiribaya, mostrando exposición radicular en molares, pigmentación dental bucal en zona cervical, siguiendo un patrón triangular.

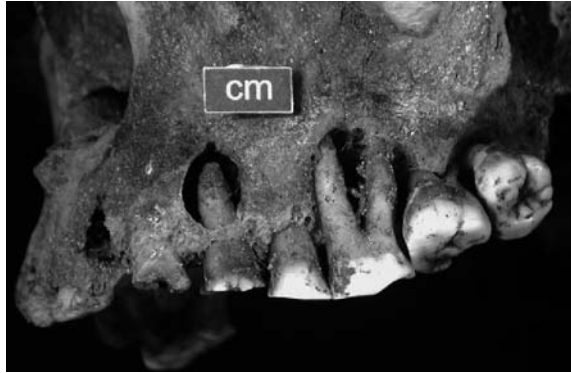


Fig. 11. Hábito de MHC. Maxilar superior - hombre adulto chiribaya, con actividad apical severa, abscesos, exposición y remanencia radicular, y fuerte resorción y pérdida vertical de hueso alveolar. Leve pigmentación se observa en las raíces expuestas.

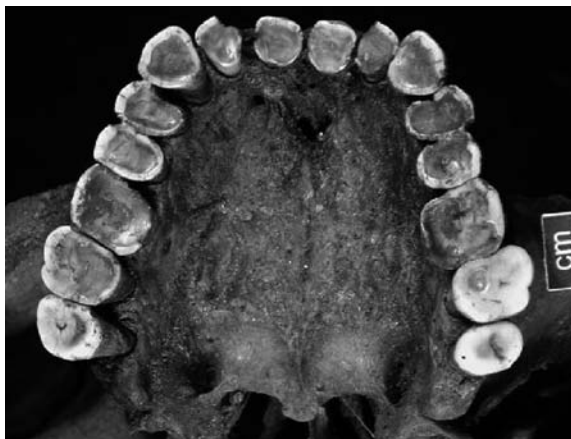


Fig. 12. Desgaste Oclusal. Maxilar superior - hombre adulto chiribaya. Nótese asimetría en desgaste oclusal. El desgaste oclusal en los dientes anteriores es mayor que en los posteriores. La asimetría entre los molares 16 y 26 es notoria.

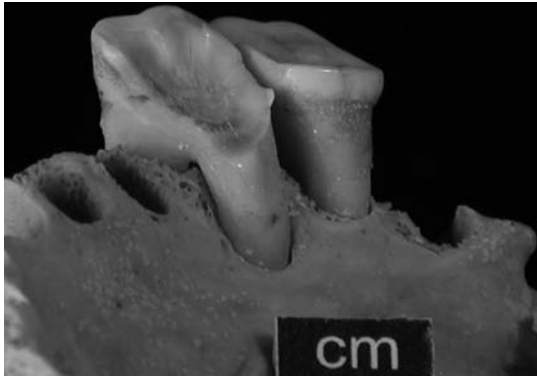


Fig. 13. *Ángulo del Plano de Desgaste Oclusal. Maxilar superior - hombre adulto tiwanaku. El ángulo de desgaste oclusal tiende a inclinarse hacia la faceta lingual, siendo notorio en el primer molar superior izquierdo (26).*

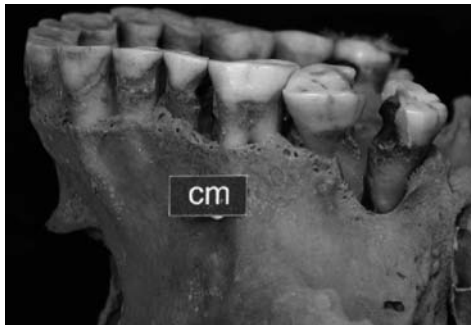
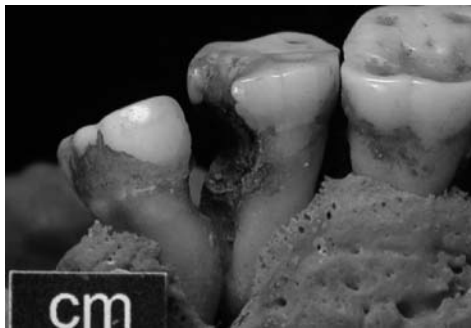
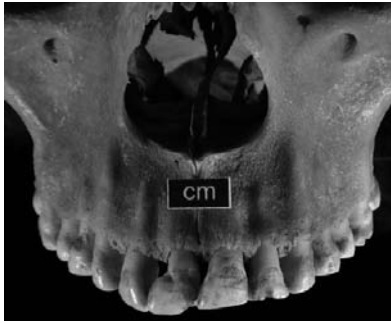


Fig. 14. *Caries Dentales. Maxilar superior de un hombre adulto tiwanaku. Dos vistas de un maxilar con evidencias de caries dentales. La lesión cariosa ha afectado los dientes 17 y 18 (segundo y tercer molar superior derecho). El área de contacto distal y a superficie radicular del diente 17 han sido afectados y ampliamente destruidos por la caries dental, siendo difícil determinar el origen exacto de la lesión. La cámara pulpas y los canales radiculares han quedado expuestos. Una lesión similar se observa en el área de contacto mesial y superficie radial del diente 18, con exposición de la cámara pulpar. La pared ósea proximal situada entre ambos dientes se ha perdido por medio del proceso de resorción alveolar, afectando las superficies óseas bucal y lingual.*

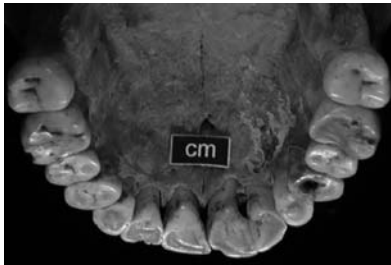




(a) *Nótese la asimetría coronaria de los incisivos centrales. Ambos dientes, #11 y #22 presentan una fractura antemortem en borde incisal.*



(b) *Nótese la presencia de una caries bucal cervical en el primer premolar superior derecho (#14). La presencia de fenestraciones en zona apical de molares. Exposición radicular leve, con ligera resorción de la líneas ósea alveolar.*



(c) *Caries oclusal en #14 con destrucción del esmalte y penetración en dentina. Fractura antemortem en borde incisal de #11 y #22, y en borde buco-oclusal de #26. Nótese la apariencia redondeada de los bordes. Desgaste oclusal mayor en dientes anteriores. Caries en esmalte en desarrollo inicial en la superficie oclusal de molares.*

Fig. 15. *Caries dentales oclusales y en áreas cervicales. Fracturas antemortem. Mujer Tiwanaku - vistas frontobucal o anterior (a), laterobucal derecha (b) y oclusolingual del maxilar superior (c).*

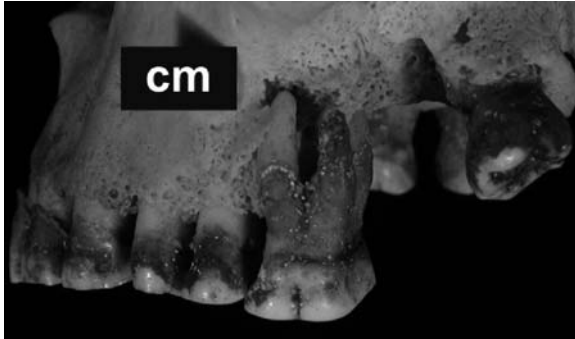


Fig. 16. *Cálculo dental, resorción alveolar y exposición radicular. Mujer Chiribaya adulta - vista laterobucal izquierda del maxilar superior.*

Sobresale la presencia moderada de cálculo supragingival, visualizado en amplitud por la exposición radicular. Asociado a una pigmentación marrón afectando el esmalte y cemento del diente. Nótese la exposición radicular extrema, incluso a nivel apical del primer molar superior izquierdo (#26), con clara pigmentación en área cervical y radial bucodistal. Notoria resorción de las crestas óseas, con bolsa infraósea y pérdida vertical del hueso alveolar. Pérdida antemortem del segundo molar (#27), con claros signos de remodelamiento óseo.

DISCUSIÓN

Caries Dentales

Los resultados ampliamente confirman la propuesta de que la población tiwanaku asentada en El Descanso tuvo una proporción mayor de caries dentales en comparación con la población chiribaya asentada en Chiribaya Baja. Consecuentemente, el sistema de subsistencia tiwanaku se basó principalmente en el manejo de recursos cultivables –como el maíz, teniendo tiwanaku una dieta rica en carbohidratos. Por el contrario, la dieta chiribaya fue más variada, en la cual el consumo de maíz no fue suficientemente predominante como para ser percibido en el análisis dental. Sin

embargo, los resultados igualmente mostraron que esta alta proporción de caries en tiwanaku (1) es mayormente percibida en la dentición permanente, no así decidua, por lo tanto, en adultos no así en sub-adultos. (2) Con una correlación entre una alta proporción de caries y diferencias sexuales aparentemente débil, lo cual difiere en cada sitio ; (3) y sin existir una correlación entre una alta proporción de caries y una alta severidad o desarrollo crónico de la lesión dental.

En cuanto al primer punto, como se enfatiza en varios estudios, la formación y desarrollo de la caries dental es parte de un proceso progresivo con la edad, el cual conlleva periodos activos y pasivos en el desarrollo de la lesión en el transcurso de varios años (Hildebolt y Molnar 1991; Larsen 1997; Hillson 2000). Consecuentemente, la dentición adulta está expuesta por más largo tiempo y tiende a ser más propensa a la formación de lesiones cariosas. La proporción de infantes tiwanaku y chiribaya afectados por caries dentales refleja una diferencia mínima y débil entre ambos grupos sociales, y una frecuencia menor en comparación con los adultos, sugiriendo que los infantes de ambas poblaciones estuvieron menos expuestos a factores cariosos y por ende, menos propensos al desarrollo de las mismas. A partir del periodo de edad juvenil y continuando en los grupos etarios siguientes, el promedio de lesiones cariosas fue significativamente diferente entre tiwanaku y chiribaya, con un predominio de las lesiones en tiwanaku percibido mayormente en los periodos de adultez joven y mediana, principalmente observables en todos los tipos de caries en esmalte, y tardíamente en los adultos mayores en caries radiculares y caries en facetas de desgaste.

De acuerdo a la literatura, las mujeres son más propensas a contraer caries dentales, y por ende, poseen usualmente un mayor número de las mismas (Kelley, Levesque et al. 1991; Larsen 1997; Hillson 2000). La comparación del promedio de caries dentales entre los diferentes sexos en cada población, arrojó distintos resultados. Mientras en tiwanaku fueron los hombres los más afectados y por ende, propensos a caries dentales; en chiribaya fueron las mujeres. Más aún, la predominancia de caries dentales en hombres tiwanaku sólo se halló en todos los tipos de caries comprometiendo la corona dental, principalmente en las caries en áreas de contacto y de la superficie del esmalte dental; pero no en otros tipos de caries dentales en donde no diferencias entre hombres y mujeres fue observada. La razón

detrás de ello quizás esté relacionada a los llamados « rituales de consumo de chicha » llevados a cabo por los hombres tiwanaku durante determinados eventos ceremoniales con fines sociopolíticos de intercambio (Goldstein 2005). Pensar en la masticación de la hoja de coca, como un factor alternativo causante de la alta prevalencia de caries dentales en hombres tiwanaku es menos factible o probable, debido a que la predominancia en los hombres se halló sólo a nivel de caries coronales, las cuales no son consideradas indicadores dentales fuertes en la determinación del hábito de MHC en vida. En ese caso, se esperaría encontrar caries radiculares asociadas a exposición de la raíz y enfermedades periodontales. Pero este no ha sido el caso para tiwanaku. Por otro lado, en el caso chiribaya fueron las mujeres quienes presentaron una mayor prevalencia de caries dentales; pero dicho predominio sólo se observó en caries comprometiendo la raíz dental, lo cual está ciertamente relacionado a un factor de edad y exposición radicular; no observándose mayores diferencias entre sexos cuando se trató de otro tipo de caries dental. Nótese que en el caso de mujeres y hombres jóvenes chiribaya, la diferencia en la proporción de carie dentales no fue significativa. Corroborándose con ello que la presencia de caries radiculares es ciertamente una condición dental característica de la adultez tardía, siendo mayor en mujeres chiribaya. Estudios clínicos informan que un incremento en la incidencia de caries dentales y progresión rápida de las mismas estaría relacionada a un bajo consumo de vitamina D durante el desarrollo dental (Alfano 1980); pero también a una disminución de los niveles de calcio y vitamina D durante la adultez, especialmente en mujeres (Alfano, DePaola et al. 1980); las cuales habrían estado justamente en el caso chiribaya más propensas al desarrollo de lesiones cariosas.

El grado de severidad de las caries dentales, el cual se vio incrementado gradualmente en los diferentes periodos de vida, no estuvo siempre correlacionado con un alto promedio de caries dentales. En decir, los estadios más severos del desarrollo de caries no fue necesariamente observado en tiwanaku donde una mayor proporción de caries dentales fue hallada. Observándose grados de gran severidad en la lesión cariosa igualmente en chiribaya, donde el número de las lesiones en comparación a tiwanaku fue mucho menor. Por otro lado, algunos tipos de caries dentales –como *caries-pit*, alcanzaron un estadio crónico o severo de la lesión a una edad mucho más temprana en tiwanaku; es decir, se observó dicho estadio ya en indivi-

duos jóvenes tiwanaku, no así en chiribaya, cuando el desarrollo fue posterior. Lo cual deja demostrado qué tan determinante puede ser el factor dietético – específicamente una dieta rica en carbohidratos, en la formación y desarrollo de caries dentales en la población tiwanaku.

Desgaste Dental y Ángulo del Plano de desgaste Oclusal

No se observaron diferencias en términos de desgaste oclusal entre tiwanaku y chiribaya, ni tampoco una tendencia clara en el ángulo de inclinación hacia lingual o bucal del plano de desgaste avanzado oclusal. Sin embargo, si hubo un incremento del ángulo del plano de desgaste oclusal a un nivel más alto o avanzado de desgaste oclusal en ambos grupos sociales; lo cual en términos generales refleja un predominio del plano de desgaste oblicuo –y no horizontal, en el proceso masticatorio. Smith sostiene que, a medida que aumenta el uso de herramientas de molienda en el procesado y manipulación de los alimentos, disminuye la función de los dientes en las tareas de procesado y masticación de alimentos, generándose con ello un plano de desgaste oblicuo a nivel de los molares (Smith 1984 :53). Consecuentemente, independientemente de cuán variada fue o no la dieta en cada grupo social, este predominio de un plano de desgaste oblicuo tanto en tiwanaku como en chiribaya puede ser interpretado como un indicador de un cuidadoso procesado y preparación de los alimentos mediante el uso de morteros y batanes previo consumo; así como también indirectamente reflejo de una disminución del trabajo dental en la masticación de los alimentos, predominando probablemente un ciclo masticatorio tipo B (chewing), es decir, entrando los dientes molares en contacto mutuo oclusal durante el proceso de masticación y consumos diario de alimentos.

A pesar de incluir la dieta chiribaya una variedad de recursos marinos, así como también maíz pero como recurso suplementario, más no predominante como si ocurre en tiwanaku, no se ha advertido una diferencia significativa en el grado de desgaste oclusal entre chiribaya y tiwanaku. Lo cual nos sugiere quizás, la necesidad de contar con una muestra más amplia para percibir posibles variaciones a mayor detalle. Pensar en una dieta similar en ambas poblaciones, particularmente una dieta rica en carbohidratos, para explicar esta similitud en el grado y patrón de desgaste, resulta poco probable debido a la baja prevalencia de caries dentales en chiribaya. Por otro

lado, la pérdida dental antemortem, la cual altera el patrón del uso y desgaste dental (Hinton 1982) pudo tener sin duda una enorme influencia en el desarrollo de desgaste dental en ambas poblaciones. En cuanto a la alta tasa de desgaste mesiodistal interproximal en chiribaya, es posible sugerir un uso abundante de las fuerzas oclusales y un continuo proceso masticatorio, indispensable en el consumo de dietas ricas en fibras y con un mínimo de esfuerzo en la preparación de alimentos (Hinton 1982), lo cual no parece ser el caso de chiribaya. Pero la idea de un proceso masticatorio continuo, como lo demanda el hábito de MHC, en el cual los dientes entran en contacto mutuo y están en constante movimiento, explicaría con mejor éxito este desgaste mesiodistal interproximal evidenciado en chiribaya. Lo cual se ve respaldado por una mayor exposición radicular y un mayor grado de desgaste en los dientes posteriores, y menor en los anteriores.

Enfermedades Periodontales relacionadas al hábito de Masticar Hoja de Coca (MHC)

La presencia de *caries radiculares bucales* en molares inferiores –consideradas un fuerte indicador de MHC, y en molares superiores –consideradas un indicador débil de MHC, no mostró una diferencia significativa entre la gente tiwanaku y chiribaya asentada en el valle, respaldando la idea de un hábito de MHC y acceso similar a dicho recurso por ambos grupos sociales en tiempos prehispánicos.

Teniendo en mente que la mandíbula alberga la masa de coca y por ende, tiende a estar más propensa al desarrollo de enfermedades periodontales relacionadas a dicho hábito, se pensó hallar una diferencia significativa en la presencia de variables dentales tales como *caries en superficie suave del esmalte*, *caries en área de contacto* y *caries radicular bucal*, entre los molares superiores e inferiores. Hubo variaciones entre una variante y otra a nivel intere intrapoblacional. La presencia de *caries radiculares bucales* en molares inferiores –consideradas un fuerte indicador de MHC, y en molares superiores –consideradas un indicador débil de MHC, no mostró mayores diferencias a un nivel interpoblacional (evaluada la muestra como un todo), pero si a un nivel intrapoblacional (dentro de cada grupo social). Específicamente, la prevalencia de *caries radicular bucal* en la población chiribaya fue distinta entre molares superiores e inferiores, siendo mayor en estos últimos. Lo cual si

reflejaría el patrón esperado de afectación periodontal en individuos masticadores frecuentes de hoja de coca. En tiwanaku, por el contrario, no hubo diferencias en el número de *caries radicular bucal* entre los molares inferiores y superiores. Quedando abierta la pregunta de una posible práctica o no de MHC por parte de la población tiwanaku asentada en El Descanso en tiempos prehispánicos. Por lo tanto, el indicador dental *caries radicular bucal* respaldaría un hábito frecuente de MHC en la gente chiribaya, sobretodo en mujeres chiribayas; pero no del todo en gente tiwanaku. Es importante considerar la posibilidad de que quizás los indicadores dentales fuertes de un posible hábito de MHC puedan estar ensombrecidos, en el caso tiwanaku, por un factor “dieta-carbohidratos”; es decir, por los efectos o consecuencias cariosas dentales producto de su dieta.

A partir de ello, resulta interesante analizar los resultados de otros indicadores dentales predominantes, como la frecuencia de *exposición radicular* en molares, incluyendo los remanentes radiculares; e igualmente el porcentaje de *pérdidas antemortem* de piezas molares. No hubo un predominio de *exposición radicular* por parte de un grupo social, tanto a nivel mesiodistal como linguobucal en dientes molares. Sin embargo, la pérdida antemortem de molares fue ligeramente mayor en chiribaya, lo cual hasta cierto punto se explicaría por un mayor desgaste dental generador de remanentes radiculares. Pero, igualmente deja explícito que de algún modo la gente chiribaya estuvo más propenso y sufrió más de enfermedades periodontales a consecuencia del hábito de MHC.

El periodo de iniciación sugerido en el hábito de MHC en poblaciones antiguas como modernas es alrededor de los 10 a 16.5 años de edad (Hammer y Villegas 1969; Indriati y Buikstra 2001). La evidencia arqueológica en el presente estudio indicaría que el hábito de MHC se percibe con mayor probabilidad recién en los adultos jóvenes, en quienes hay un predominio de indicadores dentales débiles acompañado de una pigmentación leve y reducida del esmalte. Sin embargo, este hecho nos lleva a reflexionar sobre la duración del hábito en sí, es decir, qué tan continua fue la práctica de MHC, e incluso el número de años requeridos, para dejar huellas a nivel esquelético o dental. Quedaría por precisar con mayor detalle este último punto. Por otro lado, no es del todo claro quiénes –hombres y/o mujeres, masticaban con mayor frecuencia la hoja de coca. Se puede decir, que tanto en chiribaya como en tiwanaku, el hábito de la MHC no fue un

hábito exclusivo de un segmento social. Hombres y mujeres tuvieron un acceso no limitado a tan preciado recurso. Sin embargo, una tasa mayor de *caries radiculares bucales* evidenciada en mujeres chiribaya, no así en los hombres chiribaya, nos sugiere que serían las mujeres quienes habrían masticado con mayor frecuencia la hoja de coca en la población chiribaya. Sin embargo, cabe recordar que la disminución en los niveles de calcio y vitamina D observados frecuentemente en estudios clínicos de mujeres adultas, pudo de algún modo influir en una alta prevalencia de *caries radiculares bucales* en el segmento social femenino. Por otro lado, al parecer tanto hombres y mujeres tiwanaku masticaron con similar frecuencia y tuvieron similar acceso a la hoja de coca.

CONCLUSIÓN

En conclusión, el estudio de tiwanaku y chiribaya a partir de un enfoque antropológico dental nos permite no sólo conocer aspectos relacionados a la dieta y salud dental, pero también nos permite re-evaluar postulados previos referentes a determinadas condiciones dentales, hábitos de subsistencia y prácticas sociales. En general, la gente tiwanaku sufrió continuamente y en mayor grado de lesiones cariosas a consecuencia de una dieta rica en carbohidratos, muy probablemente maíz, ampliamente cultivado y consumido. Siendo los niños el segmento social menos afectado, seguido por las mujeres, y finalmente los hombres, quienes presentaban un mayor número de caries. Por el contrario, la prevalencia de caries fue mucho menor en chiribaya, siendo interesantemente las mujeres las más afectadas, no así los hombres; sobretodo por caries radicular bucal, un fuerte indicador dental del consumo frecuente de hoja de coca. Esta alta prevalencia de caries dentales en tiwanaku quizás esté relacionada con un desarrollo a edad mucho más temprana de las caries dentales en comparación con chiribaya. Sin embargo, esta alta prevalencia no implicó necesariamente un estadio más severo de desarrollo de la lesión cariosa. Es decir, no hubo una correlación entre la proporción de caries dentales presentes y el grado de severidad de la lesión. Por lo tanto, a pesar de presentar la gente tiwanaku una mayor prevalencia de caries dentales, los grados de un mayor severidad o niveles crónicos de la lesión fueron registrados en variada proporción tanto en tiwanaku como en chiribaya.

Un desgaste oclusal oblicuo característico de las sociedades agricultoras, como se esperaba, se evidenció en tiwanaku. Sin embargo, un desgaste oclusal horizontal característico de sociedades con dietas fibrosas y de grano duro no se evidenció en chiribaya. Por lo tanto, a pesar de tener chiribaya una dieta variada y baja en carbohidratos –como lo demuestra una baja tasa de caries dentales, fue una dieta suficientemente suave o procesada, como para provocar el contacto dental oclusal mutuo (ciclo A-chewing) y generar un ángulo de desgaste oblicuo. En cuanto al ángulo de desgaste oclusal, no fue posible determinar una tendencia clara en términos de inclinación bucal o lingual, en ambas poblaciones.

Finalmente la masticación de la hoja de coca durante el Horizonte Medio y Periodo Intermedio Tardío en la costa sur peruana fue al parecer una práctica generalizada, así como un recurso de amplia disponibilidad tanto para hombres y mujeres en poblaciones tiwanaku como chiribaya, siendo las mujeres chiribaya quienes con mayor frecuencia hicieron uso de este recurso.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco enormemente a Sonia Guillén, Roxana Ferllini y Simon Hillson por sus enseñanzas y apoyo durante el largo tiempo de aprendizaje y desarrollo de la investigación. Igualmente a Trini Escoriza por su gran apoyo y paciencia. A Glicerio Rosas y Ángela Elorrieta, por su tiempo y comentarios en el artículo. Y en especial a Martin Kolp por su gran motivación, invaluable paciencia y apoyo durante todos estos años.

MARÍA CONCEPCIÓN GODOY ALLENDE

BIBLIOGRAFÍA

- ACSÁDI, G. y J. NEMESKÉRI (1970). *History of Human Life Span and Mortality*. Budapest, Academiai Kiado.
- ALFANO, M., D. P. DEPAOLA, et al. (1980). Nutritional Analysis and Dietary Counseling. *The Biologic Basis of Dental Caries: an oral biology textbook*. L. Menaker, Harper & Row Publishers: 365-385.
- ALFANO, M. C. (1980). Nutrition in Dental Caries. *The Biologic Basis of Dental Caries: an oral biology textbook*. L. Menaker, Harper & Row Publishers: 343-364.
- ALLEN, C. J. (1988). *The hold life has: coca and cultural identity in an Andean community*. Washington D.C., Smithsonian Institution Press.
- ALLISON, M. y E. Gerszten (1982). *Paleopathology in South American Mummies: Application of Modern Techniques*, National Geographic Society and Departmente of Pathology, Virginia Commonwealth University.
- BARRET, M. y T. Brown (1975). "Comments of Wallace publication from 1975. In JA Wallace, Did La Ferrassie I Use His Teeth as a Tool?" *Current Anthropology* **16**: 396.
- BASS, W. (1995). *Human Osteology: A laboratory and field manual*, Special Publication n°2 of the Missouri Archaeological Society.
- BAWDEN, G. (1989). Pre-Incaic Cultural Ecology of the Ilo Region. *Ecology, Settlement and History in the Osmore Drainage, Peru*. D. S. Rice, C. Stanish and P. R. Scarr. England, BAR International Series. **545 (i)**: 183-206.
- BERENGUER, J. (2000). *Tiwanaku. Señores del Lago Sagrado*. Santiago de Chile, Museo de Arte Precolombino.
- BERENGUER, J. y P. DAUELSBERG (1989). El Norte Grande en la órbita de Tiwanaku (400 a 1200 d.C.). *Culturas de Chile: Prehistoria desde sus Orígenes hasta los Albores de la Conquista*. J. Hidalgo, V. Schiappacasse, H. Niemeyer, C. Aldunate and I. Solimano. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello: 129-180.
- BLOM, D., B. HALLGRINSSON, et al. (1998). "Tiwanaku State Colonization: Bioarchaeological Evidence of Migration in the Moquegua Valley, Peru." *World Archaeology* **30(2)**: 238-261.
- BRACE, C. L. (1962). Cultural factors in the evolution of the human dentition. *Culture and the Evolution of Man*. M. Montagu. New York, Oxford University Press: 343-354.
- BRACE, L. (1967). "Comments of Wallace publication from 1975. In JA Wallace, Did La Ferrassie I Use His Teeth as a Tool?" *Current Anthropology* **16(3)**: 396.
- BROTHWELL, D. R. (1981). *Digging up bones: the excavation, treatment, and study of human skeletal remains*, Ithaca, N.Y.: Cornell University Press; London: British Museum (Natural History).
- BROWMAN, D. L. (1984). "Prehistoric Aymara Expansion, the Southern Altiplano and San Pedro de Atacama." *Estudios Atacameños* **7**: 236-252.
- BUIKSTRA, J. y D. UBELAKER (1994). *Standards for Data collection from Human Skeletal Remains*. Arkansas Archeological Survey Research, Proceedings of a Seminar at The Field Museum of Natural History. Series 44.
- BUIKSTRA, J. E. (1995). Tombs for the Living, or for the Dead: The Osmore Ancestors. *Tombs for the Living: Andean Mortuary Practices*. T. D. Dillehay. Washington, D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection: 229-280.
- CARPIO, G. (2005). Tiwanaku mortuary pattern: an illustrative example from the coastal Osmore valley. P. Communication. Ilo, Peru, Centro Mallqui.

- CARTER, W. E. y M. P. MAMANI (1986). *Coca en Bolivia*. La Paz, Bolivia, Librería Editorial Juventud.
- CARTMELL, L., A. AUFDERHEIDE, et al. (1991). "The frequency and antiquity of Prehistoric Coca-leaf Chewing practices in Northern Chile: Radioimmunoassay of a cocaine metabolite in human-mummy hair." *Latin American Antiquity* 2: 260-268.
- CLARK, N. G. y R. S. HIRSCH (1991). Physiological, Pulpal, and Periodontal Factors Influencing Alveolar Bone. *Advances in Dental Anthropology*. M. A. Kelley and C. S. Larsen. New York, Wiley-Liss, Inc: 241-266.
- CRUZ, V. G. (2004). Análisis Textil de los Contextos Mortuorios del Sitio Arqueológico San Gerónimo y sus filiaciones culturales en el Valle de Ilo - Moquegua. *Facultad de Ciencias, Tecnologías Sociales y Humanidades. Programa Profesional de Arqueología y Turismo*. Arequipa, Peru, Universidad Católica de Santa María. **Licenciatura en Arqueología**.
- ELZAY, R., M. ALLISON, et al. (1977). "A Comparative Study on the Dental Health Status of Five Precolumbian Peruvian Cultures." *American Journal of Physical Anthropology* 46: 135-140.
- FYFE, D. M., N. P. CHANDLER, et al. (1994). "Alveolar bone status of some pre-seventeenth Century inhabitants in Taumako, Solomon Islands." *International Journal of Osteoarchaeology* 3.
- GHERSI, H. (1956). "Informe sobre las excavaciones en Chiribaya." *Revista del Museo Nacional* 25: 89-119.
- GODOY, M. C. (2005). Essay: What Information May Teeth Give About Human Activities And Culture, Other Than Eating? Institute of Archaeology. University College London.
- GOLDSTEIN, P. S. (2005). *Andean Diaspora. The Tiwanaku Colonies and the Origins of South American Empire*, University Press of Florida.
- GOLDSTEIN, P. S. Y B. OWEN (2001). "Tiwanaku en Moquegua: Las Colonias Altiplánicas." *Boletín de Arqueología PUCP* 5. *Huari y Tiwanaku: Modelos vs. Evidencias*: 139-168.
- GUILLÉN, S. Y J. SALAZAR (2002). Informe Final presentado al INC del Proyecto: Excavaciones en las zonas domésticas y funeraria del sitio El Descanso, Ilo, Peru, The Bioanthropology Foundation - Centro Mallqui.
- HAMNER, J. E. Y O. L. VILLEGAS (1969). "The effect of coca leaf chewing on the buccal mucosa of Aymara and Quechua Indians." *Oral Surgery, Oral Medicine, Oral Pathology* 28: 287-294.
- HIEMAE, K. M. (1976). Masticatory movements in primitive mammals. *Mastication*. D. J. Anderson and B. Matthews. Bristol, John Wright and Sons: 115-118.
- HILDEBOLT, C. F. y S. MOLNAR (1991). Measurement and Description of Periodontal Disease in Anthropological Studies. *Advances in Dental Anthropology*. M. A. Kelley and C. S. Larsen. New York, Wiley-Liss, Inc: 225-240.
- HILLSON, S. (1979). "Diet and Dental Disease." *World Archaeology* 11(2): 147-162.
- HILLSON, S. (1996). *Dental Anthropology*, Cambridge University Press.
- HILLSON, S. (2000). Dental Pathology. *Biological Anthropology of the Human Skeleton*. Katzenberg and Saunders, Wiley-Liss Publisher. 9: 249-286.
- HILLSON, S. (2001). "Recording Dental Caries in Archaeological Human Remains." *International Journal of Osteoarchaeology*(11): 249-289.
- HILLSON, S. (2003/2004). "Mummies and Dental Health in the ancient Ilo valley, southern Peru." *Archaeology International*(7): 44-47.
- HINTON, R. (1982). "Differences in Interproximal and Occlusal Tooth Wear among

- Prehistoric Tennessee Indians: Implications for Masticatory Function." *American Journal of Physical Anthropology* 57: 103-115.
- HINTON, R. J. (1981). "Form and Patterning of Anterior Tooth Wear Among Aboriginal Human Groups." *American Journal of Physical Anthropology* 54: 555-564.
- HOUTE, J. v. (1994). "Role of Micro-organisms in Caries Etiology." *Journal of Dental Research* 73(3): 672-681.
- INDRIATI, E. (1998). A dental anthropological approach to coca-leaf chewing in the Andes. *Department of Anthropology*, University of Chicago. **Unpublished Ph.D. dissertation.**
- INDRIATI, E. y J. BUIKSTRA (2001). "Coca Chewing in Prehistoric Coastal Peru: Dental Evidence." *American Journal of Physical Anthropology* 114: 242-257.
- JANUSEK, J. (2001). "Diversidad residencial y el surgimiento de la complejidad Tiwanaku." *Boletín de Arqueología PUCP* 5. *Huari y Tiwanaku: Modelos vs. Evidencias*: 251-294.
- JESSUP, D. (1990). Rescate Arqueológico en el Museo de Sitio de San Gerónimo, Ilo. *Trabajos Arqueológicos en Moquegua, Perú*. K. Watanabe, M. Moseley and F. Cabieses, Programa Contisuyo del Museo Peruano de Ciencias de la Salud and Southern Peru Copper Corporation, Lima. 3: 151-165.
- KATZ, D. y J. SUCHEY (1986). "Age determination of the male os pubis." *American Journal of Physical Anthropology* 69: 427-435.
- KELLEY, M. A., D. R. LEVESQUE, et al. (1991). Contrasting Patterns of Dental Disease in Five Early Northern Chilean Groups. *Advances in Dental Anthropology*. M. A. Kelley y C. S. Larsen. New York, Wiley-Liss, Inc: 203-213.
- KLEPINGER, L. (1977). "Prehistoric dental calculus gives evidence for coca in early coastal Ecuador." *Nature* 269(6): 506-507.
- KOLATA, A. L. (1982). "Tiwanaku Portrait of an Andean Civilization." *Field Museum of Natural History Bulletin* 53(8): 13-28.
- KOLATA, A. L. (1992). Economy, Ideology and Imperialism in the South-Central Andes. *Ideology and Pre-Columbian Civilizations*. A. A. Demarest y G. W. Conrad. Santa Fe, School of American Research: 65-87.
- KROGMAN, M. y M. Y. ISÇAN (1986). *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Illinois, Charles Thomas Publisher.
- LANGSJOEN, O. (1996). "Dental effects of diet and coca-leaf chewing on the prehistoric cultures of northern Chile." *American Journal of Physical Anthropology* 101: 475-489.
- LARSEN, C. S. (1985). "Dental Modifications and Tool Use in the Western Great Basin." *American Journal of Physical Anthropology* 67: 393-402.
- LARSEN, C. S. (1997). *Bioarchaeology: Interpreting behavior from the human skeleton*, Cambridge University Press.
- LEGLER, D. y L. MENAKER (1980). Definition, Etiology, Epidemiology and Clinical Implications of Dental Caries. *The Biologic Basis of Dental Caries: an oral biology textbook*. L. Menaker, Harper & Row Publishers: 211-225.
- LEIGHT, R. (1937). "Dental Morphology and Pathology of Pre-Spanish Peru." *American Journal of Physical Anthropology* 22(2): 267-296.
- LILJEMARK, W. F. y C. BLOOMQUIST (1996). "Human oral microbial ecology and dental caries and periodontal diseases." *Critical Reviews in Oral Biology and Medicine* 7: 180-198.
- LINGSTROM, P., J. V. HOUTE, et al. (2000). "Food starches and dental caries." *Critical Reviews in Oral Biology and Medicine* 11(3): 388-380.

- LOVEJOY, C., R. MEINDL, et al. (1985). "Chronological metamorphosis of the auricular surface of the illium: A new method for the determination of adult skeletal age at death." *American Journal of Physical Anthropology* **68**(1): 15-28.
- LOZADA, M. C. (1998). The Señorío of Chiribaya: A Bioarchaeological Study in the Osmore Drainage of Southern Peru. *Department of Anthropology*, The University of Chicago. **Unpublished Ph.D. Dissertation.**
- LOZADA, M. C. y J. E. BUIKSTRA (2002). *El Señorío de Chiribaya en la costa sur del Perú*. Lima.
- LOZADA, M. C., E. TORRES, et al. (1991). Excavaciones arqueológicas en el componente mortuorio en Chiribaya Baja Ilo, extremo sur del Perú, Informe Programa Contisuyo.
- LUMBRERAS, L. G. (1974). "Los Reinos Post-Tiwanaku en el Area Altiplánica." *Revista del Museo Nacional* **40**: 55-85.
- MIRANDA, A. (1997). "Características Constructivas de la Arquitectura Habitacional del Sitio Chiribaya Baja - Ilo." *Mauq'a Llaqta* **1**: 97-112.
- MOLNAR, S. (1972a). "Tooth Wear and Culture: A survey of tooth functions among some prehistoric populations." *Current Anthropology* **13**(5): 511-526.
- MOLNAR, S. (1972b). "Human Tooth Wear, Tooth Function and Cultural Variability." *American Journal of Physical Anthropology* **34**: 175-190.
- MOORREES, C., E. FANNING, et al. (1963). "Formation and resorption of three deciduous teeth in children." *American Journal of Physical Anthropology* **21**: 205-213.
- MORALES, E. (1989). *Cocaine. White Gold Rush in Peru*, University of Arizona Press.
- MORTIMER, W. G. (1901). *Peru. History of Coca. The Divine Plant of the Incas*. New York, J. H. Vail & Company.
- OWEN, B. (1991). Proyecto Colonias Costeras de Tiwanaku, Field Report: 1989-90. Los Angeles, University of California & Programa Contisuyo.
- OWEN, B. (1993). A model of Multiethnicity: State Collapse, Competition, and Social Complexity from Tiwanaku to Chiribaya in the Osmore Valley, Peru. *Department of Anthropology*, University of California Los Angeles. **Unpublished Ph.D. Dissertation.**
- PHENICE, T. W. (1969). "A newly developed visual method of sexing the os pubis." *American Journal of Physical Anthropology* **30**: 297-302.
- PLOWMAN, T. (1984). "The origin, evolution and diffusion of coca, *Erythroxylum* spp., in South and Central America." *Peabody Museum Archaeology and Ethnology* **76**: 125-163.
- RERAT, C., M. SAUVAIN, et al. (1997). "Liquid chromatographic analysis of cocaine and benzoylecgonine in plasma of traditional coca chewers from Bolivia during exercise." *Journal of Ethnopharmacology* **56**: 173-178.
- RICE, D. S. (1989). Osmore Drainage, Peru: The Ecological Setting. *Ecology, Settlement and History in the Osmore Drainage, Peru*. D. S. Rice, C. Stanish y P. R. Scarr. England, BAR International Series. **545 (i)**: 17-33.
- SANDNESS, k. (1992). Temporal and Spatial Dietary Variability in the Osmore Drainage, Southern Peru: The Isotope Evidence. *Department of Anthropology*, University of Nebraska. **Unpublished Master Thesis.**
- SCHEUER, L. y S. BLACK (2000). *Developmental Juvenile Osteology*. London, Academic Press.
- SHAFFER, W. G., M. K. HINE, et al. (1986). *Tratado de Patología Bucal*. Mexico, Interamericana.
- SILVERSTONE, L. M., N. W. JOHNSON, et al. (1981). *Dental Caries. Aetiology, Pathology and Prevention*. London, Macmillan.
- SLACK, R. (2005). Coca leave chewing effects on tissue. P. communication. London.

- SMITH, S. H. (1984). "Patterns of Molar Wear in Hunter-Gatherers and Agriculturalists." *American Journal of Physical Anthropology* **63**: 39-56.
- STANISH, C. (1989). An Archaeological Evaluation of an Ethnohistorical Model in Moquegua. *Ecology, Settlement and History in the Osmore Drainage*. D. Rice, C. Stanish y P. Scarr. Oxford, British Archaeological Reports: 303-302.
- STANISH, C. (1992). *Ancient Andean Political Economy*. Austin, University of Texas Press.
- STEWART, T. D. (1979). *Essentials of Forensic Anthropology*. Springfield, Illinois, C.C. Thomas.
- SUCHEY, J., D. WISELY, et al. (1986). Evaluation of the Todd and McKern-Stewart Methods for Aging the Male Os Pubis. *Forensic Osteology*. K. J. Reichs. Springfield, Illinois, Charles C. Thomas: 33-67.
- SUTTER, R. C. (1997). Dental Variation and Biocultural Affinities among Prehistoric Populations from the Coastal Valleys of Moquegua, University of Missouri-Columbia. **Unpublished Ph.D Dissertation.**
- TAYLOR, R. (1963). "Further nonmetrical studies of the teeth and palate in Moriori and Maori skulls." *Acta Anatomica* **53**: 97-157.
- TOMCZAK, P. D. (2003). "Prehistoric diet and socioeconomic relationships within the Osmore Valley of southern Peru." *Journal of Anthropological Archaeology* **22**: 262-278.
- UBELAKER, D. y M. A. KATZENBERG (1995). "Status and Diet in precontact highland Ecuador." *American Journal of Physical Anthropology* **97**: 403-411.
- UMIRE, A. y MIRANDA, A. (2001). *Chiribaya de Ilo: Un aporte a su difusión*. Arequipa, Perú.
- WALLACE, J. A. (1974). "Approximal Grooving of Teeth." *American Journal of Physical Anthropology* **40**: 385-390.
- WALLACE, J. A. (1975). "Did La Ferrassie I Use His Teeth as a Tool?" *Current Anthropology* **16**(3): 393-401.
- WILLIAMS, P. R. (1997). The Role of Disaster in the Development of Agriculture and the Evolution of Social Complexity in the South-Central Andes. *Graduate School*, University of Florida. **Unpublished Ph.D. Dissertation.**
- WOLPOFF, M. H. (1971). "Interstitial wear." *American Journal of Physical Anthropology* **34**: 205-228.

Mujeres, violencia y representaciones figurativas

“Cuando era muy pequeño, me enamoré de una niña de mi clase. Mi persona solo despertaba en ella indiferencia. Un par de años más tarde, yo debía tener doce o trece, discutíamos sobre quien era más fuerte, si el hombre o la mujer. Para demostrarle mi opinión, descargué un fuerte puñetazo en la boca de su estómago que la hizo doblarse”.

Hernán Migoya . Todas Putas (Prefacio).

“Así como he reflexionado sobre lo materno, sobre el amor, tendré que reflexionar sobre ese sentimiento más o menos secreto, más o menos negado, que es el miedo a los hombres. Y tendré que preguntarme: ¿cuando tengo miedo a los hombres?”

Alexandra Bochetti. Lo que quiere una mujer.

Resumen

La violencia contra las mujeres es una realidad política de relación entre los sexos necesaria de indagar. En la actualidad existe un discurso oficial, institucionalizado y definible como de “políticamente correcto” en torno al concepto de violencia y a su aplicación con respecto al colectivo femenino. En el caso de la Arqueología Prehistórica se trata de un tema escasamente indagado. Sin embargo, desde ciencias como la arqueología, si la evidencia material recuperada lo permite, podemos acceder y analizar determinados indicadores de la violencia material padecida.

Abstract

Violence against women is a political reality of relationships between sexes, and research is necessary. Currently we can find some institutional

stories, “politically corrects”, around the concept of violence and to its application with regard to female collectives. In Prehistoric Archaeology is a scarcely investigated topic. Nevertheless, from sciences as Archaeology, with material evidence, we can study material violence.

INTRODUCCIÓN

Siempre que abordo el tema de la *violencia contra las mujeres* me invade cierto malestar calificable como de *náusea* hacia una práctica social nunca justificable. Después siento la perplejidad ante el escaso interés que mi disciplina, la Arqueología Prehistórica, ha mostrado e intentó preguntarme el por qué de dicha situación, un desinterés que se extiende no solo a nivel ontológico sino también empírico. En otras palabras, hay muchas preguntas que no han sido realizadas y metodologías específicas apenas implementadas y que a buen seguro serían aclaratorias en relación a las violencias desplegadas contra las mujeres en las sociedades patriarcales. Igualmente sorprende que entre las aportaciones más recientes de las llamadas “Arqueologías de la violencia” y las distintas perspectivas feministas en arqueología tampoco hallemos una formulación lo suficientemente explícita, más allá de la oportuna mención a esta práctica. Esto me lleva a pensar en la existencia de dos tipos de víctimas, las que cuentan y las que no cuentan (Chomsky 2003:30). Las mujeres lamentablemente durante décadas han estado entre este último grupo.

Plantear una investigación en profundidad acerca de la práctica de la *violencia contra las mujeres* en las sociedades pasadas presenta una gran complejidad. Sin embargo, esta circunstancia es factible si la conservación del registro arqueológico lo permite y tenemos la voluntad de reflexionar, no sobre hipotéticas consideraciones subjetivas, sino sobre las evidencias materiales recuperadas de las que pueda deducirse esta actividad. Además, creo esencial que seamos las propias mujeres quienes cómo arqueólogas nos cuestionemos el por qué del silencio mantenido ante una práctica que directa y/o indirectamente pretende el deterioro del principal motor de la vida social, el cuerpo femenino. Tengo la certidumbre de que éste ha sido un tema eludido por molesto y, sobretodo, por poner en evidencia la posibilidad de que entre algunos grupos sociales del pasado se utilizaran este tipo de prácticas. Esta realidad echaría por tierra la construcción idílica de

“*happy family*”, pensando en la familia nuclear, a imagen y semejanza del modelo normativo matrimonial actual, que se pretende socializar incluso desde los orígenes de la humanidad.

Llegado el caso se trataría de quitar la máscara a los agresores y dar a conocer dicha situación. Esta circunstancia colocaría a mujeres y hombres ante una misma realidad social pero con una diferencia crucial, los/as haría hacedores/as de políticas de relación diametralmente opuestas. Resulta cuanto menos sintomático que la Arqueología Prehistórica, que ha vertido ríos de tinta a lo largo de décadas, debatiendo sobre el origen y evolución de la conducta violenta en algunos grupos de homínidos, insistiendo en el denominado agresionismo innato o sistematizando los tipos de conflictos librados y armas empleadas, muestre tan escaso interés por el tema de *la violencia contra las mujeres* en las sociedades patriarcales del pasado. Además, como algunas autoras afirman, no es necesario experimentar con ratas o reflexionar sobre el instinto de territorialismo de peces y hormigas para explicar determinadas conductas agresivas (Arendt 2006:79-80). Las razones habría que buscarlas definitivamente desde y en otra dirección.

Lamentablemente estas formas de abordar la violencia en general y las *violencias contra las mujeres* en particular se extienden y proyectan, no solo a los ámbitos estrictamente académicos, sino también a otros podríamos decir “más públicos”. Me refiero a la proliferación de visiones que se ofrecen a través de exposiciones en museos, novelas históricas, documentales, cine... y en los que se socializa una única y exclusiva perspectiva acerca de la violencia. Ni que decir tiene que en la mayoría de los casos se elude no solo la existencia de la práctica de la violencia hacia las mujeres en el pasado, sino también de cualquier tipo de mecanismo de coerción y/o extorsión hacia las mismas.

En este trabajo avanzaré también en el conocimiento del entramado tejido por las *Representaciones Figurativas*, su posible uso y acción social, tema sobre el que ya realicé una propuesta con anterioridad (Escoriza Mateu 2002a y b). Mostraré como éstas constituyen una vía de aproximación aceptable y tremendamente útil en las investigaciones sobre las violencias contra el colectivo femenino. Con ello pretendo definir la naturaleza de estos objetos a los que denomino *singulares* y la dialéctica que se establece entre éstos y los sujetos sociales y sexuales bajo el paraguas inevitable del principio de relacionalidad.

Las *Representaciones Figurativas* solo serán comprensibles si se indaga al mismo tiempo en las prácticas sociales (económicas y político-ideológicas) donde cumplen una función determinada (Escoriza Mateu 2002a y b). Objetos utilizados por políticas que pretenden implementar espacios propios dónde los sujetos sociales sean identificables y reconocibles. De ahí que afirmemos que las políticas tejidas en torno a las *Representaciones Figurativas* acotan el mundo de las definiciones y de lo que es o debe ser o no aceptable socialmente. Desafortunadamente la lógica de los hechos y/o circunstancias acaecidas no puede ser representada.

1. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE VIOLENCIA?

El optimismo depositado en la razón por el pensamiento ilustrado como medio y/o mecanismo regulador de conflictos se ha ido tornando en una presunción cada vez más incierta. Los *mostruos* y *ciborgs* a sueldo han seguido proliferando y los Estados totalitarios han recopilando información para elaborar las más sutiles y perversas tipologías de violencia, terror y tortura jamás imaginadas. El uso de la violencia política a una escala global impensable, parece impararable en la situación actual. Junto a ello el desarrollo de una producción tecnológica especializada en la coerción y en la violencia en general, como sucede con la cada vez mas sofisticada industria armamentística, le confiere a esta práctica una dimensión sobrecogedora.

La situación actual podría encajar en el guión de una película de terror futurista o en un mal sueño, sin embargo no lo es. Inmersos/as en un contexto como el mencionado resulta llamativa la dificultad que supone abordar el concepto de violencia y acotar sus posibles usos sociales. Así, si concretar las políticas que hacen efectiva la práctica de la violencia en el presente resulta a veces un hecho controvertido, cuanto más resulta si lo que pretendemos es analizar los indicadores materiales que proceden del pasado. Es decir, la consideración de “lo que es violento” es ya un problema en sí mismo que solo comienza a solventarse cuando se concreta materialmente y se profundiza en las ideologías que lo legitiman.

En síntesis, el termino violencia en sí mismo está vacío y sin un anclaje material que le de sentido puede llegar a confundirnos y convertirse en un “pozo sin fondo” en el que cualquier circunstancia sea calificada y/o descalificada como violenta. Además, la práctica de la violencia tiene diferen-

tes contextos y lugares sociales de relación, aspecto éste que resulta crucial averiguar para su correcta definición. No es igual la violencia para quien la ejerce que para quien la padece, aunque lo que es obvio es que la violencia se ejerce y se padece socialmente. Por lo tanto, la violencia tiene unos usos históricos específicos y una organización y disciplina fabricada, que habrá siempre que tratar de precisar. Así, por ejemplo, sabemos que cuando el Patriarcado está legitimado la práctica política de la *violencia contra las mujeres* es una realidad. Y también que en la actualidad, en algunos Estados, se encuentra legitimada e instaurada como castigo por los Patriarcas.

Generalmente se entiende por violencia el empleo de la fuerza física con la intención de causar daño y/o padecimiento en algún sentido, relacionándose de esta forma con el ambigüo a su vez concepto de poder. De ahí su equiparación con circunstancias que llevan implícitas cierto grado de conflicto, enfrentamiento, coerción y/o extorsión. Sin embargo, con una definición como la anterior la incertidumbre está servida de antemano, siendo solo palpable si se acotan los diversos medios e instrumentos con los que ésta puede ser ejercida. De lo contrario, podemos llegar a pensar que la violencia es una clara y exclusiva manifestación de poder, casi un sinónimo de “el poder”, aunque en esa línea argumental, siempre habría que matizar, paradójicamente, que el poder no tiene porque ser ejercitado siempre mediante el uso de la violencia. Con ello, resulta que no sabemos nunca muy bien quienes o porque ejercen “el poder” o quienes o porque se benefician de la violencia. De ahí la necesidad de establecer una definición que evite este tipo ambigüedades.

Definimos la violencia como la práctica política encaminada a ocasionar la destrucción y/o el deterioro físico de los sujetos sociales, de mujeres y/o de hombres reales, a corto y/o largo plazo. Es decir, como el ejercicio de acciones contra los cuerpos de mujeres y hombres (daños físicos) que podemos reconocer en la realidad. Con esta definición, enmarcada en las prácticas sociales y situada en un marco físico real, nos alejamos de consideraciones que pueden navegar por el mundo de las ideas y los discursos (lo simbólico y/o lo narrativo), que pueden arrastrarse entre los sentimientos (el odio o el sufrimiento) o que pueden hundirnos en las percepciones subjetivas (el dolor). Las prácticas violentas se pueden reconocer más allá de las opiniones de los agentes protagonistas, de las sensaciones de quienes asisten a las acciones violentas o de las justificaciones esgrimidas por quie-

nes ejercen la violencia o la padecen. Las prácticas violentas afectan a los cuerpos y son mensurables en el plano físico (biológico y médico).

Un aspecto crucial será profundizar sobre los aspectos relativos a la instrumentalización de la violencia. No todos los medios utilizados deben equipararse pues no responden a unos mismos intereses y objetivos estratégicos. Para facilitar nuestro trabajo, propiciar un acercamiento y un análisis más fiable (teniendo en cuenta el tipo de indicadores materiales con los que solemos contar desde la arqueología) hemos diferenciado entre lo que denominamos *violencia directa* y *violencia indirecta*. El daño físico a mujeres y hombres se puede producir ejerciendo acciones directamente sobre sus cuerpos, o bien se pueden implementar políticas de actuación que repercutan en su deterioro de una manera indirecta.

Un ejemplo aclaratorio, si se aísla a toda una comunidad impidiéndoles suplir necesidades básicas como la alimentación, se producirán situaciones de carencia, desnutrición y enfermedad, y probablemente una parte de esa población morirá tarde o temprano. Esta acción podríamos definirla como la consecuencia de una práctica de *violencia indirecta* cifrable en aislar a una comunidad. Un caso de *violencia directa* quizás parezca más evidente, como ocurre con la lapidación-ejecución de una supuesta adúltera a manos de un grupo de gente “normal”. Amparándonos en nuestra definición podemos también referirnos a la explotación económica (que conlleva privaciones a los colectivos que la sufren en beneficio del grupo social dominante) como un tipo de *violencia indirecta*, sutil y aparentemente no agresiva, pero que genera el paulatino deterioro del cuerpo de los sujetos sociales a largo plazo.

En otro orden de cosas sabemos que existen propuestas valiosas en relación al tema de la *violencia contra las mujeres* que proponen la utilización del concepto de “violencia simbólica”, una noción que en un primer momento también llegamos a utilizar (Bourdieu 2000a: 49). Sin embargo, como ya hemos señalado en trabajos más recientes, es más idóneo situar los símbolos en el marco de las prácticas político-ideológicas y del uso de determinados objetos (Objetos singulares), que pueden ser utilizados como instrumentos de ejercicios violentos, o bien en otras direcciones. Pensamos que el concepto de “violencia simbólica” se aleja de la concepción del ejercicio violento relacionado con los cuerpos de los sujetos sociales. Y, por supuesto, es de complicada aplicación en el caso de nuestra disciplina fun-

damentalmente por la dificultad que presenta en cuanto a su concreción en indicadores fiables, y sobretodo por la distancia temporal que nos separa de las sociedades donde cobraron vida. Pero esta es una cuestión que abordaremos más adelante cuando nos adentremos en el entramado de las *Representaciones Figurativas*.

A tenor de lo anteriormente expuesto no vemos viable hablar de prácticas de violencia cuando se ejerce una acción destructiva exclusivamente en relación al mundo de los objetos (productos muebles e inmuebles) y no se ven afectados sujetos, mujeres y hombres. De ahí la necesidad de invalidar muchos de los usos que se hacen del término violencia de forma indiscriminada. Un ejemplo: si alguien me golpea en la pierna intencionadamente estaremos ante un acto de violencia; si me golpean igualmente pero sin intención podremos hablar de un accidente (un accidente violento); pero si lo que se golpea intencionadamente o no es la pata de una mesa, sin que dicha acción incida en el estado físico de ningún sujeto social, no deberíamos usar el termino de violencia. Nunca podemos otorgar la misma naturaleza a sujetos y a objetos, porque en el campo de las ciencias sociales, somos los sujetos (sociales), las mujeres y hombres, quienes podemos y debemos otorgarnos el protagonismo. La violencia, por lo tanto, nos interesa en relación a los sujetos sociales. Los objetos pueden resultar deteriorados o destruidos por las prácticas sociales, pero no padecen la violencia.

Si partimos de una definición de violencia como la que proponemos, circunscrita y cerrada a los sujetos y a sus cuerpos, tendremos la ventaja de no penetrar en el sinuoso camino de lo que debe ser o no considerado como un acto de violencia en función de los intereses políticos legitimados o de las políticas individuales de cada cual. Fieles a nuestra definición no señalaremos como prácticas violentas distintas formas de reivindicación social tales como, una huelga, la quema de un contenedor de basura, la opinión vertida sobre una institución, una personaje público y/o bien a cerca de una problemática específica que genere debate social (aborto, eutanasia, etc). Ninguno de los casos anteriores lleva parejo el empleo de la violencia directa ni indirecta, ni supone el deterioro de los cuerpos de los sujetos ni a corto ni a largo plazo. Tampoco el empleo del miedo y el terror deben considerarse como una práctica en sí misma violenta, aunque puedan ocasionar el estremecimiento y la incertidumbre en los sujetos; serán situaciones derivadas de las prácticas violentas.

Ante la complejidad y dificultad de análisis que presenta este tema creemos que sería lícito y hasta aconsejable plantear un orden jerárquico en relación a los diferentes tipos de violencias existentes, reconociendo a la violencia física directa como la primera pero no la única. Desde esta definición podemos encontrar distintas prácticas político-ideológicas encaminadas, mediante la violencia indirecta, a originar a la larga el deterioro del cuerpo de los sujetos sociales. Las ideologías del terror y de la humillación conducen al menoscabo de las mujeres y hombres que las sufren, y pueden generar consecuencias destructivas para ellas y ellos. O el caso, ya mencionado, de la violencia indirecta de la explotación económica. Los campos de trabajo del IIIer Reich alemán serían un buen ejemplo extremo al respecto. Es significativo que la violencia física (directa e indirecta), como el caso anterior, esté marcada por las políticas en torno a las relaciones de propiedad y de producción dominantes en cada momento histórico, y que sea en el marco de éstas dónde debamos hallar finalmente sus claves explicativas. No olvidemos que el control y la propiedad sobre las cosas facilita y/o permite el dominio sobre los sujetos.

Otra cuestión es la de los medios de persuasión e intimidación empleados en el ejercicio de las políticas de la violencia. El miedo y el terror antes mencionados son medios de carácter coactivo utilizados en las prácticas político-ideológicas. Medios que pueden materializarse en palabras o imágenes y dónde el empleo de determinadas *Representaciones Figurativas* es muy efectivo. Esta afirmación nos conduce directamente al tema de las políticas de justificación de la violencia desplegadas por algunos Estados y de las violencias legítimas e ilegítimas (justificadas o no, y por quién). Por supuesto, los Estados se justifican como únicos detentadores del ejercicio legítimo de la violencia. Y, de hecho, los Estados se pueden reconocer por contar con especialistas profesionales en el ejercicio de la violencia (verdugos, policía, ejércitos), cuyas actividades se justifican por la defensa de la patria, de las fronteras y de los intereses y/o la propiedad de los/as ciudadanos/as. Aunque estos son aspectos que no abordaremos en este trabajo.

En los últimos tiempos, y en relación al tema de la violencia, hay un acontecimiento que ha sido utilizado por los medios de comunicación de masas para marcar un antes y un después en la línea de las atrocidades que pueden llegar a cometerse, me refiero al “11 de septiembre” y el derribo de las Torres Gemelas de Nueva York. Sin embargo, como algunos autores

afirman: "de la misma manera han tratado las potencias imperialistas al resto del mundo durante cientos de años" (Chomsky 2003: 15). Evidentemente, hay que entender la afirmación en relación a las masacres que los ejércitos conquistadores y las políticas de colonización han provocado en numerosas regiones del planeta, en muchos momentos de la historia, pero en gran medida en los últimos siglos. Ante una reflexión semejante tendríamos que preguntarnos sin inocencia, ¿por qué se socializan las políticas de violencia empleadas de forma tan distinta?. ¿Será que están en función de quien o quienes sean las víctimas y de los intereses geopolíticos desplegados por los Estados implicados?. Ciertamente, solo basta pensar en la aplicación de una violencia selectiva en función del sexo en las sociedades patriarcales

De lo anteriormente expuesto podemos deducir una serie de consideraciones. En primer lugar, la existencia de una manipulación y control de lo que debe entenderse por violencia a escala global-mundial y de la importancia de que exista un acuerdo acerca de esta circunstancia. En segundo lugar, el papel que desempeñan los medios de comunicación en relación a las violencias es determinante en la socialización de la misma. Los medios de comunicación refuerzan un sistema donde todo se encuentra en gran medida pactado y donde lo que se muestra es un producto eficazmente elaborado. De ahí que la aplicación de determinados tipos de violencia tanto directa como indirecta, a veces, se nos presente como una posible o incluso la única solución ante determinadas situaciones. Otra cuestión crucial es dónde situar los límites en cuanto a la aplicación de la violencia en relación a temas como el de las torturas, establecimientos de reclusión y/o cárceles. En definitiva, la aplicación de posibles castigos considerados necesarios y hasta ejemplificadores.

Un término a matizar es el de *guerra*. En primer lugar, tendría que quedar claro que no es necesaria la existencia del Estado para que "la guerra" sea un medio de violencia utilizado de manera más o menos indiscriminada. En segundo lugar, que no es lícito equiparar este termino con otros que dan cuenta de situaciones muy distintas. No es lo mismo un episodio de confrontación espontánea de duración corta (motín, levantamiento..) que la existencia de una violencia altamente organizada con elevados costes humanos y a más largo plazo (guerra continuada o incluso la política exterior desplegada por algunos Estados). Pero nuevamente este es un tema que requeriría un análisis en profundidad que no vamos a acometer en este trabajo.

Un aspecto en el que no se suele reparar es el de que los medios e instrumentos utilizados para ejercer la violencia difieren según los grupos y/o clases sociales, siendo las clases dominantes las que suelen estar mejor equipadas en cuanto a poseer los mejores medios de coerción en comparación con los sectores sociales dominados. Igualmente señalar que el ejercicio de la violencia implica siempre ciertas resistencias y también algunas solidaridades, estas últimas muy necesarias, diríamos casi imprescindibles para el ejercicio y continuidad de la misma. En este sentido, ya señalamos en otro lugar que la explotación extendida, que permite ingentes beneficios a la clase dominante, solo es posible cuando existen segmentos sociales aliados de ésta y que, evidentemente, obtienen una serie de beneficios materiales a cambio de su contribución al sostenimiento del *status quo* (Castro Martínez, Escoriza y Sanahuja 2003).

Las políticas de la violencia puede ser desplegadas y ejercidas de forma individual, en las llamadas “relaciones personales” (que siempre son sociales), en el ámbito doméstico-familiar o bien tratarse de una violencia institucional supradoméstica o estatal que ejerza una función colectiva y/o selectiva sobre determinados individuos o grupos sociales y sexuales. La violencia que despliegan los Estados o los ejercicios violentos del Patriarcado sobre las mujeres, constituyen un mismo tipo de práctica social, que afecta a los cuerpos de los sujetos que la padecen, ya que el ámbito de lo personal y de lo político (para quienes quieran aceptar esta separación) no diluye ni modifica el hecho de hallarnos ante actos de violencia directa o indirecta.

Finalmente insistir en el carácter históricamente determinado de la violencia, desechando con ello valoraciones y presupuestos de carácter universalista y presentista. Los objetos no son violentos en sí mismos sino que lo son por voluntad de alguien. Ahora bien, lo que no podemos negar es que ciertos objetos son reconocidos y/o reconocibles como violentos en cuanto responden a una producción específica, en una situación histórica concreta, como ocurre con ciertos tipos de armamento. En este caso podríamos plantear que existen producciones dirigidas a crear objetos utilizables en determinadas acciones violentas. En cambio, la violación como arma de guerra, el terrorismo doméstico y el femicidio son actos violentos donde puede haber o no objetos intermediarios destinados a reforzar la agresión.

2. LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

2.1. *La violencia contra un sexo*

La *violencia contra las mujeres* no es un hecho natural ni universal sino que es el resultado de la política y de la ideología patriarcal dominante. La *violencia contra las mujeres* da cuenta de una situación donde la existencia de una distancia y disimetría entre los sujetos sexuales va en detrimento y supone un socavo a corto y/o largo plazo para las mujeres. La *violencia contra las mujeres* no es un asunto estrictamente individual, puesto que incumbe a mujeres que han vivido y viven en tiempos, lugares y ámbitos sociales muy diferentes.

Si alguien me preguntase qué es para mi el feminismo respondería que es una forma de práctica política que pretende cambiar y mejorar la realidad social, no solo de las mujeres como colectivo sino de toda la sociedad en general. Y que dentro de esos cambios deseables eliminar la práctica de la violencia es vital. Sin embargo, sabemos que el Patriarcado ha necesitado y necesita de una coerción constante para su continuidad, y de ahí su existencia (*violencia contra las mujeres*) como medida sistemática de controlar sus cuerpos y sus vidas. Ahora bien, si la violencia empleada no ha necesitado de justificación lo que si necesita es de legitimidad, y ésta la halla en la institución del Patriarcado y en su ideología de dominación. Un hecho significativo es que en todos los códigos penales españoles, hasta el de 1983, se consideraba un atenuante la relación conyugal en los malos tratos de los hombres a las mujeres (De Miguel 2005:232). De ahí la insistencia, por parte de diferentes colectivos de mujeres durante décadas, de construir una interpretación feminista de *la violencia contra las mujeres* alejada de la mirada masculina. Una propuesta donde no tengan cabida los discursos que se debaten entre la perversión de contemplar esta práctica como algo consentido y hasta a veces deseado por las propias mujeres. En casos extremos se llega incluso a culpabilizar a las propias mujeres de las violencias sufridas y padecidas. Ante este tipo de discursos no cabe el entendimiento, ni la prudencia, ni siquiera la indignación es suficiente.

Según la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, esta puede ser definida como:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (texto recogido en la 85ª Sesión Plenaria (20-12-93), Art. 1).

Con esta definición se pretende dar cuenta de todas aquellas manifestaciones que socialmente son reconocibles y calificables como actos de *violencia contra las mujeres*, desde la violencia física a algunas prácticas que han sido excusadas como “tradiciones culturales” y que atentan contra las condiciones de vida de éstas. Lo que está claro es que su definición es difícil y puede parecer una empresa inabarcable, pues ha ido modificándose en la manifestación de sus prácticas a lo largo del tiempo, aunque finalmente ha sido recogida a nivel jurídico internacional.

Sin embargo, en muchos lugares del mundo la impunidad campa a sus anchas y la *violencia contra las mujeres* es una realidad que nadie parece poder erradicar ni parar. Asesinatos de mujeres como los de Ciudad Juárez siguen recordando el más absoluto abandono legal e impunidad al que muchas mujeres deben hacer frente de manera cotidiana. De esta forma parece que las violencias desplegadas contra las mujeres se hacen cada vez más sofisticadas y selectivas. Violencias sobre un cuerpo sexuado pero también connotado y conformado en función de acuerdos y pactos entre hombres, pues ya desde antes de venir al mundo es una materialidad localizada a la que se le da género a instancias de las ideologías dominantes. De ahí que entienda el género como una nueva forma de usurpación e imposición forzada.

En definitiva, estamos hablando de la práctica de la *violencia contra las mujeres* como una forma de “no relación”, inscrita y objetivada en las diferentes prácticas sociales (económicas y político-ideológicas) desde la legitimación del Patriarcado como institución que oprime, subordina y explota al colectivo femenino. De ahí que me atreva a decir que el Patriarcado no ha muerto, ni ha acabado sino que más bien solo comienza a debilitarse en determinados contextos de nuestro mundo actual de manera demasiado lenta. Esta afirmación nace fruto de la siguiente reflexión: la muerte y fin del Patriarcado no puede valorarse en términos de la individualidad y la singularidad subjetiva de mujeres cuyas condiciones de vida ha posibilitado su autonomía personal, sino desde una perspectiva social/global y rela-

cional. Lamentablemente desde esta última consideración el Patriarcado permanece aún vivo, a poco que proyectemos nuestra mirada sobre la realidad de nuestro mundo, más allá de los límites de la burbuja de autocomplacencia en la que se sitúan ciertos sectores del “primer mundo”.

En la actualidad existe un discurso oficial, institucionalizado y definible como políticamente correcto en torno a la violencia y a ésta en relación a las mujeres. Todos/as sabemos que se están haciendo grandes esfuerzos por intentar integrar lo que viene a llamarse una perspectiva de género en los diferentes ámbitos sociales. De ahí, los continuos cambios legislativos y las reformas realizadas en los últimos años y que son innegables. En el caso de la Arqueología Prehistórica ha supuesto, por lo menos, señalar el olvido al que han estado sometidas las mujeres del pasado y comenzar a plantear problemáticas y temas diferentes a los de la Arqueología Patriarcal. Sin embargo, parece no tenerse en cuenta que esta labor se está haciendo en un mundo en el que apenas hemos participado en su construcción las mujeres y que, en gran medida, opera aun bajo la lógica de la dominación masculina de la que necesariamente debemos desprendernos.

Un mundo que nos oprime y fragmenta, porque continuamente nos incluye y nos excluye, y que incentiva entre las propias mujeres un distanciamiento en base a una continua definición y construcción de identidades necesarias para la continuidad de la empresa que el Patriarcado constituye. Ahora bien, el problema radica en que las identidades no son contempladas como múltiples e incluso como contradictorias, pues se parte de un grupo de individuos que se identifican y reafirman constantemente en sus propias prácticas sociales y no en las de los/as otros/as (Escoriza Mateu 2006; Escoriza Mateu 2005). Un mundo en el que las mujeres seguimos siendo las víctimas principales de las reformas neoliberales y en el que aún no se ha producido la transformación profunda de las formas de pensamiento patriarcal tremendamente arraigadas (Fontela; Bellotti 2005). Esta situación es debida a que la representación de la realidad sigue siendo en gran medida un “holograma” del sujeto masculino. Ahora bien, el Patriarcado no tiene porque haber existido desde los orígenes de la humanidad y la violencia contra las mujeres, no necesita buscar un antepasado tan remoto para excusar su práctica en la actualidad. La *violencia contra las mujeres* no es una constante histórica a través de los tiempos, no es parte de una naturaleza ahistórica de la sociedad.

Una de las vías más recurrentes para ejercer la *violencia contra las mujeres* apela a la existencia objetiva de una diferencia sexual a la que muchas mujeres no queremos renunciar. En este sentido me gustaría señalar que comparto una de las premisas fundamentales del feminismo de la diferencia, plantear la equiparación entre mujeres y hombre, pero nunca la igualdad con los hombres, porque ello significaría aceptar el modelo androcéntrico aun vigente (Sedón 2002). No debemos partir de lo ya dado, de lo existente, fundamentalmente porque no nos pertenece. La simetría entre sexos solo constituye la condición necesaria del espacio político, es un buen punto de partida pero no de llegada.

Ahora bien esta “sabiduría femenina” que nos hace reconocernos diferentes puede resultar peligrosa si nos acogemos a la rutina de ensimismarse única y exclusivamente a través de la propia experiencia vivida. Dicho de otra manera, si terminamos por generar un tipo de pensamiento que gira casi exclusivamente en torno a la propia especificidad de nosotras, nuestra individualidad y nuestra diferencia. Esta circunstancia es lícita y hasta aconsejable, en un primer momento, sobre todo en el caso del colectivo femenino, durante tanto tiempo poseedor de un cuerpo demasiado fragmentado tanto en lo material como en lo simbólico. Pero también es cierto que el solo y exclusivo auto-reconocimiento y autoridad generada entre nosotras no basta para cambiar las cosas, y que es imprescindible cruzar el umbral que va más allá de nosotras mismas. Solo así seremos capaces de reconocer “las violencias” desplegadas hacia otros colectivos y evitar la “tentación” que suponen ciertos tipos de complacencia como otra forma más de alienación.

2.2. *La explotación económica como forma indirecta de violencia contra las mujeres.*

La *violencia contra las mujeres* puede ser ejercida de diversas formas, de ahí que la utilización de éste término necesite de un anclaje material para no resultar vago e incierto. Sin embargo, antes de seguir adelante me gustaría señalar que creo más adecuado hablar de “*violencia contra las mujeres*” y no de “violencia de género”, a pesar de que como ya han señalado algunas autoras ésta última se halla convertido en la frase de uso más generalizado (Rivera Garretas 2005). La razón es obvia, el término “violencia de género” oculta la premisa fundamental, y es que en la violencia de género son

los hombres quienes la ejercen y las mujeres quienes la padecemos. En todo caso, y como cada vez es de uso más frecuente, deberíamos hablar de “violencia machista”. De ahí que la violencia contra las mujeres no debiera denominarse “violencia de género” pues oculta la evidencia principal, la existencia de un sujeto masculino agresor. Además, la violencia es una práctica demasiado extendida y con múltiples expresiones y rostros algunos de ellos enmascarados y que tienen la peculiaridad de confundirnos.

Si se piensa en el concepto de violencia inmediatamente se visualiza una acción, la de causar daño y/o padecimiento físico. Pero la realidad es que este concepto incluye un abanico mucho más amplio de circunstancias que a veces no se identifican como tal, de ahí la propuesta que realizamos con anterioridad de hablar de violencia directa e indirecta. Además sabemos que existen algunos tipos de violencia que afectan solo a determinadas mujeres y que se encuentran en relación a específicos ámbitos de prácticas sociales, aunque también existe una violencia que nos afecta a todas las mujeres indistintamente de las clases sociales a las que pertenezcamos. Se trata de una violencia que está presente en todas las sociedades en las que está instaurado el Patriarcado y es una violencia estructural que forma parte de su razón de ser (Sedón 2002). Violencia que se manifiesta desde el momento en el que los hombres se hacen con el dominio y la posesión del cuerpo y de las condiciones materiales y de vida en general de las mujeres. La violencia, por lo tanto, no es una cuestión de orden simbólico aunque necesite de éste para su continuidad y reproducción. La violencia contra las mujeres es una realidad política.

Existe un tipo de violencia contra el cuerpo femenino que nos interesa señalar de manera particular, porque generalmente no es reconocida como tal. Una forma de violencia aparentemente no agresiva pero que presenta la peculiaridad de dejar secuelas en los cuerpos a lo largo de toda una vida. Me refiero a la violencia de la explotación económica que tiene lugar mediante la apropiación del trabajo que las mujeres realizan (Escoriza Mateu 2002c). Un tipo de violencia que en muchos casos ni siquiera es mencionada y que en relación al mundo actual algunas autoras han denominado como “economía del genocidio” (Fontela; Bellotti 2005). Una forma de violencia que ha supuesto el incremento de beneficios para la gran empresa que es el Patriarcado. Este “lucro” ha sido obtenido a costa mayoritariamente del trabajo femenino a través del tiempo. Violencia que

supone la apropiación sin contrapartidas de muchos de los trabajos que realizan las mujeres, y en el que se basa la mayor parte de la producción y reproducción de los Estados capitalistas actuales. Por lo tanto, en este caso concreto la violencia está en estrecha relación y/o dependencia con las relaciones de producción, de propiedad y con las políticas que las acompañan e impulsan. El cuerpo femenino es beneficioso para el Patriarcado, desde el momento que es un cuerpo sometido por medio de la explotación, siendo rentable y productivo desde el punto de vista económico. De ahí que insistamos que las violencias se caracterizan y distinguen por su carácter instrumental, debiendo ser abordadas

Por otra parte, señalar que en relación a las aportaciones que realiza el colectivo femenino existe una percepción equívoca. Los sujetos sociales trabajamos en la medida en que socializamos la materia y generamos vida social en los objetos y en otros sujetos, con los que continuamente nos relacionamos en las prácticas sociales (económicas y político ideológicas). Así, el trabajo en tanto gasto de energía y tiempo en la producción material y la reproducción social constituye la aportación que toda mujer y todo hombre realiza para la continuidad de cualquier realidad social (Castro Martínez; Escoriza Mateu 2005). Sin embargo, el Patriarcado “naturaliza” determinado tipo de actividades como la producción de nuevos individuos y, en general, el mal llamado trabajo doméstico, que dejan de ser contemplados como actividades de tipo económico. Algo parecido ocurre en relación al concepto de tiempo empleado en realizar distintas actividades, tanto económicas como político-ideológicas, respecto a mujeres y hombres. De ahí, la necesidad de comenzar a hablar de un nuevo tiempo femenino, basado en una visión certera de los tiempos de vida reales de las mujeres y de los trabajos en ellos acometidos. Un primer paso sería reivindicar la consideración de actividades económicas para todo tipo de trabajos, aunque se excusen en relación a la naturaleza femenina y al ámbito de lo afectivo.

En definitiva, estamos evidenciando la gratuidad que parece llevar implícita, en muchas ocasiones, el trabajo femenino, y la invisibilidad económica de las mujeres como productoras y mantenedoras de vida. Una tradición que ignora la división del trabajo en función del sexo y que oculta el trabajo “familiar doméstico”. Cuando no es así se “naturalizan” dichas actividades y se insiste en la obligación primera de las mujeres: ser madres y esposas (Carrasco 1999). Por último, mencionar una realidad incuestio-

nable, la mayoría de las mujeres trabajan tanto fuera como dentro de las unidades domésticas. La creencia de que las mujeres solo se encuentran involucradas en los trabajos domésticos y por extensión en la “vida familiar” es una visión burguesa, muy arraigada y extendida, pero que no se corresponde con la realidad material de las mujeres como colectivo, ni en la actualidad ni en la historia pasada.

Hasta aquí hemos planteando el hecho de la violencia de la explotación económica del colectivo femenino. No obstante, habría que añadir otro tipo de extorsión y es la que se sufre en lo afectivo y que es muy difícil visibilizar y cuantificar, sobretodo en el caso de nuestra disciplina. Me refiero a la que se concreta en la existencia de un intercambio desigual de los trabajos de cuidados y atenciones entre sexos (Jónasdóttir 1993). Un “añadido” que no se ha estimado como un trabajo social necesario para la continuidad de la vida y del que el Patriarcado nuevamente se ha servido de forma indiscriminada.

2.3. *Mujeres entre “Guerra” y “Paz”.*

En la actualidad existen perversas formas de *violencia contra las mujeres* tales como la violencia sexual, la prostitución forzada, la práctica de la violación en conflictos armados y/o distintos tipos de tortura física en función de poseer un cuerpo exclusivamente femenino. Las mujeres también han sido castigadas en nombre de las “tradiciones culturales”, permitiéndose la aplicación de la violencia física sobre sus cuerpos. Así sucede cuando en nombre del respeto a las tradiciones de Madagascar, se justifica la cliterectomía de una niña de ocho años (Gargallo 2004:74). De ahí que sea lícito plantear que las tradiciones patriarcales se caracterizan por su alto grado de perversión llegando a obstaculizar el que las mujeres puedan reconocerse en sus propios cuerpos. Ahora bien, cuando hablamos del cuerpo femenino no lo hacemos en un sentido puramente identitario y esencialista, puesto que partimos del hecho de que, además de la posibilidad de dar vida, constituye un lugar clave para un sin fin de decisiones políticas.

En los contextos bélicos actuales el cuerpo de las mujeres llega a cobrar significados muy diversos, desde el típico botín de guerra a constituir un arma táctica para intimidar y aterrorizar a la población ante el posible uso que puede hacerse del mismo. También funciona como un medio

efectivo para humillar a la otra parte (los Otros), existiendo una vinculación directa con la “envidia” del honor masculino, una idea tan típicamente patriarcal como se pretende suceda con la virginidad en las mujeres. De igual forma puede tener el fin de ser un castigo hacia los Otros al usurpar sus propiedades, en este caso el cuerpo de sus mujeres. Una visión más maligna es la de pretender destruir la “pureza racial” con mecanismos como la violación, como ocurrió en la antigua Yugoslavia donde los crímenes en mujeres se debían a la llamada limpieza étnica y a la lucha contra las mujeres. En cualquier caso, debería hacernos reflexionar el siguiente dato: actualmente cerca del 90% de las víctimas de guerra son mujeres y criaturas. Esta realidad contrasta con lo que sucedía hace un siglo, cuando el 90% de las personas que fallecían en conflictos bélicos eran personal militar masculino. En este sentido resulta terrible que en lugares como en Oriente Medio: *“el significado y la importancia de las armas militares y las armas sexuales son iguales y ambas se usan para conquistar, controlar y poseer”* (Hanmer 2002:27).

La participación de las mujeres en los conflictos armados y en otros tipos de circunstancias parecidas ha sido un tema de interés tratado por las diversas corrientes feministas, sobre todo en las últimas décadas, y concretamente en lo que respecta a la participación y las consecuencias reales de este tipo de prácticas sobre sus vidas. Las mujeres han estado y están presentes en las guerrillas, en las resistencias armadas, en los levantamientos populares y en menor medida en los ejércitos organizados. Con ello quiero indicar que las mujeres también han hecho la guerra y han estado presentes en distintas revoluciones, lo que sucede es que en muchos casos su labor ha sido silenciada. Por lo tanto, no es veraz la idea que identifica al colectivo femenino en contra y alejado de cualquier conflicto armado. Ahora bien, no todas las mujeres piensan y actúan de la misma manera ni hacen “la guerra” de idéntica forma.

Un hecho a destacar es que han sido mayoritariamente las mujeres las que han potenciado la creación de organizaciones y han participado en las negociaciones de conflictos que parecían no tener fin, como sucedió en Burundi cuando las mujeres hutu y tutsi impulsaron la creación de organizaciones conjuntas y colaboraron en las negociaciones de paz en Arusha y Tanzania (Magallón 2003). Llegados/as a este punto habría que insistir en que se confunde el hecho de que en nuestro mundo actual sean generalmente las voces de las mujeres las que se alzan para reclamar la necesidad

de terminar con los conflictos armados, las que insistan en una resolución no violenta de los conflictos, las que condenen la proliferación de armas, el uso de la población infantil, etc, con su no participación directa y/o indirecta en los mismos.

En este sentido, el hecho de que las mujeres sean dadoras de vida y se las hayan relacionado con los trabajos de cuidados y atenciones no las exime, por naturaleza, de participar en este tipo de prácticas violentas. Lo que sucede es que la relación de las mujeres con los conflictos armados se realiza desde un lugar distinto, parte de una mirada de “diferencia”. Como sostiene la feminista surafricana Olive Schreiner, la guerra plasma la destrucción de la obra materna y esto es algo que las mujeres no pueden dejar de mirar (Matthews 2005). Habría que entender que aunque las mujeres cojan un fusil y puedan quitar la vida, al mismo tiempo luchan por cuidarla y preservarla.

Estas son algunas de las razones por las que evito explícitamente utilizar el concepto de “Cultura de la Paz” y asociarlo como “algo natural” al colectivo femenino. Por otra parte, el término paz, como el de violencia, necesita de una anclaje material que le de sentido. Desde esta perspectiva podemos llegar a preguntarnos, ¿una “cultura de la paz”? ¿para quién o quienes?, ¿todos los grupos sociales y sexuales tienen el mismo concepto de paz?, ¿esa supuesta paz va en beneficio de todos/as o sólo de unos/as pocos/as?. ¿qué queremos decir exactamente cuando hablamos de paz?.

En arqueología también se habla de una Arqueología de la Paz y se relaciona a las mujeres con la paz y la ausencia de conflictos, fabricándose así una visión esencialista basada en un supuesto principio femenino positivo en contraposición al masculino. Sin embargo, ante este tipo de discursos cabe preguntarse acerca de qué paz hablamos, ¿de la “paz romana”, definida como la ausencia de la guerra?. En definitiva, habría que tener un poco de más cautela y no seguir fomentando la creación de los típicos estereotipos femeninos a raíz de las interpretaciones que realizamos. Por ejemplo, basándose nuevamente en presupuestos esencialistas-universalistas, y en la mayoría de los casos sin ningún apoyo empírico, se afirma que es en los espacios domésticos y por ende familiares donde las mujeres despliegan muchas de sus estrategias pacifistas y de resolución de conflictos, incentivando además tareas como la maternidad, el cuidado y mantenimiento de los individuos.

Además, se olvida que la Paz no puede entenderse simplemente como la ausencia de guerra, y por lo tanto creer que no existen otras violencias, más aún en el caso de las mujeres para quienes la ausencia de guerra no determina que haya menos violencia contra sus cuerpos, ni mayores garantías para la defensa de sus libertades. Y si no que se lo pregunten a las mujeres que año tras año engrosan la lista de asesinadas por la violencia patriarcal en la casi totalidad de los países del mundo. En este sentido, es evidente que lo que más urge son las agredidas y que se debe desarrollar una política asistencial como primer paso. Sin embargo, esta práctica (*violencia contra las mujeres*) sigue estando pendiente de un análisis y resolución real, ya que una política de victimización y asistencial no conlleva la erradicación del problema. Por otra parte, como ya ha sido señalado en repetidas ocasiones, la intervención del Estado parece no ir encaminada a acabar con las múltiples y variadas formas de violencia existentes contra las mujeres, sino a hacer públicos y condenar los casos más extremos y crueles. Otro problema añadido reside en que los conceptos empleados para definir esta práctica no suelen dar cuenta de lo mismo (malos tratos, terrorismo doméstico, explotación económica...), incluyéndose en un “mismo saco” sin que se realicen las matizaciones necesarias.

3. LAS INVESTIGACIONES SOBRE LAS “ARQUEOLOGÍAS DE LA VIOLENCIA”.

3.1. *¿Dónde están las Mujeres?*

En repetidas ocasiones durante los últimos años hemos puesto de manifiesto que nuestro objetivo prioritario era hacer una sociología de la Arqueología para de esta forma intentar dar cuenta de la vida social que aconteció (Castro Martínez y Escoriza Mateu 2005). Pensamos que solo de esta manera sería factible generar un saber reflexivo que nos permitiese al mismo tiempo intervenir en el presente, y que tendría realmente capacidad de transformación. De ahí, que el tema que estamos abordando, *la violencia contra las mujeres* fuese un aspecto crucial en nuestra investigación. Creemos que la erradicación de ésta práctica solo será posible a través del acceso al conocimiento y la posibilidad de intervención de la propias mujeres como colectivo en la vida social, alejadas definitivamente de las consignas patriarcales y de la ideología de la dominación.

Se trata de una Arqueología que tiene entre sus objetivos prioritarios averiguar si en cada situación histórica los colectivos sociales y sexuales mantienen entre sí relaciones simétricas o disimétricas, si prima la reciprocidad o se impone la explotación del trabajo (Castro Martínez; Escoriza Mateu 2005). En este marco el concepto de explotación cobra un protagonismo especial, aunque sabemos que es un concepto mal visto y peor digerido por un amplio sector de nuestra disciplina, hasta el punto de que se evita, se sustituye por eufemismos, o muy frecuentemente se limita a dar cuenta de la “explotación de la naturaleza”. En cualquier caso, hablaremos de explotación sobre el colectivo femenino cuando:

- La mayor parte de las cargas laborales corran a cargo de las mujeres, mientras lo producido beneficia a todo el grupo.

- O bien, si los tiempos de trabajo invertidos son desiguales y extenuantes para las mujeres y beneficiosos para los hombres.

- O incluso, si se constata la presencia de mecanismos que invisibilizan y ocultan el trabajo femenino como riqueza social acumulada, puntualmente y/o a lo largo del tiempo.

De ahí que los posible tipos de violencia implementados contra las mujeres en el pasado, aunque no han sido un tema de interés para la investigación arqueológica, constituyan una prioridad en nuestras investigaciones. Obviamente la Arqueología Prehistórica tiene aun una enorme “deuda” con el colectivo femenino en el sentido de incentivar una investigación que visibilice las condiciones materiales reales de las mujeres del pasado, y dónde quizás nos sorprendamos de cómo, en determinados contextos, es factible recuperar violencias antes no detectadas o simplemente silenciadas.

3.2. Sobre cómo recuperar los indicadores de violencia procedentes del pasado.

La definición de qué es un comportamiento violento y los orígenes del mismo han hecho correr ríos de tinta en nuestra disciplina, sin valorar en la mayor parte de propuestas, que la violencia es una circunstancia solo concretable en determinados ámbitos de prácticas sociales, históricamente definibles, y que no puede hacerse extensible a modo de conducta a toda una población, sexo, etc. Las explicaciones sugeridas en relación a esta práctica en muchas ocasiones han sido de corte biologicista, evitándose con

ello profundizar en las posibles causas sociales, económicas y políticas que pudieron impulsar dicha situación. Así, estudios basados en el modelo biológico del comportamiento humano, dentro una noción determinista de la violencia, plantean una visión sobre el colectivo masculino en el que la violencia es naturalizada y excusada como condición genética. Ni que decir, que la mayoría de estas perspectivas no han sido ni verificadas ni adecuadamente contrastadas por lo que su refutabilidad es viable.

Si bien es cierto que el estudio de las diferentes formas políticas de violencia en las sociedades pasadas ha cobrado un especial auge en las últimas décadas, sin embargo, estamos ante un discurso de supresión y matización de ciertos tipos de violencias que atañen al colectivo femenino. Es decir, la Arqueología ha abordado la violencia de una manera selectiva. De ahí que podamos plantear que existan formas de socializar la *violencia contra las mujeres* utilizadas para explicar el pasado que devienen de la lógica de la dominación patriarcal actual. Arqueologías fragmentadas que suelen ofrecer una visión parcial de la producción y mantenimiento de la vida en el pasado y del papel desempeñado por las mujeres.

El concepto de violencia más arraigado en la Arqueología Prehistórica hace alusión y/o es sinónimo de guerra, enfrentamiento y en definitiva de un conflicto que produce derramamiento de sangre (Guilaine/Zammit 2002). De esta manera se evita indagar sobre los indicadores materiales de otros tipos de violencia, como puedan ser la coerción y “las violencias” no asociadas exclusivamente a la guerra, sino en relación a otras prácticas sociales tanto económicas como político-ideológicas. Así, por ejemplo, la coerción ejercida desde el Estado no se resume exclusivamente en la existencia de guerras y conflictos armados, sino, por el contrario, en la instauración y regulación de mecanismos de imposición en contextos de “paz”, a través de un aparato armado especializado en la práctica de la violencia cotidiana.

Con lo anteriormente expuesto estamos planteando que en las sociedades donde está legitimado el Estado éste es el monopolizador de la violencia, de una violencia organizada, como ocurre con la violencia que supone la explotación económica del colectivo femenino. Ahora bien, no es necesaria la presencia del Estado para desplegar mecanismos coercitivos que utilicen de manera sistemática variados tipos de violencia directa e indirectamente contra el cuerpo de las mujeres, y donde precisamente las

Representaciones Figurativas cumplen un papel de primer orden, como veremos más adelante. Así, la explotación del colectivo femenino, mediante la apropiación sin contrapartidas de su trabajo, parece acontecer al margen de la existencia del Estado. Sin embargo, esto tampoco significa que pretendamos universalizar la práctica de la violencia y de la explotación económica como un hecho generalizable a todas las sociedades del pasado, todo lo contrario.

Algunas manifestaciones de violencia contra las mujeres en las sociedades pasadas han quedado encubiertas bajo interpretaciones esencialistas y principios universalistas, que naturalizan muchos de los indicadores recuperados en relación a la misma. Sin embargo, la arqueología feminista cada vez más cuestiona la veracidad de lo escrito sobre la realidad pasada y exige “pagar” esa deuda con anterioridad mencionada. Es significativo el hecho de la gran proliferación de estudios sobre las prácticas violentas en la prehistoria centrados exclusivamente en analizar los tipos de armas usadas, tácticas y estrategias empleadas, batallas libradas, destrucciones obradas, fortificaciones asediadas, muertes ocasionadas, y dónde apenas se abordan los costos en producción y mantenimiento de la vida social que acarreo todo ello.

Esta circunstancia produce extrañeza porque desde ciencias como la arqueología, y si la evidencia material recuperada lo permite, podemos acceder y analizar determinados indicadores de la violencia material detectada contra los sujetos sociales del pasado. Así, a través de los análisis osteológicos podremos acercarnos al conocimiento de la variabilidad estructural de mujeres y hombres, y en definitiva contribuir desde diferentes lugares a realizar una aproximación más exhaustiva en relación a específicas prácticas sociales llevadas a cabo: formas y división sexual del trabajo existentes, aspectos nutricionales, estado de salud, etc. Este tipo de estudios son imprescindibles para acceder a las relaciones que acontecieron entre los sexos en cada uno de los aspectos con anterioridad mencionados, y son un buen “detector” de posibles tipos de violencia contra las mujeres. Así sucedería, por ejemplo, si hallásemos indicadores óseos (determinado tipo de improntas que la actividad física deja en el sistema músculo-esquelético) que permitieran plantear la existencia de una división sexual del trabajo en la que el colectivo femenino tuvo que soportar unas cargas laborales extenuantes sin que mediasen contrapartidas materiales por parte de los hombres.

En segundo lugar, como ya comenté en otro lugar (Escoriza Mateu 2002a y b), a través de las imágenes de cuerpos sexuados podemos también engendrar otro acercamiento con respecto a las relaciones que acontecieron entre los sexos y detectar, si los hubiese, indicadores de violencia social en función de lo representado, y siempre a contrastar con la información procedente de poblados y necrópolis. Esta premisa significa que en muchas ocasiones podremos sexuar el pasado desde otro lugar diferente al de los estudios antropológicos. Ahora bien, ambas vías lejos de ser excluyentes se complementan. Ya que si bien, a través de los análisis antropológicos, accedemos al conocimiento de las condiciones materiales en general de la población, a través de las *Representaciones Figurativas* podremos precisar a nivel ideológico como son mostradas socialmente las relaciones entre los sexos. Con todo ello estoy planteando que las relaciones sociales que se exponen a nivel figurativo son potencialmente analizables pues nos relatan las pautas ideológicas que pretenden convertirse en realidades materiales concretas.

Contrariamente, sólo en contadas ocasiones se menciona la posible existencia de otros tipos de relaciones de dominio además de la violencia física directa. Me refiero a la presencia de situaciones de opresión y explotación en las que las mujeres pudieron haber estado involucradas, y que pueden recuperarse tanto a través de estudios bioarqueológicos específicos, como analizando las prácticas político-ideológicas, incentivadas para reforzar la dominación que se ejerce. Además, cómo de lo que no se habla parece no existir, hasta hace poco tiempo no se contemplaba ni siquiera la viabilidad de este tipo de propuestas.

En definitiva, estamos demandando la necesidad de un análisis minucioso de las formas de violencias existentes y detectables en el pasado, pues aún quedan por resolver muchas cuestiones pendientes. Así, es fundamental aislar, definir y sistematizar aquellos indicadores arqueológicos a partir de los cuales pensamos que la práctica de la violencia cobra visibilidad arqueológica y por lo tanto es aprehendida y puede ser explicativa. También es prioritario delimitar la existencia de diferentes tipos de violencias además de la violencia directa, y nuevamente el cómo de sus indicadores materiales. Lamentablemente en muchas de las interpretaciones realizadas no se explicita ni se define de que da cuenta el concepto de violencia que se emplea, asumiendo que tiene capacidad explicativa en sí mismo.

Insistimos una vez más que no se trata de una cuestión de semántica sino de uso, de practicas sociales que son realizadas por determinados grupos sociales y/o individuos. Por lo tanto, su estudio debe realizarse en el seno de las diferentes prácticas sociales (económicas y político/ideológicas) como vía de concretar sus formas de actuación y evitar ambigüedades.

4. MUJERES, HOMBRES, OBJETOS Y REPRESENTACIÓN.

4.1. *Representaciones Figurativas y Realidad Social.*

Las *Representaciones Figurativas* pueden ser definidas como objetos materiales con un evidente carácter político-ideológico. Modelos materializados sobre realidades que pretenden representar hechos y/o pensamientos. Modelos que se concretan en figuras reconocibles de sujetos sociales, mujeres y/o hombres y de objetos sociales. Ya en otro lugar profundizamos en el tema de las *Representaciones Figurativas* y esbozamos una aproximación a una teoría general válida para su aplicación en nuestra disciplina donde analizamos un caso concreto, el Arte Rupestre Levantino (Escoriza Mateu 2002a y b). Aquí y ahora intentaremos seguir indagando nuevamente en este tipo de objetos, señalando los límites que presenta su análisis y evitando la vanidad de pretender ser originales forzando las interpretaciones que realizamos.

Las *Representaciones Figurativas* están construidas con la exigencia de ser percibidas. De ahí que hablemos de una cierta intencionalidad, producto de normas legítima y/o ilegítimamente institucionalizadas, más allá de las voluntades que surgen exclusivamente de lo propio. Ahora bien, el conocimiento del cómo y porque de la legitimación de determinado tipo de *Representaciones Figurativas* en una determinada sociedad, es cuanto menos un hecho complicado de abordar en el caso de nuestra disciplina. Generalmente los medios utilizados para otorgar legitimidad suelen ser muy eficaces y cuentan con la ventaja de que no todos los sujetos sociales tienen la misma posibilidad de relacionarse y/o incluso distanciarse de ellos, ya que nacemos inmersos/as en unas determinadas condiciones objetivas. No olvidemos que las *Representaciones Figurativas* son objetos especializados con capacidad de adoctrinar y de satisfacer demandas variadas, utilizables al margen de las decisiones e intereses

particulares y resultando siempre beneficiosos para determinados grupos sociales y/o sexuales.

De ahí que las ideologías dominantes deban ser definidas y analizadas en cada contexto histórico, en relación a los sujetos y a los objetos, pero siempre prestando una atención especial a las formas de representación utilizadas, marginadas y/o excluidas. En este sentido, la exclusión se constituye en una estrategia calculada que incide sobre aquello que no es conveniente representar, como ocurre con el reconocimiento del trabajo femenino como una actividad económica fundamental para la continuidad de la vida social. Estamos ante un medio habitualmente utilizado por los grupos dominantes en situaciones de coerción.

Para apoyar esta vía de análisis parto de la premisa de que las relaciones sociales que se exponen a nivel figurativo, en un elevado número de casos, son potencialmente analizables al mostrar prácticas sociales (económicas y/o político-ideológicas) donde los sujetos sociales sexuados se ponen en juego. Las *Representaciones Figurativas* comunican una ideología y unas pautas de cómo se quiere mostrar lo representado, pero, a su vez, utilizan figuraciones que informan del mundo real del que proceden. Además, su análisis deja de ser meramente iconográfico desde el momento que consideramos imprescindible contrastar esta información de lo que se muestra y establecer lecturas relacionales entre las *Representaciones Figurativas*, los lugares de habitación y los enterramientos vinculados a la misma sociedad. De esta forma con esta propuesta se incentiva integrar el estudio de las *Representaciones Figurativas* en investigaciones globales sobre las formas de vida social para hacerlas explicativas.

Desde el presente intentamos (necesitamos) designar este tipo de objetos desde una perspectiva que nos sea cercana, en demasiadas ocasiones reduciéndolas al mero disfrute y goce estético, como si de una obra de arte contemporánea se tratase, abordándolas desde el punto de vista de los “estilos” o dejando “volar los sentidos”. Para ello y *a priori* partimos de una estructuración de las mismas a sabiendas que las *Representaciones Figurativas* deben ser reconocidas y reconocibles en alguna dirección, pues generalmente responden a modelos de la realidad. En este proceso de reconocimiento entrarían en juego factores muy diversos, como los conocimientos adquiridos, la formación... en definitiva la socialización a la que todos/as nos vemos sometidos/as y/o en la que nos vemos involucrados/as. De esta

forma no es de extrañar que algunas *Representaciones Figurativas* lleguen a convertirse en objetos reconocibles solo para aquellos/as que cuentan con los conocimientos previos para poder hacerlo, y de esta manera ser reconocidos/as socialmente ellos mismos por este tipo de distinción (Bourdieu 2000:37). El postmodernismo nihilista al que se han asido en los últimos años algunos/as investigadores/as en nuestra disciplina es una expresión de este hacer.

Las *Representaciones Figurativas* también son analizadas como reflejo de las fuerzas que determinan el juego dialéctico de la forma y el contenido, pensamiento éste que se fundamenta en ideas recogidas en textos como el *Prefacio a la Contribución a la Crítica de la Economía Política* (Reszler 1976:95). Esta circunstancia suele generar un pensamiento especulativo a partir del cual se construyen hipótesis puntuales y oportunamente seleccionadas desencadenando, podíamos decir, otro género de realidad paralelo observable. Realidad de la que se puede decir todo o no decir nada y en el que la premisa de la búsqueda de un conocimiento científico parece quedar invalidada.

Contrariamente creemos que es aconsejable analizar las *Representaciones Figurativas* desde lo existente, desde lo que nos es dado, no desde las ensoñaciones de lo que pudo ser. Para ello hay que reconocer que a veces solo hay indicios, que NO sugieren (no que nos sugieren), aunque sigamos forzando al extremo de realizar una interpretación aparentemente más deseable que factible. A veces, queremos subir más peldaños de los que realmente podemos ascender, llegando a cometer un error rentable académicamente y olvidando la clave fundamental y recurrente que el registro arqueológico nos ofrece.

Las *Representaciones Figurativas* no pueden ser aprehendidas y utilizadas como medios a través de los cuales atribuir significados *ac hoc*, pretendiendo que éstos nos remitan a la lógica del pensamiento pasado. No se pueden hacer interpretaciones ontológicas de los pensamientos del pasado a través del análisis de los objetos recuperados. Es decir, no es viable acceder desde el presente a pensar lo pensado y la expresión del pensar a través de los objetos que recuperamos en los contextos arqueológicos. El consentimiento de este tipo de perspectivas tiene consecuencias nefastas. Me refiero a la proliferación de visiones múltiples y variopintas embebidas en los postulados de la hermenéutica del pos-procesualismo, desde la que se afirma que

no existe un sólo punto de vista en la interpretación del pasado y que cualquier interpretación debe ser aceptada como plausible.

Así, frente a la reivindicación de cientificidad que abanderaba la arqueología procesual, las aproximaciones post-procesualistas se plantean y cuestionan las bases del proyecto moderno formulado por los filósofos de la Ilustración y el proyecto kantiano de conocimiento, alejado de la idea de que los datos sensibles nos proporcionan conocimiento universal y verdadero. Sería la inversión de lo que Kant llamó “la revolución copernicana”, en la cual el sujeto gira en torno al objeto para determinar las posibilidades de su conocimiento. Los “post”, dejan que el objeto gire en torno al sujeto, lo que significa que el objeto es una cosa en sí y que, por lo tanto es accesible a nuestra capacidad cognoscitiva de múltiples formas siempre individuales (Escoriza Mateu 2002b). Este modo de hacer en lo que respecta a las *Representaciones Figurativas* de cuerpos femeninos ha contribuido a enraizar aun más los estereotipos existentes, como pueda ser lo que hay que considerar como lo bello y lo deseable; criterios estos altamente conservadores y restrictivos. Juicios estéticos que se caracterizan generalmente por una marcada misoginia y sexismo.

4.2. *Sobre Signos, Símbolos y Representación.*

En nuestra vida cotidiana continuamente nos relacionamos con objetos, de los que en ocasiones pretendemos acceder a su significado, y para ello analizamos los signos que en éstos se encuentran materializados. Por lo tanto toda *Representación Figurativa* es un signo de algún símbolo y/o símbolos. Signos que son la expresión de símbolos aglutinadores de ideas, pensamientos y/o hechos y que pueden ser de muy diversa índole. Sin embargo, el significado de cualquier tipo de *Representación Figurativa* no se halla en el signo y/o signos que contiene, pues éstos solo se limitan a indicar, sino en el símbolo que en ocasiones tiene referencia empírica, en nuestro caso, el objeto material que pretendemos abordar.

Definimos el signo como la parte del símbolo perceptible por los sentidos, de ahí su riqueza pero también su gran ambigüedad (Wittgenstein 1973:61). Por lo tanto, el signo muestra y denota, pero no significa. Además un mismo signo puede corresponder a símbolos (significados) diferentes. Y si no media el lenguaje no podemos conocerlos. Es decir, no podemos

reconocer el símbolo en el signo a no ser que de antemano conozcamos su significado.

Por lo que respecta a los símbolos éstos tienen una doble dimensión, ya que por una parte pueden definirse como condensadores de significados, pero además como medios indispensables para su materialización a través de los signos. De ahí que signo y símbolo den cuenta de aspectos formales de la realidad pertenecientes a ordenes distintos. Ahora bien, siempre existe una identidad lógica entre el signo y lo designado y éste es el punto esencial que hace comprensible dicha relación. Es decir, lo designado se nos muestra como una proposición que en el fondo resulta ser la figuración lógica de su significado. Sin embargo, no siempre podemos figurar todos los estados de las cosas, y además puede haber *Representaciones Figurativas* que no figuren aspectos de la realidad conocida y que por lo tanto se nos muestren inaccesible. La razón principal estriba en no poder tener una relación directa y verbal con los sujetos del pasado.

En algunas ocasiones nos hemos cuestionado si las *Representaciones Figurativas* que analizamos son verdaderas o falsas, es decir, si responden a aspectos veraces de la realidad. La respuesta podría ser que solo en cuanto que son medida de una realidad deberían dejar de ser falsas, pero ¿de qué realidad estamos hablando?, ¿de quién es esa realidad?, ¿quién la ha formalizado?, ¿y hacia quién va dirigida?. A veces también existen combinaciones de signos que a primera vista parecen querer decir algo, pero en realidad no podemos asegurar ir más allá de señalar la mera acción del “ser mostrado”. Con ello queremos indicar que hay signos que muestran pero no necesariamente expresan. Sin embargo, las *Representaciones Figurativas* existirán mientras que halla alguien que las piense aunque no sepamos explicarlas. No obstante, desde disciplinas como la Arqueología Prehistórica únicamente podremos acceder a los signos en cuanto esquemas formales estructurados y materializados a través de distintos tipos de figuraciones, pero nunca a los símbolos que carecen de referente empírico en nuestra realidad. Esto significa que si solo es posible acceder a los signos, únicamente podemos acercarnos a lo representado a través del signo que si tiene presencia material.

De lo expuesto con anterioridad concluimos que a través de las *Representaciones Figurativas* no es factible conocer el pensamiento que las trasciende. Esto supone que para que una figura exista alguien ha tenido

que pensarla con anterioridad, y es aquí donde se encuentra el gran límite de nuestra investigación, no podemos acceder al pensamiento pasado. La figura representada nunca nos va a mostrar la lógica de los hechos, puesto que: “*el pensamiento contiene la posibilidad del estado de cosas que piensa*” (Wittgenstein 1973). En otras palabras, el pensamiento sería la proposición que significa y al que no podemos acceder.

Ante esta situación hacemos la siguiente propuesta: si el pensamiento es el que significa, de pretender interpretarlo tendríamos que contar con y/o ser accesibles a los significados. En cambio si lo que pretendemos es reconstruir solo necesitamos descubrir las claves de relación que se establecen entre los objetos en un espacio y tiempo definido. Esta circunstancia tiende a ser confundida en nuestra disciplina, pretendiendo interpretar cuando en la mayoría de los casos solo se reconstruye. Wittgenstein (1973: 37) explicita este hecho de manera clara cuando afirma: “*Lo mismo que no es posible pensar objetos espaciales fuera del espacio y objetos temporales fuera del tiempo, así no podemos pensar ningún objeto fuera de la posibilidad de su conexión con otros*”. El signo se caracteriza por tener un espacio y tiempo medible, abarcable y que puede concretarse, el símbolo contrariamente no. Esta es la razón por la que afirmamos que este último es irrecuperable desde disciplinas como la Arqueología Prehistórica, pues carecemos de un vehículo imprescindible para ello, el lenguaje, aunque éste tampoco esté exento de incertidumbre.

De ahí que propongamos la utilización de las representaciones figurativas en relación a tres niveles distintos:

- A los lugares sociales en los que se documentan, a las prácticas sociales y a las actividades (estaríamos hablando de las *Representaciones Figurativas* como del signo-os en relación).
- Al tipo de soporte material en el que se encuentran fabricadas. Aquí habría que contemplar las características técnicas y los procesos de trabajo empleados.
- En sí mismo, como objetos singulares y denotadores de ideologías.

Por lo tanto, nuestra propuesta se dirige a abordar el signo y no el símbolo, y siempre que no tenga un carácter abstracto y sea reconocible. Solo de esta forma podremos considerar desde el presente las representaciones figurativas como formas ideológicas con funciones específicas y con capacidad de incidir en la vida social. Esto significa que no plantaremos un estudio partiendo sólo de sí mismas y en sí mismas como si tuviesen capa-

cidad explicativa implícita. Volvemos a insistir que las *Representaciones Figurativas*, como el resto de los objetos materiales, son gestionadas en situaciones de relación. Por lo tanto solo hallaremos su clave explicativa en los lugares sociales donde cobran vida y ejercen una determinada función.

En síntesis podríamos llegar a una serie de conclusiones:

- Las *Representaciones Figurativas* se expresan materialmente mediante la construcción de sistemas formales de signos que estructuran conjuntos representativos con contenidos simbólicos organizados. En el caso de nuestra disciplina, materializados en soportes físicos diversos que nos informan además de su transformación en objetos sociales. Los signos nos pueden sugerir algún aspecto de la materialidad simbolizada pero no nos van a ofrecer una explicación. Además, signo y significación difieren, por lo que la significación no es lo representado por el signo, el cual se limita a indicar, no a significar. Definimos la significación como un proceso psíquico que ocurre en la mente de los sujetos sociales. En consecuencia si no existe comunicación verbal o gestual no podemos acceder a esta. No existen vías de comunicación entre los pensamientos de las mujeres y los hombres del pasado y nuestro presente.

- Las *Representaciones Figurativas* están conformadas por signos que generalmente guardan una cierta relación entre sí. A través de su análisis podremos acercarnos a su estructura y a las posibilidades de su figuración en el contexto de determinadas prácticas sociales (económicas y/o político-ideológicas). Para ello partimos de la presunción de que la figura representada guardará cierta relación con la realidad a la que pretende conducirnos. Ahora bien, es muy difícil que podamos precisar si la forma utilizada para mostrar esa realidad es verdadera o falsa en relación con lo que pretende figurar.

- En las *Representaciones Figurativas* sólo el objeto figurado es lo no discutible debido a la certidumbre de su presencia física. Cuando afirmamos conocer el significado de una *Representación Figurativa* lo hacemos por la analogía que establecemos con otras representaciones de las que creemos conocer su significado. Para ello empleamos un mecanismo tendente a establecer similitudes en función de rasgos previamente seleccionados sugiriendo aspectos de lo simbolizado mediante el análisis de los signos.

- Algunas *Representaciones Figurativas* resultan tan obvias que casi no las interpretamos para poder comprenderlas. En otros casos debemos buscar

necesariamente un referente por lo que el supuesto contenido explicativo que le damos está vinculado con algún aspecto de la realidad ya existente. Es preciso indagar en la vida del signo, la única vía de hacerlo es conociendo su uso y función social, no su significado.

4.3. *Arqueología Prehistórica y Representaciones Figurativas*

Como ya indicamos con anterioridad las *Representaciones Figurativas* nos pueden informar no solo sobre las formas que una sociedad implementa para transmitir determinadas ideas, sino también de la cantidad de trabajo invertido en la producción de las mismas, de su gestión y uso social. Ahora bien, en el caso de nuestra disciplina es prioritario desarrollar una metodología arqueológica que sistematice la relación entre las categorías de análisis propuestas y la materialidad recuperada. Fundamentalmente porque el estudio de las *Representaciones Figurativas* se ha resuelto mediante análisis de carácter descriptivo y de ordenación morfotipológica que han generando las típicas clasificaciones artefactuales.

A través de las *Representaciones Figurativas* las mujeres y los hombres del pasado representaron simbólicamente mediante signos aspectos varios de la experiencia vivida y quizás también sistemas conceptuales abstractos. Esta premisa supone la existencia de categorías ontológicas distintas acerca de lo representado, si bien sabemos que éste es un aspecto difícil de indagar desde los estudios arqueológicos como ya hemos puesto de manifiesto con anterioridad. Un primer acercamiento a dichos objetos estará en relación con los indicadores que atañen exclusivamente a la materialidad del artefacto en sí, como segmento de la naturaleza apropiado y transformado mediante el trabajo de mujeres y hombres. De esta manera se llama la atención acerca de la necesidad de analizarlos también como productos finales, resultado de un proceso de trabajo y de una actividad económica determinada.

Además, las *Representaciones Figurativas* en cuanto elementos constitutivos de las prácticas sociales, deben ser consideradas como formas ideológicas con funciones específicas y con capacidad de acción en la vida social. De ahí que no planteemos su estudio partiendo de sí mismas y en sí mismas como si tuviesen capacidad explicativa implícita. Las *Representaciones Figurativas* como el resto de los objetos materiales son gestionadas en situa-

ciones de relación. En este sentido, las *Representaciones Figurativas* pueden ser utilizadas, gestionadas y actuar de formas diversas:

- *Representaciones Figurativas como instrumentos de coerción y de presión psicológica.* Se pretende el establecimiento, legitimación y continuidad de los ordenes sociales dominantes. Definibles como instrumentos efectivos una vez instaurada la disimetría social y los diversos mecanismos de explotación; si bien, resulta necesaria una consolidación y actuación a largo plazo de los sistemas coercitivos que aseguren de esta manera la reproducción de unas determinadas relaciones sociales. Así, en el caso que nos ocupa, podemos hablar de una construcción político-ideológica intencionada del cuerpo femenino definible como “geopolítica del cuerpo”, y que actúa en base a una lógica normativa impuesta, necesaria para garantizar la perpetuación y mantenimiento de la ideología dominante. En el caso de nuestro mundo actual se trataría de una violencia ejercida contra las mujeres indistintamente de su pertenencia a una clase social u otra.

- *Representaciones Figurativas como medios de alienación.* Por medio de los cuales determinados grupos sociales se justifiquen a sí mismos pensando que las cosas están bien como están y que no es necesario cambiar y/o modificar las condiciones materiales existentes. Tanto en este caso como en el anterior habría que hablar de los instrumentos de persuasión que pueden utilizarse: el miedo, la coacción e incluso la exclusión real de posibilidades. De ahí, que las *Representaciones Figurativas* se caracterizan además por ser insistentes y reiterativas. Esta situación la denominaríamos como una falsa subjetividad y, en ningún caso, como un consentimiento real ante una situación de opresión. Podríamos incluso hablar de la “insistente presencia” de las *Representaciones Figurativas* en nuestra mente una vez incluso que el objeto (signo) ya no tiene presencia material, y sin embargo sigue perdiendo la imagen en el recuerdo. Imágenes que necesariamente han tenido que ser reafirmadas a través de otros tipos de prácticas, pues la comunicación y socialización de imágenes no es efectiva sin que los objetos usados tengan significados de antemano para los sujetos implicados. De ahí que las imágenes puedan ser medios utilizados para socializar la violencia, e incluso imponer Estados de censura. No olvidemos que las prácticas político-ideológicas son actividades altamente especializadas, que pueden ofrecer una representación de la realidad en la que definitivamente solo se representa una parte de la misma.

• *Representaciones Figurativas como voces y formas transgresoras a las normas establecidas*, e incluso como focos de resistencia. Esta perspectiva evita generar lecturas victimistas como sucede en relación a la opresión sufrida por el colectivo femenino. Además, hay que acabar con la falsa creencia de que las mujeres son víctimas pasivas frente a la agresión, con una nula capacidad de decisión y actuación (Izquierdo 1998). Solo de esta manera se terminará con la creencia acerca de que las mujeres apenas tienen posibilidad de intervención sobre sus propias vidas y la realidad que les rodea. Solo desde esta perspectiva será posible contemplar la posibilidad del rechazo, ante la presencia de determinados colectivos y/o individuos que reconozcan el conflicto existente y además posean la capacidad de ser críticos/as ante determinadas formas de violencias de tipo impositivo. Ahora bien, como ya mencionamos, no todos los sujetos sociales poseen el conocimiento y las herramientas suficientes para ser conscientes del “engaño” sufrido.

• *Representaciones Figurativas como provocadoras de sufrimiento*. Esto sucede en relación a quienes las usan de forma forzada o simplemente tengan que soportar su reiterada presencia, de forma que hay un padecimiento que resulta beneficioso solo para algunos miembros de la sociedad. Algún tipo de coerción efectiva debe existir desde el momento en que la representación legitimada está integrada en los diferentes lugares sociales donde es reconocida continuamente. Aquí, la principal consecuencia de la coacción ejercida consiste en la imposibilidad de distanciarse, que no va a ser permitida (Bourdieu 2000b, 498-499). Pensemos que un signo representado puede tener el mismo significado, pero no necesariamente el mismo sentido para todos los sujetos sociales, pues dependerá de las condiciones materiales y el sexo de los sujetos en relación a dicha manifestación. De lo anteriormente expuesto podríamos concluir que la acción de las *Representaciones Figurativas* sobre los sujetos sociales no depende “del color de los ojos de quien las mira”, sino de las condiciones objetivas en las que se esté inmerso/a.

Por lo tanto, la coacción de la imagen no solo puede alienar, si no que también puede destruir perspectivas y esperanzas futuras, puede incluso llevar a los individuos a pensar que están “fuera de lugar”, al otro lado. Las *Representaciones Figurativas* usadas como formas manifiestas de la existencia de violencia directa o indirecta, generalmente no han sido objeto de investigación de la Arqueología Prehistórica. Menos aún cuando lo que se pre-

tende es analizar las relaciones que acontecieron entre los sexos haciendo un especial hincapié en las imágenes “construidas” para las mujeres desde la lógica del Patriarcado.

Agradecimientos

Este texto debe mucho a Pedro Castro Martínez, sus sugerencias y reflexiones han sido fundamentales a la hora de abordar este complicado tema.

TRINIDAD ESCORIZA MATEU
Universidad de Almería

BIBLIOGRAFÍA

- ARENDETT, H. (2006), *Sobre la violencia*. Ciencia política. Madrid.
- BOQUETTI, A. (1995): *Lo que quiere una mujer*
- BOURDIEU, P. (2000a): *La dominación masculina*, Barcelona.
- BOURDIEU, P. (2000b): *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid.
- CARRASCO, C. (dir.) (1999): *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona.
- CASTRO MARTINEZ, P.V. Y ESCORIZA MATEU, T. (2006): "Trabajo y sociedad en Arqueología. Producciones y relaciones versus orígenes y desigualdades". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, vol.7 (2004-2005): 131-147.
- CASTRO MARTINEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T., SANAHUJA YLL, M^a. E. (2003): Trabajo, Reciprocidad y Explotación, en Molina, L/Terradas, I.(eds), *Cultura y Política. IX Congreso de Antropología. El Recurso a la Reciprocidad*, Universidad de Barcelona. Edición en CD rom. Instituto Catalán de Antropología.
- CHOMSKY, N. (2003): Poder y Terror. Reflexiones posteriores al 11/9/2001. Barcelona.
- DE MIGUEL ALVAREZ, A. (2005): "La construcción de un marco feminista de interpretación : la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 18: 231-248.
- ESCORIZA MATEU, T. (2002a): Representation of women in Spanish Levantine Rock Art. An intentional fragmentation, *Journal of Social Archaeology* 2 (1), London, 81-108.
- ESCORIZA MATEU, T. (2002b): *La Representación del Cuerpo Femenino. Mujeres y Arte Rupestre Levantino del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica*, Oxford.
- ESCORIZA MATEU, T. (2002c): Mujeres, Arqueología y Violencia Patriarcal, en Lopez, M^a.T. et alii. (eds), *Violencia y Género*, vol. I, 59-74.
- ESCORIZA MATEU, T. (2006): "Desigualdad, Diferencia e Identidad. Reflexionando sobre algunos conceptos desde la Arqueología Prehistórica", en: *Feminismos Periféricos. Discutiendo las categorías sexo, clase y raza (y etnicidad) con Floya Anthias*. P. Rodríguez López (ed). Editorial Alhulia. Granada: 247-265.
- ESCORIZA MATEU, T. (2007), "Mujeres, Vida Social y Violencia. Política e Ideología en el Arte Rupestre Levantino". *CYPSELA*, n^o16. Pp. 19-37.
- ESCORIZA MATEU, T., SANAHUJA YLL, M^a.E. (2002): El pasado no es neutro: el cuerpo femenino como materialidad y forma de representación social, en *III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001*, vol. II, 243-258.
- FONTELA, M., BELLOTTI, M. 2005, "Feminismo y Neoliberalismo". URL: <http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-neoliberalismo.html>
- HANMER, J. (2002), ¿Violencia de género, violencia social? Violencia y Género, M.T. López Beltrán, M.J. Jiménez Tomé y E.M. Gil Benítez (eds), Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 2002, tomo I, pp. 17-34.
- GARGALLO, F. (2004), *Ideas Feministas Latinoamericanas*. México.
- GUILAINE, J. ., ZAMMIT, J. 2002, *El camino de la guerra. La violencia en la prehistoria*. Barcelona.
- IZQUIERDO, M^aJ. 1998, Los ordenes de la violencia: especie, sexo y género, en Fisas, V. (ed.), *El Sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona, 61-90.
- JÓNASDÓTTIR, A. 1993, *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?*, Madrid.

- MAGALLON, C. (2003), *Las mujeres y la construcción de la paz*. http://www.creatividadfeminista.org/articulos/fem_2003
- MATTHEWS, J. (2005), *Mujeres y Guerra*. Barcelona
- MIGOYA, H. (2004), *Todas Putas*. Barcelona.
- RESZLER, A. (1976), *Marxismo y Cultura. Reflexiones filosóficas y estéticas. Sobre marxismo, cultura y modernidad*. Barcelona.
- RIVERA GARRETAS, M^a.M. (2005): *La violencia contra las mujeres no es violencia de género*. URL: <http://www.isis.cl/temas/vi/reflex15.htm>
- SEDON, V. (2002): *¿Qué es el feminismo de la diferencia?. (Una visión muy personal)*. Tertulia. URL:<http://www.geocities.com/quatertulia>
- WITTGENSTEIN, L. (1973): *Tractatus Logico-Philosophicus*. Madrid

Epílogo

Nació en un castro, cerca de un río, no lejos de Tartessos, con el color del paisaje de la infancia en su mirada...

Creció alrededor de un vaso, el campaniforme, y entre sus formas y sus trazados fue involucrándose, tatuándose en el corazón y siendo artífice y embajador de sus representaciones.

Hablarle a las piedras no es fácil, pero rescatarlas y hacerlas hablar es más difícil aún, quizás fuera ésta una de sus virtudes. Manolo Carrilero tenía la capacidad de hacer que hasta las piedras sonrieran, tras su capacidad incuestionable y merecida de gran investigador era capaz así mismo de humanizar una veta, atribuirle aprobación a una lasca, descifrar un enigma, otorgarle a los materiales sólidos algo más que un valor referencial e histórico, el apasionamiento.

Entraba a hurtadillas en cualquier fractura que se le hacía a la tierra para descubrir algo en ella. La tierra le ofrecía respuestas a sus preguntas pero éstas procedían de su pensamiento, de su formación intelectual. En las huellas del pasado encontraba los trazos para buscar respuestas sociales, ideológicas, que lo relacionaran con el mundo, quería ardientemente transformar la realidad para intentar hacerla más justa. Era así como construía plataformas para posar una idea, territorios donde dibujaba con la mirada el horizonte donde trazar trayectorias exactas y concisas y posar allí su investigación y con ello descifrar su lugar, personalizarlo, singularizarlo, confeccionaba sus espacios y los dignificaba, y esos territorios una vez terminados los dejaba en libertad.

Era lúcido, nervioso, tierno, gracioso, apasionado, ocurrente, inocente, a veces con la inocencia que solo derrochan las buenas personas, divertido. Sabía mejor que nadie arrancar una risa.

Su vehemencia y exaltación para defender ideas procedía de su trayectoria personal, siempre quiso y supo que su mundo era la investigación y que la docencia sería parte inquebrantable de su quehacer cotidiano, no sólo transmitía conocimientos, no sólo transmitía ideas, transmitía así mismo

un saber estar, un planteamiento ante la historia y una búsqueda y defensa para mirarla del único modo que lo hacen los que se hacen así mismos. La fertilidad de sus ideas eran asumidas desde su propia experiencia, por ese hacerse y reafirmarse, por ese trasladar su ética a los comportamientos cotidianos. Sus aproximaciones al pasado eran producto de sus relaciones con la historia, y las interpretaciones científicas a las que ésta sometía también eran producto de sus relaciones con la vida. Manolo se hizo, y eso lo distinguía y adquiría en él significado, adquiría valor todo lo que tocaba, aunque sólo fuese una breve brizna de aire. Exigente. Y siempre con la sonrisa acompañada del chisporroteo brillante de unos ojos llenos de mirada infantil sobre las colinas del castro. Su risa contagiosa, con esa capacidad de provocar una gran carcajada incluso en los territorios más insospechados.

5.000 años bajaba en los breves segundos que facilita una respuesta a una pregunta, mientras miraba a una veta, a un corte, una lasca. Resumía el tiempo, lo consumía, lo filtraba y lo exponía desafiando los relojes y los calendarios. Un hallazgo era un momento de júbilo y exaltación, un momento para la pasión, las piezas halladas otorgaban materia a sus ideas.

Su mirada al infinito se extendía desde la Prehistoria, la Historia Antigua y pasaba por encima de las piedras, de aquellas breves colinas del castro cordobés, traspasaba el horizonte para descansar sobre las soleadas piedras de los Millares...

El tiempo no se detendrá nunca en nuestra memoria, como un tatuaje imborrable queda entre nosotros y nosotras, como el musgo que crece sobre los yacimientos, la naturaleza sobre los caminos de la investigación. Manolo Carrilero queda perpetuo, grabada y esculpida su imagen en lo más profundo de nuestros corazones, en aquellos espacios emocionales donde sólo unos pocos llegan.

Las fuentes del pasado nunca se cansan de manar agua en los manantiales perpetuos, así queda Manolo entre los que gozamos de su amistad.

ANUNCIATTA VINUESA PONS





Índice

<i>Introducción</i>	9
Trinidad Escoriza Mateu; M ^a Juana López Medina; Ana Navarro Ortega; Isabel Quero Hernández. Grupo de Investigación ABDERA	
<i>Presentación: Trazando nuevas rutas desde una Arqueología Feminista y Materialista</i>	19
Trinidad Escoriza Mateu	
<i>El mito de “la Edad de Piedra”: Los recursos olvidados</i>	59
Raquel Piqué i Huerta; Assumpció Vila i Mitjà; Marian Berihuete; Laura Mameli; Carmen Mensua; Federica Moreno; Andrea Toselli; Ester Verdún; Debora Zurro	
<i>Género y materialismo histórico: ¿Una relación imposible? Algunas reflexiones desde la antropología social y una propuesta teórico-metodológica transdisciplinaria</i>	105
Barbara Lapi; Diana Sarkis Fernández	
<i>Sociedades tribales y modo de reproducción. Cuestionamientos al registro arqueológico del suroeste</i>	157
Manuela Pérez Rodríguez	
<i>El trabajo de las mujeres en las unidades domésticas campesinas del sureste peninsular durante el Alto Imperio romano</i>	195
M ^a Juana López Medina	

<i>La antropología dental: Su aplicación como indicador de dimensiones sociales y sexuales en poblaciones Tiwanaku y Chiribaya de Los Andes sur peruanos</i>	249
M ^a Concepción Godoy Allende	
<i>Mujeres, violencia y representaciones figurativas</i>	303
Trinidad Escoriza Mateu	
<i>Epílogo</i>	341
Anunciatta Vinuesa Pons	

Edición:
Trinidad Escoriza Mateu
M^a Juana López Medina
Ana Navarro Ortega

Edita:
JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Cultura

Colabora:
JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Cultura

© de los textos: Las autoras

Diseño, fotomecánica e impresión:
Mouliá Map, Granada

ISBN: 978-84-8266-819-2

Depósito legal: GR-2.796/2008

Impreso en España

Bajo las sanciones establecidas por las leyes, quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización por escrito de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento mecánico o electrónico, actual o futuro –incluyendo las fotocopias y la difusión a través de Internet– y la distribución de ejemplares de esta edición mediante alquiler o préstamo públicos.